



VNiVERSIDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global

Tesis Doctoral

Proceso de Construcción de la Nación y Democracia en el Perú:

Los Casos de Bagua y Conga

Autora: Rocío del Pilar Verástegui Ledesma

Director: Agustín E. Ferraro Cibelli

Salamanca, 2016

INDICE

Introducción	8
Capítulo 1. Retornar al origen de los Estados nación en América Latina para entender la Democracia hoy.	16
1.1. El debate sobre la Democracia y sus problemas actuales nos trasladan hacia el Proceso de construcción de la nación.	16
1.1.1. El retorno a la definición ideal de la democracia.	19
1.1.2. ¿Buscamos en la Democracia lo que en realidad son temas pendientes de los Procesos de Construcción de la nación?	35
1.2. Hacia un concepto del Proceso de Construcción de la nación.	41
1.2.1. Diferencias y similitudes de la Construcción del Estado y la nación	41
1.2.2. Definiciones de Estado y de nación	43
1.2.3. Estado, nación e Inclusión Efectiva para la Democracia	50
1.2.4. Reformulando el Concepto de nación para la Democracia	58
Capítulo 2. El Proceso de construcción de la nación en América Latina.	66
2.1. Volver sobre el camino recorrido para entender la protesta social en las Democracias en América Latina.	66
2.1.1. Aproximaciones teóricas para analizar los movimientos de protesta	67
2.1.2. <i>Path dependence</i> y Coyunturas Críticas	71

2.2. Proceso de Construcción de la nación en América Latina en relación a Europa y EEUU	79
2.3. Nación, cuestión étnica y racial en los casos latinoamericanos: Brasil, México, Guatemala, Bolivia y Perú	90
Capítulo 3: El Proceso de Construcción de la nación y sus implicancias en la Democracia en el Perú.	108
3.1. El Debate Intelectual sobre la nación, el proceso de construcción de la nación y su relación con la Democracia en el Perú en las diversas etapas de la vida republicana: Avances y retrocesos hacia una idea de nación inclusiva.	109
3.2. La Construcción de la nación en el Perú en las diversas etapas de la vida republicana: Avances y retrocesos hacia una idea de nación inclusiva	122
3.3. Movimientos sociales, nación y democracia: el desafío de la inclusión.	136
Capítulo 4: Los Casos de Bagua y Conga expresan los límites del Proceso de Construcción de la nación en el Perú.	148
4.1. El caso de Bagua: relato, periodización y cronología	152
4.1.1. Bagua: Antecedentes	152
4.1.2. Bagua: Causas y acontecimientos	155
4.1.3. Bagua: Estallido del conflicto y desenlace	158
4.1.4. Bagua: Hechos posteriores	161
4.2. El caso de Conga: relato, periodización y cronología	164
4.2.1. Conga: Antecedentes	166

4.2.2.	Conga: Causas y acontecimientos	166
4.2.3.	Conga: Estallido del conflicto y desenlace	168
4.2.4.	Conga: Hechos posteriores	170
4.3.	Análisis de los casos de Bagua (2009) y Conga (2011), y las consecuencias de los límites del proceso de construcción de la nación en la Democracia	172
4.3.1.	Bagua y Conga: El proceso político y las diferentes ideas de nación	173
4.3.1.1.	Estructura de Oportunidades y movilización	173
4.3.1.2.	Diferentes discursos e ideas de nación y su expresión en los partidos y actores.	176
4.3.2.	Bagua y Conga: El Estado y la inclusión efectiva	192
4.3.2.1.	El Papel del Estado	192
4.3.2.2.	Hablemos de inclusión a través de los testimonios	195
	Conclusiones	202
	Bibliografía	206
	Anexos	218
	<ul style="list-style-type: none"> • ANEXO N° 1: Dimensiones del concepto “Calidad de la Democracia” planteadas por Morlino, complementadas con algunos matices del informe del PNUD. • ANEXO N° 2: Mapa del Perú resaltando las regiones de Amazonas y Cajamarca, provincias de Bagua y Celendín, respectivamente. 	

- ANEXO N° 3: Mapa de la región Amazonas con el detalle de las provincias.
- ANEXO N° 4: Indicadores sociodemográficos de la Región Amazonas.
- ANEXO N° 5: Mapa de la provincia de Bagua con el detalle de las capitales de distritos.
- ANEXO N° 6: Indicadores sociodemográficos de la provincia de Bagua.
- ANEXO N° 7: Mapa de la región Cajamarca con el detalle de las provincias.
- ANEXO N° 8: Indicadores sociodemográficos de la Región Cajamarca.
- ANEXO N° 9: Mapa de la provincia de Celendín con el detalle de las capitales de distritos.
- ANEXO N° 10: Indicadores sociodemográficos de la provincia de Celendín.
- ANEXO N° 11: Periodización y Cronología de Bagua y Conga.
- ANEXO N° 12: El proceso de consulta para la creación del Parque nacional Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor.
- ANEXO N° 13: Diferentes visiones sobre el “Baguazo”.
- ANEXO N° 14: Cronología del conflicto de Conga, según el Observatorio de conflictos de Cajamarca.
- ANEXO N° 15: Lista de sesiones de la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la Ciudad de Bagua, aledaños y otros, determinando responsabilidades a que haya lugar.
-

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

Cuadros

- Cuadro N° 1: Estructura de oportunidades.
- Cuadro N° 2: Movilización ciudadana.
- Cuadro N° 3: Matriz de análisis del proceso de construcción de la nación por siglos y años.

ÍNDICE DE GRÁFICOS Y CUADROS

Gráficos

- Gráfico N° 1: Apoyo a la democracia del 2006 al 2012 según el Barómetro de las Américas (LAPOP).
- Gráfico N° 2: Percepción de igualdad legal en Amazonas, Bagua en comparación con el promedio nacional.
- Gráfico N° 3: Percepción de igualdad legal en Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.
- Gráfico N° 4: Evolución de conflictos sociales en Amazonas, por número de conflictos identificados.
- Gráfico N° 5: Evolución de conflictos sociales en Cajamarca, por número de conflictos identificados.
- Gráfico N° 6: Evolución de conflictos sociales a nivel nacional, por número de conflictos identificados.
- Gráfico N° 7: Conflictos sociales registrados en Amazonas y Cajamarca en relación al número total de conflictos en los últimos 5 años.
- Gráfico N° 8: Apoyo al sistema político en Amazonas, Bagua en comparación con

el promedio nacional.

- Gráfico N° 9: Apoyo al sistema político en Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.
- Gráfico N° 10: Apoyo al sistema político en Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.
- Gráfico N° 11: Apoyo al sistema político en Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.

Introducción

Esta tesis doctoral surge del interés por entender el origen y el sentido de las protestas sociales y la medida en que dichas protestas deben hacer revisar el ejercicio de la democracia y sus fundamentos normativos en América Latina. Partimos del convencimiento de que lo que ha quedado pendiente y sin realizar en el proceso de construcción de la nación tiene influencia en el concepto y vigencia de la democracia. El modo en que las diferentes ideas y proyectos de nación se desarrollaron en el proceso político, con diferentes modos de definición e inclusión de la ciudadanía, incide fuertemente sobre los valores y prácticas de la democracia contemporánea.

La tesis estudia la incidencia de los procesos de construcción de la nación en los valores y prácticas de la democracia a partir del análisis de dos casos en el Perú, las protestas sociales de Bagua y Conga, que tuvieron lugar en el año 2009 y el 2011, respectivamente. En un escenario en el cual las protestas son constantes y expresan brechas de la sociedad, así como los límites de la legitimación del Estado en su relación con la ciudadanía, casos como el de Bagua y Conga, que han sido las protestas sociales más relevantes de los últimos años en el Perú, nos permiten repensar la democracia y sus problemas en el contexto de la región latinoamericana, así como reconsiderar los procesos inacabados de construcción de la nación y el debate sobre los modelos ideales de democracia.

Identificamos el problema de investigación a partir de la creciente significación política de las protestas sociales en los últimos años en el Perú y de la constatación de una democracia que hubiera requerido ser cada vez más inclusiva para responder a las demandas de la población, pero que no tuvo este proceso de apertura. Somos conscientes de que contar con democracias electorales, en la región latinoamericana, con votaciones periódicas y autoridades elegidas, no es suficiente para afirmar la existencia de una democracia suficientemente realizada, más aún si la significación de las protestas sociales se profundiza y transforma, por razones más estructurales que coyunturales, y éstas no parecen estar en camino de resolverse a fondo.

La escasa priorización del Estado por desarrollar políticas de inclusión efectiva a lo largo de distintos gobiernos, y las limitaciones del sistema de partidos y de los partidos mismos en la inclusión de la ciudadanía, ofrecen claves para evaluar el problema de la profundización de la democracia en su relación con el proceso de construcción de la nación.

Planteamos como hipótesis normativa central de la presente tesis que un proceso de construcción de la nación poco inclusivo explica la fragmentaria consolidación y profundización de la democracia en el país. Las coyunturas críticas de Bagua y Conga expresan los límites en el proceso de construcción de la nación en el Perú y, a su vez, las debilidades de la consolidación de la democracia, que debe avanzar hacia su profundización para lograr una más plena realización de los ideales de ciudadanía y de participación política.

Cabe hacer notar, asimismo, que Conga y Bagua son casos testimoniales, que en sus antecedentes, periodización y desenlace, expresan un conflicto político e intelectual en torno a las ideas de nación y de democracia en el Perú. Este conflicto se refleja en el debate a nivel académico y en la opinión informada, en términos generales. Con la presente tesis no solamente intentamos dejar constancia del carácter fragmentario de la realización de ideales democráticos en la práctica política del Perú y de otras democracias de la región, sino también de la necesidad de entender los límites del proceso de

construcción de la nación en términos de inclusión, para, a partir de esta reflexión, alcanzar mayor claridad y contribuir a la deliberación pública sobre el rumbo a seguir en la profundización de la democracia.

Para este análisis se estudia el proceso de construcción de la nación en el contexto del proceso político y sus diferentes fases de predominio de diferentes ideologías, que inciden sobre el papel del Estado y su rol como promotor o dinamizador en la definición de quién forma parte de la nación. Asimismo, se revisan debates sobre la democracia y sus definiciones.

Tomando en cuenta lo dicho, el objetivo de la investigación es identificar dentro del proceso político y la actuación del Estado, a través de los casos de estudio, aquello que dentro del Proceso de Construcción de la nación ha afectado directamente a la democracia en nuestro país y sus posibilidades de llegar a ser una democracia consolidada o una “democracia de ciudadanía”¹, como la llamaría el informe del PNUD sobre la democracia en América Latina. El análisis comparado de los casos de estudio de Bagua y Conga, nos permitirá evaluar en qué medida el proceso de construcción de la nación ha influido sobre la democracia en el Perú.

Para ello, en el primer capítulo, se reconstruye el debate sobre la construcción de la nación y su importancia para la democracia en el Perú, como contribución al debate académico y se propone un esquema de análisis con carácter general. En el segundo capítulo se analiza el proceso de construcción de la nación en América Latina, considerando diversos casos, así como las dimensiones de este proceso que influyen en los problemas de la democracia hoy. En el tercer capítulo, se identifican las principales coyunturas críticas, en las cuales se pone en juego la construcción de la nación en el Perú y se evalúan los efectos del proceso de construcción de la nación, es decir, del proceso político (estructura de oportunidades-discurso político-actuación de los partidos) y la inclusión efectiva por parte del Estado, en el desarrollo de la democracia. En el cuarto capítulo, se analizan los casos de Bagua y Conga, protestas sociales que abren el debate

¹ PNUD. La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.: Buenos Aires, 2004.

sobre la necesidad de volver a revisar el proceso de construcción de la nación, y en él, el rol de los partidos políticos y el papel del Estado en la inclusión efectiva de los ciudadanos.

La relevancia de esta investigación, está en poder volver sobre el camino andado y encontrar en él, el origen de los problemas normativos actuales de la democracia. El análisis de los casos de Bagua y Conga nos permite entender que las protestas sociales, no solamente expresan problemas específicos, como el tema medioambiental, sino problemas que parten de procesos inacabados de construcción de la nación.

El Marco Teórico está integrado por los conceptos de “Proceso de Construcción de la nación” y “Democracia”. Retomando a diversos autores como Linz, Máiz, López Alves y Tilly para plantear el concepto de “Proceso de construcción de la nación”, así como la contribución de O Donnell, Morlino, Alcántara, Dahl, Przeworski y el Informe del PNUD para el debate sobre la Democracia, además, se revisa literatura del institucionalismo histórico, “path dependence” y movimientos sociales, Tarrow, Ibarra, Guy Peters, Pierson, Thelen, Putnam, Collier y Collier, Centeno y Ferraro, entre otros.

A partir de éste y de los casos de Bagua y Conga, estudiados, encontramos que:

- En la medida en que se construya una nación más inclusiva, habrá mejores condiciones para la democracia.
- La idea de nación, fruto del proceso político y la definición del Estado de cada coyuntura crítica, se expresará en niveles de avance o retroceso en la democracia en el Perú.
- El discurso político, que se impone como proyecto hegemónico durante el proceso político, tiene influencia en la inclusión efectiva y la actuación de las instituciones del Estado, y en definitiva, sobre la construcción de una nación incluyente o no.
- Las consecuencias del proceso de construcción de la nación en el Perú, se constatan en los límites que se encuentran en la Democracia en la región, particularmente en lo que hace a la construcción de la ciudadanía, es decir, el carácter fragmentario de los procesos de inclusión de todos los habitantes como

ciudadanos. Indirectamente, el problema de la ciudadanía se refleja en otras deficiencias de la consolidación democrática: los problemas en el respeto a la Ley, los problemas en la *Accountability* horizontal, vertical y societal, la incapacidad de respuesta de los gobernantes a las demandas de los gobernados y el desigual acceso a los derechos; son algunas de las deficiencias democráticas que tienen relación con un proceso de construcción de la nación inacabado o fragmentario en el Perú.

- Las dimensiones del Proceso de Construcción de la nación que demuestran una relación teórica fundamental con los problemas identificados en la democracia en el Perú, son: El rol de los partidos políticos en el proceso político que da como resultado un esquema de dominio partidista y baja participación ciudadana y, como consecuencia, las deficiencias para una inclusión efectiva de los ciudadanos por parte del Estado.
- Las protestas sociales en el Perú abren el debate sobre todos estos problemas en el proceso de construcción de la nación y la definición del rol del ciudadano, así como los límites de la profundización de la democracia en el Perú, considerando la deficiente inclusión por parte del Estado, y por parte de los partidos, de determinados grupos de la ciudadanía.

Antes de concluir esta introducción quisiera agradecer a la AUIP por la beca para la finalización de tesis doctoral en régimen de cotutela que se me otorgó, también a la beca Coimbra que me otorgó anteriormente una estancia de investigación. Al Doctorado en Estado de Derecho y Gobernanza Global, y en él a Nicolás Rodríguez, director del doctorado y a Agustín Ferraro, director de mi tesis doctoral. A la Escuela de Gobierno y Políticas Públicas de la PUCP, y en ella a Carlos Alza, Director de la Escuela y a Sinesio López, director del doctorado y codirector de la tesis. A Henry Pease, quien me animó a realizar el doctorado en la PUCP, y sé que desde el cielo está con nosotros. Al profesor Manuel Alcántara por animarme a realizar el doctorado en Salamanca y acogerme en FLACSO España, a Mercedes García Montero por haberme permitido presentar un avance

de mi tesis en el Instituto Iberoamericano. Al Colectivo Bagua, especialmente a la hermana Mary Carmen y a María Ballesteros.

Agradecer especialmente a todas las personas, que me han apoyado en este camino con su aliento, con sus sugerencias, con aportes para mejorar mi tesis, en España, a Sarahí, Tomás, Luz, Silvina. En Perú a Enrique, Alex, Daniela, Aída, Yamilé, Sabrina, Jesica, Soledad, Martha, Alejandra, Teo, Pedro, Eder y familia. Podría seguir esta larga lista...

Agradecer especialmente a mi familia por su amor incondicional, en primer lugar a mis padres, Luis y Vilma, por ser la mejor beca que he conseguido en la vida, a mis hijos, Carlos Alberto y Rocío Anaité, por su paciencia, comprensión y acompañamiento.

Para finalizar esta introducción, permítanme expresar una reflexión personal sobre mi motivación para realizar esta investigación:

Cada persona es fruto de sus experiencias, personal, familiar y nacional. Esta tesis surge de mi experiencia en una Comisión Investigadora sobre el caso de Bagua en el Congreso de la República del Perú. Durante un periodo de mi vida, en el cual, paralelamente a escuchar los testimonios de madres, viudas, padres de las víctimas del caso de Bagua, tanto desde el lado de los policías fallecidos como el de los pueblos indígenas y mestizos, en mi propia vida pasaba una experiencia de quiebre emocional, de tristeza profunda, y no pude evitar identificarme, llorar y sentir con ellos.

¿Por qué sucedió?, es la pregunta que subyace a mi hipótesis. ¿Por qué la violencia y el dolor? ¿Cómo hacer para que no se repita? Para que no vuelvan a haber tantas muertes, heridos y víctimas de casos como el de Bagua, para evitar el dolor de las víctimas y sus familiares, para que todas las vidas tengan el mismo valor.

La familia es otra de las experiencias que nos hace quienes somos hoy y es fuente de historias que, a la vez de moldearnos, también nos interpelan y nos plantean retos. Siempre cuento la historia de mi abuela paterna, quien tenía todas las condiciones que se señalan para las personas en extrema pobreza en el Perú: de lengua materna quechua, analfabeta, nacida en Huancavelica, sierra sur del Perú, quedó viuda con 4 hijos, y sin

embargo, aprendió a leer de manera autodidacta, fue obrera de una fábrica de tejidos, jefa de una sección, sacó adelante a sus hijos, con la ayuda de su hijo mayor, todos profesionales, y cuando tenía más de 70 años la llamaban Doctora cuando entraba al Hospital Obrero, porque era una voluntaria que guiaba y enseñaba a los más desvalidos para que consiguieran la atención médica. Por su parte, mi abuela materna, era profesora rural, iba a caballo, con su hija pequeña, a los pueblos alejados de la sierra central del Perú como profesora de escuela rural, labor que incluía alfabetización y trabajo comunitario, donde la esperaban en ciertos casos hasta con banda de música y, en otros casos, estaba expuesta a los peligros de las carencias de la zona, quizás ahí mi madre, acompañando el aprendizaje de los alumnos encontró su vocación. En ambas historias, tan cercanas, encuentro la posibilidad del ser humano, a pesar de la adversidad, de promover que todas las vidas valgan, que el acceso a los derechos sociales, como el derecho a la salud y a la educación, puedan hacer un mejor país.

Esa posibilidad de la humanidad a pesar de la adversidad, la encontré también en un abrazo sincero, que tuve la oportunidad de presenciar, entre la viuda de uno de los policías fallecidos en el “Baguazo”, María Jesús Ballesteros, y un dirigente de los pueblos indígenas, Santiago Manuín, que fue el primer herido de ese 5 de junio del 2009, un abrazo de unión para iniciar un camino que sane las heridas. La encontré también en el testimonio de una hermana española, al identificarse como si ella misma fuera parte de los pueblos indígenas y por ello su indignación ante la injusticia, su compromiso por la justicia, y su entrega a la labor social. La encontré también en el testimonio de otra de las viudas de uno de los policías fallecidos, Flor de Montenegro, quien señaló que quería que recuerden a su esposo como un hombre que quiso evitar mayores pérdidas humanas y que vio a los indígenas como seres humanos.

No he hablado de mis abuelos, será porque uno elige las historias que quiere contar, así como en la construcción nacional. Pero puedo decir algo sobre ellos, dado que sus historias me acercan, en algún sentido, al análisis del problema nacional, mi abuelo paterno, falleció joven, él era hijo de un obispo español, mi abuelo materno, perdió a sus padres de niño, vivió 100 años y a esa edad, construía barcos de papel con material de

reciclaje. Creo que algo tuvieron en común, sufrieron la discriminación en algún momento de sus vidas. Quizás esa misma discriminación que impulsó al padre de una de las víctimas del “Baguazo” al decir que sólo quería que le entreguen el cuerpo de su hijo para sepultarlo y que no pondría ninguna denuncia porque para los pobres no hay justicia.

Si hay un problema en la construcción de la nación peruana que perdura, es el de la discriminación, es como si una lesión en nuestra columna volviera permanentemente a generarnos problemas, una coyuntura crítica que sigue teniendo consecuencias posteriormente. Esta tesis intenta, a la manera de una fisioterapia, contribuir a sanar esa lesión -coyuntura crítica- a través del entendimiento de que para tener una mejor democracia, primero tenemos que resolver aquello que dejamos inconcluso en el proceso de construcción de la nación. Si bien las movilizaciones y protestas nos alertan de los problemas pendientes, una nueva propuesta fundacional de la nación, libre de discriminación étnica y racial, tendrá que basarse en esos relatos de decisiones de reconocimiento, de humanidad, de fortaleza, creación y vida, a pesar de la adversidad antes que en momentos de ruptura y violencia, de los que sobran en nuestra historia.

Capítulo 1.

Retornar al origen de nuestros Estados nación en América Latina

Para entender la Democracia hoy

Cada democracia es fruto de una historia, los regímenes democráticos y sus instituciones, si bien parten de un mismo origen, la formación de los Estados nación, cada uno con sus peculiaridades y antecedentes históricos. La manera en que funciona la democracia en los distintos países, estará relacionada a su historia, a su cultura política, a la manera y el orden en que sus ciudadanos y ciudadanas accedieron a los derechos civiles, políticos y sociales, a las decisiones que tomaron sus gobernantes en momentos importantes de su historia política.

Me pregunto si retornar al origen de los Estados nación en América Latina y entender la situación de la Democracia en la región, podría ser un aporte para la Democracia en el mundo hoy, intuyo que sí.

En este capítulo, revisamos el debate normativo sobre la democracia y los problemas para la profundización de la misma, encontrando que mucho de lo que buscamos en la democracia, son temas pendientes de resolución en los procesos de construcción de la nación en América Latina.

1.1. El debate sobre la Democracia y sus problemas actuales nos trasladan hacia el Proceso de construcción de la nación.

Guillermo O'Donnell en las contribuciones para el debate del Informe del PNUD sobre la Democracia en América Latina², al hablar sobre el origen del Estado, llega al concepto de nación y a la relación entre el Estado y la nación, en la cual, es el Estado el que se esfuerza por crear a la nación. Y, si bien menciona a los autores que han tratado sobre la nación, y

² O'Donnell, Guillermo. Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el Debate. 1era. Ed. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara, 2004. 488 p.

se alinea con la posición constructivista al respecto, refiere no poder discutir en ese escrito sobre el tema.

Sin embargo, a lo largo de su desarrollo sobre el origen del Estado, menciona algo fundamental, que la Teoría democrática ha omitido, el hecho de que nació y existe en el marco del Estado-nación y que algunos autores lo han señalado como un punto ciego de la Teoría de la Democracia. Citando a Greenfeld, Máiz, entre otros, señala la interrelación y conexión entre democracia y nacionalidad, indicando asimismo, que esta omisión de la nación y de su funcionalidad para la democracia tiene consecuencias importantes en la ciudadanía, ya que se ha obviado que existen dos caras de la ciudadanía:

“Por un lado la ciudadanía está implicada por el régimen democrático y por los derechos que éste asigna a todos/as los/as ciudadanos/as, especialmente los derechos participativos de votar, ser elegido y en general tomar parte en diversas actividades políticas. La otra cara de la ciudadanía –derivada de la nacionalidad- es un estatus adscriptivo, obtenido pasivamente (...) por el mero hecho de pertenecer, ya sea por jus solis o jus sanguinis, a una nación.”³

Es una consecuencia de la naturaleza adscriptiva de la ciudadanía, según O’Donnell, el hecho de que para la mayoría de la población el Estado es una asociación no voluntaria, la ciudadanía, como pertenencia a una comunidad política o Estado, se ha impuesto y atribuido, y que por lo tanto la teoría de la democracia no debería ignorar el papel del Estado como referente fundamental.⁴

Esta investigación, retoma el interés por este punto ciego en la Teoría democrática, al que alude O’Donnell, diciendo que se ha omitido la relación de la democracia con el Estado nación y se ha obviado la otra cara de la ciudadanía, la “(...) cara adscriptiva y pasivamente adquirida, que resulta del hecho de pertenecer a una nación dada.”⁵ Las preguntas que surgen son: ¿Por qué en el Perú hasta ahora no hemos logrado reconocer que todos

³ O’Donnell, Guillermo. Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el Debate. P.171.

⁴ O’Donnell, Guillermo. Op.Cit. p.172.

⁵ Op. Cit. P.175.

formamos parte del Estado nación?, ¿Por qué las constantes protestas ponen sobre la mesa temas de discriminación que tienen consecuencias en las políticas y en la vida de la gente?, ¿Será que seguimos buscando soluciones en la cara equivocada sin haber resuelto antes quiénes forman parte de la nación?

Argumentamos que los límites en las garantías a los derechos democráticos tienen que ver con los límites en el proceso de construcción de la nación. Parece ser que la cara adscriptiva de la ciudadanía de pertenencia a la nación, aquella que no se ha querido considerar a fondo en la vida pública de Perú, sería la clave que nos permitiría garantizar los derechos en la cara que nos muestra los derechos del régimen democrático.

Para complementar las ideas planteadas, recorro a Ramón Máiz, quien se pregunta si hay un lugar para la nación en la Teoría de la Democracia⁶, y en su argumentación señala que la dimensión nacional no debe ser prescindible o reemplazada por otros conceptos como patriotismo cívico, patriotismo constitucional o democracia cosmopolita, ya que:

“Las dimensiones incluyentes y a la vez excluyentes de la nación; su función identitaria, ora colectiva ora individual; la eficacia afectiva, significativa, movilizadora de su interpelación; los estrechos vínculos que la entrelazan con la ciudadanía, la configuración territorial del poder del Estado o la génesis de la voluntad política, etc. La ubican, de modo problemático pero insoslayable, en el corazón mismo de la democracia moderna.”⁷

Máiz plantea que si se abandona lo nacional, en lugar de reformularlo políticamente, se estaría dejando en manos de los nacionalismos, ya sea del Estado o contra el Estado, *“(…) el monopolio del escenario mismo en el que, (...) se libra la lucha cotidiana por la dirección intelectual, moral y política de un país.”⁸*

Es a partir de estas ideas y de la constatación a través de los casos que desarrollaremos más adelante, que proponemos una hipótesis normativa que relaciona un proceso de

⁶ Ver: MÁIZ, Ramón. La Frontera Interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. Murcia: Tres Fronteras Ediciones, Consejería de Cultura, juventud y deportes, 2008. 293 p.

⁷ MÁIZ, Ramón. La Frontera Interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. P. 12.

⁸ MÁIZ, Ramón. Op. Cit. P.13.

construcción de la nación poco inclusivo con la escasa consolidación y profundización de la democracia en el Perú.

A continuación, retomamos los conceptos de democracia y la tensión entre las definiciones normativas y empíricas, a través de autores como Sartori y Dahl, así como el debate de la transición, democratización, consolidación democrática y calidad de la democracia, acudiendo a autores como: Morlino, Tilly, Przeworski; y pensando en América Latina, a O'Donnell y el informe del PNUD y su concepto de "Democracia de ciudadanía", que, en contraposición al concepto de "democracia electoral", promueve la democracia como forma de organización de la sociedad que garantiza el ejercicio y promueve la expansión de la ciudadanía. Nos preguntamos finalmente, revisando bibliografía sobre calidad de la democracia, a través de autores como Morlino, Alcántara y Pachano, si esos debates y búsqueda de indicadores de una buena democracia, no serían, en realidad, una búsqueda de solucionar los temas pendientes del proceso de construcción de la nación.

1.1.1. El retorno a la definición ideal de la democracia⁹.

Es importante plantear el debate en relación al concepto de democracia, que tiene como antecedente la tensión entre las definiciones normativas y empíricas.

De acuerdo con Sartori¹⁰, existen tres características principales de la democracia:

1. Es un *principio de legitimidad*, es decir, el poder en la democracia se legitima a través de elecciones y la titularidad de éste la tiene el pueblo.
2. Es un *sistema político llamado a resolver problemas de ejercicio del poder*, lo cual depende de cuán numerosa sea la colectividad, si fueran colectividades pequeñas se puede tener autogobierno, pero hoy las democracias son representativas con algunos mecanismos añadidos de democracia directa.

⁹ En éste acápite se retoma y reelabora parte de la fundamentación de: Verástegui, Rocío del Pilar. Ciudadanía, Representación y Consolidación Democrática: El Perú en el contexto latinoamericano. Lima: Tesis Magister, PUCP, 2007

¹⁰ Sartori, Giovanni. "Democracia". En: Elementos de Teoría Política. Madrid: Alianza Universidad, 1992. pp. 28-69.

3. Es un *ideal o un deber ser* de “...progresiva mayor igualdad”¹¹ que es necesario para que la democracia real se promueva y desarrolle; según Sartori, las democracias, más que cualquier otro sistema político, son difíciles, y por ello “...deben ser promovidas y creídas”¹². Es necesario tener una democracia ideal para que exista una democracia real, aun cuando la democracia real, que es la democracia liberal, no coincida con la “democracia” tal y como quisiéramos que sea.

La última característica expresada por Sartori nos lleva a explicar la diferencia entre democracia normativa (ideal) y empírica (real). Según Przeworski¹³ todas las sociedades que pretenden construir una democracia enfrentan la tensión entre sustancia y procedimiento. Lo que se discute es si las instituciones deben dar sólo garantías procedimentales o deben responder a garantías sociales específicas. Normativamente una sociedad no sería democrática si no cumple condiciones sociales y económicas, además de las elecciones, muchos en las nuevas democracias entienden por democracia la igualdad socioeconómica y política y esperan que las instituciones democráticas cuiden el bienestar material de la gente como en las democracias de Europa Occidental.

Esta aspiración a la democracia sustantiva se expresa en el ideal de la democracia expresado por Dahl:

*“...el gobierno democrático se caracteriza fundamentalmente por su continua actitud para responder a las preferencias de sus ciudadanos, sin establecer diferencias políticas entre ellos...sistema político entre cuyas características se cuenta su disposición a satisfacer entera o casi exclusivamente a todos sus ciudadanos, sin importarme por el momento se ese sistema existe hoy día...”*¹⁴

¹¹ Sartori, Giovanni. Op. Cit. p.31.

¹² Óp. Cit. p.31.

¹³ Przeworski, Adam. Democracia sustentable. Buenos Aires: Paidós, 1998.

¹⁴ Dahl, Robert. La Poliarquía, participación y oposición. Madrid: Tecnos, 1989. p13.

Esta definición ideal de la democracia, según Dahl, puede servir como fiel contraste para valorar la aproximación de los distintos sistemas al ideal teórico. En la teoría política existen distintos modelos normativos de la democracia que buscan dar respuesta al deber ser de la democracia.

En la teoría sobre la democracia de Dahl¹⁵ es necesario solucionar los problemas de desigualdad política, que son básicamente: diferencias de recursos económicos, de recursos de poder, y de información, formación y capacidad cognitiva; para la realización de los siguientes principios “(...) una distribución equitativa de la libertad de oportunidades, (...) oportunidades iguales para todos para la autonomía y la autodeterminación (así como) (...) la promoción de los intereses humanos compartidos.”¹⁶ Y por lo tanto, lograr una democracia avanzada, que vaya más allá de la poliarquía¹⁷.

Dahl¹⁸ desarrolla cinco criterios del proceso democrático para la realización de los principios antes señalados:

1. Participación efectiva, que se refiere a la posibilidad de los ciudadanos de contar con oportunidades apropiadas y equitativas para expresar sus preferencias, para incorporar temas al programa de acción y para expresar las razones de sus decisiones. Hay tres ideas fundamentales con respecto a este criterio de participación efectiva planteado por Dahl y que comenta Máiz¹⁹, el hecho de que la democracia normativa requiere nuevas instituciones democráticas para ampliar los tradicionales límites representativos, a pesar de su escepticismo con respecto a los teóricos de la democracia participativa, su

¹⁵ Ver el desarrollo que hace Ramón Máiz sobre democracia y poliarquía en Dahl. Máiz. Ramón, Más allá del mito del Ágora. Democracia y Poliarquía en Robert A. Dahl. En: Revista de Estudios Políticos (Nueva Época), Num. 112, abril-junio 2001. Pp.27-52.

¹⁶ Máiz. Ramón. Más allá del mito del Ágora. Democracia y Poliarquía en Robert A. Dahl. Pp. 48.

¹⁷ Concepto que a continuación explicaremos.

¹⁸ Para mayor desarrollo ver: Dahl, Robert. La democracia y sus críticos. Buenos Aires, Barcelona, México: PAIDOS, 1991. Cap.8. y Máiz. Ramón. Más allá del mito del Ágora. Democracia y Poliarquía en Robert A. Dahl. Asimismo se retoma parte de la clase del curso Democracia y Ciudadanía en la Maestría en Derechos Humanos - modalidad virtual – que estuvo a mi cargo el año 2010 y que a la vez retoma algunos contenidos de las clases compartidas por Sinécio López y Rocío Verástegui en el 2009.

¹⁹ Máiz. Ramón. Op.Cit. pp39-40.

defensa de la necesidad de acortar distancias entre la élite y la ciudadanía, así como la necesidad de contar con ciudadanos informados y críticos, para lo cual incluso plantea la posibilidad de institucionalizar, a través de las nuevas tecnologías, tareas de deliberación con ciudadanos elegidos al azar.

2. Igualdad de los votos en la etapa decisoria, a todos los ciudadanos debe garantizárseles iguales oportunidades para expresar una opción cuyo peso se considerará igual al de las opciones expresadas por los otros ciudadanos. En ésta etapa, Dahl no sólo plantea la regla de la mayoría, sino que, dependiendo del contexto, pueden haber otras reglas alternativas, como las de la democracia consociacional, que toma en cuenta el reconocimiento de la diversidad cultural.
3. Comprensión esclarecida, cada ciudadano debe contar con oportunidades apropiadas e iguales para formarse un juicio sobre la decisión a tomar y su relación con el bien común y los intereses de los ciudadanos. Dahl ubica la deliberación y el requisito de un debate libre y público en el centro de la democracia.
4. Control del programa de acción o de la agenda, el demos debe ser el único que cuente con la oportunidad de resolver cómo se ordenarán las cuestiones que deben decidirse mediante el proceso democrático. Los ciudadanos deben de tener la oportunidad de participar en el control de la agenda de las decisiones importantes. Sin embargo, Dahl, ante la llegada del Estado Nacional y el Gobierno representativo, encuentra las limitaciones para la participación a una escala mayor y propone potenciar unidades pequeñas en el seno de los Estados, mediante el federalismo, los gobiernos locales y la sociedad civil.
5. La inclusión, ¿Qué personas tienen derecho legítimo a ser incluidas en el demos? Dahl, basándose en el principio categórico de igualdad, propone que el demos estará integrado por los miembros adultos del Estado, exceptuando a los residentes transitorios y los disminuidos psíquicos.

Pasando de lo normativo a lo empírico, Dahl propone llamar Poliarquías a los sistemas actuales que han logrado un gobierno más competitivo (liberalización) y también más participativo (representación):

“...regímenes relativamente (pero no completamente) democráticos...las poliarquías son sistemas sustancialmente liberalizados y popularizados, es decir muy representativos y a la vez...francamente abiertos al debate público.”²⁰

Llegando al concepto de Poliarquía luego de formular tres condiciones fundamentales (aunque no suficientes) para la existencia de la Democracia:

1. Formular sus preferencias.
2. Manifestar públicamente dichas preferencias entre sus partidarios y ante el gobierno, individual y colectivamente.
3. Recibir por parte del gobierno igualdad de trato: es decir, éste no debe hacer discriminación alguna por causa del contenido o del origen de tales preferencias.

Para que se den estas tres, las instituciones sociales de estos países deben garantizar, cuando menos las ocho cláusulas siguientes:

- 1.- Libertad de Asociación
- 2.- Libertad de expresión
- 3.- Libertad de voto
- 4.- Elegibilidad para el servicio público.
- 5.- Derecho de los líderes políticos a competir en busca de apoyo.
- 5ª. Derecho de los líderes políticos a luchar por los votos.
- 6.- Diversidad de fuentes de información

²⁰ Dahl, Robert. Op. Cit. p.18.

7.- Elecciones libres e imparciales.

8.- Instituciones que garanticen que la Política del gobierno dependa de los votos y demás formas de expresar las preferencias

A primera vista, según Dahl, podríamos pensar que con estas ocho características se pueden contrastar los distintos regímenes políticos, pero haciendo un análisis más profundo, su opción fue considerar las dos dimensiones teóricas de la democratización mencionadas:

1. El debate público.-

"...una escala que refleje las ocho condiciones nos permitirá comparar los distintos regímenes de acuerdo con la amplitud con que facilitan la oposición, el debate público o la lucha política..."²¹

2. La capacidad de representación.-

"...los regímenes varían según el número de personas facultadas para participar, en un plano de menor o mayor igualdad, en el control y discusión de la política del gobierno: Participar, es decir, tener voz en un sistema de debate público..."²²

La democracia existente –la que Dahl llamaría poliarquía– ha sido un buen punto de partida para el análisis de la democracia en el mundo, pero la realidad va exigiendo cada vez más requisitos a la democracia en su camino hacia el ideal normativo, especialmente en los países de América Latina.

En una investigación anterior²³, analicé la relación entre Democracia normativa y democracia real o poliarquía, a través de un cuadro que comparaba las respuestas a dos preguntas del Latinobarómetro y revisaba la tendencia entre el año 1996 y el año 2006 a nivel latinoamericano. Lo que planteaba, en ese entonces, es que estas

²¹ Op. Cit. p.14.

²² Op. Cit. p.15.

²³ Verástegui, Rocío del Pilar. Ciudadanía, Representación y Consolidación Democrática: El Perú en el contexto latinoamericano. Lima: Tesis Magister, PUCP, 2007.

dos respuestas (La democracia es preferible a cualquier forma de gobierno ²⁴ y Muy satisfecho y más bien satisfecho con el funcionamiento de la democracia en su país²⁵) implicaban dos definiciones distintas de democracia en la percepción de los entrevistados; la primera, estaba asociada con la democracia normativa y la segunda con la democracia empírica o poliarquía. Existía una relación entre la concepción normativa de la democracia que se sustantiviza en los ciudadanos y la evaluación de la democracia existente –o poliarquía- que se percibe cada vez con más crítica e insatisfacción. Esto es que a mayor exigencia al concepto de democracia normativa, mayor exigencia a la democracia existente y por lo tanto menor satisfacción con las poliarquías. Pero también que, a mayor satisfacción con la democracia existente (poliarquía), mayor apoyo a la democracia normativa.

Si bien el apoyo a la democracia estaba por encima de la satisfacción con la democracia, existía una relación directa entre ambas. El riesgo que encontraba, al observar esta asociación, es que al exigirle más requisitos a la democracia, sin el compromiso de ciudadanos activos que impulsen los cambios y sin respuestas adecuadas de las élites políticas a las demandas ciudadanas, se podía retroceder hacia regímenes autoritarios en busca de respuestas para los problemas que generaban la pobreza y la desigualdad.

Quizás, continuando con esa preocupación y los problemas que observamos, puede generar la desigualdad, en la democracia, y que se vislumbran a través de las protestas sociales, esta tesis doctoral se inscribe en esta búsqueda, y particularmente en la búsqueda latinoamericana y peruana, por retornar al deber ser de la democracia, y, en todo caso al debate normativo, en el que se ha obviado a la nación y la cara adscriptiva de la ciudadanía. Devolverle la importancia al proceso de construcción de la nación, como proceso en el cual se define quien

²⁴ P. ¿Con cuál de las siguientes frases está Ud. Más de acuerdo? La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno. En, algunas circunstancias, un gobierno autoritario puede ser preferible a uno democrático. A la gente como uno, nos da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático. "Aquí sólo `La democracia es preferible a cualquier forma de gobierno` Fuente: Latinobarómetro.

²⁵ P. En general, ¿Diría Ud. Que está muy satisfecho, más bien satisfecho, no muy satisfecho o nada satisfecho con el funcionamiento de la democracia (país) *Aquí sólo `Muy satisfecho` más `Mas bien satisfecho` Fuente: Latinobarómetro.

forma parte del Estado nación, nos permitirá recobrar la visión de un punto al que se está retornando luego de varias investigaciones y conceptos que varios autores han realizado alrededor de la Democracia, tomando como base el concepto de Poliarquía de Dahl, en la mayoría de los casos.

Se ha analizado cómo se llega a la democracia, la transición, las condiciones que se requieren para ella, la democratización, y cómo mantenerla, así como los factores que aportan a su sostenibilidad y la consolidación democrática. Finalmente se llega al debate actual sobre la calidad de la democracia.

Veamos cuáles han sido las preocupaciones y conclusiones principales al estudiar la democratización y cuál podría ser su relación con este retorno al deber ser de la democracia:

Los estudios sobre la **transición**²⁶ a la democracia y la consiguiente instauración democrática, tienen en la base lo deseable de salir de otro tipo de regímenes que no permiten el desarrollo de derechos civiles y políticos básicos. Para ello explican los componentes de los procesos de transición democrática: el punto de partida, el proceso y el punto de llegada. El punto de partida está constituido por el tipo específico de régimen autoritario o de dictadura, precisar estas características es importante para definir sus peculiaridades y, porque el cambio de alguna de ellas marcaría el inicio de la transición. Según Morlino, el hecho de reconocer derechos civiles y políticos sería el inicio de la transición y concluye con las *"(...) primeras elecciones libres, competitivas y limpias"*²⁷

Ahora bien, según O'Donnell en Los procesos de terminación del Estado Burocrático Autoritario (EBA)²⁸, el papel de los actores de la transición es primordial, además de un liderazgo político que tenga una alta calidad debido a los problemas extraordinarios que tendrán que enfrentar.

²⁶ Realizados por autores como O'Donnell, Schmitter, entre otros.

²⁷ Morlino, Leonardo. Democracias y Democratizaciones. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1era. Ed. 2009. P.94.

²⁸ O'Donnell, Guillermo. Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático autoritario. Buenos Aires: CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad).1979. 27 p.

Desde la perspectiva de Philippe Schmitter y Guillermo O'Donnell el énfasis hay que ponerlo en los actores, sus preferencias, cálculos y estrategias así como en sus recursos y posibilidades de acción: Las élites y los movimientos sociales contribuyen a desgastar y agotar los regímenes autoritarios, los partidos políticos son los actores centrales del proceso de transición y las organizaciones gremiales tanto patronales como laborales así como las instituciones estatales marcan el tipo de democracia que emerge luego de la transición.

Sin embargo, es importante retomar la advertencia de Terry Lynn²⁹ con respecto al peligro del voluntarismo en que puede caer el enfoque que enfatiza el papel de los actores en el proceso de transición y subraya la necesidad de tomar en cuenta las estructuras políticas y socioeconómicas que favorecen la democratización. Las limitaciones estructurales e institucionales, serían condiciones limitantes que restringen y limitan o aumentan la gama de opciones disponibles para las decisiones individuales de los actores políticos y podrían incluso predisponerlos a elegir una opción específica.

Una vez realizada la transición, el siguiente paso es la instauración, y ésta implicaría, según Morlino³⁰, el surgimiento de partidos, sistema de partidos, organizaciones de intereses, sindicatos, entre otros y completar la construcción de las principales estructuras institucionales del régimen y la aprobación de una nueva Constitución.

Con respecto a la **Consolidación democrática**³¹, ésta ha sido definida por teóricos como Juan Linz y Alfred Stepan³², Philippe Schmitter³³ y Leonardo Morlino³⁴. En el

²⁹Karl, Terry Lynn. Dilemas de la democratización en América Latina. En: Roderic Ai. Camp (comp). La democracia en América latina: Modelos y ciclos. México D.F., Madrid: Siglo XXI, 1era. Ed. en español, 1997. Pp.43-74.

³⁰ Morlino, Leonardo. Democracias y Democratizaciones. P. 97.

³¹ Se retoma en parte: Verástegui, Rocío. Ciudadanía, Consolidación Democrática y Representación: El Perú en el Contexto Latinoamericano. Tesis de Maestría. Lima: PUCP, 2007. Pp.19-22.

³² LINZ, Juan J. and Alfred STEPAN. Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe. Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 1996. p.15.

LINZ, Juan y STEPAN, Alfred. Hacia la Consolidación Democrática. En: La Política Nº 2 Madrid: Paidós, 1996.

³³ SCHMITTER, Philippe C. Portugal. Do Autoritarismo à democracia. Lisboa: Instituto de Ciencias Sociais da Universidade de Lisboa, 1999.

Perú, Sinesio López³⁵ y Henry Pease³⁶ han sistematizado algunas de estas contribuciones y analizado el caso peruano a la luz de ellas.

El concepto de Consolidación democrática surge luego de las transiciones a la democracia. Según Linz y Stepan son tres las condiciones mínimas de la consolidación democrática:

“(...) un Estado, la culminación de la transición democrática y líderes que gobiernen democráticamente, sin infringir la constitución. Una democracia consolidada sería, combinando aspectos de comportamiento, actitudes y el punto de vista constitucional, un régimen político en el que la democracia como un complejo sistema de instituciones, reglas, incentivos y desincentivos es el único juego.”³⁷

En otras palabras, existe el convencimiento de que los conflictos políticos se resuelven de acuerdo a normas establecidas y que violarlas es ineficiente y costoso, ningún grupo político significativo buscará seriamente derribar el régimen democrático e incluso frente a crisis económicas y políticas, la gran mayoría asumirá que el conflicto político sea resuelto de acuerdo a normas dadas. Sobre lo mismo diría Morlino:

“(...) los conflictos no se eliminan del todo, sino que, por el contrario, siguen estando en el centro de los procesos de decisión. Pero permanecen contenidos y controlados dentro de instituciones y normas aceptadas amplia y conscientemente.”³⁸

Para Linz y Stepan, con la consolidación la democracia se rutiniza e internaliza profundamente en la vida social, institucional y psicológica. Estas condiciones

³⁴ MORLINO, Leonardo. Consolidación Democrática: definición, modelos, hipótesis. En: REIS. Madrid. Nº 35, 1986. pp.7-61. Y MORLINO, Leonardo. Democracias y Democratizaciones. Pp.116-117.

³⁵ LÓPEZ, Sinesio. La cuestión pendiente: La consolidación de la democracia. PUCP: Lima, 2003.

³⁶ PEASE GARCÍA, Henry. La Autocracia Fujimorista: Del Estado intervencionista al Estado Mafioso. Lima: PUCP, FCE; 2003.

³⁷ LÓPEZ, Sinesio. OP. Cit. p.10.

³⁸ MORLINO, Leonardo. Op. Cit. p.17.

mínimas nos hacen pensar en la diferenciación Transición-Consolidación que propone Schmitter.

Mientras que la transición plantea muchas opciones y el comportamiento de los actores requiere de acciones audaces para conseguir progresos y al culminar ésta, es cuando se inicia la consolidación; una democracia consolidada, implicaría, tomando en cuenta lo dicho por Schmitter, Linz y Stepan: la estructuración de un tipo de régimen³⁹ un complejo sistema de instituciones, la estructuración de patrones, reglas e instituciones; la transformación de las disposiciones accidentales, inciertas de la transición en relaciones conocidas con seguridad, practicadas regularmente y aceptadas por los ciudadanos.

La consolidación democrática implicaría entonces que la regla predominante debe ser la competencia para la formación de gobiernos, el recurso predominante debe ser la ciudadanía y que los procedimientos y estructuras se consideren válidos y legítimos y además sean internalizados.

En esta misma línea, según Morlino,⁴⁰ la fijación de las estructuras y normas democráticas, se desarrollarían a través de la legitimación y el anclaje. La primera, sería la convicción y las actitudes positivas con respecto a las instituciones democráticas y, el anclaje, se refiere las formas de penetración y control de la sociedad desde los partidos y élites, es decir, la organización partidaria, el clientelismo, el neocorporativismo o asociación empresarios-sindicatos y los gatekeeper y el acceso a la toma de decisiones.

Luego de este recorrido por las transiciones a la democracia y la consolidación democrática, llegamos a las investigaciones sobre **Calidad de la Democracia** y sus

³⁹ Tomando en cuenta la definición que dio Schmitter con O'Donnell de régimen -“conjunto de patrones, explícitos o no. Que determinan las formas y canales de acceso a los principales puestos gubernamentales, las características de los actores que son admitidos y excluidos de ese acceso y los recursos y estrategias que pueden utilizar para conseguir acceso...además de determinar las reglas para determinar la forma como son tomadas las decisiones colectivas” – En: Schmitter, Op.Cit. p. 300.

⁴⁰ Morlino, Leonardo. Democracias y Democratizaciones. Pp. 117-127.

clasificaciones⁴¹, las cuales, postulamos, implican un retorno a la definición ideal de la democracia⁴². El debate iniciado por Sartori sobre la Ciencia Política en su artículo “¿Hacia dónde va la Ciencia Política?”⁴³, en el cual cuestionaba que se haya perdido la rama aplicada de la Ciencia Política, convirtiéndose en una teoría sin práctica en la cual se abandona la aplicación, quedándose en la investigación teórica que busca datos y recopila evidencias; desemboca en el tratamiento del tema de la democracia como un ejemplo de cómo la medición reemplaza a las definiciones, cuando lo recomendable sería preguntarse qué es, o qué no es, una democracia y en qué grado sería más o menos democrática.

Cansino,⁴⁴ retomando el cuestionamiento de Sartori a la Ciencia Política y al debate sobre la democracia, expresaría que el debate sobre la “calidad de la democracia” ha puesto en cuestión la pertinencia de la definición empírica de la democracia que dominó durante muchos años. De lo que se trataría es de:

“(…) evaluar qué tan “buenas” son las democracias realmente existentes (….) El tema de la calidad de la democracia surge de la necesidad de introducir criterios más pertinentes y realistas para examinar a las democracias contemporáneas, la mayoría de ellas (sobre todo las de América Latina, Europa del Este, África y Asia) muy por debajo de los estándares mínimos de calidad deseables.”⁴⁵

El hecho de que la mayoría de que las democracias recién instauradas hayan perdurado en condiciones difíciles y la constatación de la fragilidad institucional de las mismas, hizo necesario introducir criterios que dieran cuenta de ello:

“(…) la noción de “calidad de la democracia” vino a colmar este vacío y hasta ahora sus promotores intelectuales han aportado criterios muy útiles

⁴¹ Debate al que me referiré desde el punto de vista normativo, pues no está en el planteamiento de la Tesis operacionalizar dicho concepto ni realizar un trabajo cuantitativo.

⁴² Parte de este desarrollo se presenta en: Verástegui, Rocio del Pilar. Ciudadanía, Representación y Consolidación Democrática: El Perú en el contexto latinoamericano. Op.Cit.

⁴³ Sartori, Giovanni. ¿Hacia dónde va la Ciencia Política? En: Política y Gobierno, Vol. XI, Nº 2, II Semestre, 2004.

⁴⁴ CANSINO, César. Adios a la Ciencia Política –Crónica de una muerte anunciada. En: Metapolítica Nº 49. México D.F.

⁴⁵ CANSINO, César. Op.Cit. p.15.

y sugerentes para la investigación empírica.(...) Así, por ejemplo, los introductores de este concepto a la jerga de la politología, académicos tan reconocidos como Leonardo Morlino, Guillermo O'Donnell y Philippe Schmitter, entre muchos otros, plantean como criterio para evaluar qué tan buena es una democracia establecer si dicha democracia se aproxima o se aleja de los ideales de libertad e igualdad inherentes a la propia democracia.”⁴⁶

De acuerdo con Cansino, la introducción de este concepto de calidad democrática en el debate de la Ciencia Política, la ha llevado a adoptar criterios de “deber ser”, que se miraban con desdén desde la politología, de lo que se concluye que:

“(...) lo que el debate sobre la calidad de la democracia revela es que hoy no se puede decir nada interesante y sugerente sobre la realidad de las democracias si no es recurriendo a una definición ideal de la democracia que oriente nuestras búsquedas e interrogantes sobre el fenómeno democrático.”⁴⁷

Un ejemplo de aproximación teórica sobre la Calidad de la Democracia es la de Leonardo Morlino, cuya definición de “Democracia de Calidad” es:

“(...) aquel ordenamiento institucional estable que mediante instituciones y mecanismos que funcionan correctamente realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos. Una buena democracia es en primer lugar un régimen ampliamente legitimado y, por tanto, estable, que satisface completamente a los ciudadanos (calidad con respecto al resultado). (...)Segundo, los ciudadanos, las asociaciones y las comunidades que forman parte de este tipo de democracia gozan de libertad e igualdad por encima de los mínimos (calidad con respecto al contenido). Tercero, los ciudadanos (...) tienen el poder de controlar y evaluar si el gobierno trabaja efectivamente por

⁴⁶ CANSINO, César. Op.Cit. p.15.

⁴⁷ CANSINO, César. Op.Cit. p.15.

*aquellos valores con pleno respeto a las normas vigentes (...); deben ser capaces de vigilar su aplicación eficiente, así como evaluar la eficacia decisional y la responsabilidad política con respecto a las elecciones tomadas por el personal electo también en relación con las demandas expresadas por la sociedad civil (calidad con respecto al procedimiento)."*⁴⁸

Según Morlino, son cinco las dimensiones de variación para evaluar los grados de calidad de la democracia: Dos dimensiones procedimentales, que son, el respeto a la Ley y la *Accountability*; una dimensión relativa a resultados, *Responsiveness* o reciprocidad y capacidad de respuesta del Estado; y, dos dimensiones sustantivas, el respeto pleno de los derechos que pueden ampliarse en la realización de las diversas libertades y la progresiva ampliación de una mayor igualdad política, social y económica.

La calidad de una democracia alude, entonces, a un "*ordenamiento institucional*", cuyo correcto funcionamiento "*realiza la libertad y la igualdad de los ciudadanos*"⁴⁹. En términos empíricos, la calidad democrática se mide por la satisfacción y legitimidad ciudadana, el goce efectivo de derechos y libertades y el respeto a las normas. El respeto a las normas en una democracia de calidad se realiza a través de la *Rule of law* y la *Accountability*. Por *Rule of law* se entiende no sólo la vigencia de un sistema legal, sino alguna capacidad, aunque limitada, para hacer que las autoridades respeten las leyes. La *Accountability*, en cambio, se refiere a la rendición de cuentas de los gobernantes hacia los ciudadanos. Esta última no sólo se realiza en un sentido vertical, afectando el control electoral de los gobernados hacia los gobernantes, sino que se realiza también en un sentido horizontal, afectando el control del gobierno frente a otros órganos institucionales (parlamento, cortes constitucionales, etc.). La *Accountability* es una condición de la *Rule of law*. La satisfacción y legitimidad ciudadana en una democracia de calidad

⁴⁸ MORLINO, Leonardo. Calidad de la Democracia: Una aproximación teórica. Ponencia en: Coloquio Internacional "Calidad de la Democracia: Paradojas y contradicciones". Guadalajara: Friedrich Newman, Metapolítica, UNAM, ITESO, CEPKOM, 2005.

⁴⁹ MORLINO, Leonardo. Democracias y democratizaciones. Madrid: CIS, 2009. pp. 206-210.

tienen que ver con el grado de *Responsiveness* o bien “reciprocidad”, es decir de la capacidad de respuesta a las demandas de los ciudadanos por parte de los gobernantes. La *Responsiveness* por lo tanto no es posible sin un cierto grado de *Accountability*. El goce efectivo de los derechos y libertades son dos dimensiones sustantivas y se refieren a la plena realización de las diversas libertades políticas (derecho al voto, a ser elegido, entre otras) civiles (auto-defensa, propiedad privada, libertad de circulación) y sociales (derecho a la salud, derecho a asistencia y providencia social).

Teniendo en cuenta los elementos mencionados anteriormente, una democracia de calidad “perfecta” supone — hipotéticamente— una plena realización del *Rule of law*, de la *Accountability*, de la *Responsiveness*, de la libertad y de la igualdad. La ausencia de estas dimensiones supone, por el contrario, una democracia sin calidad.

En la realidad es esperable que los casos se ubiquen en algún punto intermedio, en el cual se realizan sólo algunas de las dimensiones. Así, por ejemplo, se puede distinguir más de un modelo de democracia: una *democracia efectiva* en la que sólo se realiza la *Rule of law*; una *democracia responsable* en la que se realizan simultáneamente la *Rule of law* y la *Accountability*; una *democracia legítima* en la que se realizan simultáneamente la *Rule of law*, la *Accountability* y la *Responsiveness*; una *democracia liberal* en la que se realizan simultáneamente la *Rule of law*, la *Accountability* y la libertad y, por último, una *democracia igualitaria* en la que se realizan simultáneamente la *Rule of law*, la *Accountability* y la igualdad.

El tomar en cuenta la pregunta y respuestas de Morlino sobre las posibilidades de “construcción” de la calidad de una democracia, nos permite pensar la democracia, ya que, como diría Morlino, esta construcción no está garantizada de antemano, sino que va a depender de la adopción de un determinado diseño institucional, así

como de factores internacionales. También, y quizá más importante, va a depender de los procesos específicos de instauración y consolidación de la democracia.

En el caso de América Latina, informes como el del PNUD⁵⁰, sobre la democracia de ciudadanas y ciudadanos implican la búsqueda de una Ciudadanía Efectiva para elevar la calidad de la democracia y consolidarla. Retomando este Informe del paso de una democracia de electores a una democracia de ciudadanía, éste ante la pregunta: ¿Cuánta ciudadanía precisa una democracia?, explica que esto debe decidirlo una construcción social que resulta de la política, es decir, la agenda pública debe definir las necesidades reales y el orden en el que deben conseguirse las garantías a los derechos. La democracia sería entonces, una tarea inconclusa, una búsqueda permanente, con desafíos que se convierten en metas que la irán sustentando.

Estas reflexiones fueron profundizadas aún más por O'Donnell⁵¹, y en esta investigación retomamos su planteamiento, de llevar los estudios de la democracia más allá del régimen a partir de la concepción del ciudadano, unidad individual del régimen democrático, como agente. Considerar al ciudadano como tal, quiere decir que tiene derecho a votar, a ser electo y está calificado para ser nombrado y ser parte del aparato estatal. Un agente tiene la capacidad de elegir opciones de acuerdo a su situación y objetivos, y es considerado responsable por sus elecciones y las consecuencias de ellas. A partir de este concepto se llega a un criterio básico de equidad: los agentes deben relacionarse entre sí "...sin estar sujetos por la razón que fuere a la falta de capacidades básicas o estar sometidos a coerción perentoria"⁵², y de ahí a la necesidad de "...un conjunto básico de derechos civiles y

⁵⁰ PNUD. La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.: Buenos Aires, 2004.

⁵¹ O'Donnell, Guillermo. Notas sobre la Democracia en América Latina. En: PNUD. El Debate Conceptual sobre la Democracia. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.: Buenos Aires, 2004.

⁵² O'Donnell, Guillermo. Op.Cit. p.34.

sociales, así como también de capacidades, relacionados a la efectiva realización de la ciudadanía política.”⁵³

Este análisis, basado en la constatación de la realidad de muchas ‘democracias’ latinoamericanas, en las que los Estados sufren de déficit de eficacia en sus instituciones, efectividad en sus sistemas legales y en su credibilidad en tanto Estados para la nación; nos alerta de las circunstancias que ponen en juego la calidad de la democracia y su propia supervivencia.

Adicionalmente, cabe señalar que, en las contribuciones para el debate del Informe del PNUD sobre la Democracia en América Latina⁵⁴, que citamos anteriormente, ya O’Donnell llamaba la atención sobre la omisión de la nación y sus consecuencias para la Democracia en términos de ciudadanía, lo cual nos haría preguntarnos si ésta omisión sería la que nos está impidiendo fortalecer los derechos del Régimen Democrático.

1.1.2. ¿Buscamos en la Democracia lo que en realidad son temas pendientes de los Procesos de Construcción de la nación?

En debates recientes sobre la calidad de la democracia, autores como Pachano⁵⁵, Morlino⁵⁶ y Alcántara⁵⁷ retornan a la preocupación de O’Donnell por la realidad de las democracias latinoamericanas y sus déficits en relación a la igualdad. Simón Pachano, por ejemplo, indica que los avances logrados en los estudios sobre la calidad de la democracia no van paralelos a la identificación de los orígenes o de

⁵³ Op. Cit. p. 35.

⁵⁴ O’Donnell, Guillermo. Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. Op. Cit.

⁵⁵ Pachano, Simón. Los componentes básicos de la democracia en América Latina: Factores de calidad y tipos de régimen. En: Jurado Nacional de Elecciones. Memoria del I Congreso Peruano de Estudios Electorales Octubre, 2012. Promoviendo el fortalecimiento del sistema democrático en el Perú del siglo XXI. JNE, Escuela Electoral y de Gobernabilidad. 1era Ed. Lima, 2014.

⁵⁶ Morlino, Leonardo. La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) 2014.

⁵⁷ Alcántara, Manuel. Política y calidad de la democracia en América Latina: consideraciones complementarias al análisis de Leonardo Morlino. En: Morlino, Leonardo. La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) 2014.

las variables independientes que determinan los resultados en la calidad de la democracia:

“(...) se ha obtenido logros en el conocimiento de la que se podría considerar como la variable dependiente, pero se ha dejado de lado las variables independientes. (...) (En base a las mediciones actuales) se puede sostener que su democracia es de menor calidad porque las elecciones no son libres o porque existen violaciones evidentes al derecho de acceso a la información plural, pero eso no lleva necesariamente a la identificación de los factores que determinan que ello ocurra.”⁵⁸

Por su parte, las constataciones de Morlino, al referirse a las dimensiones sustantivas, o referidas al contenido, con respecto a las graves deficiencias de los derechos sociales y el hecho de que la implementación de la igualdad, es más un objetivo utópico y no es apoyado por todos los que se llaman demócratas, son fundamentales. Al distinguir la igualdad ante la Ley o formal:

“(...) la igualdad ante la ley como la prohibición de discriminación por razones de sexo, raza, idioma, religión, opiniones, y condiciones personales y sociales (...) (de la igualdad sustancial) La segunda es más problemática y se refiere a la búsqueda de la igualdad sustancial. Es decir, a levantar las barreras que limitan la igualdad social y económica, y frenan, por lo tanto, «el pleno desarrollo de la persona humana y la participación efectiva de todos los trabajadores en la organización política, económica y social (...)”.⁵⁹

Morlino nos daría las pistas del problema principal en la implementación de las dimensiones sustanciales, serían resistencias distintas a las restricciones económicas, él las atribuiría a *“(...) la difusión de (...) conceptos políticos —que total o parcialmente impiden la igualdad—(y que) puede remontarse fácilmente a las*

⁵⁸ Pachano, Simón. Los componentes básicos de la democracia en América Latina: Factores de calidad y tipos de régimen. En: Jurado Nacional de Elecciones. Memoria del I Congreso Peruano de Estudios Electorales, octubre, 2012. p. 195.

⁵⁹ Morlino, Leonardo. La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional. P.51.

*tradiciones culturales de un país así como también a las elecciones de los individuos.”*⁶⁰ De alguna manera, al buscar el origen en las tradiciones culturales o las elecciones individuales, se está buscando una variable que explique la calidad de la democracia y especialmente las dimensiones sustantivas que serían fundamentales para la calidad general de las democracias, en palabras de Morlino: *“Las dimensiones sustanciales no tendrían sentido sin las dimensiones procedimentales; éste es un principio bien conocido en los regímenes democráticos. Sin embargo, para la calidad general de las democracias, las dimensiones sustanciales son incluso más importantes que las que se refieren a los procedimientos.”*⁶¹

Hallazgos de Manuel Alcántara, luego de un ejercicio en el que *analiza “(...) los índices de Freedom House, el Índice de Desarrollo Democrático (IDD) de Polilat, institución bonaerense vinculada a la Fundación Konrad Adenauer, el Índice de Democracia EIU, The Economist Intelligence Unit y el Índice de transformación de la fundación Bertelsmann (BTI). (...) para establecer una tipología de los sistemas políticos de América Latina en base a cuatro grupos.”*⁶², al comparar esa tipología con los resultados del trabajo reciente liderado por Morlino sobre la calidad de la Democracia en América Latina; explican que la evolución de la calidad de la democracia entre el año 2008 y el año 2012, en general ha sido reducido, y plantean, a manera de lecciones, los elementos *“(…) que pudieran ser factores explicativos de este escenario. Tanto en lo relativo a la existencia de los grupos de países recién señalados como de la evolución registrada en términos de la calidad de la democracia (...)”*⁶³. Las seis lecciones que nos explicarían el escenario latinoamericano, son las siguientes⁶⁴:

⁶⁰ Morlino, Leonardo. La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional. P.52.

⁶¹ Morlino, Leonardo. La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional. P.53.

⁶² Alcántara, Manuel. Política y calidad de la democracia en América Latina: consideraciones complementarias al análisis de Leonardo Morlino. Pp. 110-131.

⁶³ Alcántara, Manuel. Política y calidad de la democracia en América Latina: consideraciones complementarias al análisis de Leonardo Morlino. P. 123. Con respecto a los grupos de países, ésta es la tipología que plantea Alcántara: 1. Chile, Costa Rica y Uruguay con índices de democracia mejores, 2. Panamá y Brasil con índices de democracia altos, 3.

- 1) Falencias en el Estado de derecho relacionadas a corrupción, inseguridad ciudadana, baja protección de los derechos económicos y sociales.
- 2) Percepción del Estado como ineficiente por incapacidad administrativa y una función pública precaria.
- 3) Mecanismos de rendición de cuentas horizontal deficientes a pesar de existencia de instancias que deberían ejercer ese control.
- 4) La desigualdad, no sólo económica, también étnica y de género:

“La lacerante desigualdad en términos económicos que hacen de América Latina la región más desigual del mundo es otro problema común que conspira a la hora de alcanzar una política de calidad. Pero no se trata solamente de la desigualdad económica, a ella hay que añadir la del componente étnico, ya que persiste una fuerte marginalidad en sectores indígenas y afrodescendientes. La desigualdad de género se agrega a las dos anteriores, en clave tanto socioeconómica como cultural.”⁶⁵

- 5) La estructura oligárquica y oligopólica de los medios de comunicación que les da una presencia de mucho poder.
- 6) La debilidad de los partidos y de los sistemas de partidos:

“La debilidad de los partidos políticos y de los sistemas de partidos en algunos países ha llevado a su casi eliminación del espacio público y su sustitución por una práctica basada en candidatos que, fuera de todo cauce disciplinario y programático partidista, ejercen una carrera política autónoma (...) también se dan partidos-movimiento articulados bajo liderazgos personalistas en los que no hay

Argentina, Colombia, El salvador, México, Paraguay, Perú y República Dominicana, con índices de democracia medio y 4. Bolivia, Ecuador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Venezuela, con índices de democracia más bajo.

⁶⁴ Alcántara, Manuel. Política y calidad de la democracia en América Latina: consideraciones complementarias al análisis de Leonardo Morlino. Pp. 124-125.

⁶⁵ Alcántara, Manuel. Política y calidad de la democracia en América Latina: consideraciones complementarias al análisis de Leonardo Morlino. P. 124.

transparencia en el manejo de sus finanzas, ni mecanismos internos de selección de sus líderes y candidatos, a la vez que tampoco hay un conocimiento preciso acerca de la elaboración de sus programas (Alcántara Sáez y Cabezas, 2013). El mecanismo institucional que impone el presidencialismo, así como el fenómeno ampliamente asentado de la personalización de las campañas electorales, junto con el deterioro de la confianza en los partidos por parte de la sociedad, están en la base de esta situación.”⁶⁶

- 7) Para la calidad de los líderes políticos y profesionalización de la política, hacen falta mecanismos de evaluación ex ante, durante y al finalizar su gestión.

Las lecciones cuarta y sexta están relacionadas con nuestra hipótesis de que el Proceso de construcción de la nación poco inclusivo tiene influencia en la difícil consolidación y profundización de la democracia. Alcántara menciona el componente étnico dentro de la desigualdad en América Latina y la marginalidad de sectores indígenas y afrodescendientes, y es justamente ésta desigualdad la que, en el caso peruano, no hemos logrado resolver en nuestro proceso de construcción de la nación, ésta es la tarea pendiente que tienen que solucionar nuestros líderes políticos y partidos en la recreación de la nación, proceso que tendremos que llevar a cabo paralelamente al fortalecimiento de los partidos y sistemas de partidos, que van a ser los encargados, dentro del proceso político, de hacer suyos diferentes discursos o marcos interpretativos de la realidad nacional y plantear propuestas electorales en búsqueda de constituirse en proyecto hegemónico.

En este punto del debate, vemos que, el hecho de que se incluya la igualdad como una de las dimensiones de la calidad democrática en algunas mediciones⁶⁷, y que una serie de investigaciones al respecto lleguen a debates como el de la influencia

⁶⁶ Alcántara, Manuel. Política y calidad de la democracia en América Latina: consideraciones complementarias al análisis de Leonardo Morlino. P. 125.

⁶⁷ MORLINO, Leonardo. Democracias y Democratizaciones. Madrid: CIS, 2009.

exógena o endógena de la igualdad⁶⁸, evidencian que su estudio merece una mirada más profunda e indicarían que se está buscando resolver, desde el concepto de calidad de la democracia⁶⁹, aquello que en realidad está en los problemas estructurales que se encuentran en las dimensiones del proceso de construcción de la nación, y sobre todo en la idea de nación que surge como producto de dicho proceso en cada coyuntura crítica. Una democracia de mejor calidad, implicará -como diría O´ Donnell- el logro de al menos un mínimo social decente para todos y la manera de lograrlo no sólo se encuentra en construir una Poliarquía⁷⁰, sino, en los procesos de construcción y recreación de la nación y en el modo en que los distintos proyectos de nación entran en pugna y se cristalizan en ideas cada vez más inclusivas

⁶⁸ PACHANO, Simón. En el Primer Congreso Electoral del JNE. Lima, 18 de octubre, 2012. Simón Pachano señala que la igualdad constituye un factor externo a la calidad de la democracia y no uno de los factores internos. Entre los factores externos estarían el crecimiento económico, la pobreza, la distribución del ingreso, la carga fiscal la inflación los servicios sociales de educación y salud y entre los factores internos de la calidad de la democracia estarían las normas, las instituciones, la agencia política y las prácticas.

⁶⁹ Ver anexo N° 1. Que muestra las dimensiones del concepto de calidad de la democracia planteadas por Morlino y complementadas con algunos matices del informe del PNUD.

⁷⁰ Dahl y la definición de poliarquía aceptada universalmente como la democracia existente hoy en día.

1.2. Hacia un concepto del Proceso de Construcción de la nación

Luego de haber revisado los problemas que suscitan en la democracia la omisión de la nación, partiendo de las diferencias y similitudes de la construcción del Estado y la nación, así como de sus definiciones, formulamos el concepto de “*Proceso de Construcción de la nación*”, tomando en cuenta la reflexión de Ramón Máiz⁷¹ en relación al concepto de nación como un proceso inacabado y, en contraposición a la idea de una concepción prepolítica de la nación, la cual consideraría que las naciones serían hechos naturales, productos de la historia y datos ya existentes. El hecho de no asumir esta concepción donde la política sólo juega un papel externo, nos permitirá analizar el caso peruano como un proceso en permanente construcción, en el cual la política, con todas sus dimensiones de conflicto y movilización, mantendría un rol protagónico de la mano con el papel determinante del Estado en relación con la inclusión efectiva de la ciudadanía como parte de la nación.

1.2.1. Diferencias y similitudes de la Construcción del Estado y la nación

Según Juan Linz⁷², podría afirmarse que los procesos de construcción de la nación y del Estado van juntos, se han producido paralelamente, y que sólo son diferentes conceptualmente. Ambos son procesos históricos originados en Europa durante la modernidad y propagados al resto del mundo. Sin embargo, Linz plantea que, en la realidad histórica de las sociedades, han sido y son procesos diferentes: mientras que la construcción del Estado se inició con la crisis del Feudalismo, el Renacimiento y la Reforma y no se basó en un sentimiento de identidad o conciencia nacional, las naciones empezaron a aparecer en el siglo XIX, la mayoría de ellas en su segunda mitad. Sólo unas pocas sirven como base de procesos de construcción del Estado, estas son: Italia, Alemania, Grecia y Hungría. El Estado no se asocia al nacimiento, identidad o conciencia nacional, como la nación, sino a la idea de creación y construcción, aunque finalmente la

⁷¹ Reflexión realizada en las clases del Doctorado en Procesos Políticos Contemporáneos en la Universidad de Salamanca el año 2006.

⁷² Ver: Linz, Juan, *Obras escogidas Vol. II. Nación, Estado y lengua* (Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008. Pp. 555 y 556.

identificación y lealtad de los súbditos al rey vino acompañada de un sentimiento que generó la construcción de los Estados nacionales.⁷³

Pero así como existen diferencias, existe una similitud fundamental, y es que ambas, Estado y nación, son creaciones artificiales y como tales, pueden ser obras de arte. Citando a Linz, “la nación es resultado del desarrollo de una cultura, y la identidad que se basa en ella es una creación tan artificial como el Estado”⁷⁴. Concluye, por lo tanto, que construir Estados exitosamente es una tarea difícil, pero el construir naciones, especialmente en simultáneo a construir Estados, es más difícil: *“la construcción del Estado y la construcción de la nación son ambas obras de arte, un resultado de esfuerzos conscientes de líderes.”*⁷⁵

En éste capítulo planteamos que el proceso de construcción de la nación es dinámico, y en la elaboración de esta obra de arte participan los esfuerzos conscientes de los líderes que actúan en el proceso político, y en el caso concreto del Perú, situado en el contexto histórico latinoamericano, el Estado tiene un papel fundamental, pues es éste el que define quienes forman parte de la nación, y en tanto son incluidos pueden beneficiarse de los derechos que otorga el régimen democrático.

Asumimos la constatación de Linz⁷⁶, de que son muy pocos los verdaderos Estados Nacionales, pues vivimos en un mundo de Estados, donde sólo algunos serían exitosos y habría la variación entre Estados multinacionales y Estados de una sola nación dominante con el cuestionamiento de nacionalismos internos, así como la existencia de naciones sin Estado. El Perú, en este panorama internacional, aun cuando se llama Estado nación, se ha encontrado históricamente con la difícil tarea de construir nación paralelamente al Estado, y si bien podría considerarse un Estado de una nación dominante con nacionalismos internos cuestionadores, también podría considerarse en camino hacia un Estado multinacional que pueda cobijar identidades diferentes.

⁷³ Linz, Juan. Op.Cit. pp. 556-557.

⁷⁴ Op.Cit. p. 563.

⁷⁵ Op.Cit. p. 563. El resaltado es propio.

⁷⁶ Op.Cit. p. 556.

Quizás la apuesta de esta tesis, por retornar a la nación para fortalecer la democracia, puede estar tomando en cuenta, ante situaciones de crisis, la paradoja que identifica Linz, de que *“(...) la construcción de las naciones resulta mucho más fácil cuando el estado está en crisis o está experimentando una ruptura”*⁷⁷, Linz se refiere a momentos de crisis del Estado, ruptura o deslegitimación del partido de gobierno, ante la ausencia de una sociedad civil compleja y estructurada.⁷⁸.

1.2.2. Definiciones de Estado y de nación

Para la definición de Estado y de nación, vamos a recurrir inicialmente a Juan Linz, quien, luego de referirse a los procesos de construcción de Estado y nación, plantea definiciones de Estado y nación, como punto de partida analítico de la construcción del Estado con la idea de subrayar algunas de las diferencias entre ésta y la construcción de la nación. Linz retoma, para argumentar que el Estado implica un sistema de roles, una serie de normas y el acceso a ciertos recursos⁷⁹, la definición de Weber, según la cual:

*“Por Estado debe entenderse un instituto político de actividad continuada, cuando y en la medida en que su cuadro administrativo mantenga con éxito la pretensión al monopolio legítimo de la coacción física para el mantenimiento del orden vigente”*⁸⁰.

También, la definición de Tilly, que dice, con respecto al Estado:

“Una organización que controla a la población que ocupa un territorio definido es un Estado en la medida en que 1) se distingue de otras organizaciones que operan

⁷⁷ Op.Cit. p. 563.

⁷⁸ Linz está pensando en los casos concretos de los nacionalismos luego del quiebre de los Estados Yugo eslavo y Soviético.

⁷⁹ Linz, Juan. Op.Cit. p. 560.

⁸⁰ Weber, Max, *Economy and Society*, editado por Guenther Roth y Klaus Wittich (Nueva York: Bedminster Press, 1968), vol. 1, pp. 541-556 (se utiliza aquí la traducción ofrecida por la edición de México del Fondo de Cultura Económica, 2° ed., 1964, vol. I, pp.43-44 y 45), a través de Linz, Juan, óp. cit.

*en el mismo territorio, 2) es autónoma, 3) es centralizada y 4) sus divisiones están formalmente coordinadas entre ellas*⁸¹.

En un Estado moderno los funcionarios se encuentran sujetos a ciertas normas y el Estado, en principio, monopoliza el uso de la violencia legítima y la coerción, además tiene la capacidad de imponer tributos lo cual le da acceso a recursos económicos. Los Estados modernos tienen soberanía en sus territorios, y todas las personas dentro de los mismos están sujetas a las normas impuestas por dicho Estado. El mismo Estado está sometido a la Ley y no puede tomar decisiones arbitrarias sobre los ciudadanos, los cuales poseen derechos y deberes.

Los Estados modernos serían creaciones artificiales, dentro de sus fronteras, los ciudadanos están sometidos al imperio de la Ley y le deben cierta lealtad aunque no, una identificación emocional fuerte ligada a una lengua, una religión o un conjunto de valores⁸².

En relación al concepto de nación, según Linz una nación, de acuerdo a Weber, significa que se puede esperar:

*“(...) un sentimiento específico de solidaridad (de ciertos grupos) frente a otros grupos”; así, el concepto pertenece a la esfera de los valores. (...) No hay acuerdo sobre cómo deben delimitarse esos grupos o qué acción concertada debe resultar de esa solidaridad. En el lenguaje corriente, una nación no tiene que ser necesariamente idéntica al pueblo de un Estado, es decir, al hecho de la pertenencia a una determinada comunidad política*⁸³.

Algunas de las diferencias más importantes entre Estados y naciones, identificadas por Linz, son: Las naciones poseen individuos con sentimientos nacionalistas y movimientos sociales, pero ello no implica cargos públicos ni roles definidos, ni normas claras de pertenencia a la nación o derechos y deberes que puedan imponerse. Una nación carece

⁸¹ Tilly, Charles, 'Reflections on the History of European Statemaking', en C. Tilly, ed., *The Formation of National States in Western Europe* (Princeton: Princeton University Press, 1975), p. 70, a través de Linz, Juan, Op. Cit.

⁸² Linz, Juan. Op.Cit. pág. 561.

⁸³ Linz, Juan. Op.Cit. pág. 561.

de recursos como la coerción, o la capacidad de cobrar impuestos, mientras que “(...) sólo el Estado nacional o el estado que apoya las aspiraciones de una nación puede imponer un comportamiento y proporcionar los recursos para alcanzar metas nacionales”⁸⁴.

Cabe complementar la definición de nación planteada por Linz, retomando a Weber, con la clásica definición de Benedict Anderson, así como con un cuestionamiento a la misma de Chatterjee, uno complementario de Kymlicka y finalmente con una aproximación más actual al concepto de nación, planteada por Ramón Máiz.

Según Benedict Anderson⁸⁵, la nación es una comunidad política imaginada, inherentemente limitada y soberana. Es imaginada porque aun los miembros de la nación más pequeña no conocerán jamás a la mayoría de sus compatriotas, pero en la mente de cada uno vive la imagen de su comunión. La nación se imagina limitada porque incluso la mayor de ellas tiene fronteras finitas, aunque elásticas, más allá de las cuales se encuentran otras naciones. Se imagina soberana porque el concepto nació en una época en que la Ilustración y la Revolución estaban destruyendo la legitimidad del reino dinástico jerárquico. Por último, se imagina como comunidad porque, independientemente de la desigualdad y la explotación que en efecto puedan prevalecer en cada caso, la nación se concibe siempre como un compañerismo profundo, horizontal. El nacionalismo surgió por oposición a la comunidad religiosa y el reino dinástico y del cambio fundamental en los modos de entender el mundo que, más que cualquiera otra cosa, permitía “pensar” a la nación:

“La mera posibilidad de imaginar a la nación sólo surgió en la historia cuando tres concepciones culturales fundamentales, todas ellas muy antiguas, perdieron su control axiomático sobre las mentes de los hombres. La primera era la idea de que una lengua escrita particular ofrecía un acceso privilegiado a la verdad ontológica (...) esta idea (...) creó las grandes hermandades del cristianismo, el islam y todas las demás. La segunda era la creencia de que la sociedad estaba naturalmente

⁸⁴ Linz, Juan. Op.Cit. pág. 562.

⁸⁵ Anderson, Benedict. Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: FCE, 1era. Ed. En español, 1993. Pp. 23-25.

organizada alrededor (de) (...) monarcas que eran personas diferentes de los demás seres humanos y gobernaban mediante alguna forma de dispensa cosmológica (divina). (...) La tercera era una concepción de la temporalidad donde la cosmología y la historia eran indistinguibles (...)"⁸⁶

Al declinar estas certezas, los cambios económicos, el desarrollo de las comunicaciones y el capitalismo impreso permitieron, que, en la búsqueda de *"una nueva forma de unión de la comunidad, el poder y el tiempo, dotada de sentido(...)"⁸⁷*, un número creciente de personas pensaran sobre sí mismos. Todo esto hizo posible una nueva forma de comunidad imaginada, que preparó el escenario para la nación moderna.

De acuerdo a Chatterjee ⁸⁸, es necesario discutir varios elementos como: la crisis de los sistemas democráticos liberales, el cuestionamiento del concepto de sociedad civil, el reconocimiento de la existencia de otras modernidades, la discusión sobre nación, nacionalismo, soberanía popular y comunidad. Estos nuevos temas marcan la búsqueda de otras formas de participación y de sistemas democráticos más auténticos. Para el autor, se requiere de nuevas conceptualizaciones teóricas capaces de interpretar, en el contexto de la crisis del proyecto de modernidad europea basado sobre la idea de una identidad nacional y el orden capitalista liberal, la construcción de nuevos modelos de orden social, económico y político. La más importante de estas discusiones sería la referida a la idea de nación y nacionalismo. Chatterjee cuestionaría la idea de Benedict Anderson sobre la formación de las naciones a través del desarrollo de la imprenta que permitió a los sujetos vivir en el tiempo homogéneo dentro de una comunidad imaginada. La nación, para Chatterjee, nunca habitó en ese tiempo vacío y homogéneo, más bien lo confronta con un tiempo denso y heterogéneo. Es importante tomar en cuenta que, el Estado basado en un modelo constituido por conceptos universales de ciudadanía y democracia, comenzó a desarrollarse en las sociedades poscoloniales sin tener referentes autóctonos, implicando un desencuentro entre la sociedad y el Estado, vigente hasta hoy en día. De este modo, habría una confrontación entre dos espacios: el ámbito de la

⁸⁶ Anderson, Benedict. Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. Pp. 61-62.

⁸⁷ Anderson, Benedict. Op.Cit. p.62.

⁸⁸ Chatterjee, Partha. La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos. Lima: IEP- CLACSO-SEPHIS, 2007.

política de la élite y el ámbito de la política de los subalternos. A partir de éste análisis nos aproximamos al entendimiento de por lo menos dos visiones distintas sobre la realidad y sobre la nación. Las cuales, para Chatterjee serían dos proyectos de modernidad y un desencuentro que sigue presente hasta hoy entre los excluidos y la élite.

A partir de Kymlicka⁸⁹ podemos acercarnos a varios conceptos relacionados a la constitución de los Estados en el mundo y a lo que ha significado la ciudadanía. El término “ciudadanía” se refiere generalmente a la membresía dentro de una comunidad política, y designa, por tanto, la relación entre el individuo y el Estado. Cualquier concepción de ciudadanía, se sostiene sobre diferentes imágenes de la naturaleza del Estado, y/o sobre diferentes imágenes de la naturaleza de los individuos que pertenecen al mismo. Una manera de explorar la idea de ciudadanía “*multicultural*” o “*intercultural*” es intentar identificar las imágenes subyacentes de Estado y de individuo. Por un lado, podemos preguntarnos sobre la multiculturalidad a nivel del Estado: ¿qué significaría para la Constitución, las instituciones y leyes del Estado ser multicultural?, pregunta sobre la naturaleza del “Estado multicultural”. Por otro lado, podemos preguntarnos sobre el interculturalismo a nivel del ciudadano individual: ¿qué clase de conocimiento, creencias, virtudes, hábitos y disposiciones posee un ciudadano intercultural?, pregunta del “ciudadano intercultural”. Idealmente, estos dos niveles deberían funcionar juntos en cualquier concepción de ciudadanía: debería haber una concordancia entre nuestro modelo de Estado multicultural y nuestro modelo de ciudadano intercultural. Así, el tipo de reformas multiculturales a nivel del Estado deberían ayudar a nutrir y reforzar formas deseadas de habilidades y conocimientos interculturales a nivel de los ciudadanos individualmente. De la misma manera, las disposiciones interculturales al interior de los ciudadanos individuales deberían ayudar a reforzar las instituciones de un Estado multicultural. De este modo, el objetivo del autor es demostrar los caminos para llegar a que la relación entre los Estados multiculturales y los ciudadanos interculturales sea

⁸⁹ KYMLICKA, Will. Estados Multiculturales y Ciudadanos Interculturales. Doc. Elaborado para el V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe. PUCP: Agosto, 2002.

factible. Se trata de construir una nueva forma de entender la nación, ya no monocultural, sino multicultural.

Más recientemente Ramón Máiz al analizar el concepto de nación, cuestionaría los análisis tradicionales del nacionalismo. Para este autor⁹⁰, la idea de que las naciones preexisten basadas en elementos étnicos que están en la historia, la lengua y en las tradiciones y mitos; quedaría atrás, y estos elementos o precondiciones étnicas, serían una base sobre la cual los intelectuales, las élites y movimientos nacionalistas reelaborarían e inventarían la nación.

La explicación de la dicotomía Nacionalismos étnicos - Nacionalismos cívicos, desarrollada por Ramón Máiz, es útil para entender la formación de los Estados nación. Máiz señalaría que, desde el siglo XIX, y sobre tres ejes fundamentales (la contraposición romanticismo-ilustración, Alemania-Francia y autoritarismo- Liberalismo), ha dado como resultado la doble ecuación moderna del pensamiento político: Desde el nacionalismo étnico se dice que toda nación tiene derecho a tener Estado, allí donde hay una cultura nacional, ésta tiene que tener su propio Estado (Principio de las nacionalidades), y, desde el nacionalismo cívico está el mundo del Estado-nación, donde la idea de nación pasa a ocultarse detrás del Estado, se dice que, donde hay un Estado, sólo puede haber una nación (ésta es la construcción moderna de los Estados).

Sabemos que como fruto de esta dicotomía, es el nacionalismo cívico, el que ha encabezado la modernidad y la construcción de los Estados nación en el mundo.

“Los Estados democráticos liberales (se configuraron) (...) como Estados nación y (...) en estrecha conexión con el (...) discurso del patriotismo cívico, una identidad colectiva fundamentada en una cultura y lenguas comunes, un relato histórico, una delimitación del nosotros y el ellos (...). Y así, toda vez que la nación, conjuntamente con los procedimientos e instituciones democráticos, se ha convertido en fuente decisiva de legitimación del Estado, todo Estado ha procedido

⁹⁰ Máiz, Ramón, *La Frontera interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*. Murcia: Tres Fronteras Ediciones, 2008.

*a crear su propia nación homogénea a partir de la plural población que ocupaba su territorio. De modo paralelo, la equiparación del bien público y el bien de la nación mayoritaria ha conducido a los Estados a políticas asimilacionistas de homogenización cultural, lingüística y mítico simbólica de sus poblaciones. (...)*⁹¹.

Retomaremos la definición o modelo de nacionalismo planteado por Máiz desde una óptica constructivista en contraposición al modelo primordialista:

*“(...) Esta considera que es la nación misma la que constituye el producto, siempre dinámico e inacabado, de un proceso complejo de construcción política y social que tiene lugar, bajo el impulso del nacionalismo y en competencia con otras fuerzas e ideologías, en determinados contextos culturales, económicos y políticos”*⁹².

Producir una nación requiere entonces de más exigentes condiciones⁹³:

- Unas precondiciones étnico-culturales diferenciales que se consideran no como un dato sino como el producto de un trabajo de selección, filtrado e invención que realizan los nacionalistas sobre una materia prima étnico cultural de mayor o menor riqueza.
- Unas precondiciones socioeconómicas que favorezcan la existencia de una nación: una matriz de intereses comunes generalizables conflictivos con otro grupo o grupos; una crisis económica; unos umbrales mínimos de movilidad social.
- Una propicia estructura de oportunidad política, sea formal o informal.
- Una movilización política eficaz que, a través de su trabajo organizativo y discursivo, consiga generalizar la existencia de la nación como una evidencia

⁹¹ Máiz, Ramón, *La Frontera interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*. Murcia: Tres Fronteras Ediciones, 2008, pág. 185.

⁹² Máiz, Ramón. Op.Cit. p. 146.

⁹³ Op.Cit. pp.147-149.

política aparentemente indiscutible, en torno a intereses nacionales compartidos y unos objetivos de autogobierno determinados.

La definición de nación de Ramón Máiz, que utilizaremos para este trabajo es: nación como el producto de un proceso de construcción política y social y no un dato objetivo de la historia que no puede discutirse, se trata de un:

“(...) concepto plenamente político de la nación (...) donde las naciones se consideren no como meros datos ya cristalizados, objeto de descubrimiento o reconocimiento, sino como procesos abiertos de construcción de identidad colectiva, de demandas de garantías y derechos, desde la participación, la competición y la deliberación.”⁹⁴.

1.2.3. Estado, nación e Inclusión Efectiva para la Democracia

Continuando con la importancia de la nación para la democracia y tomando en cuenta que es el Estado el que decide quienes forman parte de la nación, luego de un proceso político, en el cual hay que tomar en cuenta el papel de los movimientos sociales y la creación de una estructura de oportunidades propicia que dé paso a la creación de marcos interpretativos e ideologías nacionalistas de parte de los intelectuales y políticos, plantearemos en esta etapa nuestros principales elementos de análisis para el Proceso de construcción de la nación.

En primer lugar, para analizar la estructura de oportunidades, recurrimos a los teóricos de los movimientos sociales⁹⁵ y la explicación sobre la estructura de oportunidades políticas, Tarrow le llama así a la coyuntura que facilita la aparición de los movimientos. Se pueden analizar los factores externos que lo influyan y también los factores internos que lo componen:

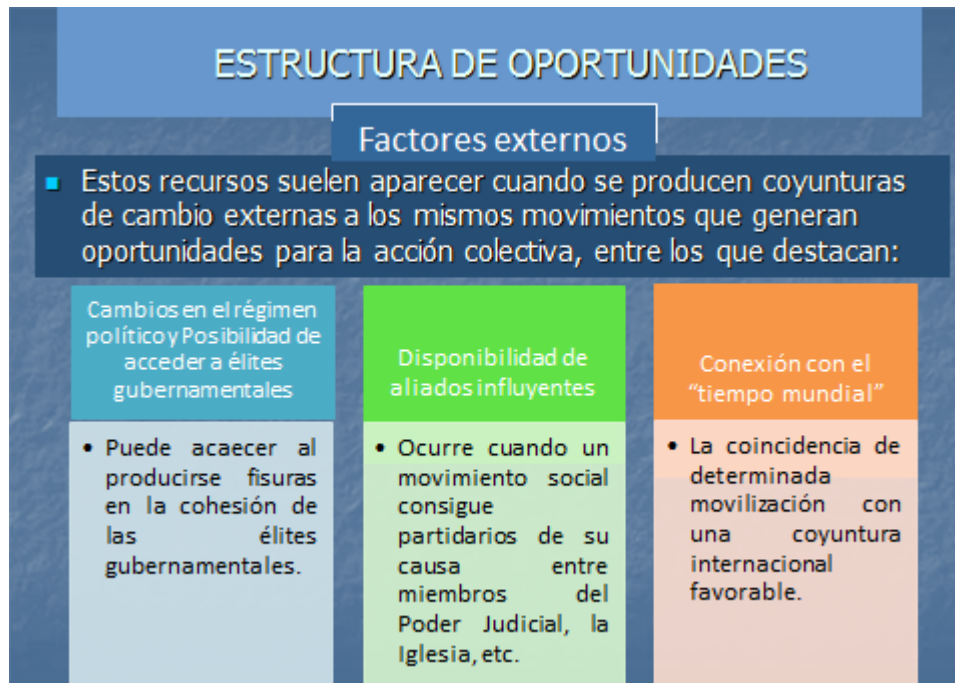
⁹⁴ Máiz, Ramón, ‘El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el “nacionalismo liberal”’, en: *Revista Española de Ciencia Política* Nº 3, octubre 2000. pág. 54-55.

⁹⁵Tarrow, Sidney. “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política” Cambridge: Cambridge University Press. (1997) Traducido por Alianza Editorial. España. 2004.

Ibarra, Pedro; Ricard Gomá y Salvador Martí. *Creadores de Democracia Radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas*. Barcelona: Icaria, 2002.

1) Factores externos: desde esta perspectiva teórica, la coyuntura que facilita la activación de ciertas expresiones o movimientos, ha sido calificada como Estructura de Oportunidades Políticas, que se define como las dimensiones consistentes, aunque no necesariamente formales, permanentes o nacionales, del entorno político que fomentan o desincentivan la acción colectiva. Se fija en los recursos exteriores que reducen los costos de la acción colectiva, descubren aliados potenciales y muestran las vulnerabilidades de las autoridades. Entre éstas se puede distinguir 3 dimensiones: de carácter sistémico - niveles relativos de apertura del régimen político, generalmente causadas por cambios en las reglas políticas y que hacen menos costosa la acción colectiva; de carácter temporal y espacial - enfatiza la localización del movimiento en el ciclo vital de la contestación a escala domestica e internacional; de carácter relacional - niveles de inestabilidad en las posiciones de las elite frente a la acción colectiva de contestación, además del acceso a estas y la capacidad de aliados influyentes.

Cuadro N° 1: Estructura de oportunidades.

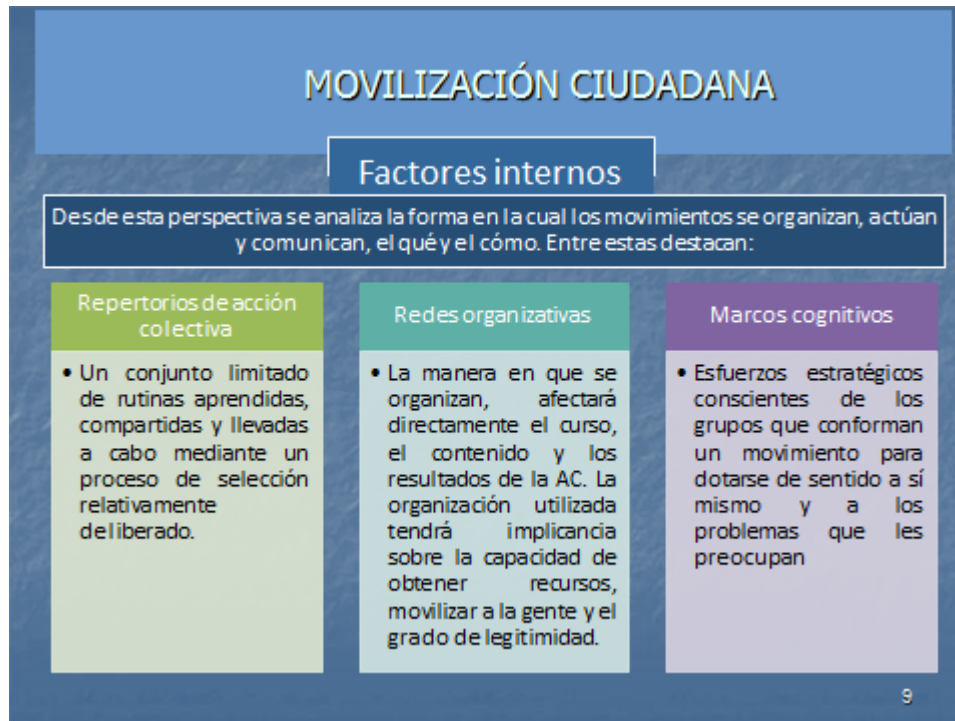


Fuente: Tarrow. Elaboración: propia.

- 2) Factores Internos: desde esta perspectiva teórica se analiza la forma en la cual los movimientos se organizan, actúan y comunican, el qué y el cómo, entre estos podemos mencionar:
- a. Los repertorios de acción colectiva: que constituyen la manera de intervención política de los movimientos sociales, observando las variaciones o cambios que se producen en lo que se conoce como repertorios de acción colectiva que son rutinas aprendidas, que comparte el grupo movilizado y que son seleccionadas deliberadamente. Cada sociedad cuenta con sus propios repertorios los cuales varían dependiendo del contexto, existiendo diferencias en cuanto a la aceptación de las maneras de acción colectivas en función también del entorno en el cual se lleven a cabo. Se debe mencionar también que estos repertorios o formas de acción resultan difíciles de cambiar y evolucionan lentamente.
 - b. Redes organizativas: tiene que ver con la idea básica de que la manera en que se organizan, afectará directamente el curso, el contenido y los resultados de la acción colectiva. La organización utilizada en el marco de un movimiento, tendrá implicancia sobre la capacidad de obtener recursos, movilizar a la gente y el grado de legitimidad de este. Siendo a la vez importante en cuanto a las potencialidades de relación del movimiento, tanto con otros símiles, como con la institucionalidad. En este marco se inscriben las estructuras de movilización o canales para implicarse en la acción colectiva y la forma de aproximarse a esta ha sido la teoría de la movilización de recursos.
 - c. Marcos cognitivos: Esfuerzos estratégicos conscientes de los grupos que conforman un movimiento para dotarse de sentido a sí mismo y a los problemas que les preocupan. A través de los marcos interpretativos los

movimientos consiguen motivar a otros actores y legitimar sus propios esfuerzos.

Cuadro N° 2: Movilización ciudadana.



Fuente: Tarrow. Elaboración: propia.

En segundo lugar, vamos a recurrir a Charles Tilly⁹⁶ para evaluar el papel del Estado en la definición de quienes son incluidos como parte de la nación⁹⁷. Tilly señala que la democracia estará determinada por el tipo de relación entre Estado y ciudadano, en este sentido, la democratización y la des-democratización consistirán en cambios en esa relación.

⁹⁶ Tilly, Charles. Democracy. Cambridge University Press. The Edinburgh Building, Cambridge CB2 8RU, UK. First published in print format. Published in the United States of America by Cambridge University Press, New York. 2007. Pp.11-15.

⁹⁷ Para analizar la capacidad estatal también se puede utilizar la aproximación del Informe de Desarrollo Humano del PNUD al Índice de Densidad del Estado, el cual se estima tomando en cuenta servicios básicos que el Estado debe garantizar a todos los ciudadanos para que puedan aspirar al desarrollo humano. Un índice de 1.00 significaría que todas las personas y viviendas de un departamento o provincia pueden acceder a los servicios que componen el IDE.

Para determinar el nivel de democracia, plantea estimar hasta qué punto el Estado se comporta en conformidad con las demandas de sus ciudadanos. Para juzgar la conformidad del comportamiento del Estado a las demandas de sus ciudadanos, se tendría que revisar otros cuatro criterios: amplitud, es decir, cuan amplio es el rango de las demandas de los ciudadanos; igualdad, es decir, cómo grupos de ciudadanos con diferente igualdad experimentan la traducción de sus demandas en el comportamiento estatal; protección, es decir, hasta qué punto la expresión de las demandas recibe la protección política del Estado, y consulta mutuamente vinculante, en qué medida el proceso compromete a Estado y ciudadanos.

Un régimen se considera democrático, entonces, cuando las relaciones políticas entre el Estado y sus ciudadanos presentan consultas amplias, igualitarias, protegidas y mutuamente obligatorias. La democratización significa moverse hacia mayores relaciones amplias, igualitarias, protegidas y obligatorias; mientras que la des-democratización es el movimiento opuesto.

Estos 4 criterios representan cuatro dimensiones independientes de variación entre regímenes:

- a. Amplitud.- Desde solo un segmento de la población disfrutando de derechos, con un gran grupo excluido de la política pública, hasta una amplia inclusión política de personas dentro de la jurisdicción del estado.
- b. Igualdad.- Desde una gran desigualdad entre y dentro de las categorías de ciudadanos, a una igualdad extensiva.

Estos dos son los aspectos cruciales de la ciudadanía, pero solos no constituyen la democracia. En la compañía de la protección y la consulta mutuamente obligatoria, son componentes esenciales de la democracia.

- c. Protección.- Desde poca hasta mucha protección contra la acción arbitraria del Estado.

- d. Consulta mutuamente vinculante.- Desde interacciones no vinculantes y extremadamente asimétricas hasta relaciones mutuamente obligatorias.

Al considerar esta relación Estado-ciudadanos y su importancia para la democracia, según los grados en los cuales el Estado responde a las demandas de los ciudadanos, estamos viendo implícitamente cómo el Estado decide quienes forman parte de la nación en nuestras democracias.

Evaluar el grado de cumplimiento de estos criterios a través de los testimonios de los casos de Bagua y Conga, nos permitirá ver el tipo de inclusión por parte del Estado. Mientras que, evaluar el tipo de discursos nacionalistas en los mismos testimonios, nos permitirá identificar la inclusión por parte de los partidos o grupos políticos.

Dado que, si bien, es el Estado quien define quienes forman parte de la nación, son los partidos u organizaciones políticas, los que, en el proceso político, crean marcos interpretativos y discursos que pueden ser, más o menos incluyentes. Habrán diferentes ideologías nacionalistas que entrarán en debate, o confrontación, siendo una de ellas la vencedora, ésta tendrá, por lo tanto, mayor influencia en el Estado.

En tercer lugar, pasemos ahora a revisar la creación de discursos nacionalistas y cómo éstos reinventan la nación. Según Ramón Máiz “(...) las naciones no son ni están, sino que se hacen (...)”⁹⁸ Según este concepto, la idea de que las naciones preexisten basadas en elementos étnicos que están en la historia, la lengua y en las tradiciones y mitos, quedaría atrás, y, estos elementos o precondiciones étnicas serían una base sobre la cual los intelectuales, las élites y movimientos nacionalistas reelaborarían e inventarían la nación.

“(...) El nacionalismo no expresa ni refleja ni exterioriza una nación previa, sino que, a través de la movilización, el discurso y el conflicto, la construye políticamente”⁹⁹.

El nacionalismo entonces, es una movilización política con un triple objetivo:

⁹⁸ Máiz, Ramón, ‘Las ideologías nacionalistas contemporáneas: funcionalidad, estructura y tipología’, en: Antón Mellón, Joan. *Las ideas políticas en el siglo XXI*, Ariel Ciencia Política, 2002. P.128.

⁹⁹ Máiz, Ramón. *La Frontera interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*, p. 152-153.

“1) la configuración, mediante criterios de deslinde de lo propio/ajeno de un bloque social nacional que se autocomprenda como sustancialmente homogéneo y dotado de un pasado común, propietario de un territorio dado, 2) la autodeterminación de esta comunidad nacional para conseguir su autogobierno y, en último instancia, un propio Estado independiente, y 3) la utilización etnocrática de ese Estado a favor de la mayoría nacional, su cultura, lengua e intereses”¹⁰⁰.

El discurso nacionalista intentaría

“(…) elaborar un “nosotros” a partir de una población separada por multitud de divisiones de clase, religión, intereses locales mediante la selección de una serie de elementos comunes de pertenencia y establecer, paralelamente, un “ellos” como el arquetipo del otro o el ajeno, como imagen en negativo de la propia identidad”¹⁰¹.

Para la creación del discurso nacionalista se requiere de “Los procesos de enmarcamiento y las estrategias retóricas del discurso nacionalista desarrollan tres tareas decisivas para la movilización política y la construcción nacional que dan lugar, a su vez, a tres tipos diferentes de marcos interpretativos”¹⁰²:

- Los marcos de diagnóstico: identifican determinados acontecimientos o realidades como intrínsecamente problemáticos, como síntomas de un síndrome más vasto que les confiere sentido y demanda urgente de solución: el problema nacional. Procede a ubicar a otras comunidades o minorías nacionales en el papel de antagonista.
- Los marcos de pronóstico: muestran una alternativa, un plan, una solución al problema nacional previamente diagnosticado, tanto en lo que se refiere a la regeneración de la propia comunidad como comunidad nacionalista, homogénea y diferente, cuanto a lo que atañe

¹⁰⁰ Máiz, Ramón. La Frontera interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. P. 153.

¹⁰¹ Máiz, Ramón. Op.Cit.P. 154.

¹⁰² Máiz, Ramón. Op.Cit. P.162.

a los objetivos políticos de la movilización. Designan al portador del cambio salvador, el protagonista del cambio.

- Los marcos de motivación: proveen de un repertorio de estímulos para la movilización: dramatización del problema, mito de los precursores, sobredimensionamiento de la homogeneidad interna y la diferencia con otras naciones, posibilidades de éxito de la lucha nacional, etc. Proveen del repertorio de acción, del elenco de recursos de movilización requerido para la solución del problema nacional¹⁰³.

La tipología de las ideologías nacionalistas contemporáneas, desarrollada por Ramón Máiz¹⁰⁴, es útil para evaluar los casos y la cercanía o no de los discursos nacionalistas al nacionalismo pluralista, que sería el discurso demócrata radical de la nación:

- a) El **nacionalismo organicista**, se fundamenta en el determinismo de la nación étnica y se une a una tradición de xenofobia y de autoritarismo, promoviendo la exclusión y el rechazo de lo ajeno y provocaría conflictos y guerras étnicas. Asume a la comunidad nacional como algo ya dado, consolidado y homogéneo al interior y diferente a lo exterior (diferencia nacional), sin tener en cuenta el tema de la etnicidad. Despolitiza el núcleo de la nación, bloqueando su articulación democrática, es decir, el debate, la participación y el pluralismo. Rechaza el pluralismo y se basa en la idea de que toda nación debe acceder a su propio Estado. Las políticas que surgen de los Estados resultantes son de asimilación compulsiva, privación de los derechos de las minorías y políticas de limpieza étnica.*
- b) El **nacionalismo culturalista** a diferencia del anterior, reduce la etnicidad a dimensiones culturales, la lengua y la historia, desapareciendo la posibilidad de aludir a la raza, la religión y valores nacionales. Al perder peso los elementos de etnicidad, se facilita la apertura a la política, a la voluntad de los ciudadanos de*

¹⁰³ Máiz, La Frontera interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. P.162-163.

¹⁰⁴ Máiz, Ramón. 'Las ideologías nacionalistas contemporáneas: funcionalidad, estructura y tipología', pág. 138-142.

integrar la comunidad política y a la participación en la configuración de la nación. que, sin embargo sigue siendo exterior al núcleo duro de la nación, definido en términos étnicos culturalistas. Se abre la posibilidad de diversos grados de articulación, aunque se mantiene un rechazo importante al pluralismo cultural y a la posibilidad misma del Estado multinacional. Las políticas estarán al servicio de la cultura y lenguas mayoritarias y se subordina a un estatuto secundario a las de las culturas minoritarias.

- c) *El **nacionalismo pluralista** reformularía el concepto de nación como comunidad política, atiende y protege los contextos culturales de los ciudadanos, como ámbitos proveedores de sentido, democratiza la nación concebida étnico-culturalmente, haciendo de la pertenencia a la misma objeto de participación y deliberación desde el pluralismo y los procedimientos dotados de derechos y garantías. La homogeneidad étnico-cultural de la nación ya no será el cimiento del ser nacional, se abre la posibilidad de la superposición flexible y negociable de identidades múltiples no excluyentes. Las políticas de un Estado plurinacional estarían al servicio de la pluralidad multiétnica y multicultural y la negociación del conflicto entre derechos individuales y colectivos.¹⁰⁵*

1.2.4. Reformulando el Concepto de nación para la Democracia

Planteamientos convergentes de Linz y Máiz, que expresan las preguntas y respuestas de estos autores sobre la diversidad cultural, la situación de las minorías lingüísticas, la necesidad de convivencia pacífica en un mismo Estado de diversas naciones, y la constatación de la existencia de Estados multinacionales, nos llevan a la reformulación del concepto de nación:

¹⁰⁵ Máiz señala que sin embargo este discurso del nacionalismo pluralista enfrenta problemas como la falta de capacidad movilizadora y, en su ruptura con el discurso étnico mayoritario, se le excluye como discurso nacionalista a pesar de ser un “discurso demócrata radical de la nación.

Retomando a Linz, quien, señala que *construir naciones en la mayor parte del mundo es difícil, costosa para el bienestar humano* y, no siempre necesaria, para proteger la diversidad cultural. Concordamos efectivamente con Linz, en el sentido de que *en el siglo xx, es difícil convertir a cada Estado existente en un Estado nacional*, y que pueden, como los hay, existir Estados Democráticos, no estrictamente nacionales que llegan a ser legítimos y a recibir la lealtad y el apoyo de su población. No sería entonces necesario que se construya un Estado por cada nación si los Estados-nación son multinacionales o al menos multiculturales cobijan diferentes culturas e identidades, *“(...) sin perseguir la exclusividad identificada con el proceso de construcción del Estado nacional tradicional. (...) Los Estados, a los que podemos llamar “Naciones-Estado”, son multinacionales o al menos multiculturales”*¹⁰⁶.

Además, concordamos también, en la idea de Linz, de que se debe considerar que la identidad no es algo exclusivo, la gente en el mundo moderno puede tener múltiples identidades (alguien puede identificarse a la vez como catalán y español, o como aimara y peruano). Las identidades diferentes pueden ser compatibles y no impiden el sentimiento de pertenencia a un Estado o nación-Estado¹⁰⁷. *“(...) es perfectamente posible concebir una sociedad en la que la gente tuviera más de dos identidades. Se sentirían (...) miembros de una nación, miembros de una nación-Estado, o simplemente de un Estado y miembros de una comunidad mayor como Europa”*¹⁰⁸. Identidades diferentes que son compatibles y valiosas.

Por otra parte, Ramón Máiz se pregunta *“¿Cómo dar cuenta de aquellos Estados democráticos en los que el demos es en realidad un plural conjunto de demos?”*¹⁰⁹ Y señala que habría una ventaja para los ciudadanos procedentes de la cultura y el lenguaje mayoritarios y una fuente de desigualdad para los ciudadanos de otras procedencias culturales.

¹⁰⁶ Linz, Juan, óp. cit. P. 567.

¹⁰⁷ Linz, Juan, óp. cit. p. 568.

¹⁰⁸ Linz, Juan, óp. cit. p. 569.

¹⁰⁹ Máiz, Ramón. *La Frontera interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo*, p. 186.

Máiz llama la atención sobre cuatro cuestiones que se plantean en varios lugares: a. en el interior de un mismo Estado conviven varias culturas con su lengua, historia, complejo mítico-simbólico propios; b. que estas culturas tienen base territorial y son minorías nacionales; c. que estas culturas no son herencia del pasado que la modernidad disolverá, sino que resultan activadas y reivindicadas por intelectuales, partidos y movimientos; d. que en la mayoría de los casos estas demandas se postulan desde el vocabulario de los derechos y de la libertad¹¹⁰.

Concluyendo que existen pues los Estados multinacionales y la “(...) posibilidad de la convivencia pacífica, políticamente compleja, pero económicamente solidaria y culturalmente enriquecedora, en el seno de un mismo Estado de diversas naciones, dotadas de instituciones de autogobierno y reconocimiento de su diferencia cultural”¹¹¹ y que se inaugura “(...) la posibilidad de una nueva lógica de pluralismo institucionalizado en Estados multinacionales, basada en la tolerancia y el respeto mutuo, mediante arreglos institucionales de consociación o de federalismo multinacional”¹¹².

Algo parecido señala Linz al tratar de evaluar el grado en el que los esfuerzos de construcción de la nación basada en un Estado son factibles en el contexto contemporáneo, la respuesta es que el esfuerzo está condenado al fracaso en la mayoría de sociedades, y con seguridad en las sociedades democráticas liberales¹¹³, ya que, los principios de las mismas hacen imposible “(...) en muchos países (...) perseguir políticas discriminatorias y opresivas contra los que reivindican identidades primordiales, derechos lingüísticos y culturales y la articulación de sentimientos nacionalistas”¹¹⁴.

Lo que sí es posible, según Linz, es la construcción de Estados multinacionales, lo que, si bien es complicado, no sería imposible si se logra el convencimiento de

¹¹⁰ Máiz, Ramón. La Frontera interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. P. 188.

¹¹¹ Máiz, Ramón. Op.Cit. P. 188.

¹¹² Máiz, Ramón. Op.Cit. P. 192.

¹¹³ Linz, Juan. Op.Cit. p. 570.

¹¹⁴ Linz, Juan. Op.Cit. p. 571.

abandonar las ideas fijas de que cada Estado debe esforzarse por ser un Estado nacional y que las naciones deben aspirar a convertirse en Estados¹¹⁵.

Pero para la construcción de Estados multinacionales, Máiz propone cambios en el concepto de nación como pasos previos para que sea congruente con los requerimientos de la democracia:

Los tres pasos son los siguientes: “1) *la supresión de los elementos diacríticos de la etnicidad abiertamente antidemocráticos: la raza, el “volkgeist”, etc.; 2) b. la supresión del concepto de nación de los “valores compartidos” en su sentido fuerte; y (...) 3) la radical politización del concepto de nación desde su propia base cultural*”¹¹⁶.

Sobre el primer punto Máiz señala¹¹⁷, que la definición del “nosotros”, los criterios de pertenencia, deben evitar un elemento como la raza, que vuelve a la nación un hecho biológico y promueve el racismo y la xenofobia, incitando la agresión al otro, también debe evitar el concepto de espacio vital (lebensraum) que, dada la necesidad de expandir el territorio nacional, justifique ir por encima de las fronteras políticas o la expansión colonial por ejemplo; también la idea del espíritu del pueblo (volkgeist) que se reformuló de manera irracional después de Montesquieu y Hegel. Por todo ello la idea sería reducir el núcleo del concepto de nación a la cultura nacional (lengua, historia, valores, mitos y símbolos). Al respecto, quisiera citar como ejemplo de esta incitación a la agresión de un concepto de nación relacionado a la necesidad de expansión del territorio, uno de los testimonios de la segunda guerra mundial, relatado por Svetlana Alexievich, un encuentro de una hija con su madre y la tierra de por medio: *“Le dijeron que había llegado su hija (...) Me vio, abrió los brazos y corrió hacia mí. (...) A pocos pasos de mí se cayó, le fallaron las fuerzas. Yo caí a su lado. Besaba a mi madre. Besaba la tierra. Sentía en mi corazón tanto amor, tanto odio. (...) Recuerdo a un alemán*

¹¹⁵ Linz, Juan. Op.Cit..p. 574-575.

¹¹⁶ Máiz, Ramón. Op.Cit. p.194.

¹¹⁷ Máiz, Ramón. Op.Cit. p 195.

*herido, tumbado, se agarraba a la tierra, la herida le dolía; se le acercó nuestro soldado: “¡No toques eso, es mi tierra! La tuya está allí de dónde has venido (...)”*¹¹⁸

Sobre el segundo punto, suprimir del concepto de nación los valores compartidos en su sentido fuerte, Máiz propone, ante *“la dotación de sentido (...) demasiado exigente, de tal suerte que genere una problemática visión comunitarista de la nación, que fuerce a los ciudadanos a compartir demasiadas cosas a costa de su libertad y autonomía”*¹¹⁹, una “thin national culture”, retomando un término de Kymlicka, para suministrar un común lazo identitario nacional, que implica que el relato nacional sea liviano y no exija renunciar a concepciones del bien ciudadano, éste permite su articulación con los principios de justicia básicos de las instituciones y resulta compatible a la vez con la idea de bien y la autonomía de cada ciudadano singular¹²⁰.

Sobre el tercer punto, señala que es preciso establecer el carácter plural y abierto de las culturas y las naciones: son procesos dinámicos de creación e interpretación a partir de elementos comunes. La nación es un *“(...) proceso político abierto y contingente a lo largo del cual, sobre unas fuentes étnico culturales específicas, dadas ciertas precondiciones económicas activadoras y una favorable estructura de oportunidad política (...), los movimientos nacionalistas mediante su organización, movilización y discurso inclusivo, fraguan eventualmente, en competición con otras ideologías y partidos, una nación política”*¹²¹. Las naciones pueden ser remodeladas y pueden transformarse de una tradición nacional heredada en términos autoritarios y volverla acorde con las exigencias de la democracia, pero también se puede hacer lo contrario, liquidar una tradición democrática nacional tolerante y plural y volverla excluyente y xenófoba¹²².

¹¹⁸ Alexievich, Svetlana. La guerra no tiene rostro de mujer. Barcelona: Penguin Random House, Grupo Editorial S.A.U. 2015. P.322.

¹¹⁹ Máiz, Ramón. Op.Cit. p. 196.

¹²⁰ Máiz, Ramón. Op.Cit. p. 198.

¹²¹ Máiz, Ramón. Op.Cit. p.. 201.

¹²² Máiz, Ramón. Op.Cit. pp.. 199-202.

Este mismo peligro es planteado por Linz, al hablar de procesos de construcción y procesos de destrucción de las Naciones y los Estados. Señala que los primeros requieren de líderes constructivos *“(...) que se percatan de las complejidades de la realidad social y no piensan en términos de suma cero (...)”*¹²³, y los segundos implican inevitablemente conflicto y violencia. En algunos casos, es el Estado el que busca destruir identidades nacionales preexistentes mediante políticas de desnacionalización y represión, mientras que en otros esta destrucción se lleva a cabo en el nombre de la nación. Señala Linz que *“(...) Tras ese conflicto es difícil, si no imposible, construir una sociedad civilizada en la que puedan convivir en un Estado personas de diferentes identidades y distintos grados de identificación con una nación”*¹²⁴.

La idea entonces, es reformular la nación para la democracia, y para ello es necesario entender su proceso de construcción. Asumimos la reformulación de Máiz, de un nuevo concepto de nación, sobre la base de una cultura nacional compartida, liberada de factores antidemocráticos y de valores fuertes compartidos, y la voluntad de participar y convivir en un mismo espacio territorial, de definir colectivamente un proyecto de futuro común que no agote la autonomía de cada individuo¹²⁵. Entendiendo la nación como una unidad compleja sobre un territorio que incluye tanto a mayorías como a minorías nacionales, con su pluriculturalidad y plurilingüismo y de ese modo el pluralismo.¹²⁶ Asimismo, el definir la nación como comunidad política implicaría lo prioritario de participar en el debate nacional, lo cual significa que la nación no dependería de la herencia de la tradición o la historia, sino de la deliberación que permitirá construir democráticamente la nación.¹²⁷ *“Los derechos de autogobierno y autonomía cultural difícilmente pueden ser formulados si antes los propios miembros de la nación no articulan y fundamentan en escenarios exentos de coacción, en discusiones públicas irrestrictas, las aspiraciones, los objetivos, las demandas, el alcance mismo de su propia cultura*

¹²³ Linz, Juan. Op.Cit. p. 569.

¹²⁴ Linz, Juan. Op.Cit.p. 569.

¹²⁵ Máiz, Ramón. Op.Cit. p. 203.

¹²⁶ Máiz, Ramón. Op.Cit. pp.204-205.

¹²⁷ Máiz, Ramón. Op.Cit. p. 205-206.

nacional”¹²⁸. Éste concepto político de nación se construye sobre el pluralismo, la deliberación y la tolerancia. “(...) *Construida la nación sobre el pluralismo, la deliberación y la tolerancia, en ajenidad a determinismos culturalistas o historicistas, promueve identidades abiertas al autogobierno desde la coparticipación, la mutua lealtad y la solidaridad*”¹²⁹.

Tomando en cuenta los planteamientos convergentes de Linz y Máiz, que expresan las preguntas y respuestas de estos autores sobre la diversidad cultural, la situación de las minorías lingüísticas, la necesidad de convivencia pacífica en un mismo Estado de diversas naciones, y la constatación de la existencia de Estados multinacionales, y, retomando el concepto de nación de Ramón Máiz, como un proceso político y social, resultado consciente de los esfuerzos de los líderes, intelectuales, élites y movimientos nacionalistas que a través de la movilización, el discurso y el conflicto, la construyen y reelaboran políticamente, así como al aporte de Tilly, con respecto a la relación Estado-ciudadanía, se propone el siguiente esquema de análisis del Proceso de Construcción de la nación, el cual utilizaremos para el estudio de los casos de protesta social elegidos, Bagua y Conga, en el contexto latinoamericano.

Esquema de Análisis del Proceso de construcción de la nación

1. El **proceso político**- el cual está integrado por tres elementos que se retroalimentan:
 - a) Estructura de oportunidades y movilización ciudadana
 - b) Intelectuales, políticos y diferentes discursos y proyectos (que retoman las precondiciones étnicas-culturales y las socioeconómicas, las articulan para formular marcos interpretativos y tipos de ideologías nacionalistas: de diagnóstico, pronóstico y motivación)
 - c) Partidos Políticos y representación (que debieran liderar y enarbolar algunos de estos discursos).

¹²⁸ Máiz, Ramón. Op.Cit. p. 207.

¹²⁹ Máiz, Ramón. Op.Cit. pp.. 209-210.

2. El **papel del Estado** como dinamizador y ente que define quién forma parte de la nación- Dividimos este segundo ítem en tres:
 - a) Diversas formas de Estado (para contextualizar el periodo de estudio: Oligárquico-Populista-Neoliberal)
 - b) El papel del Estado observado en la Constitución, las leyes y las políticas públicas (Leyes y políticas sociales importantes)
 - c) La inclusión efectiva (se utilizarán los criterios con los que analiza la relación Estado-Ciudadanía Tilly)
3. ¿Cuál es la **idea de nación**? resultado de los discursos en pugna que vence en el proceso político al engarzarse a la estructura de oportunidades y acercarse a las inquietudes expresadas en la movilización ciudadana y formularse en una propuesta programática partidaria que gane la hegemonía y, ya desde el Estado, dinamice y defina la identidad colectiva a través de la Constitución, las leyes, las políticas públicas, la inclusión efectiva y la actuación de sus instituciones.

Capítulo 2

El Proceso de construcción de la nación en América Latina

Cada país de América Latina, es fruto de sus experiencias y decisiones tomadas en diferentes momentos de su historia. El proceso de construcción de la nación es fundamental para entender el origen de los problemas actuales de la democracia, pero entender, también implica una reformulación del problema que, revisando sus límites, promueva nuevos caminos que tengan consecuencias en la democracia en la región.

En este capítulo, luego de la revisión teórica del proceso de construcción de la nación y su relación con la democracia, realizamos una reflexión sobre la necesidad de revisar el camino recorrido y el papel de los movimientos sociales en el proceso de construcción de la nación en América Latina, y en ese contexto, cómo se dieron las luchas por la ciudadanía. Revisaremos diversos análisis sobre cómo se ha dado el proceso de construcción de la nación en América Latina, los retos y problemas relacionados a la cuestión étnica y la discriminación, todo esto analizado a partir de los casos concretos de algunos países.

2.1. Volver sobre el camino recorrido para entender la protesta social en las Democracias en América Latina

Retornemos a la reflexión inicial de la tesis, en el sentido de que las protestas sociales, y específicamente los casos de Bagua y Conga, expresan los límites en el proceso de construcción de la nación, los cuales tienen implicancias en la democracia. Para ello, recurriremos al institucionalismo histórico¹³⁰ y a la importancia que éste le da a la búsqueda de la agencia de cambio y evolución de las instituciones, así como, en este contexto, a la importancia de la movilización social y de las decisiones políticas que se toman en un punto del tiempo, “*dependencia de la senda*” o “*Path dependence*”, que implican restricciones para futuros cambios en las instituciones, es decir, la persistencia e

¹³⁰ Ver: Sanders, Elizabeth. Historical Institutionalism. In: Boix, Carles. The Oxford Handbook of Comparative Politics. Oxford University Press, 2007.
Peters, B. Guy. El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en Ciencia Política. Barcelona: Gedisa editorial, 2003.

inercia de momentos cruciales, o coyunturas críticas, nos llevará por distintas trayectorias de desarrollo y determinará las decisiones futuras.

Es necesario volver sobre nuestros pasos y decisiones para entender el porqué de las constantes protestas sociales, y cómo los casos de estudio nos llevan a considerar las tareas pendientes en el proceso de construcción de la nación para el fortalecimiento de la democracia.

2.1.1. Aproximaciones teóricas para analizar los movimientos de protesta

Los teóricos de los movimientos sociales explican que los nuevos movimientos sociales son actores políticos colectivos con vocación socializadora, que surgen ante los vacíos de la democracia representativa, ante la separación de los partidos de la sociedad y el desinterés por la política, fruto de la crítica a la política convencional, los movimientos sociales expresarían una ciudadanía inconforme que toma la posta para la ejecución de tareas relacionadas a la participación política y movilización de los ciudadanos, la generación de temas de agenda y formación de identidades y la canalización de las demandas al Estado.¹³¹

Sydney Tarrow, quien realiza la principal aproximación al estudio de la emergencia de los movimientos de protesta política, señala que: *“Los movimientos surgen como resultado de la creación o expansión de oportunidades. Son un signo de la vulnerabilidad del Estado ante la acción colectiva y generan oportunidades (...) Este proceso desemboca en reacciones por parte del Estado que, de una u otra forma, generan una nueva estructura de oportunidad.”*¹³²

Se define a los movimientos sociales como una red de relaciones informales entre individuos, grupos y organizaciones que comparte una identidad colectiva no necesariamente excluyente, y que demandan públicamente cambios en el ejercicio o redistribución del poder.

¹³¹ Ibarra, Pedro; Ricard Gomá y Salvador Martí. Creadores de Democracia Radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas. Barcelona: Icaria, 2002. Pp.23-29.

¹³² Ver: Tarrow, Sydney. “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales”. En: McAdam, Dough, McCarthy, John D. y Mayer N Zald. Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: ISTMO, 1999. p. 99.

Por su parte, Ibarra, Gomá y Martí¹³³ proponen una definición operativa de movimiento social, que incluye un actor político colectivo de carácter movilizador, objetivos de cambio y utilización de acciones no convencionales para ello, su actuación debe tener continuidad y utiliza formas de acción y organización que pueden variar. Concluyen que es un agente de influencia y persuasión que desafía las interpretaciones dominantes e incide en todos los ámbitos de la política.

Los casos de Bagua y Conga cumplirían esta definición operativa y colocan en el escenario requerimientos de cambio, así como temas en agenda, aprovechando la estructura de oportunidad política y los vacíos de la democracia representativa. El primero, liderado por una organización de pueblos indígenas, Aidesep¹³⁴ con continuas manifestaciones y dos paros amazónicos, relacionados a los derechos de los pueblos indígenas, especialmente el derecho a la consulta previa en relación a los decretos legislativos que dio el Poder Ejecutivo en relación al TLC con EE.UU. , los cuales no tomaron en cuenta este derecho. El segundo, relacionado a los derechos ambientales de las comunidades campesinas, liderado por autoridades, organizaciones de la sociedad civil y comuneros de Cajamarca para que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa minera Yanacocha, por la posibilidad de afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cuenca.

La literatura sobre los movimientos sociales nos habla de las implicancias de éstos en la democracia. Se señala que los movimientos indígenas, ecologistas, de género, vecinales, de derechos humanos, campesinos, la sociedad civil y sus redes de interrelación en diversos países de América Latina están cambiando los patrones de representación en América Latina y de alguna manera están ejerciendo el control político en América Latina.

Los movimientos de protesta tendrían implicancias en la democracia a través de la *Accountability* social¹³⁵ , permitiendo empoderar a determinados sectores para introducir prioridades en la agenda, las que, pueden convertirse en políticas públicas. Hay ejemplos

¹³³ Ibarra, Pedro; Ricard Gomá y Salvador Martí. Op. Cit. Pp.29,30.

¹³⁴ Asociación interétnica de desarrollo de la selva peruana. <http://www.aidesep.org.pe/>

¹³⁵ Peruzzotti, Enrique y Catalina Smulovitz (eds,) Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas. Buenos Aires. Grupo Editorial Temas, 2002.

de los movimientos indígenas¹³⁶ y los movimientos urbanos en Venezuela¹³⁷. En el caso Uruguayo, se expresa a través de la posibilidad constitucional del referéndum y el plebiscito (*Accountability* vertical). Los reclamos se convierten en nuevos derechos, es decir, se institucionalizan, un ejemplo sería el derecho a huelga¹³⁸.

Asimismo, refuerzan el estado democrático de derecho y han judicializado la política¹³⁹. Un ejemplo de ello lo constituyen los movimientos de derechos humanos en el Cono Sur latinoamericano. Actúan, a través de sus marcos cognitivos, sobre la cultura política propiciando la adquisición de rasgos democráticos, lo que también contribuye a la mejora de la democracia¹⁴⁰.

Participan en la “*governance*” como nuevo estilo de gestión de la cosa pública y en los regímenes internacionales frente a nuevas problemáticas sociales, los movimientos indígenas se encuentran por encima, por debajo y en frente de los Estados según Salvador Martí¹⁴¹. También, se da la creación de nuevos partidos políticos, más plurales y cercanos a los diversos sectores de la sociedad lo que incrementaría el *Responsiveness*, asimismo, los movimientos sociales traen de vuelta al escenario político a los desafectos que se mantenían apartados de la participación política.

Yo agregaría entonces, que los movimientos sociales también sirven como alertas de aquello que dejamos pendiente en el proceso de construcción de la nación y que hoy afecta el régimen democrático. Para hablar de ello, es necesario revisar esos momentos en la historia que significan momentos de quiebre, momentos fundacionales, sobre los cuales la teoría del *Path dependence* nos puede decir más.

¹³⁶ Martí, Salvador. Sobre la emergencia y el impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global. En: Martí, Salvador y Joseph Ma. Sanahuja (eds.). Etnicidad, autonomía y Gobernabilidad en América Latina. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

¹³⁷ Levine, Daniel y Catalina Romero. Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela. En: América Latina hoy, 2004, Vol. 36.

¹³⁸ Tarrow, Sidney. El poder en movimiento: Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política. Madrid: Alianza Editorial, 2004. Pp.145-147.

¹³⁹ Domingo, Pilar. Ciudadanía, Derechos y justicia en América Latina. Ciudadanización-Judicialización de la Política. En: Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 2009. Num. 85-86. Pp.33-52.

¹⁴⁰ Ibarra, Pedro; Ricard Gomá y Salvador Martí. Creadores de Democracia Radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas. Barcelona: Icaria, 2002.

¹⁴¹ Martí, Salvador. Sobre la emergencia y el impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global.

La pregunta que está implícita es: ¿Y si los casos de Bagua y Conga significaran, más que un tema coyuntural, un aviso de la necesidad de retornar a viejas coyunturas críticas que no se han llegado a resolver en el pasado? ¿Y si resulta que nuestros Estados-nación no lograron realizar la tarea de construir ciudadanía? ¿Qué es lo que ha sucedido entonces, en la construcción de la ciudadanía en América Latina, y en el caso peruano específicamente? ¿Cómo se ha construido la ciudadanía y qué problemas han quedado pendientes en esa construcción en América Latina? Mi hipótesis es que esa construcción o inclusión de la ciudadanía está relacionada a los límites en los procesos de construcción de la nación.

Hasta este punto hemos llegado a establecer una relación entre proceso de construcción de la Nación trunco y los problemas de la democracia. El no considerar a la nación, o dejarla como sobreentendida, ya resuelta, ha significado que nuestra democracia permanezca siempre inacabada, con límites, con dificultades, que no se logre consolidar y que estemos siempre con la espada de Damocles de volver a regímenes autoritarios o, con peligros para la democracia.

Si no volvemos al origen para entender, los peligros permanecerán latentes en la democracia y volveremos una y otra vez a preguntarnos por qué no logramos consolidar o fortalecer nuestra democracia.

Con el ánimo de retornar a la historia de creación de los Estados Nación en América Latina, para entender al Perú en ese contexto, revisaremos la literatura sobre "*Path dependence*", o dependencia del camino seguido, en relación a las coyunturas críticas que serían antecedentes de los casos en estudio.

2.1.2. *Path dependence* y las Coyunturas Críticas

El concepto de *path dependency* se enmarca dentro del enfoque del llamado, nuevo institucionalismo, más específicamente dentro de la corriente del Institucionalismo Histórico que Guy Peters desarrolla hablando del nuevo institucionalismo¹⁴²

Guy Peters¹⁴³ al analizar el institucionalismo histórico, nos define Path-dependency como:

“(...) decisiones políticas que se tomen al formar una institución o al iniciar la actividad tendrán una influencia prolongada y definida sobre la política dominante (Skocpol, 1992; King, 1995). (...) «Dependencia del rumbo» (Krasner, 1984); cuando, dentro del ámbito gubernamental, un programa o una organización toma determinado rumbo, hay una suerte de inercia que hace que las decisiones políticas iniciales persistan. (...) Ese rumbo puede ser alterado, pero se requiere una buena dosis de presión política para producir tal cambio.”¹⁴⁴

Se dice también que es la influencia que diversos factores institucionales pueden tener sobre las decisiones públicas y el desempeño de los gobiernos. Los institucionalistas históricos sostienen que una vez que los gobiernos crean una política inicial y toman decisiones institucionales, las normas creadas persisten, a menos que exista una fuerza capaz de superar esta inercia. A esta inercia se le conoce como la dependencia del rumbo o path dependency.

Guy Peters señala que, dado que las organizaciones públicas tienden, con mayor frecuencia que las del sector privado, a tener actividades rutinarias y a crear procedimientos, la inercia se da con mayor fuerza en los gobiernos.

Señala además que el institucionalismo histórico implica más bien un curso de evolución que un acatamiento total de la norma inicial. En este sentido, la dependencia del rumbo

¹⁴² Peters B., Guy. El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en Ciencia Política. Barcelona: Gedisa editorial, 2003. Pp. 99-119.

¹⁴³ Peters B., Guy. El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en Ciencia Política. Pp. 99-102.

¹⁴⁴ Peters B., Guy.Op.Cit. P. 99.

no sería la influencia del pasado como fuerza que controlaría el futuro de las instituciones y sus políticas públicas, sino, un rumbo o camino que debe ser seguido. Afirma que es posible el cambio y evolución, pero las restricciones del periodo formativo de la institución, limitarán la gama de posibilidades.

Si bien el énfasis del institucionalismo histórico es más en la persistencia de las organizaciones después de formadas que en los hechos de su creación; la definición de cuándo se produce la creación y la elección de la fecha a partir de la cual se considerarán los futuros desarrollos, será fundamental para sostener que esas normas iniciales perdurarán y moldearán las políticas posteriores.

El marco analítico del institucionalismo histórico tiene dificultades en relación al cambio institucional, ya que depende de la idea de que las decisiones institucionales y políticas que se toman al iniciarse la estructura tienen efectos duraderos y persisten. Aun así, Guy Peters dice que, hay posibilidad de cambio dentro del contexto del enfoque. Cita por ejemplo, la idea de las coyunturas críticas de Collier y Collier¹⁴⁵, utilizada para describir y explicar el cambio en los gobiernos de América Latina durante el siglo XX. Señala que argumentan que *"(...) el cambio no se iba a producir a menos que hubiese una conjunción de diversas fuerzas políticas internas que juntas pudieran producir un movimiento en ese sentido."*¹⁴⁶

Lo que la teoría de *Path dependence* nos dice básicamente es que una vez que se toma una decisión en el tiempo, ya sea una acción social, una política pública u otras decisiones, se produce un efecto de retroalimentación positiva, una tendencia en la adopción de políticas, la cual se ve reforzada en el tiempo, es decir, según Pierson,¹⁴⁷ los pasos que se dan en una dirección, inducen hacia nuevos movimientos en la misma dirección. La lógica es que los beneficios relativos de seguir la acción que está en marcha contrastan con el costo de abandonar dicha pauta, y el costo aumentaría con el paso del tiempo. Pierson

¹⁴⁵ Collier, Ruth y David Collier. "Shaping the political arena. Critical juncture, the labor movement and regime dynamics in Latin America". New Jersey: Princeton University Press. USA. 1991.

¹⁴⁶ Peters, Guy. Op. Cit. P.110.

¹⁴⁷ Pierson, Paul. Big, slow-moving, and invisible: macrosocial processes in the study of comparative politics. En: Mahoney, James and Dietrich Rueschemeyer. Comparative Historical Analysis in the Social Sciences. Cambridge University Press, 2003. pp. 180-181.

analiza esto mediante la teoría de los rendimientos crecientes o acumulativos, tomada de la economía. La tesis de partida es que los rendimientos producidos por una acción o institución política, siempre crecen con el paso del tiempo, aunque puedan generar o desarrollar un círculo vicioso o no virtuoso. Se está refiriendo a procesos de largo plazo, a condiciones sociales que cambian en periodos extendidos, la demografía, las migraciones, las tasas de alfabetización, el cambio en las concepciones de nacionalismo, todos ellos procesos lentos.

La teoría de *Path dependence* concibe el desarrollo político relacionado a la existencia de “*coyunturas críticas*” y “*trayectorias de desarrollo*”.¹⁴⁸ Por ello, es fundamental, tanto, el análisis de los momentos cruciales de formación de las instituciones y sus diferentes trayectorias de desarrollo, como, el hecho de que las instituciones evolucionan adaptándose a las condiciones ambientales pero siempre sujetas o condicionadas por las trayectorias seguidas anteriormente. Como resultado de ello, el momento en que se producen las coyunturas, y la secuencia de los procesos en que surgen, se desarrollan y refuerzan, es muy relevante. Sin embargo, no hay que perder de vista, según Kathleen Thelen, de que al margen del determinismo histórico/institucionalista, existe una renegociación constante de las configuraciones institucionales.

Kathleen Thelen¹⁴⁹, en su texto sobre cómo evolucionan las instituciones busca ir más allá de la teoría de path dependency y complementar el análisis, expresando algunas definiciones: Retomando a Mahoney, dice que las perspectivas de path-dependency postulan que los factores responsables del nacimiento de una institución, pueden ser diferentes de aquellos que la sostienen a lo largo del tiempo. Se ve a las instituciones como productos de episodios históricos específicos, o momentos de cambio importantes que dan como resultado configuraciones que establecen condicionamientos de desarrollos posteriores. Señala que la dependencia del camino seguido implica que la

¹⁴⁸ Thelen, Kathleen. How institutions evolve: insights from comparative historical analysis. En: Mahoney, James y Dietrich Rueschemeyer. *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences. Cambridge studies in comparative politic. Cambridge University Press 2003.p.209.*

¹⁴⁹ Thelen, Kathleen. Op. Cit. pp.218-219.

historia importa, y ha producido la obligación de tomar en cuenta las diferentes trayectorias políticas nacionales y el peso del pasado en el presente.

Pierson¹⁵⁰, al señalar que los científicos sociales requieren ver periodos extendidos para considerar el rol de los factores que cambian sólo gradualmente, se refiere a dos tipos de análisis comparativos históricos: las explicaciones (o determinantes) estructurales. y las explicaciones path dependent, definiendo éstas últimas como: Causas que toman en cuenta una estructura temporal particular, se ilumina el rol de las causas históricas en las cuales la dinámica desencadenada de un evento o proceso en un punto del tiempo, se reproduce y refuerza, incluso en ausencia de la recurrencia del evento original. Se refiere a un evento o proceso, que puede estar crucialmente enlazado a posteriores eventos, incluso si sólo ocurrió una vez y mucho tiempo atrás.

Por su parte, Robert Putnam¹⁵¹ menciona que los momentos cruciales de la historia pueden traer consecuencias duraderas, tal como lo han expresado los nuevos institucionalistas, y atribuye el concepto de la “*dependencia del camino*” a los teóricos de la historia económica, explicando que *la dependencia del camino puede producir diferencias perdurables en el desempeño de dos sociedades, aun cuando sus instituciones formales sean similares. Lo que implicaría lo siguiente:*

*"Si el proceso mediante el cual llegamos a las instituciones de hoy es relevante y limita las opciones futuras, entonces no solamente la historia es importante sino que también el mal desempeño persistente y los patrones divergentes de desarrollo a largo plazo brotan de una fuente común."*¹⁵²

El énfasis de Putnam en el mal desempeño persistente está relacionado a su hallazgo de que la variable “cultura cívica” es más importante que el determinismo económico para explicar la diferencia en el desempeño institucional de dos gobiernos regionales italianos,

¹⁵⁰ Pierson, Paul. Big, slow-moving, and ... Invisible: Macrosocial processes in the study of Comparative politics. En: Mahoney, James y Dietrich Rueschemeyer. *Comparative Historical Analysis in the Social Sciences. Cambridge studies in comparative politic. Cambridge University Press 2003.*

¹⁵¹ Putnam, Robert. *Making Democracy Work: civic traditions in modern Italy. Princeton University Press, 1993. p.228.*

¹⁵² Putnam, Robert. *Making democracy Work. Civic Traditions in modern Italy. Princeton University Press. New Jersey. 1993. p.228*

uno del norte y otro del sur, que contaban con los mismos recursos. Lo que encuentra es que en las ciudades del norte, el antecedente de tradiciones culturales del republicanismo comunal, había dejado un legado de mayor asociacionismo, mayor interés en los asuntos públicos, un conjunto de instituciones horizontales, niveles altos de confianza en el gobierno, asociaciones económicas fundamentadas en la confianza. Mientras que en el sur, el legado feudal autocrático, legaba a las ciudades características de una vida pública jerarquizada, bajo asociacionismo y desconfianza en el gobierno.

Desde el enfoque de la dependencia del camino seguido o *Path dependence*, diversos autores han analizado y escrito sobre América Latina, es probable que intentando explicar el mal desempeño persistente del que hablaba Putnam.

Joan Prats, por ejemplo, para explicar por qué no funcionan las Instituciones en el mundo iberoamericano, retoma a Douglas North, quien se refiere a la diferencia económica-social observable entre Inglaterra-EEUU, por un lado, y España-Portugal-América Latina, por el otro, y señala que es “(...) resultado del distinto sistema institucional históricamente desarrollado en uno y otro caso (...)”¹⁵³ Señala que:

*“(...)La colonización latinoamericana fue fundamentalmente obra de Castilla (...) una monarquía fuertemente centralizada, apoyada en una potente burocracia civil, militar y religiosa, con un Parlamento inexistente o debilitado, sin poder judicial independiente y con un grado elevadísimo de interferencia en la economía y supeditación de ésta a los intereses del Estado (...)”*¹⁵⁴

Explica que el intervencionismo económico y el poder arbitrario impidieron el surgimiento de una sociedad civil autónoma y dejaron pendiente la revolución liberal.¹⁵⁵

Prats, retomando a North, dice que la historia económica latinoamericana perpetuó la tradición burocrática y centralizada de su herencia hispano-portuguesa y cita una caracterización institucional del entorno empresarial mexicano durante el siglo pasado, en

¹⁵³ Prats, Joan. Gobernabilidad democrática en la América finisecular: Instituciones, gobiernos y liderazgos. Estudios Internacionales. Año 29, No. 116 (Octubre-Diciembre 1996), pp. 447-492. p.79

¹⁵⁴ Prats, Joan. Op.Cit. p.79

¹⁵⁵ Prats, Joan. Op.Cit. p.79

la cual, el intervencionismo y la institucionalidad arbitraria forzaban a cada empresa a operar utilizando redes clientelares, influencias políticas o prestigios familiares , ya que el éxito o el fracaso económico dependían generalmente de la relación entre productores y autoridades políticas ¹⁵⁶

A diferencia del mundo hispánico, las instituciones británicas y norteamericanas desarrollaron un sistema político federal, de frenos y contrapesos, de sometimiento del poder al Derecho, y una estructura básica de derechos de propiedad, lo cual incentivó el desarrollo económico.¹⁵⁷

La diferencia entre EEUU y América Latina se puede ver en la evolución hacia un marco institucional que permite el intercambio impersonal, mientras que en América Latina, las relaciones personales siguen siendo la clave de gran parte del intercambio económico y político.¹⁵⁸. Ante esto, Prats plantea que la cuestión no es importar instituciones del Norte, sino hacer evolucionar las instituciones propias a través de reformas incrementales, hacia sistemas institucionales renovados que incentiven la eficiencia económica y la equidad social basados en los propios parámetros valorativos nacionales.

Ruth Berins Collier y David Collier¹⁵⁹ también se enfocan en la importancia de las coyunturas críticas para la democracia. Señalan que las relaciones entre el Estado y los sindicatos han jugado un rol importante en el desarrollo, la democracia y la formación de la ciudadanía en la región latinoamericana y explican en parte el patrón de cambios en los países de América Latina. Los autores exploran una serie analíticamente comparable, aunque cronológicamente divergente, de periodos secuenciales en cada país: El Estado oligárquico, el periodo de inclusión (incorporación), y la herencia de la incorporación. El punto central del argumento histórico es la comparación de los periodos de inclusión. Se distingue primero entre casos de inclusión estatal e inclusión partidaria.

¹⁵⁶ Prats, Joan. Op.Cit. p.79

¹⁵⁷ Prats, Joan. Op.Cit. p.79

¹⁵⁸ Prats, Joan. Op.Cit. p.81

¹⁵⁹ Collier, Ruth Berins y David Collier.. Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin América. 1991. Cap. 8.

- a) En la inclusión estatal, que caracteriza a Brasil y Chile, el principal agente del proyecto incluyente fue el aparato legal y burocrático del Estado y su interés por despolitizar a la clase trabajadora y ejercer control sobre sus organizaciones sectoriales. La incorporación se dio en un contexto autoritario, con pocos canales de expresión sindical o política. Algunos beneficios laborales se extendieron de manera paternalista, particularmente en Brasil, el cual se convirtió en agencia de distribución de programas de bienestar social. Mientras tanto los partidos de izquierda, fueron reprimidos.
- b) En la inclusión partidaria, por contraste, de acuerdo al rol del Estado se consideraba necesarios a los partidos, se extendieron más concesiones laborales para ganar el apoyo político. La izquierda fue tolerada o cooptada antes que reprimida. Los autores analizan casos como el de Uruguay y Colombia, donde el sistema bipartidario generó gran competencia desde el siglo 19, e hizo que las concesiones políticas sustanciales fueran hechas para ganar electorado. El populismo sindical del Perú y Argentina vio una movilización electoral extensiva de trabajadores por un nuevo partido populista que construyó lazos de unidad partidaria como parte de un proyecto inclusivo. Mayores concesiones laborales fueron dadas a cambio de apoyo electoral y afiliación partidaria. El populismo radical de México y Venezuela fueron similares al anterior, aunque estuvieron acompañados por una paralela incorporación del campesinado. Adicionalmente a las concesiones a los sindicatos hubo concesiones a los campesinos, particularmente la reforma agraria elevó la posibilidad de una reestructuración de las relaciones de propiedad.

El tipo de proyecto inclusivo que emergió puede ser entendido en parte en términos de una relación inversa entre la fuerza política de la oligarquía al final de este primer periodo y el grado de movilización sindical. Esta relación captura la dinámica de seis de los casos estudiados y ayuda a enfocar los factores que permitieron que Perú y Argentina se desviaran del patrón.

Si una nueva coyuntura crítica emerge, según Ruth y David Collier, las estructuras políticas y dinámicas descritas continuarán siendo antecedentes importantes o factores actuales

que condicionen las respuestas distintas de cada país. En conclusión, el tipo de inclusión ciudadana en cada país latinoamericano condicionará las respuestas de cada país a las coyunturas críticas que se presenten.

Adicionalmente señalan que si se desea señalar una transformación económica que parezca crucial para el proceso que ellos han estudiado, ésta debería ser el periodo temprano de expansión exportadora, que se inició a finales del siglo 19 y principios del siglo 20. Este periodo de crecimiento estimuló no sólo el desarrollo masivo urbano y comercial, sino que significó la expansión de la manufactura. Este periodo creó la base económica y demográfica en los sectores de manufactura, enclaves, transporte, comercio; para los nuevos movimientos obreros, que incrementaron la capacidad para la organización colectiva y la protesta social, lo que fue el principal estímulo para los periodos reformistas y los proyectos de incorporación.

Rosemary Thorp¹⁶⁰, por su parte, parece tomarles la palabra y postula que los diversos resultados conseguidos con el crecimiento impulsado por la exportación a principios del siglo XX pueden explicar en alguna medida las diferentes experiencias que se dieron en los periodos siguientes de este siglo. Los resultados obtenidos del crecimiento por la exportación, explican las diferentes experiencias de los periodos siguientes. Señala que el desarrollo del Capitalismo a través del modelo exportador generó cambios:

- a. En la estructura y crecimiento de la economía
- b. en la demografía
- c. en la integración de los territorios nacionales
- d. transformó las instituciones económicas y políticas

Pero no logró reducir niveles de desigualdad ni integrar a la sociedad latinoamericana.

Culminamos aquí con la revisión de algunas explicaciones del camino recorrido por los países de América Latina, o la dependencia del camino seguido. Podríamos decir que los

¹⁶⁰ Thorp, Rosemary. Progreso, Pobreza y Exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX. Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea, 1998.

países de América Latina son fruto de decisiones en determinados momentos de su historia. Etapas que dejan huella, como el hecho de haber sido colonizados por España y Portugal y la herencia burocrática y de clientelismo que se expresa en sus instituciones, a diferencia de E.E.U.U. y su herencia federalista y de pesos y contrapesos, relacionada a la colonización por Inglaterra. Podemos decir también, que la etapa exportadora y las decisiones que tomaron los países latinoamericanos, significó un impulso para algunos y el quedarse rezagados para otros. Asimismo, la influencia en la vida política y social de la inclusión por parte de los partidos y por parte del Estado, y el papel que estos cumplieron es fundamental. Todos estos, momentos importantes que tienen consecuencias en los países de América Latina y en la vida de sus ciudadanos.

Si tuviera que plantear otro momento fundacional o coyuntura crítica que influye en América Latina hasta el día de hoy, plantearía, que es ese momento de construcción de los Estados Nación, habría que preguntarse: ¿En base a qué se construyeron los Estados nación en América Latina?, ¿cómo se construyeron los Estados nación luego de la independencia?, ¿qué fracturas quedaron pendientes de resolver?, ¿cómo se siguen construyendo y continúan en proceso de construcción los Estados nación? Como diría Linz, hoy en día no podemos esperar que sean Estados nación homogéneos, un estado, una sola nación sino, Estados multinacionales que permitan la pluralidad, la diversidad, y que las identidades no sean cerradas sino que el concepto de nación que se recree tendrá que ser basado en lazos identitarios livianos, como plantea Máiz, que permitan la autonomía de los individuos.

2.2. Proceso de Construcción de la nación en América Latina en relación a Europa y EEUU

Continuemos entonces con la reflexión, realizada al finalizar la revisión del papel de los movimientos sociales y la importancia del camino recorrido, en la que identificábamos las coyunturas críticas que son fundamentales para entender América Latina y planteábamos la propuesta de señalar como coyuntura crítica fundamental, el momento fundacional de los Estados Nación en América Latina.

Preguntémosnos: ¿Cuál es la base de nuestra identidad nacional? Para responder a esta pregunta, hay que tomar en cuenta cómo se construyeron los estados nación, en qué se basó la identidad nacional en cada uno de los países. ¿Cómo se construyeron? ¿En base al conflicto, en base a la guerra, en base a las muertes? O, por el contrario, o complementariamente, ¿se construyeron en base a la planificación, a las apuestas por la educación, a decisiones que se tomaron en la historia, como la liberación de la esclavitud para crear ciudadanos?

Retomemos el debate sobre las definiciones de nación para la democracia, y la búsqueda de un concepto que fortalezca la democracia y no la limite. Veremos, que al retornar a este debate estamos repensando la democracia. Habíamos dicho antes, que en el debate teórico sobre la democracia no siempre se toma en cuenta a la nación, se la da por sobreentendida, como algo ya dado, el problema es que al olvidar u obviar a la nación, nos quedamos solamente con la cara relacionada al régimen democrático y los derechos y no con la cara adscriptiva que indica quienes acceden a esos derechos por ser parte de la nación.

Creo que la decisión de obviar a la nación cuando se habla de la democracia tiene que ver también con una memoria de los problemas que generó en el mundo, no sólo en América Latina, este concepto de nación muy relacionado al territorio, a la raza, temas que desencadenaron guerras y odios. Guerras que dejaron huellas imborrables de dolor, que no queremos recordar. La segunda guerra mundial y su relación con el tema racial por ejemplo¹⁶¹ o, en el caso de la guerra del pacífico, el afán expansionista de Chile por cálculos geopolíticos y búsqueda de poder en la región latinoamericana¹⁶², estuvieron muy relacionadas a esta idea de la tierra, la expansión, el territorio y el tema racial. Y, como no

¹⁶¹ Una frase de Karl Renner, quien fuera testigo de la segunda guerra mundial, líder de la socialdemocracia austriaca, integrante del austromarxismo, dice lo siguiente: *“La guerra mundial que está destruyendo Europa no tiene un origen en alguna ciega casualidad: de la misma forma que tiene su origen económico en las luchas competitivas del capital, desde el punto de vista de la historia del pensamiento tiene su origen en la idea contemporánea dominante, en la concepción política de la nación, del nacionalismo y ¡es comprensible que su triunfo consista en la catástrofe de un mundo!”* En: Renner, Karl. Estado y nación. El derecho de las naciones a la autodeterminación. Madrid: Tecnos, 2015.

¹⁶² Agradezco una reflexión que surgió en clase de Instituciones políticas comparadas con los coroneles de la Policía Nacional del Perú.

queremos recordar la guerra, tampoco queremos recordar ese concepto de nación, que si bien, tenía que unificar y crear comunidades imaginadas para generar unidad, lo que generó, por su diferenciación tan marcada en base a la raza o al territorio, fue violencia. Por eso creo que redefiniciones de la nación para la democracia, como la de Máiz¹⁶³, son tan importantes para repensar la historia de la humanidad y darle un mayor sentido a la democracia.

El comentario de Alberto Vergara, en un libro que busca analizar los resultados electorales del año 2006 en el Perú desde la historia, al revisar el proceso de creación de los Estados Nación, en el que cuestiona que tener nación nos acerque necesariamente a la Democracia¹⁶⁴, nos da pistas en este sentido, aun cuando no sea su intención, al constatar que los Estados tienen su base en la fuerza y la idea de pertenencia de las naciones se ha construido sobre las guerras y que además, la historia de América Latina no es muy diferente a la del resto del mundo:

“(...) si somos honestos, no hemos llevado a cabo una senda muy distinta del resto de países en el mundo. Los estados se asientan en la fuerza y la idea de pertenencia se ha construido desde las guerras. Charles Tilly lo trabajó para Europa y López-Alves para cinco casos en América del Sur. El gran desafío es transformar esa idea de pertenencia primera en una inclusión crítica y democrática. En alguna medida hace falta domesticar los sentimientos de pertenencia, ya que no son positivos per se. (...) Tener Nación no nos acerca necesariamente a la Democracia. La Nación también puede actuar despótica y cruelmente. La Nación serbia eligió a Milosevic y apoyó sus barbaridades, y la Nación alemana tuvo un grado alto de complicidad con el régimen nazi. Si creemos que la existencia de una Nación supone la presencia

¹⁶³ Reformulación que retomamos en el primer capítulo en el marco de la idea de la importancia de no abandonar en manos de otros nacionalismos el monopolio del debate político para la democracia.

¹⁶⁴ Lo dice cuestionando la idea clásica de Julio Cotler de que la ausencia de nación es la que ha impedido el desarrollo de instituciones democrática.

de instituciones democráticas estamos mezclando dos esferas distintas y poniendo en demasiada estima a la Nación."¹⁶⁵

La mención de Vergara de este lado oscuro de la nación, retratado a través de casos concretos, nos hace recordar la relación entre identidad nacional y la guerra a lo largo de la historia, sin embargo, lo más importante es retomar el desafío que plantea de transformar la idea de pertenencia basada en la guerra hacia una idea basada en la inclusión crítica y democrática. Creo que es necesario que revisemos la historia, repensemos los orígenes y refundemos la idea o definición de nación en base a la vida, en base al encuentro, en base a las libertades, y a las apuestas por profundizar derechos.

A continuación, revisaremos el proceso de construcción de la nación en América Latina, y en ese contexto, cómo se dieron las luchas por la ciudadanía, sus memorias y sus silencios, para entender la coyuntura crítica que sería el antecedente de los casos en estudio.

Tomemos en cuenta que el Proceso de Construcción de la nación es una obra de arte y resultado de esfuerzos conscientes de los líderes, como diría Linz. En el caso específico de América Latina, ésta construcción se dio por parte del Estado, que intentó crear identidad nacional desde arriba homogeneizando poblaciones; a diferencia de Europa, en la que se construyó Estados-nación fuertes y capaces de gobernar sobre muchas naciones¹⁶⁶, y de Estados Unidos, en el que una nación Americana precede a la creación del Estado Federal¹⁶⁷.

Según López Alves América Latina ha contribuido a la modernidad con sus procesos de construcción de la nación al redefinir los modelos europeos y el de Estados Unidos. El Estado hizo a la nación y esta última fue el producto de un planeamiento consciente, es así, que los Estados-nación latinoamericanos se suscribieron a la noción de *"una nación para cada Estado y un Estado para cada nación"*. El Estado creó su propia nación vinculada

¹⁶⁵ Vergara Paniagua, Alberto. Ni amnésicos ni irracionales: Las elecciones peruanas de 2006 en perspectiva histórica. Lima: Solar Central SAC. 2007. p.68.

¹⁶⁶ Aquí, López Alves parece referirse así a los casos de Italia, Alemania, Grecia y Hungría, que Linz menciona.

¹⁶⁷ López Alves, Fernando, 'Los caminos de la modernidad: comparando a Europa y Estados Unidos con América Latina', *América Latina Hoy*, 57 (2011), pp. 51-77.

a sus instituciones y el poder político central y actuó como un protector de la nación, es decir, de lo que es «nuestro» contra lo que es “*extranjero*”.

Centeno y Ferraro¹⁶⁸ mencionan que los países de América Latina, fueron contruidos de acuerdo a exitosos modelos institucionales, aquellos de Gran Bretaña, EEUU y Francia, y se embarcaron en una empresa similar a lo que hoy en día se llama la construcción estatal, indican que, a pesar de la debilidad de sus arreglos institucionales e inestabilidad, desarrollaron organizaciones estatales y regímenes políticos estables ajustando las instituciones modernas probadas, adecuándolas a las condiciones locales.

López Alves señala que los procesos de construcción de la nación en América Latina enfatizaron, más que la historia y el pasado colectivo, como en Europa, el futuro y el Proyecto Nacional incierto. Para la conceptualización de la comunidad nacional, las élites buscaron una concepción innovadora de la comunidad nacional que intentó unir miembros y crear identidad nacional al homogeneizar poblaciones y crear unidad desde arriba. Pero para lograrlo, se apoyaron fuertemente en el «futuro de la nación» y no tanto en su pasado, para su definición.

El hecho de enfatizar el futuro de la nación como parte de su conceptualización, en oposición a la literatura que dice que la historia y experiencias del pasado colectivo son el elemento vinculante que crea un sentido de pertenencia, brindó a América Latina una manera prometedora de crear identidad. A lo largo de la región, los gobernantes hablaban de un “*proyecto nacional*” visto a futuro. El pensar en el “*futuro de la nación*” brindó una solución en la cual todos (razas, culturas, etnicidades e inmigrantes) podían tener un sentimiento similar respecto a un futuro próspero. Sin embargo, “*La nación en América Latina fue concebida jerárquicamente y no como una comunidad de iguales. Y mientras la mayoría de las élites manifestaban que el futuro era prometedor, también admitían que era incierto*”¹⁶⁹.

¹⁶⁸ Centeno, Miguel y Agustín Ferraro. Op.Cit.

¹⁶⁹ López Alves, Fernando. Op.Cit. pp.. 65-67.

Revisemos ese futuro prometido a partir de las constataciones de Centeno y Ferraro.¹⁷⁰ Los autores señalan que, en América Latina, como en gran parte del mundo desarrollado, la violencia política contemporánea en América Latina, no consiste en conflictos entre Estados sino en conflictos internos en cada país, señalan que el patrón en la región en las últimas décadas, es ser Estados que tienen que enfrentar fuerzas amorfas que retan a la autoridad del Estado sin tener una propuesta alternativa, éste sería el tipo de amenazas que enfrentan.

Los países Latinoamericanos se desarrollaron centrados en el Estado, pero estos esfuerzos se vieron limitados por problemas de división de las élites, limitada capacidad de la infraestructura, legados históricos de divisiones profundas raciales y de clase. Una de las características dominantes de América Latina, desde el principio de su historia moderna hasta el día de hoy, es y ha sido su fraccionamiento social y político, además de que las identidades colectivas que existen no son congruentes con el Estado nación y se desarrollan generalmente en oposición a él. Algunas de las más visibles identidades colectivas han crecido en oposición al Estado nación¹⁷¹.

Centeno y Ferraro¹⁷² realizan estas apreciaciones sobre América Latina basados en una investigación sobre la debilidad y la deficiente efectividad de los Estados en América Latina en comparación con España, mencionando que la debilidad de los Estados en América Latina se mantiene, retomando el concepto de áreas marrones usado por O' Donnell, explican que muchos de los Estados latinoamericanos no son capaces de tener reglas efectivas y regulaciones que se cumplan a lo largo de sus propios territorios, las únicas excepciones que mencionan son Chile y Costa Rica, señalan además, que muchas áreas periféricas se mantienen sujetas a poderes locales, personalistas, patrimonialistas y abiertas a prácticas arbitrarias y de violencia política, indican que lo mismo sucedería en

¹⁷⁰ Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). *State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the possible*. Cambridge University Press, 2013. P.416.

¹⁷¹ Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). *State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the possible*. pp.3 y 18.

¹⁷² Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). *State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the possible*. p.6.

las mismas capitales, donde hay zonas de extrema pobreza o barrios en la periferia, los cuales en la práctica se puede ver que están fuera del Estado de derecho.

Centeno y Ferraro¹⁷³ encuentran que existen desafíos comunes en el mundo ibérico y en el de América Latina, por ejemplo, sociedades divididas, diseños institucionales, organizaciones públicas con responsabilidades que van más allá de sus capacidades. Para explorar esta contradicción entre las expectativas y la realidad, los autores identifican 4 categorías de poder estatal: territorial, económico, infraestructura y simbólico, son 4 categorías analíticas, a través de las cuales han podido llegar a un resumen de donde se encuentran estos países 200 años después de la independencia, y sugieren que los legados históricos ayudan a determinar y explicar el presente y el poco éxito de los proyectos de construcción de Estado en América Latina y España durante el siglo XIX.

La clave de la deficiencia del desarrollo estatal en América Latina se encuentra, para ellos, en la fragmentaria consolidación de la infraestructura y el poder simbólico. Señalan que mucha de la bibliografía sobre la construcción del Estado, sólo se enfocó en la coerción y los poderes económicos del Estado y mencionan que la experiencia ibérica, podría indicar que esto no es suficiente, que el Estado no sólo tiene que reprimir, sino crear¹⁷⁴.

Todo esto los lleva a buscar respuestas en el legado histórico del periodo analizado en el libro, retomando a Mahoney, plantean la importancia del punto de partida y la importancia de entender el pasado para trazarnos los retos políticos sociales y económicos actuales. Y en ese contexto se menciona que los retos del Perú de inicios del siglo XX, persisten en el siglo XXI.¹⁷⁵

Retornemos entonces al proceso de construcción de la nación en América Latina. Hay momentos en la historia de nuestros países que nos dejan temas pendientes que vuelven en otros momentos de la historia. Estamos pensando por ejemplo en el momento de la Conquista, el momento de la independencia, el cambio del Estado Oligárquico al Estado

¹⁷³ Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the posible. p.399.

¹⁷⁴ Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the posible. p.18.

¹⁷⁵ Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). Op.Cit. p. 414.

populista y el cambio del Estado populista al Estado Neoliberal ¿Qué influencia tienen los temas no resueltos en el proceso de construcción de los Estado-nación en América Latina?, ¿Qué relación o ligazón tienen estos procesos de construcción de la nación con los procesos de construcción de los Estados-nación, llevados a cabo luego de las guerras mundiales en Europa y luego de la independencia en los países de América Latina? Entender los límites en nuestros procesos de construcción de la nación en el Perú y América Latina, nos puede permitir entender otros procesos también.

La creación del Estado y la nación se dio al mismo tiempo en la región, y, en general, los Estados débiles buscaron una nación unificada, dejando de lado problemas multiétnicos y raciales que permanecen latentes hasta el día de hoy¹⁷⁶. Mientras que en EE.UU se argumenta que la nación precedió al Estado y en Europa las identidades nacionales pudieron llegar a construir sus propios Estados, en América Latina, el Estado y la nación fueron construidos al mismo tiempo.¹⁷⁷

Según López Alves, la modernidad latinoamericana incluyó puntos de vista y culturas subalternas, al igual que racismo, violencia y dualismo. En América Latina, a diferencia de Europa donde se crearon Estados-nación fuertes capaces de gobernar sobre más de una nación, la heterogeneidad se percibió como una amenaza y por ende no se intentó reproducir el modelo europeo: *“(...) Buscaron una nación unificada donde las identidades locales se debilitaron y las lealtades multiétnicas y raciales podían ser evitadas”*¹⁷⁸.

En América Latina la nación se orientó en base a las clases sociales y el estatus, dejando sin resolver el tema de la raza, siendo excluyente la toma de decisiones hasta el punto que grandes mayorías fueron privadas del voto por su color de piel o su etnia.¹⁷⁹

Asimismo, el tema de *“las masas”* fue un problema para las sociedades latinoamericanas debido a que, como la construcción del Estado y la nación se dio en simultáneo, se tenía que lidiar con la situación de *“las masas”* antes de que se pudiera centralizar el poder, lo

¹⁷⁶ Salvo algunas excepciones como la de Brasil, al que algunos autores señalan como una democracia racial.

¹⁷⁷ López Alves, Fernando. Op.Cit. p.. 71.

¹⁷⁸ López Alves, Fernando. Op.Cit. pp.. 62-63.

¹⁷⁹ López Alves, Fernando. Op.Cit. p. 63.

cual dio origen a Estados débiles, obligados a negociar las demandas con los líderes regionales.¹⁸⁰

Una aproximación que amplía lo planteado por López Alves sobre el proceso de construcción de la nación en los países andinos, es la de Brooke Larson¹⁸¹, quien nos presenta las relaciones que emprendieron los Estados andinos y la población indígena, en el contexto de la construcción del Estado-nación en el s. XIX. Larson nos acerca a la historia de la construcción de los proyectos nacionales en los países andinos, explica que la similar construcción de la nación en estos países muestra cómo es que las poblaciones andinas fueron claramente excluidas de los discursos hegemónicos y plantea un marco histórico sobre la construcción del Estado-nación en el país y sobre los discursos elaborados por las autoridades políticas. Las jóvenes repúblicas andinas surgen del caos de la independencia y enfrentan el gran desafío de la construcción nacional. Estaban totalmente divididas, aunque paradójicamente nacen de ideas ilustradas de libertad e igualdad. Durante este siglo la cuestión política central fue redefinir la relación colonial con los indígenas, esto dio origen a repúblicas duales. Posteriormente los Estados oligárquicos y el desarrollo desigual en la sierra andina, dan como resultado brechas en relación al desarrollo de la costa.

Por su parte, Lynch¹⁸², en un estudio del movimiento emancipatorio, que desembocó en la fundación de las repúblicas hispanoamericanas, analiza los procesos políticos a lo largo de la independencia y de las mentalidades que tuvieron los grupos sociales en ese contexto y nos aproxima a los factores históricos y políticos que originan un imaginario nacional desde las elites, que se mantiene hasta el presente. Las elites criollas desarrollaron una conciencia patriótica e impulsaron la emancipación de los territorios coloniales en América Latina. Sin embargo, se generó una dispersión de intereses y lealtades políticas. Es así, que el particularismo y la fragmentación fue uno de los elementos que ha perdurado hasta la actualidad. La independencia no modificó las estructuras sociales y

180 López Alves, Fernando. Op.Cit. p. 64

181Larson, Brooke. Indígenas, élites y Estado en la formación de las Repúblicas Andinas. Lima, PUCP, 2003.

182 Lynch, John. Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826. Barcelona: Ariel, 1976.

económicas de las ex colonias, ni puso fin a toda situación de exclusión racial. La población indígena, quedó al margen del imaginario nacional, configurando un Estado nacional hegemónico y excluyente, cuya independencia fue un proceso llevado “desde arriba”. La rígida estructura de castas de la época colonial se transformó más adelante en una estratificación, donde las élites criollas monopolizaron la construcción del Estado y las identidades.

Basados en esta literatura, podemos concluir que, el Proceso de Construcción de la nación en América Latina y, por lo tanto en el Perú, nace con limitaciones, problemas de exclusión, étnica y racial, que si bien no son exclusivos de la región, dado que también Europa como Estados Unidos se han construido en base a la exclusión y el exterminio de grupos étnicos divergentes, el agravante en América Latina, y especialmente en la región andina es que los excluidos eran la mayoría en muchos casos. Y este problema no resuelto, como lo hemos visto a través de la constatación del futuro prometido, a través de Centeno y Ferraro, está teniendo consecuencias en la efectividad de los Estados y en la democracia en la región.

La mayor lección para América Latina, que identifican Centeno y Ferraro, aboga en esta dirección, ellos señalan que será la creación de un sentido político de nación el aspecto más importante de la construcción del Estado. Indican, que si bien, puede ser cierto que las Naciones son imposibles sin Estados, los Estados efectivos también son imposibles sin los lazos de solidaridad humana en una comunidad nacional fuerte¹⁸³.

¹⁸³ Para los autores el poder simbólico se expresaría a través de: grados de nacionalismo, la legitimidad del Estado y niveles de confianza en el gobierno. Al examinar la evidencia contemporánea a partir de estas tres maneras de evaluar el poder simbólico, encuentran lo siguiente:

En relación a los grados de nacionalismo, se preguntan ¿qué tan nacionalista es América Latina? Y dicen que esto depende de cómo uno define nacionalismo. Encuentran dos tipos de nacionalismo, uno más psicológico y ligado generalmente al amor al lugar y a la prioridad que se le da a las características geográficas y naturales que se enfrenta a las tensiones que genera la comunidad humana dentro de ese paisaje, que muchas veces es vista como deficiente en los imaginarios nacionales, y otro nacionalismo, que es designado generalmente como patriotismo, pues está relacionado a la fuerza política y la identificación con el Estado y sus intereses. En relación a estos dos significados, analizan dos respuestas de la LAPOP, una sobre el orgullo de ser parte de una nacionalidad, y la otra sobre el orgullo por el sistema político de su país, en el primer caso más del 90% afirma su orgullo por ser parte de una nación y en el segundo caso, sólo una pequeña fracción lo afirma (con la excepción de Costa Rica). Lo que sugieren los autores, es que en el primer caso se está midiendo el nacionalismo en general y en el segundo, el patriotismo. Todo lo cual hace pensar en los débiles lazos entre la comunidad nacional y el Estado y la legitimidad de la autoridad política como voz de la nación.

Retomamos especialmente, la referencia al poder simbólico del Estado¹⁸⁴, que realizan Centeno y Ferraro, ya que la conclusión a la que llegan, a partir de su análisis, se vincula con nuestra hipótesis. Para ellos, el reto o la lección más importante para América Latina sería crear un sentido político de nación que sirva para la construcción del Estado, ya que los Estados efectivos requieren lazos de solidaridad humana en una comunidad nacional fuerte, mientras que nosotros planteamos que la tarea pendiente de construir la nación, es la que nos impide tener mejores democracias. El sentido de nación que debiera surgir en el Perú, es aquella que finalmente solucione los problemas étnicos y raciales sin resolver en los procesos de construcción de la nación del siglo XIX.

Permítanme Recurrir al énfasis de Centeno y Ferraro con respecto a las características dominantes de América Latina, en términos de fraccionalización, múltiples identidades colectivas basadas en etnicidad, clase, región y las dificultades que presenta la heterogeneidad y la definición de América Latina más por divisiones intraestatales que por divisiones interestatales, entre las cuales los autores mencionan especialmente la obvia división racial-étnica, legado de la conquista que aun define las sociedades andinas y mesoamericanas.¹⁸⁵ Partiendo de estas características podemos decir, que, quizás el error estuvo en construir naciones basadas en el futuro porque no se quiso ver la realidad, porque la heterogeneidad y las divisiones raciales y étnicas era mejor esconderlas bajo la alfombra y dejar para después la tarea. ¡Lo que no se ve o no se nombra, no existe! Algo parecido sucede con el concepto de nación y el obviarlo o ningunearlo, como la otra cara de la democracia, como muchas veces se ningunea a los ciudadanos por esas diferencias étnicas o raciales a la hora que exigen sus derechos, implicó la realidad presente de la democracia.

Con respecto a la legitimidad Centeno y Ferraro toman la definición de Linz relacionada a que la creencia en las instituciones políticas existentes son mejores que otras, deben ser establecidas y pueden demandar obediencia. Encuentran gran variación en la región, Chile, Costa Rica y Uruguay están por encima de los países Andinos y de Centroamérica. En los últimos, muchos ciudadanos no aceptan las reglas de juego políticas, sin mencionar las socioeconómicas y se generan muchos conflictos.

En relación a los niveles de confianza en las capacidades de gobernanza estatal. Las investigaciones muestran que América latina es la región que goza de menor confianza en el mundo, instituciones como la policía, militares, cortes, partidos, legislaturas, tienen menos de 30 % de la confianza de la población. pp.412-414.

¹⁸⁴ Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). Op.Cit. Pp. 410-416.

¹⁸⁵ Centeno, Miguel A. y Agustín E. Ferraro (Ed). Op.Cit. Pp. 411-412.

2.3. Nación, cuestión étnica y racial en los casos latinoamericanos: Brasil, México, Guatemala, Bolivia y Perú

Continuando con el eje argumental de este capítulo y habiendo entendido la importancia de los movimientos de protesta como señales o avisos de la necesidad de retornar al proceso de construcción de la nación, así como la importancia de las decisiones tomadas en la coyuntura crítica del momento fundacional de los Estados nación latinoamericanos, encontramos que el problema principal en la formación de los Estados nación, fue el tema étnico y racial. En esta parte, vamos a analizar qué es lo que sucedió después de la independencia, cómo se accedió a la ciudadanía en las jóvenes repúblicas y cuál fue la relación entre este acceso a la ciudadanía y la cuestión étnica.

Se suele buscar responsabilidades de la situación latinoamericana en el traumatismo de la conquista¹⁸⁶ y sus huellas que se perpetúan hasta nuestros días. Es imposible no hablar de ello cuando revisamos la cuestión étnica en América Latina. Aun cuando la coyuntura crítica elegida sea el momento fundacional de los Estados Nación, siempre es posible volver a coyunturas críticas anteriores para entender las decisiones posteriores.

La historia de la conquista se escribió primero desde los vencedores y posteriormente desde los vencidos. Hoy, estando conscientes de que el problema principal, presente en las decisiones que se tomaron en la formación de los Estados nación, fue el obviar el tema étnico y racial creo que es hora de reescribir la historia desde el reencuentro, existen ya avances, como el de Tzvetan Todorov¹⁸⁷ desde la filosofía, en este sentido, al señalar que el descubrimiento del yo sólo es posible a través del descubrimiento del otro y que su libro tiene una profunda preocupación por entender el presente. Utiliza el ejemplo de México y la figura de Hernán Cortéz, para señalar que, aumentar el conocimiento de los otros no necesariamente significa darles la bienvenida o aceptarlos, o desarrollar un diálogo fructífero. Sin embargo, deja planteada la necesidad de vernos a nosotros mismos a través

¹⁸⁶ Wachtel Nathan. Los vencidos: Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570). Madrid: Alianza Editorial.1976.

¹⁸⁷ Todorov,Tzvetan. La conquista de América: El problema del otro. México D.F. Siglo XXI Editores, 1987.

de los ojos de los otros, de modo que podamos percatarnos como dos instancias de una misma humanidad¹⁸⁸.

En esta misma línea de retornar al momento de la conquista y sus consecuencias en América Latina, revisemos lo que dicen Corinne Caumartin, George Gray Molina y Rosemary Thorp¹⁸⁹, sobre eventos posteriores a la conquista y previos a la independencia, las rebeliones de los próceres de la independencia, las cuales son presentadas como acontecimientos fundacionales¹⁹⁰. Los autores señalan que la diferencia entre la rebelión de Túpac Amaru en 1780 en el Perú, en comparación con el levantamiento Katarista de 1781 en Bolivia, fue “(...) *la brutal represión y erradicación de la clase dirigente indígena a lo que siguió una profunda represión cultural en el sur cuyas consecuencias seguimos viendo hoy en día. (...)*” Según una frase muy usada en la bibliografía, “*los indios fueron colonizados por .segunda vez (...)*”.¹⁹¹ Nótese que se refieren a éste episodio previo a la independencia retornando con la última frase al momento de la conquista.

En el caso del movimiento Katarista, se señala que la represión fue mucho menor, se evitó la destrucción del movimiento indígena y de sus líderes. Además, la geografía jugó a favor pues éste logró cercar La Paz: “(...) *Los rebeldes cercaron La Paz y lograron cortar los suministros, situación que se repite hasta nuestros días. Esta geografía impuso una política de acomodamiento radicalmente distinta de la situación peruana, donde las fuerzas rebeldes podían ser aisladas y diezmadas.*”¹⁹²

Esta constatación de la represión brutal, en un momento que los autores consideran fundacional, y su reminiscencia a la coyuntura crítica de la conquista, nos hace reflexionar sobre la idea de que, en el Perú, el reencuentro en esa coyuntura particular había revivido

¹⁸⁸ Entrevista a propósito de: Todorov, Tzvetan. La conquista de América: El problema del otro. México D.F. Siglo XXI Editores, 1987. En: <https://www.youtube.com/watch?v=vvCilDszOJk>

¹⁸⁹ Caumartin, Corinne; Gray Molina, George y Rosemary Thorp. Desigualdad, etnicidad y violencia política en América Latina: Los casos de Bolivia, Guatemala y Perú. En: Stewart, Frances. Conflictos y desigualdades horizontales: La violencia de grupos en sociedades multiétnicas. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2014.

¹⁹⁰ En el caso de la Rebelión de Tupac Amaru, los autores señalan que la mayoría de analistas indican que lo que la convierte en un acontecimiento fundacional es la brutal represión. Sin embargo, discrepo con esa idea, ya que en el caso de Bolivia no hubo tal represión y aun así se considera fundacional.

¹⁹¹ Caumartin, Corinne; Gray Molina, George y Rosemary Thorp. Desigualdad, etnicidad y violencia política en América Latina: Los casos de Bolivia, Guatemala y Perú. P. 262.

¹⁹² Caumartin, Corinne; Gray Molina, George y Rosemary Thorp. Op.Cit. p.262.

la violencia del primer encuentro, y lo que se ha perpetuado en la memoria, lamentablemente, es el reencuentro violento, a manera de una segunda colonización, mientras que en Bolivia, al evitarse la destrucción del movimiento indígena, las consecuencias fueron distintas. En el primer caso, se perpetuó la historia, en el segundo, se generó un cambio, cuyas consecuencias parecen verse el día de hoy en la política.

Nos toca ahora, avanzar en la historia, tanto cronológicamente como en la resolución de los problemas pendientes ligados a la desigualdad basada en temas étnicos y raciales. Y para ello, pondremos el énfasis en el momento fundacional de los Estados nación en América Latina y la responsabilidad de nuestros líderes en las nacientes repúblicas, con respecto a la formación de la ciudadanía.

La formación de los Estados nación, implicaba pasar de una sociedad estamental a una sociedad democrática con igualdad ante la Ley, pero el camino no era tan fácil, pasar del deber ser, plasmado en las constituciones, a lo empírico, en términos de acceso a derechos para todos los ciudadanos, era una labor complicada en los países con mayor heterogeneidad. La ciudadanía tiene que ver con derechos y responsabilidades en el marco de una comunidad política, es también una identidad de pertenencia a esa comunidad.

En América latina los cambios en las relaciones de autoridad siguieron caminos distintos a los de Europa¹⁹³ ya que las guerras de independencia no impulsaron la modernización ni una amplia democratización de los países latinoamericanos sino sólo su liberación de la metrópoli española¹⁹⁴. Salvo los casos de México, Venezuela, Haití y de algunas zonas marginales de Río de la Plata en donde se produjo una movilización popular en vasta escala, las guerras de independencia no pasaron de ser guerras de élites con sus respectivos ejércitos. El problema era que las oligarquías nativas, tenían muchos intereses y lazos con el orden colonial, lo que les impedía impulsar profundos cambios económicos, sociales y políticos. Este rasgo fue más notorio en el Perú en donde se desarrolló la

¹⁹³ López, Sinécio; Verástegui, Rocío. Ciudadanía y Estado en América Latina: Los Cambios Económico-sociales y la ciudadanía en Europa y América Latina. Cátedra Florestan Fernandes, 2001. Buenos Aires: CLACSO.

¹⁹⁴ Halperin Donghi, Tulio. Hispanoamérica después de la independencia: consecuencias sociales y económicas de la emancipación. Buenos Aires: Biblioteca americana latina, 1972.

revolución independentista más conservadora de América Latina según Lynch: *“A las rebeliones indias les faltaba una condición más, esencial para la independencia: el liderazgo criollo. Los criollos estaban comprometidos con la estructura económica existente, que se basaba en el trabajo indio en las minas, haciendas y obrajes. Y abrumadoramente rebasados en número como estaban, vacilaban en ponerse a la cabeza de un movimiento indio que quizá no pudieran controlar”*¹⁹⁵ A pesar de ello, hubo una democratización limitada por cambios parciales en la liberación de esclavos y en la división de las castas, un proceso fundamental adicional, fue la importancia que tuvieron los militares y su papel en la política, a través de los golpes de Estado, en la historia de los países de la región¹⁹⁶

Ante este panorama al iniciarse las repúblicas, vemos que el tema étnico y racial significó un reto que no pudo afrontarse en gran parte de los países de América Latina y que, por lo tanto, significó un limitado desarrollo de la ciudadanía. Además, el mismo concepto de ciudadanía produjo sus desigualdades al buscar homogeneizar para conseguir la universalidad, creó nuevas brechas principalmente vinculadas a la desigualdad de status, propia de sociedades tradicionales basadas en el privilegio, la cuna y el apellido¹⁹⁷, o la que llama Tilly, *“desigualdad categorial”*, que se caracteriza por ser persistente y marcar límites y jerarquías de inclusión y exclusión¹⁹⁸. Recientemente, investigaciones sobre desigualdad horizontal¹⁹⁹ estudian *“(…) las desigualdades entre grupos culturalmente definidos o entre agrupaciones con identidades compartidas. (…) estas identidades pueden estar conformadas por la religión, los lazos étnicos, la afiliación racial u otros factores prominentes que ligen a las personas.”*²⁰⁰ Las desigualdades a las que se enfrentarían estos colectivos étnicos, son muy complejas, se está hablando de *“(…) inequidades en la*

¹⁹⁵ Lynch, John. Op.Cit. P.188.

¹⁹⁶ Halperin Donghi, Tulio. Hispanoamerica despues de la independencia: consecuencias sociales y económicas de la emancipación.

¹⁹⁷ Se desarrollan con más amplitud estas ideas en: López, Sinecio; Verástegui, Rocío. Ciudadanía y Estado en América Latina: Los Cambios Económico-sociales y la ciudadanía en Europa y América Latina. p.26.

¹⁹⁸ Durand, Anahí. La Conflictividad irresuelta: Movimientos Sociales, percepciones de desigualdad y crisis de representación en el Perú. En: Cueto, Marcos y Adrián Lerner (Ed.). Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos. Lima: IEP, 2011. P. 171.

¹⁹⁹ Ver: Stewart, Frances. Conflictos y desigualdades horizontales: La violencia de grupos en sociedades multiétnicas. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2014.

²⁰⁰ Stewart, Frances. Conflictos y desigualdades horizontales: La violencia de grupos en sociedades multiétnicas. Pp.26.

*propiedad de los recursos, en el acceso a servicios sociales (como educación, salud y saneamiento básico), en el grado de aceptación social de prácticas culturales y en los niveles de participación en las diferentes instancias del Estado.”*²⁰¹ Esta desigualdad en el acceso a derechos, o en la ciudadanía efectiva²⁰², está signada por la utilización del factor étnico para la exclusión.

Es en este contexto que, *“Los representantes criollos de las corrientes liberales que apostaban por un régimen democrático no se plantearon dotar de ciudadanía a quienes consideraban naturalmente inferiores, por lo que miles de habitantes de los Andes o de la Amazonía no fueron tomados en cuenta en sus proyectos nacionales.”*²⁰³

Quizás expresiones como *“Hay que mejorar la raza”* o decisiones de no enseñar el quechua a los hijos o nietos para protegerlos de la discriminación²⁰⁴, no venían precisamente de la Colonia, sino de esos discursos que se construyeron en las tempranas repúblicas Latinoamericanas. Una cita de Cecilia Méndez en el texto de Patricia Ames²⁰⁵ sobre la relación entre discriminación, desigualdad y territorio, nos lleva a argumentar que fue en los inicios de los Estados Nación, cuando se generaron estos discursos:

“(…) justamente la democratización social habría generado respuestas excluyentes desde los sectores que se resisten a la “igualación”, y crean sus propias estrategias y espacios de segregación. Así, (Méndez, 2007) señala que: “ Aunque es verdad que la discriminación racial en el Perú no se comprende sin nuestro pasado colonial, es un error suponer que el racismo es un rezago colonial; es más bien una construcción ”post

²⁰¹ Cuenca, Ricardo. Etnicidades en construcción: identidad y acción social en contextos de desigualdad. Lima: IEP, 2014. P.11.

²⁰² Que desarrollo en otra investigación y que cito anteriormente: Verástegui, Rocío. Ciudadanía, Consolidación Democrática y Representación: El Perú en el Contexto Latinoamericano

²⁰³ Durand, Anahí. La Conflictividad irresuelta: Movimientos Sociales, percepciones de desigualdad y crisis de representación en el Perú.p.170.

²⁰⁴ Generalmente cuento a mis alumnos la historia de mi abuela paterna, cuya lengua materna era el quechua y que sin embargo con sus nietos hablaba en español y con otras personas en quechua. No nos enseñó el quechua porque nos podían discriminar, el que en tu manera de hablar se expresaran rezagos del quechua podía ser peligroso.

²⁰⁵ Ames, Patricia. Discriminación, desigualdad y territorio: Nuevas y viejas jerarquías en definición (Perú). En: Cueto, Marcos y Adrián Lerner (Ed.). Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos. Lima: IEP, 2011.

colonial”; un intento de detener la posibilidad real de que todos sean cada vez más iguales.””²⁰⁶

Ames menciona que estas palabras reflejan también las reflexiones de otras autoras (Oliart 1995, Poole 2000, Wilson 2000, De la Cadena 2004), sobre la situación cambiante del discurso racista, su dinamismo y el ser resultado de la construcción cultural, en la cual intervendrían otros criterios de diferenciación como la dimensión territorial.²⁰⁷ Seguramente con la influencia de la corriente constructivista que para analizar la etnicidad se contrapone al primordialismo.

Desde la visión constructivista de la etnicidad, *“las lealtades y agravios étnicos que unen y dividen a los individuos exigen de un trabajo político de reconstrucción y movilización de símbolos y agravios porque en una mayoría de casos dichas lealtades y agravios tienen orígenes, límites y contenidos imprecisos.”* ²⁰⁸ El antropólogo y padre de la perspectiva constructivista, Federick Barth, cuyas reflexiones retoma Río²⁰⁹, encontró a través de una investigación etnográfica en diferentes países que las diferencias étnicas son percibidas y establecidas a través del contacto entre los grupos, encontrando, que salvo en una minoría de casos donde se da la colaboración interétnica, los conflictos se dan por la competencia por recursos. Los enfoques constructivistas plantean entonces, que los actores sociales ante los desafíos que le plantea la competencia con otros grupos *“(…) dentro de una unidad política –el Estado en las sociedades contemporáneas-, construyen y utilizan las marcas étnicas disponibles para mejorar o mantener la renta política de sus diferencias culturales como un medio más (...) de blindar o desafiar las posiciones que ocupan dentro del espacio político en el que conviven y compiten con otros grupos.”*²¹⁰ Por lo tanto, los conflictos étnicos, no serían consecuencia de necesidades primordiales de pertenencia, sino que serían el resultado de esfuerzos conscientes que politizan las diferencias.

²⁰⁶ Ames, Patricia. Discriminación, desigualdad y territorio: Nuevas y viejas jerarquías en definición (Perú). P. 24.

²⁰⁷ Ames Patricia. Op. Cit. P.24.

²⁰⁸ Ver: Río Ruiz. Manuel Ángel. Visiones de la etnicidad. En: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. N° 98 (Abr-Jun, 2002). Pp.79-106.

²⁰⁹ Río Ruiz. Manuel Ángel. Visiones de la etnicidad. P.89.

²¹⁰ Río Ruiz. Manuel Ángel. Op. Cit. P.90.

Veamos a continuación cuáles fueron los esfuerzos conscientes, o discursos, con respecto a los indígenas en relación al territorio. Ames, al revisar el criterio de diferenciación territorial, mencionado en párrafos anteriores, para analizar la importancia del factor étnico en las políticas públicas en el Perú, retoma la obra de Orlove (1993), para explicar la diferencia de los discursos, colonial y republicano, en relación al territorio, mostrando que mientras:

“(…) la visión colonial (…) describe la diversidad geográfica del territorio peruano en términos positivos, puesto que promueve la riqueza de la zona, y permite admirar la creación de Dios. El discurso republicano, por el contrario, presenta los Andes de manera negativa, como un obstáculo para la integración nacional, al obstruir la circulación de bienes y personas hacia la costa. Es particularmente notorio como durante la república del siglo XIX, en el marco de la construcción del Estado nacional, se insiste en la narrativa de obstáculo, integración y progreso (…)”²¹¹

El discurso republicano, que veía a los Andes como un obstáculo, señalaba que la tarea civilizadora estaba cumplida en la costa, en los Andes, en camino y en la selva era incipiente, Y además, todo esto se decía, en un contexto mundial que demandaba la comercialización por vía marítima. Para Ames, este discurso, nacido en la República, da como resultado que los indígenas de la costa y los de la selva desaparecen del discurso republicano, y el caso es más agudo en la selva, pues los indígenas son ignorados. Los indígenas sólo habitan en los Andes y, como los Andes son considerados un obstáculo para la integración y el progreso nacional, los indígenas también lo son. ²¹²

Continuando con esta visión republicana que desaparecía al indígena por considerarlo un obstáculo, encontramos en el trabajo de Mara Loveman²¹³, en relación a los censos y la construcción de la nación en América Latina, una constatación importante respecto a la invisibilización de diversos grupos étnicos. La realización de los censos significaba para los

²¹¹ Ames, Patricia. Op.Cit. p.26.

²¹² Ames, Patricia. Op.Cit. p.26.

²¹³ Loveman, Mara. Census taking and Nation Making in Nineteenth-Century Latin America. In: Centeno, Miguel A., Agustín E. Ferraro. State and Nation Making in Latin America and Spain. Cambridge University Press. 2013. Pp.329-355.

nacientes Estados nación, integrarse al club de las naciones civilizadas²¹⁴, además, su desarrollo coincidió con las teorías racistas prevaletentes en Europa y EEUU de que la heterogeneidad racial y el mestizaje llevarían a la declinación de la civilización. La tarea de las élites políticas modernizadoras, era entonces, reconciliar a sus Estados nación con la imagen idealizada de una población homogénea, a pesar de su herencia de diversidad étnica.²¹⁵

La diversidad era un problema que debía resolverse, y la manera más fácil fue la negación, la exclusión, el esconder la diferencia bajo la alfombra. Loveman señala los ejemplos de Chile y Argentina. En el censo oficial Chileno de 1865, se señala *“Felizmente en nuestro país hay sólo una raza, libre e igual, tanto en su piel como en sus derechos”*²¹⁶ y en Argentina, la tabla resumen del censo omitía a los indígenas como parte de la población.

La otra manera de resolver el problema de la diversidad étnica era la asimilación, y en este caso, según Loveman, los censos muestran el intento de blanqueamiento de la población. En los países con poblaciones numerosas basadas en la esclavitud (Brasil, Cuba, Colombia, Venezuela) o en mayorías indígenas (Bolivia, Perú México, Guatemala), el darle relevancia al mestizaje en las estadísticas, y especialmente al que privilegiaba el color blanco en la mezcla, implicaba que estábamos camino a la superación. En el Perú, las propuestas para acabar con el problema racial favorecían la inmigración e incluso la aniquilación masiva; después de la guerra del Pacífico se promovió la inmigración europea, atribuyendo la derrota a temas raciales, basados en la adopción del discurso chileno de su superioridad racial²¹⁷. Un ejemplo interesante que menciona Loveman a propósito de Brasil, es que en el ensayo introductorio del censo se describía, cómo el blanqueamiento de la población

²¹⁴ La autora señala que generalmente los últimos en tener agencias estadísticas que pudieran realizarlos, eran los países que demoraron en consolidarse políticamente, debido a guerras civiles y a las relacionadas a conflictos fronterizos.

²¹⁵ Loveman, Mara. *Census taking and Nation Making in Nineteenth-Century Latin America*. Pp.332,334,343-344.

²¹⁶ Loveman, Mara. *Op.Cit.* p.346. traducción libre.

²¹⁷ Sulmont, David y Callirgos, Juan Carlos. ¿El país de todas las sangres? *Race and Ethnicity in Contemporary Perú*. En: Telles, Edward and PELA. *Pigmentocracies: Ethnicity, race, and color in Latin America*. The University of North Carolina Press: *The Proyecto n Ethnicity and race in Latin America*, 2014. Pp.134-135.

brasileña a través del mestizaje, se había acelerado por el influjo de los inmigrantes europeos.²¹⁸

Vemos que esa invisibilización de los grupos étnicos y la necesidad de asimilarlos y homogeneizar los Estados nación, respondían a narrativas nacionalistas influenciadas por teorías racistas, discursos que se dieron en las Repúblicas que se formaron luego de la Independencia. Sulmont y Callirgos señalan que, en el caso peruano, las doctrinas racistas no necesariamente venían de la Colonia, sino que, como en el racismo europeo, venían de concepciones liberales y modernas que sirvieron para consolidar la posición de las élites.²¹⁹

Desarrollemos un poco más la peculiaridad Brasileña y el mito de la democracia racial. Carlos Hasenbalg²²⁰ relata que a comienzos de la década de los cincuenta la UNESCO patrocinó un conjunto de investigaciones sobre la peculiaridad de las relaciones raciales en Brasil, la intención original era poder transmitir la receta brasileña de las relaciones raciales armoniosas, sin embargo, lo que encontró dicha investigación fue una fuerte asociación entre raza y status socioeconómico. Era la primera vez que la producción académica desmentía el mito de la democracia racial. Este trabajo académico fue desarrollado por Florestan Fernandes, Fernando Henrique Cardoso entre otros. Estos científicos fueron despedidos de la Universidad de Sao Paulo por la dictadura militar en 1969.²²¹

La tesis principal del mito de la democracia racial sostenida por las élites políticas e intelectuales sobre sus propios países, se basaba en el blanqueamiento, entendido como proyecto nacional, para el cual debían darse políticas de poblamiento e inmigración, existía una obsesión por representar a sus respectivas sociedades como esencial o preponderantemente blancas y de cultura europea o hispánica. Ante el modelo

²¹⁸ Loveman, Mara. Op.Cit. pp.349-350.

²¹⁹ Sulmont, David y Callirgos, Juan Carlos. ¿El país de todas las sangres? Race and Ethnicity in Contemporary Perú. Op.Cit. p.133

²²⁰ Hasenbalg, Carlos. Desigualdades raciales en Brasil y en América Latina: respuestas tímidas al racismo encubierto. En: Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg . Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina. Nueva Sociedad, Caracas, 1996.

²²¹ López, Sinécio; Verástegui, Rocío. Ciudadanía y Estado en América Latina: Ciudadanía Subjetiva II – Ciudadanía y Diversidad Étnica en América Latina. Cátedra Florestan Fernandes, 2001. Buenos Aires: CLACSO. P.29.

estadounidense de odio racial, América Latina se planteaba como un modelo de armonía racial, de congruencia cultural y de superioridad moral, ya que la esclavitud no implicó un sistema de segregación racial semejante al de Estados Unidos, sino el blanqueamiento y la integración simbólica de los brasileños no blancos a través de la idea de democracia racial.²²² La versión peruana de la democracia racial, vino del discurso del mestizaje armonioso de Víctor Andrés Belaunde, como síntesis, que negaba la existencia de racismo, conflicto, brechas, injusticia o discriminación.²²³

Pero ¿qué implicaba el blanqueamiento? Se quería la desaparición gradual de los negros, los supuestos racistas eran la superioridad biológica de los genes blancos, que llevarían a la eventual eliminación de los no blancos. Este proceso sería reforzado por la inmigración europea, un ejemplo al respecto es el Decreto del 18-09-1945 que disponía literalmente: *"Se tomará en cuenta en la admisión de los inmigrantes la necesidad de preservar y desarrollar la composición étnica de la población, las características más convenientes de su ascendencia europea, así como la defensa del trabajador nacional (...)"*²²⁴. Este ideal del blanqueamiento perdió legitimidad luego de la derrota del nazismo en la Segunda Guerra Mundial, pero ya estaba enraizado profundamente en el grupo cuya desaparición era esperada, lo que favoreció la tendencia a la autonegación. Hasenbalg menciona expresiones como *"cabello lindo"*, *"cabello feo"*, *"mejorar la raza"*, comunes en América Latina así como la tendencia a ocultar los rastros de la presencia negra en los censos, como síntomas del ideal del blanqueamiento.

Hasenbalg encuentra los factores explicativos de las desigualdades raciales en Brasil en las diferencias en la distribución geográfica y la discriminación racial expresada en diferentes indicadores educativos y laborales. La cultura racista había limitado las oportunidades educacionales disponibles para los no blancos mucho más que para los blancos del mismo origen social, y los logros educacionales de los no blancos se traducían

²²² López, Sinicio; Verástegui, Rocío. Op,Cit. P.30.

²²³ Sulmont, David y Callirgos, Juan Carlos. ¿El país de todas las sangres? Race and Ethnicity in Contemporary Perú.Op.Cit. pp. 138-139.

²²⁴ Hasenbalg, Carlos. Desigualdades raciales en Brasil y en América Latina: respuestas tímidas al racismo encubierto.p. 186.

en beneficios ocupacionales y de ingresos proporcionalmente menores que en el caso de los blancos.²²⁵

Seguramente lo que encuentra Roberto Da Matta²²⁶, en su estudio sobre el rito del *“Sabes con quien estás hablando”*, es expresión de esa sociedad jerarquizada y racista, lo que desvirtúa también el mito de la democracia racial. Da Matta señala que en el Brasil, existe un sistema dual, de un lado un conjunto de relaciones personales, del otro, hay un sistema legal moderno e individualista inspirado en una ideología liberal burguesa.

*“...En ese sistema de leyes, hecho por quien tiene relaciones poderosas. Que somete a las masas. Así, un sistema legal en sociedades con esqueleto jerarquizante, no se amplía la representatividad de amplios sectores en el sistema, más se tiende a sofocar a esos sectores por medio del yugo impersonal de la ley. A consecuencia de eso, (...) una estructura dual, paralela, que tiende a autoalimentarse en la dialéctica de la ley draconiana e impersonal y de un sistema de relaciones personales que permite, por causa de eso mismo, saltar a la regla y/o el decreto. De ahí, la profunda verdad sociológica...: “a los enemigos, la ley; a los amigos, todo!”... “a los bien relacionados, todo; a los individuos (los que no tienen relaciones), la ley”*²²⁷

Da Matta analiza este sistema dual a través del rito del *“sabes con quien estás hablando”*, frase que expresaría, un esqueleto jerarquizante de la sociedad que intenta poner a cada uno en su lugar, principios de racismo o de autoritarismo, un conflicto colectivo. La ley, en este escenario no sería universal, pues aun cuando debería corregir las desigualdades muchas veces se usará para legitimarlas:

“En Brasil,...el individuo entra en escena todas las veces en que estamos ante la autoridad impersonal que representa la ley universalizante, a ser aplicada para todos. Y ya vimos, cuando usamos el “¿Sabes con quién...?” las formas más sutiles y blandas de revelar nuestra “verdadera” identidad social. No más como ciudadanos de República,

²²⁵ López, Sinécio; Verástegui, Rocío. Op. Cit. .pp.33-34.

²²⁶ Da Matta, Roberto. Carnavais, Malandros e Heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro. Zahar editores. Rio de Janeiro, 1983.

²²⁷ Da Matta, Roberto. Carnavais, Malandros e Heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro. P. 20.

*iguales ante la ley, pero, más como personas de sociedad, relacionadas esencialmente con ciertas personalidades, y así situados encima de la ley, (...) de esa manera se han creado los padrinos (...) mediadores que hacen mediaciones entre la persona y el aparato del Estado (...) El sistema de leyes...se transforma en un instrumento de aprisionamiento de la masa que debe seguir la ley, sabiendo que existen personas bien relacionadas que nunca las obedecen."*²²⁸

Quizás sea ese contraste y el hecho de que la ley no se cumpla para todos, visto por las poblaciones discriminadas, el que paradójicamente, hace que la transgresión a la Ley y la compra de votos debido a la competencia partidaria, influyan en la inclusión y la visibilidad. Irurozqui señala, con respecto a Bolivia, que se conquistó la ciudadanía a pesar de las dificultades y que los sectores populares, sujetos impedidos del voto como los Indígenas, desarrollan estrategias que tienden a la adquisición del status de ciudadanía.²²⁹

En el caso de México, luego de la independencia, según Raquel Barcelo²³⁰, surgió un nuevo modelo de dependencia conducido por los criollos. Modelo que mantenía el modelo colonial para las poblaciones originales, bajo una esclavitud económica y discriminación racial, cultural y lingüística. La sociedad democrática era para y por la población de origen europeo y los migrantes de Europa. En ciertas regiones de México, se auto designaban "*gente de razón*", y llamaban a los indígenas "*gente sin razón*", ya que, según ellos, tendrían limitaciones intelectuales para participar en una sociedad democrática europeizada.

Ese tipo de democracia impidió incluir la pluralidad establecida históricamente, sea lingüística, social o cultural, y sólo dio derechos políticos a las elites dominantes. Se negaron los idiomas del continente, al igual que sus culturas políticas y democráticas originales, reprimiéndose toda reivindicación, a las etnias se les impidió votar como unidad étnica, e integrar entidades autónomas en sus territorios.

²²⁸ Da Matta, Roberto. Op.Cit. pp.183, 184.

²²⁹ Irurozqui Victoriano, Marta. A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952. P.

²³⁰ Barcelo, Raquel, Portal, María y Sanchez, Martha (coords.) La construcción de la democracia y los pueblos indígenas de Mexico. en: Diversidad étnica y conflicto en America Latina. Plaza y Valdés, México, 1995.

Barcelo señala las ventajas de ciertos sectores en relación a las regiones étnicas. Dice que el siglo XIX se reconoció a pequeños territorios la categoría geopolítica de estado libre y soberano en beneficio de las clases privilegiadas, adquiriendo representación política local y nacional, manejo de recursos propios de impuestos locales y nacionales, y una participación más activa e la sociedad nacional. Lo que no ocurrió con las regiones étnicas mexicanas, donde hasta 1900 vivía la mayoría de la población. El resultado fue, que los primeros tuvieron altos niveles de industrialización, educación y salud así como una mayor participación en el ingreso nacional, a diferencia de las segundas, casos como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, entre otros.²³¹

Se refiere también al etnocidio demográfico como consecuencia de la política asimilacionista, que tenía el trasfondo de la idea de que un país sin indios es un país civilizado, moderno y europeizado. Menciona que el PRI, por ejemplo, postulaba que las comunidades indígenas eran rémoras del pasado que deberían desaparecer²³². Sin embargo, posteriormente, tuvo que admitir que la nación mexicana era pluricultural por la herencia indígena y la Constitución reconoció la existencia de los pueblos étnicos

La constatación sobre el caso mexicano es que a pesar de que la modernización y la democratización avanzaron, las condiciones de vida de los indígenas no cambiaron sustantivamente. No se pretendió cambiar las relaciones de poder ni compartir los espacios políticos con los pueblos y naciones indígenas. Se señala que se trataría de un problema estructural y de fondo de la concepción del Estado y la nación mexicanos.

La modernización política en México debería significar el respeto, real y formal, a la diferencia de los otros²³³, sin embargo, el gobierno federal reconoce formalmente la existencia de los indígenas, con deberes y derechos, pero en los hechos concretos las instancias estatales intermedias, ligadas a grupos de poder locales o regionales, obvian

²³¹ Barcelo, Raquel, Portal, María y Sanchez, Martha (coords.) La construcción de la democracia y los pueblos indígenas de México. En: Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Plaza y Valdés, México, 1995.

²³² Expresiones muy parecidas a las del discurso del presidente Alan García en el contexto de las protestas que desembocaron en el "Baguazo". Un documental titulado "La Espera" lo recoge en el minuto 15: <https://www.youtube.com/watch?v=CHZcVIVuBqw>

²³³ Ramírez, Manuel. Perfil de los derechos humanos de los indígenas en México en 1992. En: Barcelo, Raquel, Portal, María y Sanchez, Martha. Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Plaza y Valdes, México, 1995.

esa normatividad. La integración modernizante brindada a los indígenas fue excluyente, porque la política indigenista del gobierno federal, la Iglesia o los empresarios les proponía la homogeneidad o la (extrema) pobreza, además de violencia. Así, la diferencia de los indígenas sería un obstáculo para su integración a la modernización²³⁴.

Claudio Lomnitz corrobora estas apreciaciones relacionadas a las diferencias en el acceso a derechos basadas en la etnicidad y las características de la sociedad jerarquizada mexicana, similar, o con un aire de familia, a la sociedad brasileña. Lomnitz explica que en las primeras constituciones existía un impulso doble, que podríamos traducir como inclusión y exclusión al mismo tiempo:

*“las primeras constituciones mexicanas contenían un impulso doble: por un lado, eliminaban los criterios de casta y esclavitud a fin de crear una nacionalidad de base amplia que incluyera a todos los nacidos en México y a los que residieran en el país, fueran católicos y estuvieran dispuestos a obedecer las leyes del país; y por otro lado, sólo permitían el acceso a los puestos públicos a los hombres propietarios independientes que pudieran leer y escribir.”*²³⁵

Señala también una diferenciación de los ciudadanos como pueblo bueno y pueblo malo, en la cual los indios rebeldes serían parte del pueblo malo:

*“(…) las primeras leyes establecían requisitos muy explícitos sobre quién podía ser ciudadano. Estos requisitos pronto dieron paso a la emergencia de un discurso específico sobre el pueblo bueno y el pueblo malo. El pueblo bueno era obediente, era la porción de nacionales mexicanos que aceptaba pacíficamente ser representada por ciudadanos mexicanos; el pueblo malo era el que no estaba gobernado por la clase de notables locales, y esto incluía a los indios rebeldes (...) y a las temidas “clases ínfimas” que no eran asimilables a través de la educación pública.”*²³⁶

²³⁴ Barcelo, Raquel, Portal, María y Sanchez, Martha (coords.) La construcción de la democracia y los pueblos indígenas de México. en: Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Plaza y Valdés, México, 1995.

²³⁵ Lomnitz, Claudio. La Construcción de la ciudadanía en México. En: Metapolítica. Vol.4, julio/septiembre. Centro de Estudios de Política Comparada, México D.F., 2000. P.134.

²³⁶ Lomnitz, Claudio. La Construcción de la ciudadanía en México. P.139.

Además, explica que la característica de la cortesía sofisticada en la sociedad mexicana, se debe a los limitados recursos del Estado para brindar derechos a todos. La idea de *“quien se enoja pierde”* está muy ligada a las posibilidades de discrecionalidad de los burócratas para proveer servicios de educación o de salud, por ejemplo²³⁷.

Estas dificultades para lograr la ciudadanía en las nuevas Repúblicas, se agudizan cuando entran a tallar la discriminación étnica, la invisibilización de la diferencia, la asimilación y homogeneización forzada y la propagación de la creencia de que hay unas razas mejores que otras y que por tanto, ¡hay que mejorar la raza!

En el caso de Guatemala, según Aura Arriola²³⁸, hasta 1944 los gobiernos negaron incluso la existencia de los indígenas, o del *“problema indígena”*, resuelto mediante leyes y decretos y la alfabetización. La reforma liberal basó su sistema socioeconómico capitalista en la explotación del indio y en el despojo de sus tierras comunales, creándose el sistema de latifundio, gracias al cual la oligarquía contaba con fuerza de trabajo en las plantaciones de la costa. En 1945 se fundó el Instituto Indigenista Nacional (IIN)²³⁹ con una visión del indio como económica y socialmente débil y pedía que se respetaran y aprovecharan los elementos positivos de sus instituciones tradicionales, su evolución económica y cultural era enmarcada dentro de la evolución capitalista. Hubo también ideas racistas que recomendaban estudiar la influencia indígena en la patología regional.

Así como en los otros casos se promovió la homogeneización a través de una política de aculturación, integración y mestizaje. Pero hubo un factor adicional ligado a tácticas del ejército guatemalteco, la política de *“tierra arrasada”* que obligó a la población a cambiar sus patrones económicos y culturales y a romper las bases de la estructura comunal y la étnica. Se sabe que las masacres de los 80 desestructuraron las comunidades y su cultura, y que fueron planificadas con la asesoría de técnicos israelíes. Una vez reprimido el movimiento contestatario en los dos tercios del país, el ejército impulsó una estrategia de

²³⁷ Lomnitz, Claudio. La Construcción de la ciudadanía en México. P.129-130.

²³⁸ Arriola, Aura. La política indigenista y las organizaciones indias en Guatemala. En: Barcelo, Raquel, Portal, María y Sánchez, Martha Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Barceló, Raquel (coord.). Plaza y Valdés. México. 1995.

²³⁹ Arriola señala que las ideas de la Revolución mexicana sobre los problemas agrario y educativo marcaron al temprano indigenismo.

desarrollo rural integrado, inspirado en la experiencia agrícola cooperativa de Israel, la de Africa del Sur de creación de nuevas poblaciones, la de los EE.UU e Inglaterra en la construcción de aldeas estratégicas en Vietnam y Malasia y la de Argentina en la represión y desarrollo de las áreas de la guerrilla.²⁴⁰

El grado de exclusión en Guatemala fue mucho mayor que en los otros casos, aun cuando los líderes indígenas mantuvieron papeles importantes en sus comunidades y la cohesión de las mismas, como intermediarios con las autoridades. La movilización y organización de las comunidades, fue controlada a través de la amenaza de la represión.²⁴¹

En el caso de Bolivia, Martha Irurozqui²⁴² relata que las élites bolivianas tenían como prioridad mostrar que Bolivia no era una nación de indios y por lo tanto era imperativo homogeneizar a la población, pero eso entraba en contraste con la necesidad de diferenciarse luego de la independencia. La solución que encontraron fue enaltecer la grandeza quechua y aymara, mientras se subestimaba al indio real.²⁴³ Irurozqui advierte también los temores de las élites con respecto a los indios, citando una novela de Enrique Finot "El cholo Portales":

*"¿Qué sucederá el día que indios y mestizos, conscientes de su fuerza, se lancen sobre nosotros ávidos de venganza?. Sucederá en grande, ese día, lo que ya sucede en pequeño: los hombres de color, apoderados del gobierno, nos arrojarán del territorio que fue de sus mayores (...) El espíritu de propia conservación nos impone vivir prevenidos: es un deber de la raza dominadora, mientras la raza dominada sea un peligro"*²⁴⁴

²⁴⁰ Arriola, Aura. La política indigenista y las organizaciones indias en Guatemala. En: Barcelo, Raquel, Portal, María y Sánchez, Martha Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Barceló, Raquel (coord.). Plaza y Valdés. México. 1995.

²⁴¹ Arriola, Aura. La política indigenista y las organizaciones indias en Guatemala. En: Barcelo, Raquel, Portal, María y Sánchez, Martha Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Barceló, Raquel (coord.). Plaza y Valdés. México. 1995.

²⁴² Irurozqui Victoriano, Marta. A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952. Diputación de Sevilla, 2000. Serie: Nuestra América N°8.

²⁴³ Irurozqui Victoriano, Marta. A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952. Pp. 116-117.

²⁴⁴ Irurozqui Victoriano, Marta. A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952. P. 124.

Irurozqui encuentra que las demandas populares eran por admisión a la ciudadanía, no de ampliación de ésta o por cambios en los reglamentos y *señala que:*

“El hecho, entonces, de que empleasen y secundaran el proyecto político "civilizador" no significaba que en un primer momento lo interpretaran en los términos y en las versiones en las que lo entendía la élite. Lo utilizaron porque necesitaban defender sus posibilidades de ascenso social con las armas de la legalidad que la sociedad imponía ahora como correctas, luego aprendieron a luchar en un mundo nuevo con los instrumentos y reglas de éste. Al hacerlo, interiorizaron la norma, pero también asumieron el valor de ésta y la parte de la misma que podía beneficiarles y ayudarles a reivindicar lo que pensaban que les correspondía.”²⁴⁵

La población indígena boliviana, entendió que para que les restituyeran su territorio confiscado en 1860, era obteniendo la ciudadanía, la que se lograba a través de la instrucción. Para adquirir la ciudadanía, pidieron que se les restablezca el tributo y escuelas. Además, habían descubierto las posibilidades de las movilizaciones.²⁴⁶

Un trabajo reciente sobre la desigualdad horizontal en los casos de Bolivia, Guatemala y Perú, encuentra relación, de este tipo de desigualdad, con la violencia. Éste señala que los dos países con peores desigualdades horizontales, Guatemala y Perú, han experimentado conflictos armados en el pasado reciente, además que, de los cinco países con mayor proporción de poblaciones indígenas, los tres que las incorporaron en rebeliones violentas de los últimos 25 años, son los que tienen los movimientos indígenas más débiles (México, Guatemala y Perú), mientras que los dos países cuya participación y representación política de los pueblos indígenas está más consolidada (Bolivia y Ecuador), no han tenido tal violencia.²⁴⁷

²⁴⁵ Irurozqui Victoriano, Marta. A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952. P. 324.

²⁴⁶ Irurozqui Victoriano, Marta. Op.Cit. pp 366-367.

²⁴⁷ Caumartin, Corinne; Gray Molina, George y Rosemary Thorp. Op.Cit. pp.255-280.

Estas constataciones creo que dan cuenta de las consecuencias en la formación de la ciudadanía, de decisiones, discriminadoras y excluyentes, tomadas por las élites que emprendieron la formación de los Estados nación entre los siglos XIX y XX en América Latina, luego de la independencia de España y Portugal, pero también, de la importancia de las decisiones de organización de los pueblos indígenas y su activa participación en la vida política.

Para finalizar este capítulo quisiera referirme especialmente al título del libro de Martha Irurozqui²⁴⁸: *“A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia”*, debido a que me interesa refutar que la ciudadanía tenga que ganarse con balas piedras y palos, a pesar de que esa haya terminado siendo la manera de arrancarle la ciudadanía a los Estados nación, especialmente en los países con mayor diversidad étnica y racial. Lo que genera en mí el título: Me hace recordar un par de frases del saber popular *“a cocachos aprendí”*, *“La letra con sangre entra”* o, lo que dijo en entrevista Guido Lombardi en relación al operativo de desalojo que generó el “Baguazo”, *“se quería dar un escarmiento, no se podían retirar sin un castigo (...)”* ¿Es en realidad la violencia, el fraude y la ilegalidad un aprendizaje que nos permite avanzar en democracia? Discrepo con ello, si bien, es el contexto en el cual la ciudadanía ha tenido que ir construyéndose en América Latina, ¡no es el mejor de los contextos!

²⁴⁸ Irurozqui Victoriano, Marta. *A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952*. Diputación de Sevilla, 2000. Serie: Nuestra América N°8.

Capítulo 3: El Proceso de Construcción de la nación y sus implicancias en la Democracia en el Perú.

El Perú, en el contexto de la región latinoamericana, se ha planteado en diversos momentos el problema nacional, ha sido un tema recurrente en la vida republicana. La construcción del Estado nación nos enfrentó a retos que, aún el día de hoy, están pendientes. La decisión en las Repúblicas Latinoamericanas, de homogeneizar o invisibilizar a los pueblos indígenas y los discursos nacionalistas de exclusión, implicaron en nuestra democracia, dificultades para su fortalecimiento y consolidación.

A continuación daremos un repaso al debate sobre la Nación en el Perú y a distintas etapas de la vida republicana, el proceso político y el papel del Estado, en la definición de quienes forman parte de la nación, y las consecuencias de estas decisiones para la democracia, para, al finalizar el capítulo, analizar la relación entre protesta social, nación y democracia.

Entonces, recapitulemos, no es que estemos condenados por la herencia colonial, como diría la postura y énfasis en la larga duración del pasado colonial como referente para entender los conflictos, que está presente en los estudios de autores como Nelson Manrique y Gonzalo Portocarrero, los cuales resaltan la continuidad histórica del racismo en el Perú, el cual se ha sedimentado en las mentalidades de los individuos.²⁴⁹ Ni que, al día de hoy, el racismo sea algo arcaico, como sostendría Martín Tanaka²⁵⁰, planteando salidas a los rezagos de la discriminación a través del empoderamiento para ejercer derechos y la búsqueda de salidas institucionales y legales, mientras que para Manrique las soluciones serían difíciles por la persistencia del racismo y la discriminación. Lo que planteo, basada en el marco teórico desarrollado en los primeros dos capítulos, es que, no hemos sido capaces de cambiar el peso actual de los discursos racistas discriminadores presentes en las narrativas nacionalistas²⁵¹, que se generaron en la construcción de los Estados nación, aunque existen intentos de posicionar nuevos discursos en diferentes

²⁴⁹ Una de las posturas que mencionó Patricia Ames en: Ames, Patricia. Op.Cit. pp. 17-23.

²⁵⁰ Otra de las posturas que recoge Patricia Ames en: Ames, Patricia. Op.Cit. pp. 17-23.

²⁵¹ ¿O no hemos querido hacerlo? Me refiero a un "nosotros" como país, a los líderes políticos que tendrían que haber impulsado nuevas narrativas para salir de la persistencia del racismo y la discriminación.

momentos de la historia republicana. Además, nos hemos perdido en pequeños cambios institucionales del régimen democrático, olvidando la tarea de reformular el concepto de nación para la Democracia, reconociendo que es la otra cara del régimen y es parte constitutiva de la misma democracia. No se conseguirán derechos y ciudadanía para todos si no resolvemos primero la pregunta sobre quienes forman parte de la nación, y las respuestas y narrativas tienen que surgir, tanto del proceso político, como de las decisiones que tomará el Estado como consecuencia del mismo.

3.1. El Debate Intelectual sobre la nación, el proceso de construcción de la nación y su relación con la Democracia en el Perú en las diversas etapas de la vida republicana: Avances y retrocesos hacia una idea de nación inclusiva.

Existen diversas aproximaciones sobre la construcción de la nación, la identidad peruana y el Estado, así como sobre su relación con la democracia. El debate intelectual generado es amplio y sigue vigente, pues en la actualidad el concepto de Nación vuelve a recrearse al posicionarse en los contextos políticos nacionales, movimientos y conflictos de carácter étnico que vuelven a situar, a poblaciones históricamente excluidas, como actores.

La conceptualización y creación del Estado nación fue un invento de la historia de occidente, pues el Estado europeo tuvo que luchar frente a sociedades heterogéneas y poderes locales para poder imponerse. Así, luego de largos procesos históricos y de las revoluciones modernas, el Estado nación moderno partió desde cero como una nueva realidad política. Pero no reconoció ninguna comunidad previamente existente, ya que su justificación política estuvo en la superioridad de la ley y la soberanía, así como en la formación de una sola nación homogénea.²⁵² .

La formación del Estado nación en América Latina, emergió obviando las identidades existentes y exigiendo la independencia económica de Europa. Las nuevas Repúblicas nacían con la herencia de la colonia, que construía al “indio” como un “otro”, distinto al

²⁵² Villoro, Luis. Estado Plural, Pluralidad de Culturas. México: Paidós, 1999.

“no indio”, es decir, al europeo, español, criollo o mestizo, y justificaba las relaciones sociales de dominación y poder entre una república de indios y una de españoles.²⁵³

Como habíamos señalado para América Latina, la idea de nación se construye a futuro según López Alves²⁵⁴, o como lo diría Villoro²⁵⁵, como una nación “proyectada” por el grupo fundador que se constituye como un Estado e intenta suprimir o integrar las diversas naciones o etnias, la idea era eliminar la diversidad para poder forjar una unidad histórica homogénea que le corresponda al Estado. La homogeneización la desvalorización de otras culturas, la asimilación a través del mestizaje, educación, religión y el ejército, eran expresión, de que la independencia no había significado el cambio en las estructuras sociales y económicas ni pudo poner fin a la exclusión racial.²⁵⁶

Margarita Guerra señala que cuando San Martín proclama la independencia del Perú, el 28 de julio de 1821 en los días siguientes expide decretos para garantizar la igualdad entre todos los nacidos en el territorio para que en adelante “*todos sean ciudadanos*”, desaparecerían los títulos nobiliarios, a nadie se mencionaría por su origen, como era el caso de los indios, y se iniciaría la liberación de los esclavos:

“Legalmente, ese debió ser el inicio de la igualdad entre todos los peruanos, pero el tránsito de una sociedad estamental a una democrática no se consigue solo mediante leyes, es necesario que exista la voluntad compartida de quienes la forman para lograr tal transformación y ese deseo no era general.”²⁵⁷

Margarita Guerra señala que la República peruana nace con problemas de difícil solución, económicamente, con deudas y pocos ingresos, políticamente se debe embarcar en la travesía de formar una república y jurídicamente con las dificultades de aplicación de la igualdad ante la ley. Los dilemas de la República estaban relacionados a la liberación de los esclavos y la indemnización a los dueños, cómo quitarle la mano de obra al terrateniente

²⁵³ Espinoza de Rivero, Oscar. Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y el uso político de los medios de comunicación. En América Latina Hoy (España). Universidad de Salamanca, 1998. Número 019.

²⁵⁴ López Alves, Fernando. Op. Cit.

²⁵⁵ Villoro, Luis. Estado Plural, Pluralidad de Culturas. México: Paidós, 1999.

²⁵⁶ Como en citas anteriores mencionáramos a propósito de Lynch, Villoro también lo menciona.

²⁵⁷ Guerra, Margarita; Escala María del Carmen y otros. Cronología de la Independencia del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero. 2016. Pp.24.

que no tendría para pagar los impuestos luego de la guerra, y en ese contexto “¿A quién sacrificar? Sin duda, al que tenía menos poder, aunque resulte cruel aceptarlo.”²⁵⁸

Años después, las conclusiones de Julio Cotler, corroboraban a quién se sacrificó, en *Clases, Estado y Nación*²⁵⁹, texto clásico de las ciencias sociales, buscando dejar de ser forastero en su propia tierra y entender la llegada de una dictadura militar en 1968, señalaría que el Perú tiene una doble herencia colonial que se traduce en el carácter dependiente de la sociedad peruana respecto al desarrollo capitalista de Norteamérica y la persistencia de las relaciones coloniales de explotación indígena. Herencia que daría como resultado una penetración capitalista de enclave y una dominación de una clase con connotaciones étnicas. Cotler señalaba que ambas herencias se reforzaban mutuamente y generaban problemas de falta de autonomía del capitalismo que no permitían responder a las demandas sociales y ocasionaban que se den exigencias masivas por derechos de subsistencia, así como, la falta de hegemonía o supremacía de un grupo dominante que fuera capaz de convocar y movilizar a la sociedad, dirigir y organizar la transformación de la estructura social, también era un problema.

La imposibilidad de la clase dominante de negociar con las clases populares su participación en la vida política, social y económica del país ocasiona que éstas tengan la intención de devastar el sistema de dominación y que otros actores, como las fuerzas armadas en 1968, asuman el poder.

La falta de autonomía y la ausencia de un grupo hegemónico dieron como resultado, según Cotler, la precariedad del Estado y la ausencia de nación: Por una parte, un Estado sustentado en relaciones de clientela y no en instituciones públicas liberales, en el cual no reina la igualdad ni se habla de un nosotros, un Estado que no es árbitro ni conciliador de antagonismos sociales. Por otra parte, explica que es una nación ausente por la inexistencia de Identidad común, de sociedad nacional, de sociedad civil. Ejemplos de ello se podían ver claramente en la falta de caminos entre los diversos pueblos del Perú así

²⁵⁸ Guerra, Margarita; Escala María del Carmen y otros. Cronología de la Independencia del Perú. P. 26.

²⁵⁹ Cotler, Julio. Clases Estado y Nación. Lima: 3ra. Ed. IEP, 2005. Hay que tomar en cuenta que “Clases, Estado y Nación” es un libro que se hizo para interpretar la realidad partiendo de un contexto específico, fue publicado en 1978 durante la dictadura militar en su segunda fase.

como en la falta de identidad nacional de la población campesina e indígena al declarar su neutralidad en la guerra con Chile.²⁶⁰

Si bien Cotler atribuye a los rasgos de la herencia colonial, la precariedad del Estado y la ausencia de nación, así como otros estudiosos de las ciencias sociales que se basan en la persistencia de ese pasado colonial²⁶¹, señala también la responsabilidad de los grupos dominantes del régimen post-hispánico, de la reedición de la conquista sobre la población indígena debido al interés por los recursos que requería el Estado, que estaban en contradicción con la liberación de la esclavitud y la servidumbre.²⁶²

Así, deja planteada la tarea necesaria de la construcción de un Estado Nación, analizando también el papel de las fuerzas populares en la política, y al hacerlo, recoge el clásico debate de Haya y Mariátegui, mostrando su importancia. Eran dos discursos que trataban de ir a la raíz del problema nacional, dos lecturas de la realidad basadas en las propias trayectorias personales y en el compromiso político de ambos. Eran ideas distintas, podríamos decir discursos nacionalistas distintos:

“Haya (...) definía el problema en términos de la explotación nacional que el imperialismo ejercía sobre indoamérica (...) concluía en la necesidad de un frente policlasista y nacionalista, que a través de una revolución democrática sentara los fundamentos de un Estado representativo por igual de todas las clases “nacionales”. (...) Mariátegui negaba los supuestos y conclusiones de Haya (...) la plataforma “antiimperialista” significaba, en los hechos, reducir el problema de la dominación capitalista al factor “extranjero” (...) La solución consistía en la eliminación de las formas extranjeras y nacionales del capitalismo y de las modalidades arcaicas de las que hacía uso el imperialismo, la “semi-feudalidad” (...) el país requería de reformas democráticas y nacionales, que hicieran factibles la liberación de la inmensa mayoría de la población indígena campesina, (Mariátegui

²⁶⁰ Cotler, Julio. Clases Estado y Nación. Lima: 3ra. Ed. IEP, 2005. Pp. 103 y 116.

²⁶¹ Nelson Manrique y Gonzalo Portocarrero a los que hemos aludido anteriormente.

²⁶² Cotler, Julio. Clases Estado y Nación. Lima: 3ra. Ed. IEP, 2005. Pp.79-81.

postulaba) (...) la construcción del socialismo (para) (...) crear un Estado nacional sobre bases populares."²⁶³

Esta idea del Estado y la nación en construcción también es señalada por Javier Iguíñiz²⁶⁴, quien nos habla de un Estado que se está por conquistar y una nación que debería ser una identidad común de unidad de los diversos, quizás desde un intento por construir una narrativa del deber ser de la nación. Sin embargo, señala la constatación de que la vida popular es ajena al Estado y la nación oficiales y que existe una profunda desconfianza mutua entre peruanos de todas las sangres y una distancia humana que implica, discriminación racial y cultural. Aun así, señala que los factores de discriminación y miseria van cambiando y serían cada vez más los propios del mundo moderno.

Así como Cotler recuperara los discursos de Haya y Mariátegui y su influencia en los cambios en la política en los años 30, Max Hernández²⁶⁵, recupera a través de la voz de Garcilaso, dos discursos antiguos, el del tawantinsuyo y el de los conquistadores, que se unen, la unidad de lo diverso, en su propia identidad de mestizo. Para ello señala primero que el trauma de la nación peruana es la conquista española del Tawantinsuyo, como un evento originario y originante: *"(...) problema fundamental de nuestro país en términos de larga duración, es que el hecho mismo que funda como nación, en el contexto de un universo definido en su conjunto, es el hecho que nos desgarró como proyecto autóctono. Eso nos marca."*²⁶⁶ Al mismo tiempo explica que el mestizaje es un hecho histórico de las República de españoles y de indios, fueron encuentros que configuraron una nueva realidad. En el texto *Memoria del bien perdido: Conflicto, identidad y Nostalgia en el Inca Garcilazo de la Vega*, indica que este trauma fundante no pudo ser asimilado históricamente, ocasionando contradicciones, superposiciones, síntesis y yuxtaposiciones de las que está hecho el Perú de hoy. El objetivo de Hernández es hacer una reflexión psicoanalítica sobre el impacto del trauma fundante a través de la vida y escritura de

²⁶³ Cotler, Julio. Op.Cit. pp.222-223.

²⁶⁴ Hacia fines de 1990, tuve la oportunidad de revisar diagnósticos que se hicieron en el contexto del Movimiento democrático de Izquierda (MDI). Varios de estos diagnósticos eran de académicos de izquierda. Uno de ellos era el de: Iguíñiz, Javier. En: Documento: "El Programa del MDI", elaborado para el primer Congreso del MDI.

²⁶⁵ En una entrevista publicada en la revista Quehacer: Hernández, Max. Entrevista En: Revista Quehacer Nº 77. Y en el libro Hernández, Max. Memoria del bien perdido: Conflicto, identidad y Nostalgia en el Inca Garcilazo de la Vega.

²⁶⁶ Hernández, Max. Entrevista En: Revista Quehacer Nº 77, p.87.

Garcilaso que es un ejemplo portador de símbolos, de unidad de dos mundos que concluye en algo nuevo. La democracia tendría entonces que articular hegemonías sucesivas que permitan que se vayan tomando en cuenta factores silenciados, disgregados, callados y reprimidos.²⁶⁷

El ambicioso proyecto de Garcilaso, según Hernández, fue:

*"...Recuperar su pasado, hacer valer la cultura originaria de su tierra, recoger las voces de los vencidos ahogados por el estruendo de la guerra, servir de intérprete a un nuevo mundo (...) traducir un mundo (...) (y el Proceso de escribir)(...)sufrió cambios. Al final era otro pero también era más él mismo."*²⁶⁸

Es importante retomar la idea de la unidad de dos mundos de Garcilaso, que es citada por Max Hernández: *"Que no hay más que un mundo, y aunque llamamos mundo viejo y mundo nuevo es por haberse descubierto éste nuevamente para nosotros, y no porque sean dos, sino todo uno" (Garcilaso C.R/L.I cap.i:7)(...)"*²⁶⁹ Hernández, basándose en ello y refiriéndose al conflicto nacional, dice que no se ha tomado en cuenta la posibilidad de una unidad compuesta de diversidades ni la de un manejo del conflicto creativo basado en el diálogo.

En la línea de las explicaciones que retornan a la herencia colonial, Gonzalo Portocarrero en su texto *Racismo y mestizaje*, señala que existe un patrón de interacción social que se inicia en la historia colonial, en el cual se reproducen las jerarquías establecidas desde la conquista. Esta es una relación de la omnipotencia de una de las partes de la sociedad sobre otra, que ha dado lugar a la sobreexplotación, violencia y manipulación afectiva y da pie a personalidades despóticas y personalidades serviles.²⁷⁰

Portocarrero señala que *"(...) En el Perú la movilidad social no ha eliminados las jerarquías (...) Las familias exitosas a medida que fueron surgiendo asimilaron el exclusivismo social y*

²⁶⁷Hernández, Max. Entrevista En: Revista Quehacer Nº 77, pp. 19, 89. 91.

²⁶⁸Hernández, Max. Memoria del bien perdido: Conflicto, identidad y Nostalgia en el Inca Garcilazo de la Vega. Pp. 128 y 146.

²⁶⁹Hernández, Max. Entrevista En: Revista Quehacer Nº 77, p.91.

²⁷⁰ Portocarrero, Gonzalo. Racismo y mestizaje. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo, 1993. p.25.

la desvalorización del otro como parte de su idiosincracia. Aunque muchos grupos pueden haber cruzado el abismo étnico-cultural que fractura la sociedad peruana es un hecho que éste sigue subsistiendo y se reproduce con cada nueva generación, con el aprendizaje de que hay gente superior y otra inferior... ”²⁷¹.

Sin embargo, el autor encuentra en José María Arguedas, a un líder carismático que, proponiendo una identidad quechua moderna, logra el mestizaje a través de su obra. Para Portocarrero, Arguedas reelabora “(...) *el mundo como debe ser (...)*”²⁷², desde la literatura en la que plasma su idea de una identidad quechua moderna, pasando por una Crítica al Capitalismo, al que cuestiona su potencial opresivo y alienante y la muerte de la magia y la intensidad en la vida emocional. Arguedas, como líder Carismático, sería fuente de: “(...) *Nuevas obligaciones, nuevos roles, nuevas relaciones entre roles, nuevas orientaciones hacia la autoridad y nuevos campos para la expresión de sentimientos y emociones.*”²⁷³.

Así, partiendo de la coyuntura y de los rezagos de la herencia colonial, mientras Garcilaso logra la unidad de dos mundos a través del mestizaje, según Max Hernández; Arguedas, a través de la literatura, según Portocarrero, logra un mestizaje que da como resultado una identidad quechua moderna.

Pero Arguedas, también se habría enfrentado a otro discurso en el Instituto de Estudios Peruanos (IEP), el cual acaba de cumplir su 50 aniversario y en conmemoración a ello, ha publicado “*El Instituto de Estudios Peruanos: 50 años buscando Nación*”²⁷⁴, título sugerente sin duda.

Nos referimos al debate que se llevó a cabo en la “*Mesa redonda sobre Todas las sangres*” que se llevó a cabo el 23 de junio de 1965 en el IEP, en la cual en la práctica se enjuició la visión que se planteaba en la novela con respecto al problema campesino, se le calificó como:

²⁷¹ Portocarrero, Gonzalo. Racismo y mestizaje. pp.222-223.

²⁷² Portocarrero, Gonzalo. Racismo y mestizaje. p.277.

²⁷³ Portocarrero, Gonzalo. Racismo y mestizaje. Pp.277,292.

²⁷⁴ Rénique, José Luis. El Instituto de Estudios Peruanos: 50 años buscando nación. Un ensayo de historia institucional. En: Tanaka, Martín (Ed.), 50 años pensando el Perú: Una reflexión crítica. El Instituto de Estudios Peruanos, 1964-2014. Lima: IEP, 2014.

“(…) distorsionante y hasta peligrosa del mundo andino, y la visión que en el Perú de 1965 se requería: una visión socialista (...) a la que debía llegarse “por un fenómeno de racionalización” y no –como según pretendía Arguedas- como la cristalización de un “instinto primario” alimentado por supuestos “valores” en realidad no existentes y superados.”²⁷⁵

Guillermo Rochabrún²⁷⁶, respecto a esa mesa, refiere que expresó un choque de dos modos de pensar:

“(…) de un lado estarían el feudalismo, el mundo indígena, el misticismo, la irracionalidad, el instinto, la categoría de casta (...) en una palabra, lo tradicional (...) por el otro se encontrarán el capitalismo, Occidente, la secularización, la racionalidad, el conocimiento científico, la categoría de clase (...), lo moderno.”²⁷⁷

Quienes enjuiciaron la novela de Arguedas creían en un movimiento irreversible del polo tradicional al moderno, mientras que Arguedas, si hablaba de desarrollo, lo hacía en el sentido de que la fraternidad y la solidaridad humana sean el impulso y no así la competencia. No se vio la complejidad de la realidad que expresaba la novela, y se menospreció la dimensión autobiográfica, y por lo tanto al mismo Arguedas. La excepción fue Alberto Escobar²⁷⁸, quien menciona que ese mundo desarticulado y desintegrado que mostraba la novela, era el testimonio de la complejidad de la realidad del Perú en ese momento²⁷⁹.

José Matos Mar²⁸⁰ protagoniza un nuevo debate, realizado con Hernando de Soto, a partir de la experiencia de la migración²⁸¹ y la informalidad, ambos plantean una lectura de la

²⁷⁵ Rénique, José Luis. El Instituto de Estudios Peruanos: 50 años buscando nación. Un ensayo de historia institucional. P. 356.

²⁷⁶ Rochabrún, Guillermo (Ed.). La Mesa redonda sobre “Todas las sangres” del 23 de junio de 1965. Lima: IEP, PUCP, 2000.

²⁷⁷ Rochabrún, Guillermo (Ed.). La Mesa redonda sobre “Todas las sangres”. P.95.

²⁷⁸ Quien fue el único defensor de la novela de Arguedas en esa mesa.

²⁷⁹ Rochabrún, Guillermo (Ed.). La Mesa redonda sobre “Todas las sangres”. P.98.

²⁸⁰ En un texto que ha sido reeditado 20 años después: Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004.

²⁸¹ Ya la migración había sido descrita por Carlos Franco, como la ruptura histórica más importante de la sociedad peruana del presente siglo y que no sólo escinde nuestra visión del siglo entre las épocas de la sociedad rural y la urbana sino que abre las más decisivas tendencias y direcciones de la evolución del país, En: Franco, Carlos. Exploraciones en

realidad de 1980 con dos discursos distintos. Matos Mar, por su parte, encuentra que la colonización generó para el espacio andino una necesidad de síntesis y la formación de una nación peruana, no exclusivamente 'indígena', como lo había hasta ese momento²⁸². Señala con respecto al conflicto nacional que se estableció una relación de dominación entre dos culturas y que quedaron separados el legado andino marginado (Campesinado y masa urbana, asociaciones de vecinos, cabildos tradicionales, rondas, ambulantes, reciprocidad, cultos y devoción) de la patria criolla oficial (Instituciones del Estado, partidos, banca, empresas, FFAA, Iglesia, ciudades). La identidad Nacional que se formó entonces sería de casi exclusiva raíz europea, por lo cual, el Perú sería una nación inconclusa con dos problemas, el Estado nación no representaba ni expresaba aspiraciones de la gran mayoría y la existencia de una Identidad nacional que no se expresaba en la cultura formal, la cual, desconocía la multiplicidad de las tradiciones populares.

Estos problemas salen a la luz con el fenómeno de la informalidad, fruto de la ausencia de autoridad y el bloqueo de los canales institucionales. Matos Mar diría que el nuevo rostro del Perú pasa del campo a la ciudad y "*Lima, comienza a esbozar el nuevo rostro peruano (...)*"²⁸³ Plantea que haría falta entonces una redefinición de la Identidad Nacional y una reforma profunda de la Estructura del Estado, una que reconozca la lengua y tradición mayoritarias y genere legitimidad, lo contrario abriría interrogantes sobre "(...) la legitimidad del Estado y la definición de la Nacionalidad (...)"²⁸⁴

En contraposición a este discurso, Hernando de Soto en el texto *El otro sendero*²⁸⁵ plantea que el neoliberalismo con la mínima intervención del Estado en el mercado sin una visión integradora de los migrantes y un sistema legal eficiente podrá hacer posible el desarrollo del país. En ese sentido, plantea cómo el Perú puede integrarse a la vida formal y describe

"otra modernidad": De la migración a la plebe urbana. En: Imágenes de la sociedad peruana: la otra modernidad. Lima: Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación, 1991.

²⁸²Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004. p.25.

²⁸³Matos Mar.... Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004. pp.106 y 94.

²⁸⁴Matos Mar.... Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004. pp.108.

²⁸⁵ De Soto, Hernando. El otro sendero. Lima: Apoyo, 1980.

como los informales han desarrollado sus propios derechos e instituciones (“*normatividad extralegal*”), como derechos que suplantaban a otros que no funcionaban. En ese sentido, para el autor el problema es la tradición mercantilista que ha regido nuestro país, por lo que plantea algunas salidas como, otorgar títulos de propiedad, el acceso a la empresa privada de parte de las clases populares, flexibilizar el sistema legal excesivo, reducir las burocracias públicas y privadas masivas y minimizar el Estado en todas las áreas de actividad económica. Plantea integrar la informalidad, legalizarla y promoverla, combatir los monopolios y oligopolios, no remplazándolos con los monopolios estatales, democratizar el crédito alentando la competencia entre los financieros, no nacionalizándolos o dejándolos a merced de políticos y burócratas.

Son dos visiones y discursos distintos sobre la misma realidad, con diagnósticos y proyectos distintos: así como en la mesa redonda de “*Todas las sangres*” en el IEP, se había expresado, por un lado, la visión de los que consideraban irreversible la modernidad y por el otro aquellos que abogaban por el reconocimiento de la complejidad de la realidad peruana; Matos Mar planteaba una visión de inclusión (reconocimiento de la lengua y tradición mayoritarias) y un Estado que reconozca la diversidad, mientras que Hernando de Soto, una visión de asimilación (que el Perú pueda integrarse a la vida formal), un mercado que promueva el desarrollo. Un debate que sigue vigente en la actualidad y expresa dos tipos distintos de discurso nacionalista, de acuerdo a la tipología de nacionalismos que retomamos de Ramón Máiz²⁸⁶: Un nacionalismo pluralista, cuyas políticas estarían al servicio de la pluralidad multiétnica y multicultural y un nacionalismo culturalista, cuyas políticas estarían al servicio de la cultura y lenguas mayoritarias y se subordinaría a las culturas minoritarias.

Tal parece que es el paradigma del Estado nación el que nos ha llevado a este punto. Así lo manifiesta Aníbal Quijano, en *Identidad y Nación en el Perú en Márgenes N°9*, al señalar que las relaciones entre lo europeo y lo no europeo, han provocado una identidad inacabada en América Latina, pues “*todas las sangres*” no confluyen material y/o subjetivamente en un mismo camino. De este modo, el eurocentrismo y el paradigma del

²⁸⁶ Máiz, Ramón. Las ideologías nacionalistas contemporáneas: funcionalidad, estructura y tipología. Op. Cit.

Estado-nación han llevado al exterminio cultural, produciendo la colonialidad del poder que incluye el señorialismo entre dominantes y dominados, el patrimonialismo en las relaciones entre lo público y lo privado, el sexismo, el patriarcalismo, el clientelismo. Con la globalización se promoverían dos procesos: la mundialización cultural y aparición de las diversidades. Esto puede llevar a procesos de movilización y violencia, por lo cual propone descolonizar el poder, democratizar y salir del reduccionismo eurocéntrico, replanteando radicalmente las ideas de nación y de identidad nacional²⁸⁷. La identidad entonces, debe ser resuelta como un *“(...) proyecto histórico de autoproducción democrática de la sociedad (...)”*²⁸⁸.

Y ante ese Estado nación, aquellos que aspiraban a la ciudadanía promovieron, según Sinesio López²⁸⁹, en debate con Matos Mar, más que un desborde popular, procesos de inclusión a través de incursiones democratizadoras, a través de las cuales se logró en algunos momentos el avance en la formación de la comunidad política nacional. Señala que hubieron tres incursiones democratizadoras:

- La de las clases medias y populares dirigida por el APRA en 1931, 1945 y 1956.
- La de las nuevas clases medias, dirigida por Acción Popular, Democracia Cristiana y el Social Progresismo en 1956 y 1963.
- La de las clases populares e izquierdas radicales, durante la Asamblea Constituyente de 1978 y durante 1980,1985, 1983 y 1988.

Las demandas de democratización fueron anteriores a la etapa de industrialización, y se dieron a partir de los años 30, fruto de estas demandas se logra eliminar el trabajo gratuito, se logra el trato igual según la Ley, el derecho a la educación, entre otros. Estos avances se dieron en momentos en los cuales:

²⁸⁷ Quijano, Aníbal. Identidad y Nación en el Perú. En: Márgenes N°9, Lima: 1992. p.262.

²⁸⁸ Quijano, Aníbal. Identidad y Nación en el Perú. En: Márgenes N°9, Lima: 1992. pp.264, 267.

²⁸⁹ En un artículo de Sinesio López, escrito y publicado en la reedición, veinte años después, del libro de Matos Mar, “Desborde popular y crisis del Estado”.

“(…) las élites políticas y el Estado recogieron las demandas sociales de las clases populares y las transformaron en derechos, el Perú avanzó en la formación de la comunidad política nacional. En cambio, cuando dichas élites bloquearon y reprimieron las demandas de amplios sectores sociales se truncó esa posibilidad. Sin embargo, la experiencia peruana ha demostrado que no basta el reconocimiento formal de los derechos (...) y que es indispensable (...) garantías procedimentales, organizativas y materiales.”²⁹⁰.

Esta relación entre los actores sociales y las fuerzas políticas es analizada por Sinesio López a través de cuatro situaciones típicas²⁹¹:

- Cuando los actores sociales y los actores políticos son fuertes, estamos en una situación de representación política; éste no ha sido el caso peruano.
- Cuando existen partidos fuertes (actores políticos) y actores sociales débiles, los partidos tienen gran autonomía y capacidad de negociación con las élites y el Estado. Este es el caso peruano con el APRA entre 1930 y 1956.
- Cuando los movimientos sociales son fuertes y las fuerzas políticas débiles, los actores sociales actúan como partidos políticos impulsando la confrontación, es el caso peruano entre 1976 y 1980.
- Cuando ambos actores son débiles, es difícil la representación política y la intermediación, por lo que se le otorga al Estado autonomía. Esto ha ocurrido en varias coyunturas en el Perú.

La construcción de la nación entonces, estaría relacionada al avance en la consecución de derechos, fruto del proceso político en el que se relacionan los actores sociales, las fuerzas políticas y el Estado.

En todo este diálogo de autores sobre la nación, el cual no pretende ser exhaustivo sino que sólo es una muestra de algunos debates de la etapa republicana, encontramos que

²⁹⁰ López, Sinesio. Desborde o incursión democratizadora. En: Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado: Veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004. p.200.

²⁹¹ López, Sinesio. Desborde o incursión democratizadora. Pp.203 y 204.

todos buscaron estudiar la realidad del momento en el que se encontraban y recurrieron a la historia, buscando explicaciones en alguna coyuntura crítica. Varios de los autores citados escogieron, generalmente, la época de la conquista y dominación colonial, también se desarrollan las decisiones tomadas en momentos claves de la vida republicana, momentos como la guerra con Chile, el debate de las fuerzas populares en 1930, el debate de *"Todas las sangres"* en 1965 y el debate sobre las migraciones y la informalidad en 1980. Si revisamos los diferentes discursos en dichos momentos, veremos, que están presentes los discursos nacionalistas excluyentes que implican discriminación, pero también aquellos que apuestan por la unidad de lo diverso y por la inclusión.

3.2. La Construcción de la nación en el Perú en las diversas etapas de la vida republicana: Avances y retrocesos hacia una idea de nación inclusiva

La construcción de una nación inclusiva que trata de integrar a los ciudadanos está ligada a la democracia en el Perú y a la construcción en el proceso político de un nuevo tipo de Estado para los ciudadanos.

Los momentos constituyentes en los cuales se debate la construcción de la nación y la Democracia son el debate constitucional propiamente dicho, así como las coyunturas críticas en las cuales se enfrentan distintos proyectos de nación.

Lo que hace que una idea de nación se imponga como proyecto hegemónico durante el proceso político es la cercanía entre las percepciones y expectativas de los ciudadanos y el discurso político, y esto se ha expresado en la historia del Perú de la siguiente manera:

La construcción de la nación en el Perú del siglo XIX muestra que, mientras el discurso liberal triunfó en las constituciones, el discurso conservador primó en la realidad, manteniéndose la dominación tradicional. En una Sociedad multinacional, donde convivían distintas naciones en polarización entre lo criollo y lo indio, desde la colonia; se generó un modelo de nación donde sólo había lugar para los criollos, dentro del Estado sólo había lugar para una sola nación.

La construcción de la nación en el Perú de la primera mitad del siglo XX, nos permite ver que los diversos discursos de los intelectuales políticos variaron entre el discurso racista contra el indio, hasta el mestizaje y en otros casos la reivindicación del indio. El modelo de nación triunfante es el de la nación mestiza, pero ser mestizo significaba acriollarse y negar sus raíces. Sólo había lugar para los criollos, y por lo tanto había que acriollarse para ser parte de la Comunidad Nacional. La sociedad había transitado de ser multinacional a ser multiétnica y las diferencias étnicas se expresaban de manera distinta en las diversas regiones del país.

La construcción de la nación en el Perú de la segunda mitad del siglo XX se puede dividir en tres etapas. Este periodo es el más rico en cambios, avances y retrocesos. La idea de

nación va transformándose de acuerdo a cada proyecto vencedor y sobre todo en base al proceso de Cholificación, que fue el camino cultural propio que emprendió la población indígena en búsqueda de la ciudadanía. Se transita desde el acriollamiento amable a través del bilingüismo, hacia la construcción de una nación bilingüe que se ve frustrada por el proceso político; para acabar en una nación que reconoce la pluralidad étnica y cultural. Se da así una dinámica de puentes crecientes entre lo criollo y lo cholo para formar una comunidad diversa pero unida: La nación es primordialmente multiétnica y secundariamente multinacional.

En esta etapa también se enfrentan dos discursos que creo que aun hoy están presentes y en pugna, el debate Hernando de Soto, que desde una perspectiva neoliberal no menciona y por lo tanto invisibiliza la situación de exclusión de gran parte de la población, y José Matos Mar, quien plantea crear un Estado adecuado a la realidad heterogénea, pluricultural y multilingüe que demandan los migrantes con su presencia.

Otros momentos en los cuales surgen debates que pueden enfrentar diversas ideas nacionalistas, son los momentos electorales. Un ejemplo de ello fue el debate electoral del año 2006. La polarización en las elecciones de ese año, puso en cuestión la posibilidad de una comunidad diversa pero unida ¿Podremos hacer efectiva la nación primordialmente multiétnica y secundariamente multinacional?, ¿qué pasa si los partidos no están a la altura de las circunstancias? Son preguntas que quedan abiertas. Si bien las elecciones expresaron el voto de la mayoría de la población por la transición del Estado neoliberal hacia otro tipo de Estado, los elegidos, no necesariamente actúan de acuerdo al mandato de las elecciones. En la Constitución y las leyes puede haberse reconocido la pluralidad étnica y multicultural, pero aún nos falta recorrer el camino de la construcción de una idea de nación para la democracia.

Detallaremos a través del siguiente cuadro el proceso de construcción de la nación en las distintas etapas del Perú republicano. Lo que queremos mostrar a través del cuadro es cómo a partir de un proceso político, en el que se abre una estructura de oportunidades, la ciudadanía organizada se moviliza, y surgen discursos nacionalistas y debates que son

asumidos por los partidos políticos. Ese proceso político dará como resultado una hegemonía política que se manifestará en el Estado. En este marco, el rol del Estado es definir quiénes forman parte de la nación, y esta definición dependerá del tipo de Estado (pretoriano, oligárquico, populista o neoliberal), de la Constitución y las leyes y de cómo se expresa la inclusión efectiva. Finalmente, la relación entre el proceso político y las decisiones que tome el Estado, darán como resultado una idea de nación en cada momento de la república.

Cuadro N° 3: Matriz de análisis del proceso de construcción de la nación por siglos y años.²⁹²

Perú: Siglo XIX

(1821-1895)

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización ²⁹³ y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ²⁹⁴	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas	Con la Inclusión efectiva y estrategias de Integración	
<p>La independencia tuvo dos momentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Uno liderado por el movimiento nacional indígena, que fue derrotado entre 1812 y 1814. ➤ Otro, liderado por un movimiento nacional criollo, minoritario y elitista. 	<p>Antecedente: “No somos europeos ni somos indios, sino una especie media entre los aborígenes y los españoles. Americanos por el nacimiento y europeos por derecho, nos hallamos en el conflicto de disputar a los naturales los títulos de posesión y de mantenernos en el país que nos vio nacer, contra la oposición de los</p>	<p>Partido Civil (1870): netamente oligárquico, creado por mercaderes limeños exitosos en la exportación del guano. Su poder se vio disminuido por los oligarcas regionales y estuvo en permanente disputa con los</p>	<p>Estado Pretoriano: Militares y caudillos que intentaron mantener la unidad territorial. Fueron 74 presidentes que</p>	<p>Reconocimiento de derechos políticos para los que no vivían en dependencia personal</p>	<p>Estado de Criollos excluyente, mantiene intacta la estructura económica y social de la colonia.</p>	<p>Si bien la Sociedad era multinacional -convivían distintas naciones y se daba una polarización que venía de la colonia,</p>

²⁹² Este cuadro es de elaboración propia a partir de: López, Sinesio; Verástegui, Rocío del Pilar. Ciudadanía y Estado en América Latina: Ciudadanía Subjetiva II – Ciudadanía y diversidad étnica en América Latina. Cátedra Florestan Fernandes. Buenos Aires: CLACSO, 2001. Se agregan otras fuentes adicionales a pie de página.

²⁹³ Según Sydney Tarrow: “Los movimientos surgen como resultado de la creación o expansión de oportunidades. Son un signo de la vulnerabilidad del Estado ante la acción colectiva y generan oportunidades...Este proceso desemboca en reacciones por parte del Estado que, de una u otra forma, generan una nueva estructura de oportunidad.” Ver: Tarrow, Sydney. “Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales”. En: McAdam, Dough, McCarthy, John D. y Mayer N Zald. Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: ISTMO, 1999. p. 99.

²⁹⁴ Para el desarrollo del papel de los partidos políticos en el proceso político, se toma como base: Cotler, Julio. Partidos Políticos y Problemas de Consolidación Democrática en el Perú. En: Mainwaring eds. Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin América. Stanford University Press, 1995.

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización ²⁹³ y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ²⁹⁴	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas	Con la Inclusión efectiva y estrategias de Integración	
La separación de estos movimientos llevó a que “al movimiento nacional indígena le faltara el liderazgo nacional criollo y al movimiento nacional criollo le faltara una base social anti-feudal. Su unidad hubiera producido un movimiento orgánico de carácter democrático y revolucionario, el Perú hubiera emergido como un Estado multinacional y la historia peruana hubiera tenido otro curso.” ²⁹⁵	invasores españoles; así nuestro caso es el más extraordinario y complicado” Bolívar, Discurso de Angostura. ➤ El discurso Liberal, que triunfó en las Constituciones ➤ El discurso conservador que triunfó al utilizar instituciones liberales para reforzar la dominación tradicional.	militares por el liderazgo (entre 1879 y 1919).	duraron un año en promedio.			<i>entre lo criollo y lo indio- Se generó un modelo de nación donde sólo había lugar para los criollos, dentro del Estado sólo había lugar para una sola nación.</i>

295 López, Sinesio; Rocío Verástegui. Op. Cit. p.35.

Perú: Siglo XX

(1era. mitad)

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ²⁹⁶	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ²⁹⁷	Con la Inclusión efectiva y estrategias de Integración	
La exclusión mayoritaria de la población indígena en la vida social y política que recobraba actualidad ante los resultados desastrosos de la guerra con Chile.	<p>Propuestas múltiples:</p> <p>Intelectuales Arielistas y la cultura</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ García Calderón- proponía el mestizaje racial y la inmigración. ➤ Riva Agüero-pensaba que el mestizaje cultural era el camino a la peruanidad (toma el paradigma de Gracilazo de la Vega) ➤ Victor Andrés Belaunde- postulaba construir la unidad de la nación a partir de la unidad espiritual que irradia el catolicismo. 	<p>En este periodo predomina el Civilismo y se da el Oncenio de Leguía (1919-1930)²⁹⁸</p> <p>Se crean partidos políticos de masas pero sobretodo, identidades y debates que moldearon el curso de las siguientes décadas:</p>	<p>Estado Oligárquico:</p> <p>Constituido por una sociedad de señores criollos y de campesinos indígenas-siervos- y una débil presencia de clases medias</p>	<p>Se pasa de las inocuas medidas jurídicas (Tanto la Constitución de 1920 como la de 1933 establecían que nadie podía ser obligado a prestar trabajo personal sin su libre consentimiento</p>	<p>Homogeneización forzada: El Estado Criollo trata de integrar al indio con el acriollamiento forzado o castellanización Educación como estrategia de integración e inclusión de la población</p>	<p>Si bien en el modelo de nación impuesto, sólo había lugar para los criollos, y por lo tanto había que acriollarse para ser parte de la Comunidad Nacional. La sociedad ha transitado de ser multinacional a</p>

296 Para el desarrollo del papel de los partidos políticos en el proceso político, se toma como base: Cotler, Julio. Partidos Políticos y Problemas de Consolidación Democrática en el Perú. En: Mainwaring eds. Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin América. Stanford University Press, 1995.

297 En esta parte, también se revisan los textos constitucionales de la época.

298 Sinesio López caracteriza a la etapa entre 1895 y 1930 como la etapa de los partidos de notables, de la sociedad despolitizada y de las revueltas campesinas. Ver: López, Sinesio. ¿Desborde o incursión democratizadora? En: Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado: Veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ²⁹⁶	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ²⁹⁷	Con la Inclusión efectiva y estrategias de Integración	
Se inicia la migración a las ciudades: Hasta los años 30 la migración producía un proceso de acriollamiento y posteriormente se inicia el proceso de cholificación	<p>Intelectuales civilistas y propuestas políticas</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Alejandro Deustua- proponía concentrar la educación en la élite. ➤ Villarán- propugnaba una distribución jerárquica de la educación, a los indígenas una educación para el trabajo. ➤ Jorge Polar, ministro de Justicia, Instrucción, Beneficencia y Culto sostenía que no hay ninguna raza ineducable y que la leyenda de que el indio no quiere salir de su miseria, se va desacreditando. <p>Discursos Indigenistas inician la polémica:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ González Prada- intelectual criollo que hace crítica radical a la exclusión indígena, propone como única forma de liberar a los indios, eliminar a los blancos. ➤ López Albújar (1926) - da un discurso racista contra el indio, tildándolo de hipócrita, inhumano y ladrón. ➤ José Ángel Escalante – afirma la pureza del 	<ul style="list-style-type: none"> ➤ APRA- Victor Raúl Haya de la Torre-Frente de obreros manuales e intelectuales, que proponía una Revolución antifeudal y antiimperialista y un Estado que vele por los intereses nacionales con un capitalismo autónomo ➤ Partido Socialista- José Carlos Mariátegui- Proponía derribar la dominación social y la explotación 	y populares urbanas. La organización de las relaciones de autoridad y la organización social (los estratos) se basó en el estatus (etnia criolla, cuna y apellido) primordialmente, dejando a la estratificación de clase en un segundo lugar.	y sin la debida retribución, y sin embargo gran parte de la población vivía en condiciones de servidumbre; por otra parte, la Constitución de 1920 establecía la protección de los indígenas como subordinados y no como ciudadanos ²⁹⁹). al campo de las políticas educativas	indígena. Pero educar a los indígenas enseñarles el castellano y desconocerlos: “La educación partía del desconocimiento del otro, de su cultura, de su lengua y de su raza, y sólo podía reconocerlo cuando el otro - la población indígena- se hubiera negado a sí mismo porque se “parecía”, gracias a la castellanización,	ser multiétnica y las diferencias étnicas se expresan de manera distinta en las diversas regiones del país “El mundo de los campesinos era muy heterogéneo a comienzos de siglo. Esa heterogeneidad no sólo provenía de las diversas situaciones en las que ellos se hallaban inmersos - minifundistas, pequeños propietarios, comuneros, siervos

299 En su Art. 58º dice: “El Estado protegerá a la raza indígena y dictará leyes especiales para su desarrollo y cultura en armonía con sus necesidades. La Nación reconoce la existencia legal de las comunidades de indígenas y la ley declarará los derechos que les correspondan.”

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ²⁹⁶	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ²⁹⁷	Con la Inclusión efectiva y estrategias de Integración	
	<p>indio, rechaza todo mestizaje y censura a los que quieren sacar provecho político de él.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Luis Alberto Sánchez- demanda la unidad y la síntesis. ➤ Mariátegui- reivindica al indio como cimiento de la nacionalidad peruana. Valora los alcances del indigenismo pero señala sus límites diciendo que el problema no era educativo, sino económico, social y político, y por lo tanto el problema del indio era el problema de la tierra. 	<p>extranjera, la Participación directa de los sectores no diferenciados, oposición a la mediación partidaria de la clase media profesional.</p>			<p>a los que tenían el poder y dirigían la educación.”³⁰⁰</p>	<p>de diverso tipo- sino también de sus diferencias étnicas...”³⁰¹</p>

300 López, Sinesio; Rocío Verástegui. Op. Cit. p.52.

301 Op.Cit. p.40.

Perú: Siglo XX

(2da. mitad)

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva "Quién forma parte de la nación"			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ³⁰²	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ³⁰³	Con la Inclusión efectiva	
Migraciones: Desde los años 50, la población indígena inició un camino cultural propio que Aníbal Quijano ha llamado la cholificación (Quijano, 1967) y que, a diferencia de las dos estrategias estatales anteriores, fue una opción de los mismos	El Indigenismo que se gesta desde la primera mitad del siglo XX... ➤ Valcarcel- representó una vertiente del indigenismo: radical y racista. En <i>"Tempestad en los Andes"</i> , Valcárcel anuncia el comienzo de una nueva era y el fin de la humillación de la raza indígena gracias al despertar de los indios de la somnolencia a la que fueron sometidos por los blancos y los mestizos. Reivindicó la pureza de la raza indígena, criticó las deformaciones que produce el mestizaje y postuló la vuelta del Imperio Incaico.	En estos años surgen nuevas agrupaciones políticas ³⁰⁵ , Según Cotler, los partidos políticos pasan por distintas etapas: ➤ 1930-1968-Polarización y personalismo político ➤ 1968-1980-Movilización política y transición democrática ➤ 1980-1987-	Crisis y ocaso del Estado Oligárquico	El acriollamiento amable, es decir la educación bilingüe en zonas rurales; se buscaba la integración a la comunidad política nacional a través del bilingüismo. Este método fue	Se trata de integrar al indio con una nueva propuesta pedagógica amable: educación bilingüe y aculturación del migrante. Los resultados: Crecimiento vertiginoso de los indicadores educativos y se transitó del predominio	Este periodo es el más rico en cambios: La idea de nación va transformándose de acuerdo a cada proyecto vencedor y

302 Para el desarrollo del papel de los partidos políticos en el proceso político, se toma como base: Cotler, Julio. Partidos Políticos y Problemas de Consolidación Democrática en el Perú. En: Mainwaring eds. Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin América. Stanford University Press, 1995.

303 En esta parte, también se revisan los textos constitucionales de la época.

305 Sinesio López caracteriza a la etapa entre 1956 y 1979 como la etapa del pluripartidismo polarizado y la sociedad politizada; a la que va de 1980 a 1989, como la del intento de establecer un sistema de partidos de pluralismo centrípeto en el contexto de una sociedad movilizada; y la que se da entre 1990 y el 2000, como la de la fragmentación social, la informalización política de la sociedad y el Estado antipartido. Ver: López, Sinesio. ¿Desborde o incursión democratizadora? En: Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado: Veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004.

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ³⁰²	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ³⁰³	Con la Inclusión efectiva	
campesinos indígenas. Se trata de una estrategia de aproximación - de tensión entre la integración y la conquista- a lo que hoy existe como una “comunidad política nacional” redefiniendo su propia identidad indígena sin asumir totalmente la identidad de la cultura criolla occidental, sino dando lugar a una identidad nueva: el cholo. El móvil principal de esta opción ha sido lo que Carlos Iván Degregori ha llamado el mito del progreso y los caminos utilizados han sido principalmente los	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Uriel García- Una versión más moderada e integradora del indigenismo, aunque marcada por una especie de determinismo geográfico, se encuentra en su obra “<i>El nuevo indio</i>”. Su indigenismo no es excluyente ni racista e incorpora al mestizo y a las contribuciones de la cultura occidental. Coincide, sin embargo, con Valcárcel y con todos los indigenistas, en proclamar la superioridad de la sierra sobre la costa con la finalidad de revertir la historia colonial y republicana que impusieron el dominio de la costa sobre la sierra. ➤ José María Arguedas- presenta dos etapas del indigenismo; En una primera etapa, recoge parcialmente las diversas versiones del indigenismo: la racista radical de Valcárcel, la marxista y socialista de Mariátegui y la integradora de Uriel García; en la segunda, otorgó al indigenismo un sentido étnico y asumió el mestizaje cultural y su carácter integrador que buscaba recoger los valores más importantes de ambas culturas de las que procedía, las cuales habían sufrido, sin 	<p>Democracia, violencia y desintegración de identidades partidarias</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ 1987-1992- Desintegración de identidades partidarias, liberalismo y autoritarismo <p>La aparición de AP (Acción Popular), significó un hito importante en el desarrollo de los partidos pues significó la existencia de una alternativa partidaria al APRA.</p> <p>Pero el gran protagonista político de estos años es el APRA, significó un evento político pues enarbó el tema de la incorporación de las masas a la política.</p>	<p>Estado Velasquista, que se aproximó al Estado populista latinoamericano</p> <p>Estado Neoliberal, que ha tenido distintos momentos (desde Belaunde-AP en 1980 hasta hoy) e interrupciones (El gobierno de Alan García</p>	<p>planteado por el gobierno de Bustamante y Rivero (1945-48), pero tuvo relativa continuidad en los gobiernos posteriores.</p> <p>La política de reconocimiento tenía la finalidad de construir una nación bilingüe: La ley 21156 de 1972 establecía que, a partir de abril de 1976, la enseñanza del quechua era obligatoria en todos los niveles</p>	<p>del analfabetismo al predominio de la primaria.</p> <p>El Estado Multiétnico trata de integrar con una política de Reconocimiento, pero se encuentra con dificultades: “acelerada castellanización del mundo andino, la diversidad dialectal del quechua y, sobre todo, la resistencia del mundo criollo hispanohablante a aprender el quechua. Incluso los mismos quechuahablantes identificaban la educación con la castellanización y retiraban a sus hijos de la escuela porque no</p>	<p>sobre todo en base al proceso de Cholificación</p> <p>Se transita hacia una dinámica de puentes crecientes entre lo criollo y lo cholo para formar una comunidad diversa pero unida:</p>

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva "Quién forma parte de la nación"			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ³⁰²	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ³⁰³	Con la Inclusión efectiva	
movimientos campesinos, la demanda y la extensión de la educación en las localidades rurales, el comercio y la migración voluntaria a las ciudades a partir de los años 50.	<p>embargo, profundas transformaciones como producto de su mutua, aunque contradictoria, coexistencia.</p> <p>➤ Alberto Flores Galindo y Manuel Burga- La utopía andina constituye el intento de superar las diversas versiones del indigenismo y comprender la dinámica que da sentido a la acción colectiva del mundo andino y se instala en la cultura popular del Perú, integrándolo.</p> <p>El debate sobre el desborde popular: Dos lecturas distintas sobre el problema nacional</p> <p>➤ Hernando de Soto en "El otro Sendero"- Ante la creciente informalidad en las calles urbanas, fruto de la migración, De Soto atribuye el atraso del Perú a la ausencia de una economía de mercado y la presencia de un Estado mercantilista. Plantea que es el momento de transición entre lo tradicional (campo, corporaciones, Estado mercantilista)</p>	<p>Cambió la naturaleza de la política, hizo que esta se diera alrededor del conflicto entre pro y antiapristas. Aun cuando su desarrollo, lleno de contradicciones, provocó hostilidad y desconfianza hacia el partido.</p> <p>Hacia fines de los 80, surge el FREDEMO que reúne a la derecha peruana (PPC y AP) y que pierde la presidencia ante Fujimori.</p>	<p>–APRA que se caracterizó por su neopopulismo) y entre ellos el más extremo, el no democrático (el Régimen autoritario de Fujimori).</p>	<p>de educación de la República y que a partir del 1 de enero de 1977 el Poder Judicial debía adoptar las medidas a fin de que "las acciones judiciales en las cuales las partes sean sólo de habla quechua se realicen en ese idioma".</p> <p>La Constitución vigente (1993), dice en su artículo 2-inciso 19, que toda persona tiene derecho: " A su identidad</p>	<p>mostraban progresos en el aprendizaje del castellano."³⁰⁶</p> <p>Además de estos problemas, los recursos económicos dedicados a la educación, en lugar de aumentar, se redujeron</p> <p>Las migraciones a las ciudades durante la segunda mitad del siglo XX, convirtieron a éstas en grandes laboratorios de democratización y de peruanidad. Los migrantes en este proceso cambian de identidad, se convierten en cholos y en ciudadanos.</p>	<p>La nación es primordialmente multiétnica y secundaria mente multinacional</p>

306 López, Sinesio; Rocío Verástegui. Op. Cit. p.54.

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Intelectuales políticos y diferentes discursos o proyectos	Partidos Políticos ³⁰²	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ³⁰³	Con la Inclusión efectiva	
	<p>y lo moderno (ciudad, individuos, iniciativa privada, progreso) y de profundizar el capitalismo.</p> <p>➤ José Matos Mar en “Desborde Popular y Crisis del Estado”- Ante la creciente informalidad en las calles urbanas, fruto de la migración, Matos Mar encuentra que el desborde popular intenta cambiar la fisonomía del Perú “...hacer del Perú un gran país andino...”³⁰⁴ en búsqueda de su ciudadanía plena. El problema sería que nuestros gobernantes no intentaron crear un Estado moderno adecuado a la realidad heterogénea, pluricultural y multilingüe, que demandaban los migrantes.</p>			<p>étnica y cultural.</p> <p><i>El Estado reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación.”</i></p>		

304 Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado: Veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú, 2004. p.117.

Perú: Siglo XXI

(Hoy)

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva "Quién forma parte de la nación"			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Los diferentes discursos o proyectos Electorales y sus matices... (sus raíces vienen de los discursos del siglo pasado)	Partidos Políticos	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ³⁰⁷	Con la Inclusión efectiva	
<ul style="list-style-type: none"> ➤ Reciente cambio de régimen autoritario a uno democrático: De Fujimori a Toledo, pasando por Paniagua ➤ Corrupción genera sensibilidad y repudio ➤ Desigualdad económica y movilizaciones dispersas ➤ Promesas incumplidas por los gobiernos de turno 	<p>El discurso de la derecha UN hacia el centro: Neoliberalismo moderado</p> <p>El discurso de centro de AP: Concertador</p> <p>El discurso del APRA hacia el centro: reivindica derechos sociales</p> <p>El discurso de la izquierda democrática PDS: justicia social y economía con rostro humano</p> <p>UPP y el discurso radical del Nacionalismo Etnocacerista: Antineoliberal y combate a la desigualdad y a la corrupción</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ UN (Unidad Nacional) ➤ APRA (Partido Aprista Peruano) ➤ UPP (Partido Nacionalista-Unión por el Perú) ➤ AP (Acción Popular) ➤ PDS (Partido por la Democracia social) 	Estado Neoliberal en transición hacia otro tipo de Estado?	Reformas a la Constitución para la descentralización	<p>Elementos de continuidad en el Estado que impiden la integración:</p> <p>1) Patrimonialismo, que atraviesa las instituciones del Estado e implica que los funcionarios del estado, no se sientan al servicio de los ciudadanos, sino como propietarios de las mismas</p> <p>2) El carácter excluyente expresado en exclusiones parciales económicas y/o</p>	<p><i>La polarización en las elecciones pone en cuestión la idea de una Comunidad diversa pero unida ¿Podremos hacer efectiva la nación integrada Primordialmente multiétnica y secundariamente multinacional?</i></p>

307 En esta parte, también se revisan los textos constitucionales de la época.

I. Proceso Político da como resultado una hegemonía política que se manifiesta luego en el Estado...			II. Estado tiene un papel dinamizador y define la identidad colectiva “Quién forma parte de la nación”			III. Idea de nación y Democracia (Avances y retrocesos)
Estructura de oportunidades, movilización y ciudadanía	Los diferentes discursos o proyectos Electorales y sus matices... (sus raíces vienen de los discursos del siglo pasado)	Partidos Políticos	Diversas formas de Estado	En la Constitución, las leyes y las políticas públicas ³⁰⁷	Con la Inclusión efectiva	
					<p>políticas.</p> <p>3) Debilidad de la comunidad política debido al divorcio entre las élites y la ciudadanía.</p> <p>4) Fragilidad de las instituciones estatales y el predominio de las funciones e instituciones coercitivas.</p>	

Fuente y elaboración: propia

3.3. Movimientos Sociales, nación y Democracia: el desafío de la inclusión³⁰⁸.

Habiendo llegado a esta parte, nos preguntamos: ¿Cómo la protesta social nos alerta sobre viejas desigualdades y viejos nacionalismos? Según Anahí Durand, durante los últimos años, la crisis de representación y el incremento de la conflictividad social han sido recurrentes en el debate político nacional y han sido parte de la dinámica y discursos de los actores sociales. Hay que tomar en cuenta, que desde 1990, luego de la llegada al poder de Fujimori, se da la crisis de los partidos, lo cual abonaría a la conflictividad debido a la falta de canales institucionales para las diferentes demandas de la ciudadanía ante el Estado. Se multiplican las protestas en distintas partes del territorio nacional, con incidentes de violencia y exigencias que tienen que ver con el avance de las industrias extractivas, principalmente de grandes empresas mineras y petroleras.³⁰⁹

Asimismo, según diversos estudios los niveles agudos de desigualdad económica van acompañados de elevados niveles de pobreza y deterioro ambiental, determinando que vastos sectores participen solo de manera restringida en el mercado y en los servicios públicos, sino que bloqueen el desarrollo del capital humano, el crecimiento económico y movilidad social, reforzando las escisiones sociales, la fragmentación institucional, lo que contribuye a consolidar la histórica segmentación y heterogeneidad de América Latina.³¹⁰

La extrema desigualdad que impide a la población latinoamericana acceder a recursos sociales e institucionales y desarrollar sus intereses individuales y colectivos mantiene en suspenso la legitimidad de la democracia, porque origina desaliento, protesta y enfrentamiento al orden establecido y favorece la emergencia de ideologías que persiguen resolver esta tensión por medio de regímenes autoritarios, populistas o dictatoriales. Esta situación sugiere preguntarse acerca de cuánta desigualdad tolera la

³⁰⁸ Ver anexos del N° 2 al N° 10.

³⁰⁹ Durand Guevara, Anahí. La Conflictividad irresuelta: Movimientos Sociales, percepciones de desigualdad y crisis de representación en el Perú. En: Cueto, Marcos y Adrián Lerner (Ed.). Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos. Lima: IEP, 2011. P.167.

³¹⁰ Cotler, Julio y Ricardo Cuenca (Ed.). Las desigualdades en el Perú: balances críticos. Lima: IEP, 2011. P.9.

democracia, como ya se lo han planteado otros autores, y, si la democracia reduce las extremas desigualdades³¹¹.

La preocupación, tanto de Cotler, como de Durand, por la desigualdad, y sus consecuencias en la representación y en el favorecimiento de ideologías de corte autoritario o populista, que busquen dar respuesta a esta situación, nos transporta nuevamente a nuestra hipótesis de que los límites en el proceso de construcción de la nación, tienen consecuencias en la democracia: Si no hemos logrado resolver la inclusión por parte de los partidos y por parte del Estado, el cual definirá quien forma parte de la nación, entonces, los derechos del régimen democrático, se nos volverán cada vez más esquivos.

Una muestra de ello es que

“Las organizaciones que protagonizan estos conflictos no necesariamente tienen agendas y procedimientos articulados. Priman, más bien, los fuertes liderazgos locales y la tendencia a la negociación directa con el Poder Ejecutivo que acepta mecanismos ad hoc. Sin embargo, uno de los ejes comunes que las actuales organizaciones presentan es la percepción compartida de que ellos y sus bases viven una situación injusta, producto de un modelo de desarrollo que los excluye al tiempo que beneficia a otros que se aprovechan de sus recursos y territorios (...)”³¹².

Será importante conocer entonces, tanto las percepciones que sobre la desigualdad tienen los movimientos sociales más activos en el Perú, así como los discursos excluyentes que pueden generar una reacción contraproducente. En el primer caso, Durand encuentra que:

“(...) hay dos percepciones que son las que más estrechamente se relacionan con el estallido de conflictos. “Un primer conjunto de percepciones compartidas son las

³¹¹ Cotler, Julio y Ricardo Cuenca (Ed.). Las desigualdades en el Perú: balances críticos. Lima: IEP, 2011. P.11.

³¹² Durand Guevara, Anahí. La Conflictividad irresuelta: Movimientos Sociales, percepciones de desigualdad y crisis de representación en el Perú. P. 167.

que aluden a las desigualdades persistentes o viejas desigualdades categoriales, relacionadas con derechos sociales básicos y discriminación de género y etnia. En torno de las cuales se percibe que hay cambios favorables hacia la inclusión (...) La segunda percepción sobre la desigualdad atañe más directamente a situaciones recientes de “explotación de los recursos por parte de los grupos que obtienen utilidades si aprovechan el esfuerzo de otros”. Estas son las que se perciben como más injustas y resultan menos tolerables. (...) se cuestiona el tema de la exclusión de los beneficios que supuestamente dejan las industrias extractivas y que frecuentemente son exaltados por el Estado y la prensa limeña (...) Si analizamos los dos conjuntos de percepciones en función de conflictividad, tenemos que el primer grupo de enunciados planteado por los líderes, relacionados con derechos básicos y desigualdades persistentes, hoy no denotan tan directamente la conflictividad (...). Es el segundo conjunto de percepciones asociadas a una nueva o renovada desigualdad excluyente, vinculada con el modelo extractivo, lo que hoy detona la conflictividad”.³¹³

En el segundo caso, los comentarios de Cotler sobre el discurso excluyente de Alan García y sus consecuencias, con respecto a los conflictos ambientales y regionales en los que están involucrados pobladores rurales, empresas extractivas y el gobierno, es de particular interés:

“García contra los líderes de dichas movilizaciones, según parecen representar subalternos particulares, identifica estas manifestaciones como una expresión de los rezagos de la cultura arcaica propia del síndrome cultural del “perro del hortelano”, en razón de que los que participan no quieren avanzar ni permiten que el Perú alcance la “modernidad. (...) Estas muestras de incompreensión y menosprecio se agregan a los tradicionales sentimientos de agravio que campesinos, y en general las capas populares experimentan hacia los representantes del Estado. La percepción de abandono y la desigual distribución social y regional de los beneficios del crecimiento, constituye motivo para que en

³¹³ Durand Guevara, Anahí. Op.Cit.pp.174-176..

medio de la bonanza económica, el Perú sea uno de los países con más altos niveles de desaprobación de autoridades y los más elevados índices de desconfianza e inseguridad y de pesimismo al futuro individual y colectivo.”³¹⁴

La contribución de Martín Tanaka³¹⁵, desde una mirada institucionalista, en relación a los conflictos sociales y la inclusión, evalúa la falta de capacidades institucionales, la ausencia o ineficiencia del desarrollo normativo³¹⁶, la falta de articulación entre distintos niveles de gobierno. Dejando planteada la necesidad de crear consensos políticos que prioricen las demandas de las poblaciones excluidas y el peligro de los discursos polarizantes³¹⁷ de parte del gobierno, ambos temas importantes que no llega a desarrollar.

El desafío que nos plantean las protestas sociales es retornar al origen del problema, no olvidarnos de tomar en cuenta a la nación y los tipos de nacionalismos que pueden surgir en el discurso, buscando en todo momento acercarnos al nacionalismo de tipo pluralista que sería la clave para garantizar derechos del régimen democrático.

Si bien esta tesis es normativa, he querido, en esta sección, introducir algunos cuadros con datos relacionados a la igualdad ante la ley, la evolución de los conflictos sociales y el apoyo y satisfacción con la democracia en Amazonas y Cajamarca, para llegar al siguiente capítulo con un panorama de la situación de los casos de estudio.

³¹⁴ Cotler, Julio y Ricardo Cuenca (Ed.). Las desigualdades en el Perú: balances críticos. P.25.

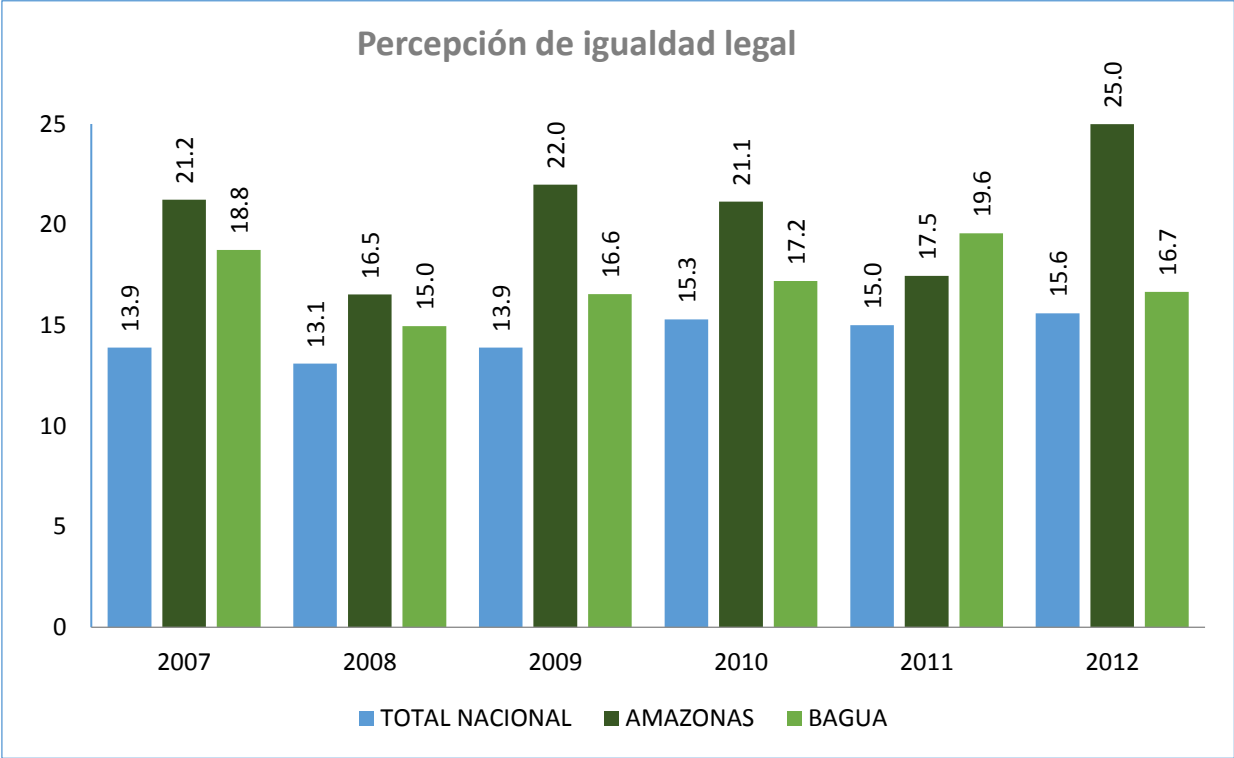
³¹⁵ Tanaka, Martín. ¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales? En: Economía y sociedad 79, Lima: CIES, marzo 2012.

³¹⁶ Respecto a la importancia de la ley, recuerdo una conferencia en la 37ª edición de los cursos de Especialización en derecho de la USAL, el catedrático Ricardo Rivero Ortega, hablando de la tradición jurídica de la Universidad de Salamanca, cita a Pedro Dorado Montero, un metódico positivista y crítico social que escribe “El derecho y los sacerdotes”, un libro de más de 500 páginas, donde vuelca todo su saber jurídico. Y sin embargo, concluye que lo único importante es que las personas, nos respetemos y nos apreciemos y nos consideremos unas a otras. Recardo Rivero evoca entonces a la esencia de este mensaje y el de los salmantinos del siglo 16. Libertad y respeto de la dignidad de la persona. Inmediatamente después, comenta una cita de Unamuno sobre la Ley: “la ley es lo único que nos libraba de las ocurrencias de los hombres atolondrados”, a lo que su comentario como expositor fue “¡Ingénua creencia! ¿Acaso las leyes no están plagadas de atolondradas ocurrencias? Mal vamos si nos fiamos sólo de la ley como barrera, quizás se ha pervertido, hay excesos de poder y prejuicios de las mayorías, La ley importa, pero por encima de la Ley la dignidad de todos los seres humanos y por supuesto la libertad”.

³¹⁷ Sobre la polarización en el discurso, Henry Pease también nos alerta que ésta puede amenazar el futuro de la democracia, citando dos ejemplos de polarización, tanto desde Sendero luminoso, como desde los ultraconservadores o fujimoristas: “Es evidente que la democracia no conviene a los extremos del sistema político y que aquí unos suman poder y unos tratan de llegar a los excluidos para conseguir un objetivo no democrático.” En: PEASE, Henry y Gonzalo Romero. La política en el Perú del siglo XX. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2013. P. 420.

Lo que muestran estos cuadros, tiene relación con lo dicho sobre el desafío de la inclusión, es que las percepciones de igualdad ante la Ley, tanto en Amazonas como en Cajamarca, tienen sus niveles más bajos justamente el año anterior al estallido del conflicto, es decir el año 2008, en el caso de Amazonas y el año 2010, en el caso de Cajamarca. La misma relación encontramos con respecto al apoyo y satisfacción con la democracia, el año anterior al estallido del conflicto, el apoyo y satisfacción con la democracia caen. Aunque la diferencia entre Amazonas y Cajamarca, es que en Cajamarca, el apoyo y satisfacción con la democracia cae antes del conflicto de Bagua y también antes del conflicto de Conga, lo que puede ser indicativo del impacto que tuvo el conflicto de Bagua, pero también de la solidaridad del pueblo Cajamarquino.

Gráfico N° 2: Percepción de igualdad legal en Amazonas, Bagua en comparación con el promedio nacional.

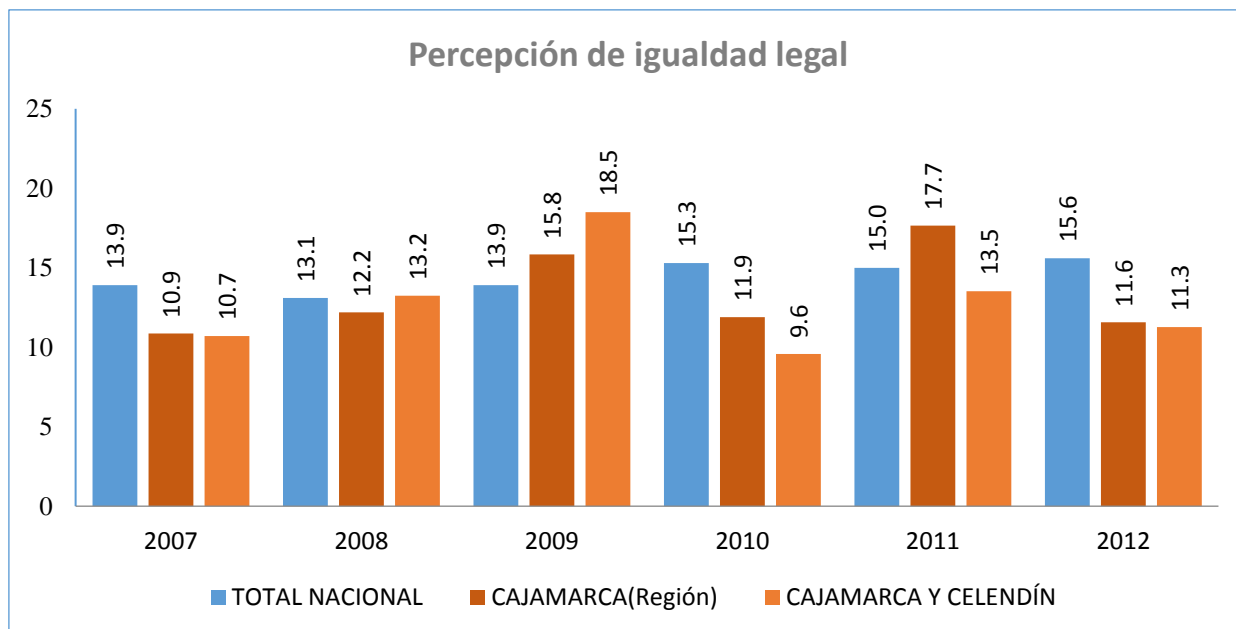


Fuente: ENAHO- INEI (2007-2012). Elaboración propia.

*Se construyó en base a la respuesta "Sí" frente a la pregunta "¿En el Perú hay respeto por la igualdad frente a la ley?".

Según el gráfico N° 2, la percepción de igualdad legal está por encima del promedio nacional, en todos los años, tanto en Amazonas como en Bagua. Sin embargo la percepción de que en el Perú hay respeto por la igualdad ante la ley es muy baja. A nivel regional se aprecia que el porcentaje más alto (25.0) se presenta en el año 2012 y el más bajo (17.5) en el año 2011. Nótese los niveles más bajos, el año anterior (2008) al estallido del conflicto en Bagua.

Gráfico N° 3: Percepción de igualdad legal el Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.



Fuente: ENAHO- INEI. Elaboración propia.

*Se construyó en base a la respuesta "Sí" frente a la pregunta "¿En el Perú hay respeto por la igualdad frente a la ley?".

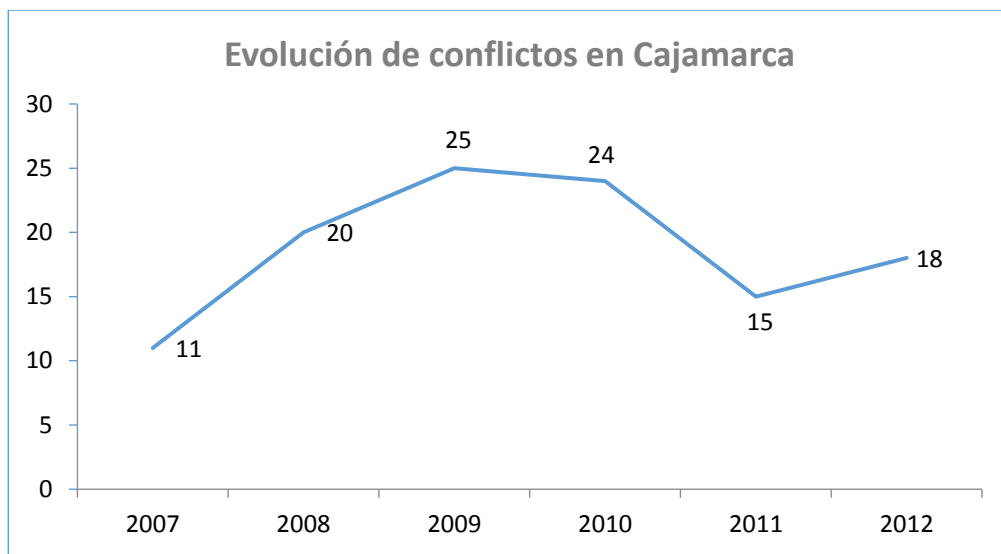
Según el gráfico N° 3, la percepción de igualdad legal está por encima del promedio nacional sólo durante los años 2009 y 2011, presentando cifras inferiores en los años 2007, 2008, 2010 y 2012. La percepción de que en el Perú hay respeto por la igualdad ante la ley es muy baja. La cifra más baja para la provincia de Celendín fue la del año 2010 con 9.6% y para la región de Cajamarca fue la del año 2007 con 10.9%. Nótese los niveles más bajos, el año anterior (2010) al estallido del conflicto en Conga.

Gráfico N° 4: Evolución de conflictos sociales en Amazonas, por número de conflictos identificados.



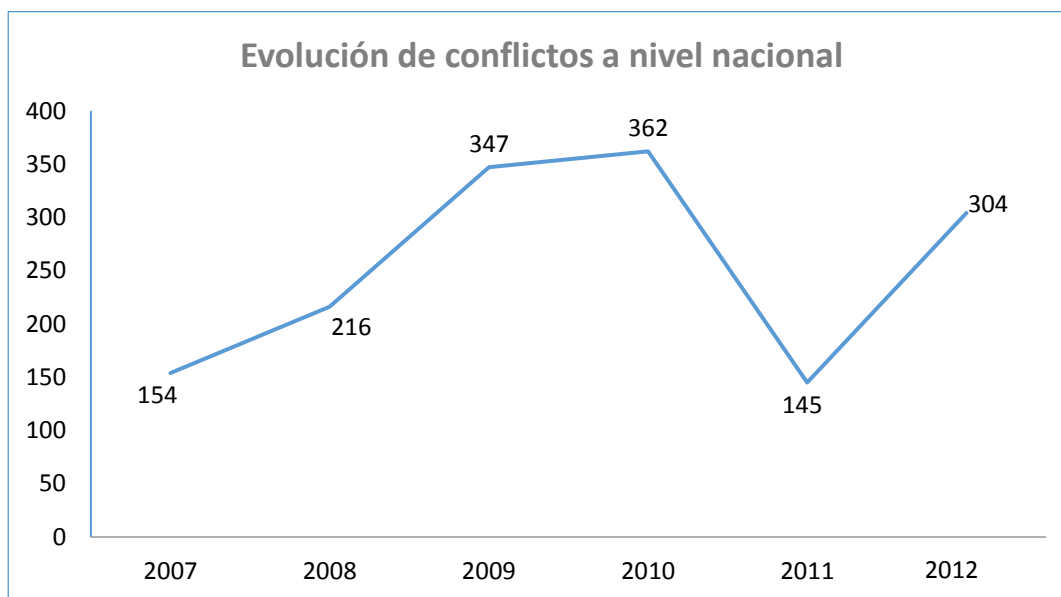
Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

Gráfico N° 5: Evolución de conflictos sociales en Cajamarca, por número de conflictos identificados.



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

Gráfico N° 6: Evolución de conflictos sociales a nivel nacional, por número de conflictos identificados.



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

Según el gráfico N° 4 se puede apreciar que en el caso de Amazonas en los años 2010 y 2012 el número de conflictos aumenta con respecto a los demás años (3 casos), mientras que en el caso de Cajamarca (gráfico N° 5) para los años 2009 y 2010 se muestra una

mayor cantidad de conflictos (24 y 25, respectivamente) con respecto a los años 2007, 2008, 2011 y 2012. De otro lado, a nivel nacional, los años 2009, 2010 y 2012 son los que presentan la mayor cantidad de registros, siempre por encima de 300 conflictos anuales.

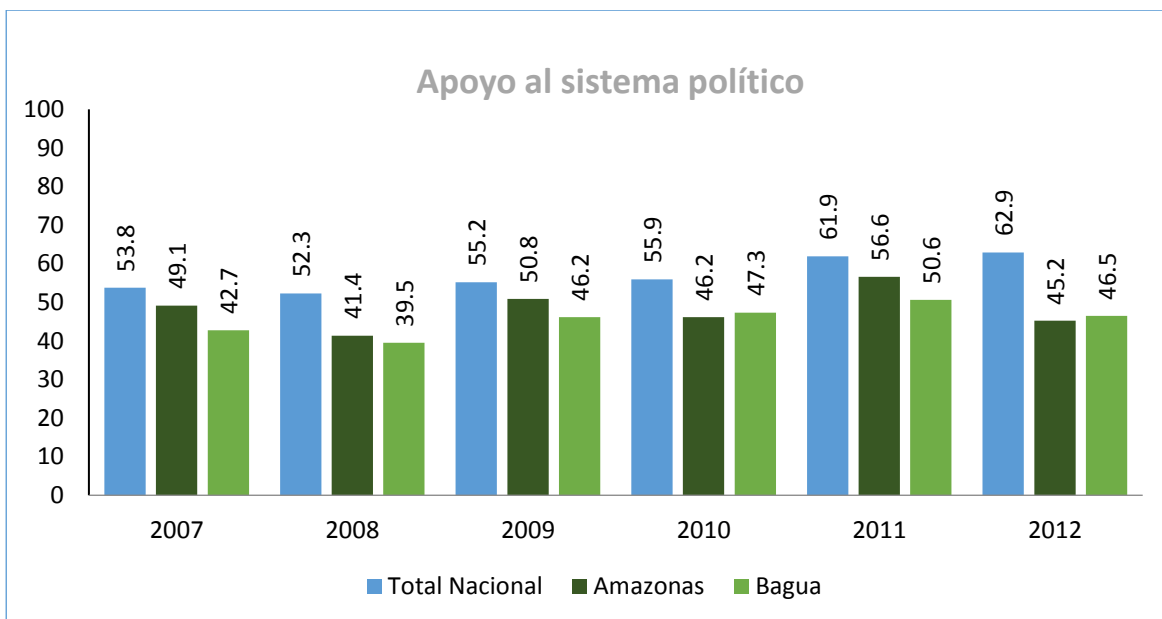
Gráfico N° 7: Conflictos sociales registrados en Amazonas y Cajamarca en relación al número total de conflictos en los últimos 5 años.



Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaboración propia.

*Los valores porcentuales se calcularon en base a la relación que existe entre el número de conflictos registrados en cada año y la sumatoria total de los valores de los cinco años.

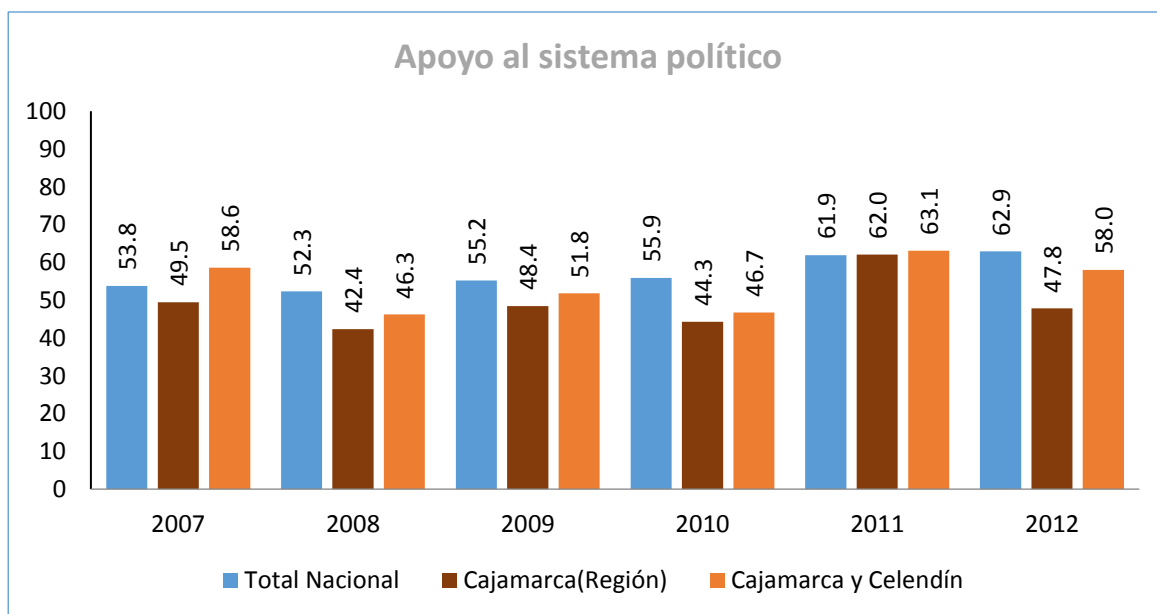
Gráfico N° 8: Apoyo al sistema político en Amazonas, Bagua en comparación con el promedio nacional.



Fuente: INEI-ENAH0. Elaboración propia.

*Este indicador se construyó en base a la respuesta "Sí" frente a la pregunta ¿Usted apoya la expresión "La democracia siempre es preferible a otra forma de gobierno"?

Gráfico N° 9: Apoyo al sistema político en Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.



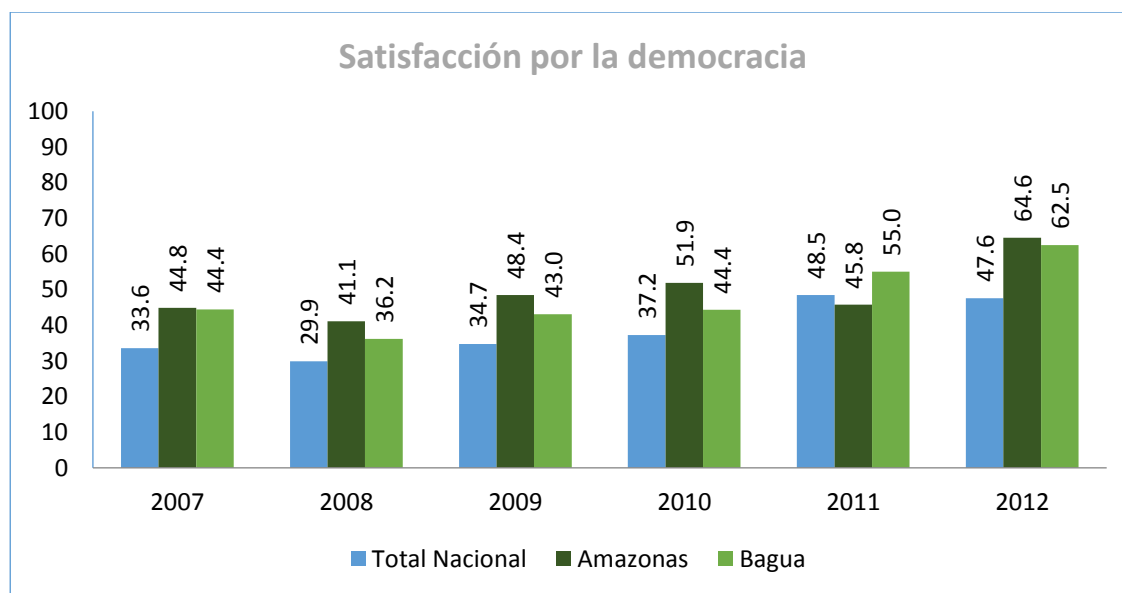
Fuente: INEI-ENAH0. Elaboración propia.

*Este indicador se construyó en base a la respuesta "Sí" frente a la pregunta ¿Usted apoya la expresión "La democracia siempre es preferible a otra forma de gobierno"?

Según el gráfico N° 8 se puede apreciar que, en todos los años, el apoyo al sistema político tanto en la región Amazonas como en la provincia de Bagua presenta cifras inferiores a las del promedio nacional, siendo las más bajas las de los años 2008 (41.4% y 39.5%, respectivamente) y 2012 (45.2%, 46.5%, respectivamente).

De otro lado, de acuerdo con el gráfico N° 9, en el caso de Cajamarca (región) también sucede que todas las cifras se encuentran por debajo del promedio nacional; sin embargo, para el caso de Celendín en los años 2007 y 2011 se superó el promedio nacional con 58.6% y 63.1%, respectivamente.

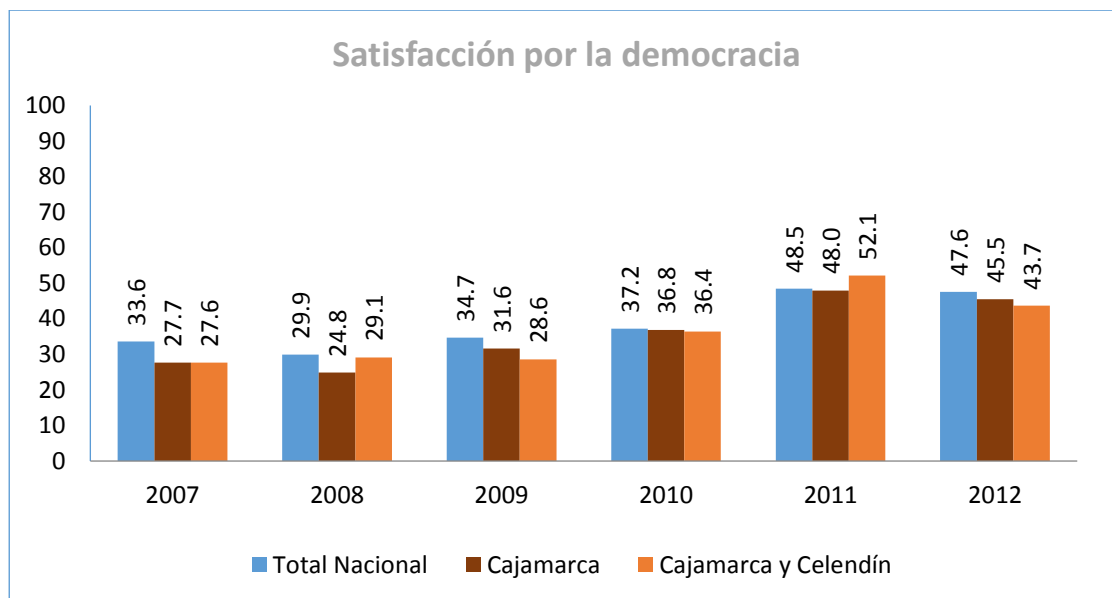
Gráfico N° 10: Apoyo al sistema político en Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.



Fuente: ENAHO-INEI. Elaboración propia.

*Se calculó en función a la respuesta "Sí" frente a la pregunta ¿Se siente usted satisfecho/a con la democracia?

Gráfico N° 11: Apoyo al sistema político en Cajamarca, Celendín en comparación con el promedio nacional.



Fuente: ENAHO-INEI. Elaboración propia.

*Se calculó en función a la respuesta "Sí" frente a la pregunta ¿Se siente usted satisfecho/a con la democracia?

Según el gráfico N° 10 se puede apreciar que, en todos los años, la satisfacción por la democracia supera el promedio nacional, tanto para la región Amazonas como para la provincia de Bagua, siendo las cifras más altas las del año 2012 (64.6% y 62.5%, respectivamente).

De otro lado, de acuerdo con el gráfico N° 11, tanto la región Cajamarca como la provincia de Celendín presentan cifras inferiores de satisfacción por la democracia al promedio nacional, con la excepción del 52.1% de Celendín para el año 2011.

Capítulo 4.

Los Casos de Bagua y Conga expresan los límites del Proceso de Construcción de la nación en el Perú³¹⁸

Recuerdo que cuando empecé a definir que mi tesis trataría de reflexionar en base a las protestas sociales, especialmente el caso del “Baguazo”, que era una experiencia que yo había vivido de cerca a través de mi experiencia en la Comisión investigadora del Congreso de la República³¹⁹, empecé a pensar en ese caso como una coyuntura crítica, cuyo antes y después marcaba un cambio, pasaba por mi mente la idea de coyuntura crítica, en el institucionalismo histórico, como momentos que tendrán consecuencias en otros momentos de la historia.

Pensé y planteé a otros profesores la posibilidad de que de esa coyuntura crítica surgieran cambios positivos, y una profesora amiga, Catalina Romero, cuestionó esas ideas diciéndome que nada bueno podría salir de ese episodio, ¡que las consecuencias habían sido terribles! Creo que tenía razón con respecto a ese episodio violento, que desencadenó la muerte de 33 personas, un desaparecido y más de 200 heridos, no se podía sacar nada positivo. Para generar cambios positivos habría que situar la coyuntura crítica, no en el episodio violento del Baguazo, sino en las decisiones que se tomaron en algún punto elegido, que, si bien, puede ser cercano a esos hechos, no tendría que basarse en la violencia.

La coyuntura crítica, que sea una nueva propuesta fundacional de un nuevo concepto de nación, tendrá que basarse en decisiones valerosas de seres humanos concretos que optaron, ante la adversidad, por la humanidad y la construcción de una democracia donde todos tengan cabida.

Propongo entonces, analizar los casos de Bagua y Conga, no como coyunturas críticas fundacionales, sino como acontecimientos de dos periodos gubernamentales diferentes,

³¹⁸ Ver anexo N° 11.

³¹⁹ La “Comisión investigadora sobre los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros” fue creada por acuerdo del Pleno del Congreso el día 15 de junio del 2009 y culminó sus funciones el 12 de mayo del 2010. Laboré como personal del servicio parlamentario, Especialista Parlamentaria, en dicha comisión.

que sirven de alarmas para volver al proceso de construcción de la nación trunco que ha afectado la consolidación y profundización de la democracia en el Perú:

- 1) Las protestas sociales en Bagua para que se deroguen los Decretos Legislativos que disminuían los derechos de propiedad de los pueblos indígenas, que se dieron durante el gobierno de Alan García en el marco del TLC con E.E.U.U., y que desembocaron en los hechos acontecidos en la provincia de Bagua y aledaños, del departamento de Amazonas en la selva peruana el día 5 de junio del año 2009. Un conflicto de fuertes repercusiones sociales y políticas denominado el “Baguazo”, donde se dieron enfrentamientos entre la Policía Nacional del Perú (PNP) y las comunidades indígenas que viven en dicho territorio. Estos hechos dejaron una alarmante cifra de 33 personas fallecidas, un desaparecido y más de 200 heridos, entre policías, indígenas y mestizos.

- 2) Las protestas sociales, que se dieron, en Conga para evitar la pérdida de recursos hídricos superficiales y de aquellos que fluyen al acuífero subterráneo de la ciudad, en oposición de un proyecto minero de amplia inversión, durante el gobierno de Ollanta Humala. El conflicto de Conga, que tuvo lugar en los distritos de Encañada y Sorochuco en las provincias de Cajamarca y Celendín, respectivamente, en el departamento de Cajamarca, ceja de selva del Perú. Sin embargo, tuvo un alcance y envergadura que trascendió a las provincias de Cajamarca y Celendín e incluso al departamento de Cajamarca en su conjunto, ya que –con el antecedente de Bagua– dividió al país entero en una lucha que se polarizó entre la prioridad por el “oro o el agua”, factores que fueron utilizados social, económica y políticamente en diversos ámbitos que alimentaron la protesta social. El 24 de noviembre del 2011 se inicia un paro indefinido con una movilización masiva y bloqueo de carreteras, dejando como saldo comuneros y policías heridos. Tras 6 días de paro, se suspenden las actividades del Proyecto Minero Conga a cargo de la empresa Yanacocha.

Estas protestas sociales, en Bagua y en Conga, representan dos casos de análisis emblemáticos y complementarios para evaluar las debilidades de la democracia peruana que nacen de un proceso de construcción de la nación con serios límites, los cuales se evidencian a través de dichas protestas.

La ausencia de inclusión de los ciudadanos, por parte de los partidos y por parte del Estado, y la persistencia de brechas étnicas y raciales, así como la consiguiente discriminación; tienen consecuencias en la democracia y su situación actual en el Perú: La falta de inclusión explicará que el sistema legal no garantice los derechos y la justicia en igualdad de condiciones a los ciudadanos, que los controles a la actuación de los gobernantes sean difíciles y que las respuestas de los gobernantes estén desconectadas de las demandas ciudadanas y que la progresiva ampliación de la igualdad sea muy lenta.

La elaboración y análisis de la cronología de los hechos³²⁰ nos permitió identificar cuatro etapas claramente diferenciadas en ambos casos. Analizamos a continuación los casos de Bagua y Conga en cuatro etapas, similares y comparables, las que, aun cuando cronológicamente no se dan al mismo tiempo, nos muestran los hechos más relevantes en relación a la hipótesis propuesta de que los límites en el proceso de construcción de la nación, tienen consecuencias en la democracia. La falta de inclusión por parte del Estado y de los partidos se puede observar sobre todo en la segunda (causas y acontecimientos) y tercera etapa (estallido del conflicto y desenlace); en tanto que, en la primera etapa se analizan los antecedentes a través de legislación internacional y nacional, así como de la experiencia de una consulta, en el caso de Bagua, y los estudios de impacto ambiental, en el caso de Conga. En la cuarta etapa se verá la reacción de diversos actores públicos y de la ciudadanía a través de la opinión pública en relación al desenlace de los hechos, ésta etapa es la de la reflexión sobre las causas de las protestas y su desenlace, el papel que

³²⁰ Una cronología completa se puede revisar, junto al gráfico de estas etapas comparadas, en el anexo. Asimismo, se puede acceder a la página web de la Comisión Bagua en el siguiente enlace: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/sesiones.htm

jugaron los distintos actores gubernamentales y los representantes en la resolución del conflicto, el planteamiento de responsabilidades y la búsqueda de soluciones.

¿Qué nos dicen las etapas identificadas en relación a nuestra hipótesis? Bueno, al encontrar que se da prioridad a la inversión minera en desmedro de los derechos de los pueblos indígenas, en Bagua, y las comunidades campesinas, en Conga; y al verificar que el manejo del conflicto desembocara en pérdidas humanas y heridas, que pudieron haberse evitado cumpliendo la legislación internacional, básicamente el Convenio 169 de la OIT, así como con un manejo más adecuado del conflicto, que priorice el diálogo respetuoso de las diferencias, y decisiones políticas que prioricen la vida humana y en ese contexto diseñen políticas, en este caso operativos de desalojo, con procedimientos claros en el marco del Estado de derecho.

Entendemos que si no se dieron así los hechos, como sería esperable en una democracia, es debido a una historia de discriminación, a un proceso político impregnado de ideas de un nacionalismo culturalista, que está al servicio de la cultura y lengua mayoritarias y deja en segundo plano las lenguas y culturas de las minorías, o en algún caso extremo, de un nacionalismo organicista, que promovería la asimilación compulsiva, privación de derechos e incluso la limpieza étnica. Estas ideas que son reforzadas, lamentablemente con la promoción de la inversión y el desarrollo, al margen del desarrollo humano, nos llevaron a decisiones excluyentes como Estado.

En ambos casos, la protesta principal, en Bagua la derogación de los decretos legislativos y en Conga que no se lleve a cabo el proyecto minero; tenía antecedentes claros de una historia de injusticias, de reclamos por contaminación, innumerables memoriales y documentos a las autoridades al respecto sin respuesta, en síntesis, se trataba de la invisibilización ante el Estado, mermando la protección y los derechos que éste les debía como ciudadanos.

Con respecto a los representantes y líderes políticos hubo variaciones, en el caso de Conga, por una parte, el Presidente Regional de Cajamarca, Gregorio Santos y otros

alcaldes de la zona, encabezaron la protesta y tuvieron un liderazgo importante³²¹, mientras que en el caso de Bagua, el presidente regional de Amazonas, Oscar Altamirano atribuía la culpa de la protesta a la Iglesia, por haber educado a los indígenas³²². Por su parte, en el caso Bagua, los congresistas del Partido nacionalista, representantes de la zona, por intentar cumplir con su función de representación, fueron tildados de azuzadores, incluso en los informes de sus colegas congresistas.

4.1. El caso de Bagua: relato, periodización y cronología

La protesta de los pueblos indígenas amazónicos que culminó en los lamentables acontecimientos del “Baguazo”, tuvo como antecedentes y origen -primera etapa-, el progresivo deterioro de la seguridad jurídica de sus territorios cuyo hito inicial se ubica en las innovaciones introducidas en la Constitución de 1993 al régimen de propiedad especial de las comunidades nativas, especialmente la supresión de las garantías constitucionales de inalienabilidad e inembargabilidad de sus territorios.³²³ A medida que se pretendía modernizar el régimen de propiedad afectando los derechos colectivos de poblaciones originarias no hubo una pareja modernización de las garantías ambientales ni se desarrolló una adecuación de la normativa nacional al derecho internacional de los

³²¹ Incluso acudiendo a mecanismos internacionales como aliados influyentes para la preservación del agua, como lo explica Mónica Mazariegos: “*En la arena práctica, un caso emblemático es el del proyecto “Conga”, de minería a cielo abierto en Cajamarca, Perú, una región donde las “rondas campesinas” reclamaban una consulta que fue objetada por el gobierno nacional, argumentando que no son comunidades indígenas. El gobierno regional autónomo declaró inviable el proyecto a través de una ordenanza en protección del ecosistema y del derecho al agua de las comunidades campesinas y nativas, adoptando la posición de que la consulta es un derecho de todos. Se fundó, entre otros, en la Declaración de Río, el derecho ambiental local y el principio precautorio. El Tribunal Constitucional peruano declaró inconstitucional la disposición y, en medio de una gran polémica, la Central Única de Rondas Campesinas del Perú (apoyada por el gobierno de Cajamarca) llevó el caso a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitando una medida cautelar que protegiera el agua de los cajamarquinos, la cual fue concedida aludiendo a los requisitos de gravedad, urgencia e irreparabilidad*”. En: Mazariegos, Mónica. “Derecho a la consulta y disenso. Por el uso contrahegemónico del derecho.” Tesis doctoral Universidad Carlos III de Madrid.2014.

³²² En declaración a la Comisión Investigadora del caso Bagua, realizada en Jaén, Cajamarca el día 24 de enero del 2010, dice lo siguiente: “(...) veo que ahora es más difícil entrar a las comunidades indígenas porque hay gente que está preparada, ¿quién los prepara?, los autores intelectuales, está el clero, están las ONG que están comandadas por el clero (...)”.

³²³ La Constitución promulgada el 29 de diciembre de 1993 elimina la inalienabilidad y la inembargabilidad de las tierras de las comunidades campesinas y nativas además de restarle fuerza también a la imprescriptibilidad.

derechos humanos de los pueblos indígenas. “El Estado no brindó atención ni adecuada ni oportuna a las inquietudes que de manera continua y persistente le fueron planteadas por las organizaciones representativas de los pueblos indígenas amazónicos”³²⁴ éstas demandaban el cumplimiento del Convenio 169 de la OIT y la necesidad de adecuar la legislación nacional, las instituciones y prácticas del mismo Estado a las obligaciones establecidas en los Tratados y Acuerdos internacionales relativos a los derechos humanos de los pueblos indígenas.

Los testimonios refieren como causas importantes de la protesta -segunda etapa-, el impulso a la inversión minera en desmedro de los derechos de los pueblos indígenas, además del hecho de no haber sido consultados en cumplimiento del Convenio 169 de la OIT, sobre los Decretos legislativos que los afectaban, dados en el marco de la legislación relativa al TLC con E.E.U.U. El estallido del conflicto y desenlace -tercera etapa-, también expresará los límites de un proceso de construcción de la nación que no ha permitido la inclusión por parte de los partidos y por parte del Estado. Finalmente, el resultado de los informes de las comisiones investigadoras nos permite confrontar diferentes conceptos de nación y analizar las debilidades de un proceso de construcción de la nación y sus consecuencias en la democracia.

Los hechos se desarrollaron en cuatro etapas concretas³²⁵:

- 1. Antecedentes – Legislación previa y logro del proceso de consulta Parque nacional Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor (junio de 1989- marzo del 2004)**³²⁶::

Esta etapa se inicia con la aprobación en Ginebra del convenio 169 de la OIT³²⁷,

³²⁴ Es una de las causas de los sucesos acontecidos, que identifica el Informe en minoría de la Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua, comisión del Poder Ejecutivo. En: <http://colectivo-nugkui.blogspot.pe/2011/06/resumen-ejecutivo-del-informe-en.html>

³²⁵ La información tomada para esta cronología tiene como fuente el informe en minoría del ex congresista Guido Lombardi, de la comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros. Debo señalar que la elaboración de dicha cronología, basada en diversas fuentes recibidas por la Comisión (documentos recibidos, otros informes revisados, testimonios en las sesiones) estuvo a mi cargo como Especialista Parlamentaria de la Comisión Investigadora, por lo cual para acceder a mayores fuentes los remito a revisar el informe publicado en la web: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/sesiones.htm

³²⁶ Ver anexo N° 12. En el que está el detalle de esta consulta.

³²⁷ Ver: <http://consultaprevia.cultura.gob.pe/wp-content/uploads/2014/11/Convenio-N---169-de-la-OIT-sobre-pueblos-ind--genas-y-tribales-en-pa--ses-independientes.pdf>

ratificado por el Perú en 1994, donde se esperaba la garantía de la autonomía interna y el derecho a la consulta y a la participación en los asuntos que afecten a los pueblos indígenas. Sin embargo, en la Constitución de 1993 se había eliminado la inalienabilidad e inembargabilidad de las tierras de las comunidades campesinas y nativas, mientras que, paralelamente, se publicaban una serie de normas y documentos públicos, relacionados a las zonas prioritarias para la conservación de la diversidad biológica, el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, y, además se suscribía el Acta de Brasilia, al finalizar el conflicto con el Ecuador, la cual planteaba una zona de protección ecológica, en el Perú, la Zona Reservada Santiago Comaina.

En esta etapa es importante explicar que aun cuando no existía una Ley de consulta previa, entidades del Estado como INRENA (hoy SERNANP), realizaban procesos de consulta. El Informe en Minoría de Guido Lombardi³²⁸, da cuenta de ello al explicar el proceso de consulta llevado a cabo durante 2 años, entre el año 2002 y el 2004, que desemboca en la creación del Parque Nacional Igchikat Muja – Cordillera del Cóndor. En el *“(...) proceso de consulta para la categorización del sector de la Cordillera del Cóndor en la zona reservada Santiago de Comaina, que se llamará posteriormente Parque Nacional Igchikat Muja-Cordillera del Cóndor (...)”*³²⁹, participan funcionarios, promotores indígenas, 42 comunidades y 11 anexos de las cuencas y organizaciones de base. Hacia marzo del 2004, llegan a acuerdos con 110 representantes de las comunidades nativas, firmándose dos actas en las que se manifiesta la conformidad para la creación del parque nacional y acuerdos sobre los límites de dicho parque. Además, en setiembre del mismo

³²⁸ Informe en minoría del ex congresista Guido Lombardi, de la comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aldeaños y otros. En: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/sesiones.htm pp. 134-135.

³²⁹ Informe en minoría del ex congresista Guido Lombardi, de la comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aldeaños y otros_p. 134.

año, INRENA aprueba la solicitud de ponerle un nombre indígena a la propuesta de parque.

Este proceso de consulta se expresa finalmente en el expediente técnico presentado oficialmente por INRENA el 18 de noviembre de 2004, para la creación del “Parque Nacional Ichigkat-Muja a lo largo de la Cordillera del Cóndor” con un área total de 152,873 Has.

La finalización de este proceso de consulta el año 2004 y la presentación del expediente técnico de creación del parque nacional, hacia esperar una actuación del Estado congruente con los avances realizados hasta ese entonces.

- 2. Causas y Acontecimientos – Impulso a la inversión minera en desmedro de los derechos de los pueblos indígenas (abril del 2005-julio del 2008):** Este momento se caracterizó por el acuerdo del 8 de noviembre del 2005, donde al Instituto Nacional de Recursos Naturales (INRENA) prácticamente se le obligaba a aprobar la conveniencia de un proyecto minero en la Cordillera del Cóndor en menos de 72 horas:

“(…) el 8 de noviembre de 2005, en una reunión realizada en el Ministerio de Defensa entre representantes de ese Ministerio, con la participación de representantes de RR.EE., INRENA, Ministerio de Energía y Minas y de un representante de la empresa Afrodita se toma un “acuerdo”, por lo menos sorprendente, aunque se le podría calificar de escandaloso. En el primer punto se acuerda solicitar a INRENA opinión técnica sobre la conveniencia de realizar actividades mineras en la Cordillera del Cóndor. En el segundo punto se acuerda que dicho informe deberá ser favorable y tendrá que ser emitido antes del 11 de noviembre ¡En 72 horas!”³³⁰

³³⁰ Informe en minoría del ex congresista Guido Lombardi, de la comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros_p. 138.

Producto de esto, si bien INRENA llega a dar su opinión favorable en enero del año 2006, parece ser que lo hace con una serie de requisitos que impiden la acción de la minera; por su parte el Ministerio de Relaciones Exteriores emitió una opinión desfavorable sobre la propuesta del Parque Nacional hecha por INRENA, señalando que debía preferirse la explotación minera y para ello, había que restringir el área protegida.³³¹

Esto cambia con el cambio de gobierno, pues durante el gobierno de Alan García se da un decisivo impulso a la minería, y la propuesta de creación del Parque nacional reduce su superficie a 88,477.00 ha. Esta reducción de la propuesta ya no fue sometida a consulta y en agosto del 2007 se aprobó. Lo que menciona el informe de Lombardi es que, además de aprobarse sin la consulta previa, se dejó desprotegidas las cabeceras de cuenca, ya que el recorte del parque significaba dejarlas fuera.³³²

Este impulso decisivo a la inversión minera se da en un contexto de crecientes conflictos sociales relacionados a protestas por temas socio-ambientales, a los cuales, el Presidente Alan García responde con los artículos sobre “El Perro del Hortelano”³³³.

El discurso del “perro del hortelano”, planteado por García, manifestaba que hay muchas tierras y recursos naturales que no son aprovechados por grupos que no tienen nociones sobre la propiedad moderna y tildaba de perro del hortelano a los que se oponían a la inversión privada y echaban la culpa al Estado de no invertir.

³³¹ Informe en minoría del ex congresista Guido Lombardi, de la comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros_Pp.142, 143

³³² Informe en minoría del ex congresista Guido Lombardi, de la comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros_Pp.145-148.

³³³ García Pérez, Alan. “El síndrome del perro del hortelano”. Artículo del Presidente Alan García en: El Comercio, domingo, 28 de octubre de 2007. “Receta para acabar con el perro del hortelano”. Artículo del Presidente Alan García en El Comercio, 25 de noviembre de 2007. “El perro del hortelano contra el pobre” Artículo del Presidente Alan García en El Comercio, 2 de marzo de 2008.

En el fondo, su discurso concebía a los pueblos indígenas como manipulables por anticapitalistas, proteccionistas y ambientalistas³³⁴.

En diciembre del 2006, el Poder Ejecutivo presenta al Congreso de la República el proyecto de Ley que plantea un cambio en el régimen de las tierras forestales para promover la participación de agentes con capacidad de inversión. Esto significó uno de los primeros hechos que detonó el conflicto como tal, entendiendo una intención desde el Ejecutivo por retroceder en los procesos de consulta que se venían dando y mermar los derechos de propiedad de los pueblos indígenas.

Ya en el 2007, el Congreso, solicitó a la Defensoría del Pueblo un “Informe Extraordinario respecto de las causas, tendencias y repercusiones de los conflictos socio-ambientales que se estaban produciendo en diversas zonas del país, así como sus consecuencias en las poblaciones impactadas”. Ese mismo año, el 6 de julio los representantes de las comunidades indígenas acordaron rechazar la explotación del lote 116 solicitando el diálogo directo y, ante la falta de atención, el día 10 de julio se llevó a cabo la primera protesta de la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva del Perú (AIDSESP) frente a Petroperú.

Finalmente, en medio de un ambiente de protestas que se incrementaban, y expresaban una serie de fallas estructurales, la publicación de la controversial columna del entonces presidente Alan García: “el síndrome del Perro del Hortelano”, haciendo una evidente comparación con la situación que reclamaban los pueblos indígenas y la necesidad económica del momento por promover, a como dé lugar, las inversiones extranjeras. Esta publicación fue seguida de otras en

³³⁴ Ver anexo N° 13, sobre diferentes visiones explicativas del Baguazo.

los meses de noviembre hasta marzo del 2008, tituladas “Receta para acabar con el Perro del Hortelano” y “El Perro del Hortelano contra el pobre”, respectivamente.

Esta etapa finalizó con la celeridad con la que el Ministerio de Energía y Minas otorgó autorización de exploración a la Empresa Minera Afrodita en la zona de la Cordillera del Cóndor, el 9 de diciembre del 2009, en medio de una situación de tensión con los pueblos indígenas amazónicos.³³⁵ La concesión ya se encontraba fuera del área natural protegida y no fue necesaria la opinión de SERNANP.

- 3. Estallido del conflicto y desenlace – Primer y segundo Paro amazónico y el operativo del 5 de junio (agosto del 2008-junio del 2009):** Se inició en agosto con las movilizaciones indígenas y el anuncio del primer paro amazónico. Pese a los diversos intentos de diálogo con el Ejecutivo, no se llegó a solucionar el problema de fondo, esto sumado a las declaratorias de Estado de emergencia y a la falta de preparación y coordinación de la Policía Nacional del Perú (PNP), es lo que ocasionó la exacerbación de los ánimos de quienes protestaron. El primer enfrentamiento se dio el 20 de agosto del 2008, con un saldo lamentable de 21 heridos entre civiles y policías.

Para el año 2009 la situación no parecía mejorar. Los enfrentamientos continuaron, la Defensoría del Pueblo emitió una serie de pronunciamientos y el Poder Ejecutivo siguió en los intentos por el diálogo, aunque sin mucho éxito. De manera paralela, se dio el cambio del gabinete que presidía Jorge del Castillo, dando lugar al escenario donde continuarían las discusiones con respecto a la derogatoria de los Decretos Legislativos que generaron el conflicto. En este escenario, y ante la falta

³³⁵ “Sobre la celeridad de los estudios de impacto ambiental, el Ex Vice Ministro de Energía y Minas, Felipe Isasi señala el 8 de junio del 2009 en La República, que su renuncia se debía a un cambio de políticas en el Ministerio para dar carta libre a Proyectos Mineros, señaló presiones a los funcionarios para aprobar con celeridad los estudios de impacto ambiental sin el debido cuidado ambiental y social.” Información y nota a pie de página en el Informe en minoría de Guido Lombardi. P. 153.

de respuesta y atención del Estado sobre el caso, el 20 de enero son tomados como rehenes, siete trabajadores mineros.

Con Yehude Simon a la cabeza de la Presidencia del Consejo de Ministros, se crea una nueva mesa de diálogo, aunque para el mes de marzo AIDSESEP denunció que dicha mesa se creó para debilitar los reclamos de los pueblos Indígenas. Con esos antecedentes, el 9 de abril se dio el segundo paro nacional indígena, donde los dirigentes de AIDSESEP exigieron la derogación de los DL 1020, 1064, 108, 1090 y de las leyes 29317 y 29338³³⁶, bloqueando las carreteras y vías fluviales de Loreto, Amazonas, Madre de Dios, Ucayali y Junín.

Finalmente, para el día 20 de abril se llevó a cabo la Mesa de Diálogo con gran parte de los actores involucrados, donde se llegó a importantes acuerdos. Sin embargo, en los días posteriores los manifestantes indígenas se acercaron a la parte exterior de la Zona Industrial de la Estación 6, incrementando su presencia de 60 a casi 600 personas hasta los primeros días de mayo. Posterior a estos incidentes, las fuerzas del orden amenazaron con atacar sin consideraciones.

Con nuevas mesas de diálogo y la situación cada vez más complicada, las posibilidades de diálogo disminuían, mientras que las exigencias del líder de AIDSESEP, Alberto Pizango, al Ejecutivo aumentaban. El Ejecutivo instala una comisión multisectorial para tratar el tema, pero ésta no tiene mucho respaldo entre quienes reclamaban. Mientras tanto, se analizaba la posibilidad de intervención de las FF.AA.

³³⁶ Decretos Legislativos dados en el marco del Tratado de Libre Comercio con EEUU.

El mes de junio del 2009 se caracterizó por el fracaso de los acuerdos en las mesas de diálogo, el bloqueo de la carretera “Fernando Belaunde Terry” y la continuación de las protestas en los exteriores de la Zona Industrial de la Estación 6. El día 3 de junio, por iniciativa de AIDSESEP, sus dirigentes se reunieron con diversas bancadas del Congreso para lograr un compromiso de cara a derogar los Decretos Legislativos que permitan levantar el paro. Sin embargo, al día siguiente, el 4 de junio, se dio una tercera postergación del debate de la derogación del DL 1090 en el Pleno del Congreso. Fue a pedido del congresista Mulder, quien planteó una cuestión previa para suspender el debate de la derogación del DL 1090 hasta tener dictamen de la Mesa Multisectorial conformada por representantes del Ejecutivo y de AIDSESEP³³⁷.

En este contexto, se anunciaron nuevas protestas de los pueblos indígenas, calculando una cifra inicial entre 800 y 1000 manifestantes, sin embargo, en los días previos a los hechos, dicha cifra llegó hasta los 2500 para el 5 de junio. Ese mismo día se amplió el Estado de Emergencia a todas las zonas en conflicto, mientras que el Ministerio de Defensa dispuso que las FF. AA tomen el control interno.

Con éste preámbulo, era casi evidente que estaba por estallar una situación que traería consigo la pérdida de vidas inocentes en un conflicto caracterizado por la dejadez del Estado y falta de inclusión de sus ciudadanos. El 5 de junio del 2009 se produjeron graves sucesos de violencia; uno en la Curva del Diablo, en el marco de un operativo de desalojo de indígenas y otros manifestantes apostados en la carretera Fernando Belaúnde Terry; otro en la Estación N° 6, en Imaza, a tres horas de la curva del diablo; y un tercer hecho estuvo constituido por las simultáneas

³³⁷ Se sabe por las noticias en diversos medios, que aprovecharon la tardanza de los representantes de la oposición, que en ese momento eran los del Partido nacionalista (Ollanta Humala), para contar con los votos que les permitieran suspender el debate.

protestas violentas contra las entidades públicas en las localidades de Bagua y Utcubamba (Amazonas) y de Jaén (Cajamarca). El saldo fue de 33 muertos³³⁸, un desaparecido y más de 200 heridos.

En los días posteriores del mismo mes el Congreso inició intensos debates al respecto y, se dispuso crear una comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua³³⁹, lo cual fue aprobado sin votos en contra, además de la moción de interpelación a Yehude Simon, Presidente del Consejo de Ministros y Mercedes Cabanillas, Ministra del Interior. Finalmente, el 19 de junio se derogaron los Decretos Legislativos N° 1090 y 1064, acción que dio por culminado el paro amazónico.

4. **Hechos posteriores y actualidad – Los informes finales de las Comisiones Investigadoras y la Ley de Consulta Previa (julio del 2009 - agosto del 2011 – a la fecha):** Luego de los lamentables y evitables sucesos del 5 de junio, se conformaron cuatro Mesas de Trabajo dentro del Grupo Nacional de Coordinación presidido por el Poder Ejecutivo, en el mes de julio. Sin embargo, el caso se mantuvo vigente y generando confusión e indignación en los medios, sobre todo cuando se supo de la desaparición del mayor Felipe Bazán por lo que se detuvo al nativo Asterio Pujapat, en diciembre del 2009, por considerarlo involucrado en el caso.

Para marzo del 2010 se emitió el informe final de la comisión investigadora del Poder Ejecutivo, sobre los hechos sucedidos en Bagua. Sin embargo, desde el mes de febrero el pueblo amazónico anunciaba una huelga nacional para el 13 de abril,

³³⁸ Hoy ya son 34 muertos y un desaparecido.

³³⁹ La “Comisión investigadora sobre los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros” fue creada por acuerdo del Pleno del Congreso el día 15 de junio del 2009 y culminó sus funciones el 12 de mayo del 2010.

reclamando que el ejecutivo no cumplió con sus compromisos. Paralelamente, en los meses posteriores, se dan una serie de protestas y movilizaciones en rechazo a nuevos proyectos mineros en distintas zonas del país. Todo esto condujo a la declaración del “Estado de Emergencia” en siete provincias del país, hacia el 1 de abril del 2010.

Para el 15 de abril del 2010 se hizo público el informe en minoría de la Comisión Investigadora del Ejecutivo, señalando responsables políticos de las muertes ocurridas. Sin embargo, las sanciones políticas o civiles al respecto no estuvieron al nivel de los hechos. Tras el año de conmemoración de la tragedia, aún continuaron los paros y protestas reactivándose nuevos conflictos socio-ambientales, trascendiendo a los límites geográficos de Bagua y la Amazonía del Perú.

El 10 de julio, tras la sustentación de un informe en mayoría y 3 informes en minoría³⁴⁰, y de un debate de casi siete horas, el Congreso de la República finalmente aprobó el informe en mayoría sobre los hechos sucedidos en Bagua, con 44 votos a favor, 21 en contra y 0 abstenciones, aprobándose también las responsabilidades políticas halladas. Cabe señalar, que el informe aprobado reducía el contenido y las responsabilidades detalladas en el informe en minoría del Presidente de la Comisión Investigadora.

Asimismo, y como consecuencia de todo este proceso político, el 23 de agosto el pleno de un nuevo Congreso aprobó por unanimidad el proyecto de Ley de Consulta Previa que otorgó a los pueblos indígenas, u originarios del país, el derecho a pronunciarse sobre eventuales proyectos extractivos en sus territorios.

Finalmente, a raíz de todos los acontecimientos se abrieron 7 procesos judiciales, de los cuales sólo uno investiga las responsabilidades de las fuerzas policiales que participaron en el operativo, mientras que los otros 6 investigan las

³⁴⁰ Se puede revisar los informes en: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/sesiones.htm

responsabilidades de ciudadanos mayormente miembros de pueblos indígenas; y ninguno investiga o busca hallar las responsabilidades de los que ordenaron el operativo desde Lima, con armamento de guerra, a sabiendas que los awajun y wampis habían decidido retirarse el 5 de junio del 2009 a las 10.a.m. Los juicios abiertos fueron los siguientes³⁴¹:

1. Por los sucesos en la Curva del Diablo,
2. Por los sucesos en la Estación 6,
3. Donde fueron detenidos 3 menores de edad,
4. Donde estuvieron detenidos un Mototaxista y 2 pasajeros en la ciudad de Bagua Grande, y procesados otras personas más,
5. Por el supuesto Homicidio del Mayor Bazán,
6. Por los sucesos en Corral Quemado ocurridos semanas antes del 5 de junio,
7. Donde están siendo procesados Oficiales de la Policía Nacional del Perú.

Cuatro años después, el día 14 de mayo del 2014, en la ciudad de Bagua, se inició la fase oral de uno de los siete procesos, precisamente el referido al de los sucesos de la Curva del Diablo en el que están encausadas 53 personas para quienes se piden penas desproporcionadas que van desde los 6 años hasta cadena perpetua. Sin embargo, en las 187 páginas del expediente no se presentan pruebas suficientes que acrediten los 8 delitos que se les imputan; pero además las pruebas de absorción atómica que se tomaron demuestran que ninguno de ellos hizo uso de armas de fuego.

³⁴¹ Información tomada de CEAS y Colectivo “Yo soy Bagua”, del cual formo parte.

Por la cantidad de implicados se calculaba que el juicio duraría 3 años o más, en este sentido, la Defensoría del Pueblo invocó, en su momento, a que se adopten las medidas necesarias que garanticen el debido proceso a los encausados. Entre sus recomendaciones figuraba que se cuente con intérpretes de lenguas indígenas y que la sala judicial se dedique solo a este caso, realizando sesiones diarias que permita que el juicio culmine en un plazo razonable que permita reducir los costos de transporte, alimentación y alojamiento de un gran número de personas que deberán viajar desde lugares lejanos para participar en el proceso.

Al día de hoy, luego de 7 años de los hechos acontecidos en Bagua y lugares aledaños, el juicio no ha concluido y los familiares de las víctimas y los heridos, tanto de las fuerzas policiales como de los indígenas y mestizos afectados, aún esperan por justicia.

4.2. El caso de Conga: relato, periodización y cronología³⁴²

Las protestas relacionadas al proyecto minero Conga representaron el principal conflicto social del país durante los años 2011 y 2012, Con el transcurso de los meses no se logró apaciguar rápidamente a las diferentes partes involucradas y, por el contrario, la polarización crecía cada vez más, los efectos de esta protesta duran hasta el día de hoy. El conflicto tuvo gran presencia mediática, la experiencia del caso de Bagua sirvió como antecedente clave para que la prensa y la sociedad civil se mantuvieran al tanto de las acciones tanto del Ejecutivo como de las comunidades afectadas. Este conflicto representaba un gran dilema para el recién estrenado mandatario Ollanta Humala y su gabinete. Las posiciones que se enfrentaban eran particularmente polarizadas, ya que, por un lado, considerando que la inversión para el desarrollo del proyecto sería de 4 mil 800 millones de dólares, había quienes lo apoyaban y argumentaban que paralizarlo generaría una lenta, pero segura, sequía de flujo de nuevas inversiones en proyectos similares, lo que además se vería agravado por la crisis mundial. Por otro lado, considerando que para

³⁴² Ver anexo N° 14.

el desarrollo del yacimiento se requería transvasar el agua de cuatro lagunas hacia tres reservorios, los que se oponían al proyecto consideraban que llevarlo a cabo implicaría la pérdida de recursos hídricos superficiales y de aquellos que fluyen al acuífero subterráneo, pese a las afirmaciones de la empresa minera en relación a que los reservorios almacenarían más del doble del volumen que actualmente tienen las lagunas.

En este escenario, vale la pena reconocer que Conga refleja en síntesis una serie de problemas que ya se venían evidenciando, tales como la incapacidad para tomar decisiones sobre conservación de ecosistemas y áreas frágiles, la poca confianza que representa el estudio de impacto ambiental como instrumento preventivo y de identificación real de impactos³⁴³, el rol marginal de los gobiernos regionales en relación a los proyectos de mediana y gran minería, generando protestas más que diálogo, mermando sobre los derechos de consulta previa³⁴⁴ tal y como dejó el precedente de Bagua; y sobre todo la incapacidad del Estado de definir con claridad las reglas y condiciones a las que se debe someter una inversión.

Tal como en el caso de Bagua, la descripción del caso de Conga se divide en cuatro etapas³⁴⁵:

³⁴³ Muestra de ello es el testimonio de José de Echave, ex Ministro del Ambiente, en el que señala cómo la Empresa Yanacocha pretendió revisar el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) con el Ministerio. Entrevista realizada en julio del 2015.

³⁴⁴ Alex Diez, como moderador de un debate sobre la consulta previa: Diez, Alex. La consulta previa y su aplicación en el Perú. Foros de Debate 2012, Red Participa Perú, Grupo Propuesta Ciudadana. Señala que existen opiniones diversas sobre quienes debieran ser consultados Hay orientaciones amplias al respecto pero también posiciones que la limitan.

Las últimas señalarían que los principales sujetos de la consulta son los pueblos indígenas, definidos de acuerdo con los criterios objetivos y subjetivos que plantea el Convenio 169, es decir, “ Entre los primeros (...) la descendencia, la continuidad histórica y la existencia parcial de instituciones y prácticas culturales, mientras que entre los segundos, cuenta la autodeterminación y autoidentificación como pueblo indígena. Para los que postulan esta distinción, es importante que los indígenas sean previamente acreditados, garantizando que son descendientes de población indígena” p. 50.

³⁴⁵ La información tomada para esta cronología tiene como fuente el Portal Periodístico “LaMula.pe”, en un post titulado: “Los últimos meses: Una cronología del caso Conga”. Referencia web: <http://lamula.pe/2012/04/18/los-ultimos-meses-una-cronologia-del-caso-conga/jimenard>, además de la búsqueda de columnas e investigaciones periodísticas al respecto.

- 1. Antecedentes – Descubrimiento de yacimientos y los estudios de impacto ambiental (1991-2009):** Esta etapa se inicia en 1991 con el descubrimiento de los yacimientos de oro Chailhuagón y Perol por la Compañía de Exploraciones, Desarrollo e Inversiones Mineras CEDEMIN S.A.C. Sin embargo, es recién hacia el año 2000 que se inicia el proceso de investigaciones en ambos depósitos, el mismo que dura hasta el 2001 con el fin del proceso de investigación. En este año el proyecto Conga se une a las operaciones de la Minera Yanacocha que desde entonces desarrolló los estudios de geotecnia e hidrogeología, así como la adquisición de tierras y permisos para el inicio de actividades de exploración.

Así, para el 2004 se inician las actividades de exploración en los depósitos de Chailhuagón y Perol; y en el 2005 se desarrollan los estudios de línea de base ambiental, los que terminan para el año 2007. Durante el siguiente año se actualizaron dichos estudios para iniciar con la ingeniería del proyecto y en octubre del 2008 se aprobó el Estudio de Impacto Ambiental semi-detallado del Proyecto de Exploración Conga mediante Resolución Directoral.

Con el primer estudio aprobado, no tardaron en llegar las modificaciones. Para abril del 2009 se aprobó la Primera Modificación del Estudio de Impacto Ambiental, y durante el mismo año se presenta una segunda modificación a dicho estudio. Esto daba las primeras luces de un proyecto que nacía con fallas y, una vez más, dejando de lado el factor comunicacional y de consulta a la población.

- 2. Causas y acontecimientos – Impulso a la inversión minera en desmedro de derecho al agua de las comunidades campesinas (marzo del 2010-octubre del 2011):** La Audiencia Pública en el caserío de Chalihuagón para presentar el Estudio de Impacto Ambiental, se dio en medio del reclamo de la población, ya que se sostuvo que contenía una serie de irregularidades por lo que se

solicitaba su revisión. Asimismo, se denunció que este proyecto afectaría a 4 lagunas: Azul, Perol, Mala, Chica, las mismas que abastecen al río Jadibamba. La empresa minera Yanacocha respondió que construiría cuatro reservorios para reemplazar el agua de las lagunas y que, además, abarcarían tres veces más su capacidad, a favor del consumo humano y las actividades agrícolas.

Sin embargo, la desconfianza sustentada en otras intervenciones mineras en la zona fue la razón para que las promesas de la empresa no tuvieran mayor asidero en la población. En este sentido, las denuncias que venía acumulando Yanacocha en casi once años de operaciones, marcaban un escenario de conflicto ya instaurado y no solo con la empresa minera sino, también y en gran medida, con el Estado y la falta de fiscalización o intervención al respecto. Las denuncias eran, principalmente, de los campesinos quienes acusaban situaciones injustas o de contaminación, tales como las negociaciones de tierras en las que muchos campesinos recibieron bajos precios (S/100.00 la hectárea), los derrames de sustancias tóxicas (hidrolina, petróleo, cal y mercurio), la muerte masiva de truchas en la cuenca del río LLaucano y en las nacientes del río Rejo, en Bambamarca, en Río Grande y en la posada de Purhuay y finalmente en la Granja Porcón; el cierre de canal de la Ramada, entre otros; que se sumaron a una serie de estudios desde 1998 al 2001, que demostraban niveles de contaminación de las aguas con metales pesados.

En julio del 2011 la compañía Newmont Mining Corporation hizo pública la aprobación de la financiación total del Proyecto Conga, con un monto de US\$ 4,800 millones. Por tal motivo, el 21 de setiembre más de mil pobladores convocados por el SUTE-Cajamarca marcharon por las principales calles de la ciudad en contra del referido proyecto. Acto seguido, el Presidente Regional Gregorio Santos pidió conversar con el entonces Primer ministro, Salomón

Lerner, y el Ministro del Ambiente, Ricardo Giesecke, para pedir la nulidad de la inversión.

Así, el 14 de octubre de este mismo año la población del distrito de La Encañada liderada por su alcalde Jorge Vásquez, bloquea los kilómetros 28 y 29 de la carretera a Bambamarca como medida de protesta contra la minera Yanacocha por incumplir diversos acuerdos sociales. Días más tarde, el 24 de octubre más de 2 mil pobladores de diferentes caseríos del distrito de Huasmín visitan las lagunas que serían afectadas por Conga, y dan un ultimátum de 8 días para que Yanacocha retire su maquinaria, a lo que los representantes de la empresa denuncian que la visita se hace con violencia y rechazan todo tipo de imposiciones.

- 3. Estallido del conflicto y desenlace – El Paro del 24 de noviembre (noviembre del 2011):** Se inicia con la visita de los ministros de Ambiente, Ricardo Giesecke, de Agricultura, Miguel Caillaux y Energía y Minas, Carlos Herrera, a las lagunas Azul y Perol a principios de noviembre. En este contexto, se hace público un video donde aparece el presidente Humala haciendo promesas de respeto al agua y a la voluntad del pueblo cajamarquino en relación a los proyectos mineros, ese hecho exacerbó el ánimo de la población.

Es así como días más tarde se desarrolla un paro contundente en la ciudad de Cajamarca contra el proyecto Conga convocado por el presidente regional Gregorio Santos. Luego, los congresistas Jorge Rimarachín, Luis Llatas y Mesías Guevara en la sede de la municipalidad provincial de Cajamarca realizaron una audiencia pública para conocer las demandas de la población en cuanto al tema del medio ambiente. En un escenario tan movilizad, el entonces ministro del interior Oscar Valdés realizó una visita a Cajamarca para negociar la declinación de la medida de protesta, pero no se llega a ningún acuerdo. Así,

y pese a sus intentos por evitar un paro en la región, el día 24 de noviembre se dio inicio al mismo con una prolongación indefinida, donde miles de personas de distintas provincias y distritos de la región Cajamarca salen a marchar a las calles en contra del proyecto Conga.

Son seis días de paro en Cajamarca, y dado que, la herida aún estaba abierta por el caso de Bagua, la población temía una situación similar para el caso de Conga. El día 24 de noviembre del 2011, se producen bloqueos de carreteras en distintas zonas, principalmente en la carretera de salida a las ciudades de la costa y a Bambamarca y Baños del Inca, generando una movilización y protesta masiva.

En los siguientes días el paro se intensificaba con los bloqueos y enfrentamientos en las inmediaciones del proyecto Conga y en las lagunas Mishacocha, próxima a la laguna Totorococha. De estos incidentes resultan heridos tanto comuneros como policías.

Finalmente, y tras 6 días de paro, el 29 de noviembre, la Minera Yanacocha da a conocer un comunicado público anunciando la suspensión de las actividades del Proyecto Conga a exigencia del gobierno nacional. Carlos Santa Cruz, Vicepresidente de Operaciones Newmont Sud América, aparece por la noche junto al Premier, Salomón Lerner, en una conferencia de prensa, donde argumenta que con esta medida se busca el restablecimiento de la paz y el diálogo en Cajamarca.

Esta etapa finaliza con la agudización de las protestas y la renuncia del Presidente del Consejo de Ministros, Salomón Lerner y su gabinete, luego de mesas de diálogo infructuosas, quejas de pérdidas económicas de parte de los empresarios cajamarquinos y el decreto de Estado de emergencia en las

provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Celendín y Contumazá. Juramenta inmediatamente un nuevo gabinete a cargo de Oscar Valdés, quien venía de haber sido Ministro del Interior.

Paralelamente salen a la luz, documentos referidos a la evaluación del estudio de impacto ambiental (EIA) del tema Conga, que objetaban el mismo, que se elaboraron en el Ministerio del Ambiente, cuya validez y existencia es cuestionada. Sumado a ello, estaban las discrepancias y discordancias dentro del Poder Ejecutivo, así como el enfrentamiento con los líderes del movimiento, y declaraciones de Humala en los medios señalando que heredó el conflicto por el proyecto minero Conga “como una criatura de seis meses de vida”, y que no podía hacer un aborto, sino corregir lo necesario.

Las protestas continuaron y el primero de febrero del 2012 comenzó la denominada “Marcha del agua” en Cajamarca. Esta misma manifestación llegó a Lima el día 9 del mismo mes con la concentración final en la Plaza San Martín. Días más tarde el gobierno designó a los peritos españoles para la realización de un nuevo Estudio de Impacto Ambiental., cuyo peritaje fue presentado el 17 de abril, haciéndose público al día siguiente. Pese al nuevo peritaje, en el mes de julio se dieron nuevas protestas que generaron una decena de heridos y cinco muertos.

4. Hechos posteriores y actualidad – Resultados del peritaje, opinión pública y facilitadores (diciembre del 2011- noviembre del 2012- actualidad):

Esta cuarta etapa se inicia con la propuesta del Ejecutivo de un “facilitador del diálogo” en Cajamarca, al Monseñor Miguel Cabrejos, para que finalmente fuera designado dicho religioso, además del sacerdote Gastón Garatea. El día 24 de julio del 2012, juramentó el nuevo gabinete a la cabeza de Juan Jiménez, en un contexto donde una encuesta de Ipsos Apoyo, el mes de agosto, revelaba que el 78% de cajamarquinos se oponía al proyecto minero Conga.

Cuatro meses después, en noviembre del 2012, se dieron tres hechos clave: el 11 se realizó el plantón de parte de las autoridades y dirigentes del distrito de Baños del Inca contra la minera Yanacocha, denunciando que se estarían realizando trabajos en el cerro La Sacsha, pese a la existencia de la ordenanza 051 que declara como zona protegida a dicho lugar. Días más tarde se conoce la negativa de diálogo anunciado por el Ministro Pulgar Vidal, de parte de Gregorio Santos y Wilfredo Saavedra. Y, por último, el día 21 se hicieron públicas las declaraciones del presidente Humala concedidas al diario El país durante su visita a España, donde señala que “el tema Conga está sobredimensionado y que no es el buque insignia de la minería en el Perú”, resaltando las inversiones en Arequipa y Moquegua, lo que generó reacciones de los líderes cajamarquinos.

El proyecto Conga está suspendido, sin embargo la compañía minera Yanacocha continuó con la implementación de reservorios de agua y estuvo a la espera de conocer las nuevas autoridades locales electas para ver la forma de viabilizar el proyecto. En el 2015, asume como alcalde de Bambamarca Edy Benavides, quien fue una de los líderes de la protesta contra el proyecto minero Conga, como presidente del Frente de defensa de Hualgayoc.

En esta etapa final, lo más resaltante es la figura de Máxima Acuña de Chaupe, quien le ganó un juicio a la minera Yanacocha, en relación a la propiedad de las tierras en una zona cercana a las lagunas que afectaría el proyecto Conga. Recientemente fue premiada con el Premio Goldman por su lucha medioambiental.³⁴⁶

Finalmente, el proyecto como tal no prosperó, pero dejó fuertes grietas no sólo en la capacidad para resolver conflictos del gobierno, sino en la confianza de la población sobre sus autoridades e intenciones en la promoción u oposición al

³⁴⁶ Al respecto se puede ver: <http://larepublica.pe/sociedad/760796-maxima-acuna-recibe-el-prestigioso-premio-ambiental-goldman> , <https://www.youtube.com/watch?v=MSrzoFceh8>

proyecto. Se cuestionó el liderazgo del presidente regional Gregorio Santos³⁴⁷, sobre todo por la utilización política del conflicto; mientras que el Ejecutivo no parecía verse conforme con la negativa que tuvo que darle a la empresa minera, y aunque inicialmente intentó diferenciarse del gobierno de Alan García, posteriormente las contradicciones con sus promesas y plan de gobierno inicial le pasan factura en la última etapa electoral, hoy no tiene representantes de su partido en el Congreso elegido.

Una vez más, esta situación trascendió el nivel de las agencias políticas, que, si bien tuvieron una importante influencia en la sucesión de los hechos, queda claro que la prioridad de un Estado con un proceso inacabado de construcción de nación, no era la de incluir, fiscalizar o consultar cuando de grandes inversiones mineras se trataba.

4.3. Análisis de los casos de Bagua (2009) y Conga (2011) y las consecuencias de los límites del proceso de construcción de la nación en la Democracia

El haber revisado los casos a partir de las 4 etapas propuestas: antecedentes, causas y acontecimientos, estallido del conflicto y desenlace, y los hechos que se dieron posteriormente; nos permite tener la fotografía de los hechos. A partir de esta fotografía, a través del análisis de testimonios y entrevistas, veremos cómo se expresan los límites en el proceso de construcción de la nación en la democracia.

Nuestro esquema de análisis integrará lo que sucede en el proceso político, es decir, cuál fue la estructura de oportunidades que permitió las movilizaciones de Bagua y Conga, así como los discursos nacionalistas que se pueden identificar en los líderes políticos y los partidos, para a partir de ellos, indagar sobre la inclusión por parte de los partidos. Veremos también el papel que cumple el Estado, en términos de inclusión, como decisor

³⁴⁷ El caso del liderazgo de Gregorio Santos habría que estudiarlo con detenimiento pues recientemente su partido ganó las elecciones en Cajamarca a pesar de estar él actualmente en la cárcel. Aun así, por el sistema electoral y las restricciones de la valla electoral no logró tener representantes en el Congreso elegido.

de quien forma parte de la nación a través de la revisión de criterios como la amplitud, igualdad, protección y consulta.

CUADRO RESUMEN DE ASPECTOS A TOMAR EN CUENTA PARA EL ANÁLISIS DE LOS TESTIMONIOS EN RELACIÓN AL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN PARA LA DEMOCRACIA

BAGUA (Amazonas)		CONGA (Cajamarca)	
Proceso de Construcción de la nación: Inclusión por parte del Estado			
1	Amplitud	1	Amplitud
2	Igualdad	2	Igualdad
3	Protección	3	Protección
4	Consulta	4	Consulta
Proceso de Construcción de la nación: Inclusión por parte de los Partidos			
5	Conceptos de nación o tipos de nacionalismo presente en los discursos	5	Conceptos de nación o tipos de nacionalismo presente en los discursos
6	Inclusión por parte de los partidos	6	Inclusión por parte de los partidos

Elaboración propia

4.3.1. Bagua y Conga: El proceso político y las diferentes ideas de nación

4.3.1.1. Estructura de Oportunidades y movilización

Henry Pease menciona que, hasta 1970 todavía era posible investigar la lucha política o el rumbo político, a partir del estudio de la escena oficial, tomando en cuenta a los partidos políticos y a los principales líderes, sin embargo señala que en la actualidad “(...) sería imposible investigar la política peruana sin examinar, por ejemplo, Conga o Espinar, por lo

*menos (...)*³⁴⁸. Con esta frase, Pease daba cuenta de la importancia hoy en día de estudiar la protesta y los movimientos sociales, para entender la política en el Perú.

Nos podemos aproximar al estudio de los movimientos sociales³⁴⁹ a partir de los Factores externos de la estructura de oportunidades y de los factores internos de la misma. Veamos entonces, cuál es la estructura de oportunidades externa que da paso a ambas protestas.

Con respecto a los niveles de apertura del régimen político, el Perú transitó en el año 2000 de un régimen autoritario a uno democrático, fue una transición conducida por el Congreso, pues el Presidente Paniagua asumió la presidencia a la semana de haber sido elegido presidente del Congreso, y luego de una larga serie de acontecimientos que desenmascararon al régimen autoritario de Fujimori³⁵⁰. A partir del gobierno de transición del Presidente Paniagua, se sucedieron 3 presidentes elegidos democráticamente, Alejandro Toledo, Alan García y Ollanta Humala. La apertura del régimen democrático dio paso inmediatamente a diversas demandas de la población, esta apertura permitía mayores libertades para ello.

Durante el gobierno de Toledo se dieron diversas protestas regionales, ligadas a promesas electorales, exigiendo obras u oponiéndose a decisiones de privatización. También se reavivan protestas de organizaciones gremiales de la educación (SUTEP), de la salud (Federación Médica del Perú), entre otros y aparecen nuevos movimientos sociales relacionados a conflictos de comunidades, o relacionados a nuevos proyectos mineros, además de las luchas de los productores de hoja de coca³⁵¹.

Durante el Gobierno de Alan García, lo que se constata es que el impulso a las inversiones, es el que entra en contradicción con las demandas de la población. Al iniciar su gobierno

³⁴⁸ Pease, Henry y Gonzalo Romero. La política en el Perú del siglo XX.. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2013. P.413.

³⁴⁹ Como se ha desarrollado en el capítulo 1.

³⁵⁰ La manipulación de las elecciones en el año 2000 que llevó a una serie de protestas en contra del régimen u por la democracia, como la de los Cuatro Suyos. El que se hicieran públicos los Vladivideos que mostraban la corrupción con la que se había manejado el régimen autoritario, entre otros.

³⁵¹ El caso de Arequipazo, es una muestra de ello. Un mayor desarrollo se puede ver en: Remy, María Isabel. Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones. Lima: IEP, 2005.

el año 2006, habiéndole ganado a Humala, quien canalizaba el descontento de los sectores que no se sentían incluidos, el presidente García se sintió empoderado por los grupos empresariales e impulsó un shock de inversiones, y, en lugar de promover mayores impuestos o la redistribución equitativa de las ganancias, impulsó un fondo de solidaridad voluntario de las empresas mineras³⁵², el cual no estaba sujeto a controles. Los conflictos sociales se multiplicaron durante su gobierno. Es durante el gobierno de García que se da el conflicto de Bagua.

El gobierno de Ollanta Humala, iniciado el año 2011, crea grandes expectativas en la población que había estado excluida, y llega con el apoyo de algunos sectores de la izquierda, que prácticamente son expulsados del gobierno durante el primer año. Sin embargo, ya en campaña el candidato de la segunda vuelta había tenido que hacer un cambio a su proyecto de la gran transformación, convirtiéndolo en la hoja de ruta. El conflicto relacionado al proyecto minero Conga, implicó la renuncia del Gabinete Lerner, como se verá en el relato a continuación.

Con respecto a la conexión con el tiempo mundial, ambos casos tienen el respaldo de una mirada internacional de apoyo a los derechos de los pueblos indígenas y a temas medioambientales, el convenio 169 de la OIT, que establece el derecho a la consulta en todos los actos del Estado que puedan afectar los derechos de los pueblos indígenas, es la muestra más importante. Cabe recordar, el papel del Relator de las Naciones Unidas sobre pueblos indígenas, James Anaya, en relación a los hechos de Bagua.

Asimismo, con respecto a la disponibilidad de aliados influyentes, la labor y el papel de acompañamiento que jugaron, hermanas y sacerdotes, miembros de la iglesia católica, durante estas protestas y después de ellas, en la defensa de los derechos hace recordar escritos antiguos de Francisco de Vitoria³⁵³ en la Universidad de Salamanca, sobre el

³⁵² Se puede revisar también: Caballero, Víctor. La negociación de Conflictos sociales, 2006-2010. Tres modelos para armar: Combayo, Río Corrientes y Mesa Andina. En: Henríquez, Narda (coord.). Conflicto social en los Andes: Protestas en el Perú y Bolivia. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2014.

También ver: 41. López, Sinesio. Alan García: Los Años del Perro del Hortelano. Lima: Lápix S.A.C., 2013.

³⁵³ De Vitoria, Francisco. Sobre el poder civil, sobre los indios, sobre el derecho de la guerra. Estudio preliminar y notas de Luis Frayle Delgado (1998). Comentario crítico de José-Leandro Martínez-Cardós Ruíz.(2007). Madrid: Editorial Tecnos, 2012.

poder civil, sobre los indios y sobre el derecho de la guerra, que promovieron un sistema justo de colonización de las tierras en América Latina y son el germen de una “(...) *visión moderna y universalista del derechos de gentes y propugna la “república de todo el orbe” que debe regirse por el derecho internacional.*”³⁵⁴

También hubo organizaciones no gubernamentales dedicadas al estudio de la Amazonía, los pueblos indígenas y el medioambiente en el proceso. Asimismo, la Defensoría del Pueblo también tuvo un rol importante en el acompañamiento y la resolución de conflictos a través de sus funcionarios y su propuesta de ley de Consulta previa.

4.3.1.2. Diferentes discursos e ideas de nación y su expresión en los partidos y actores

Tomando en cuenta los conceptos de nacionalismo desarrollados en el marco teórico, el nacionalismo organicista, cuyas políticas resultantes son de asimilación compulsiva, privación de los derechos de las minorías así como políticas de limpieza étnica, el nacionalismo Culturalista, cuyas políticas están al servicio de la cultura y lenguas mayoritarias y se subordina a un estatuto secundario a las de las culturas minoritarias y el nacionalismo pluralista, en el cual un Estado plurinacional estarían al servicio de la pluralidad multiétnica y multicultural y la negociación del conflicto entre derechos individuales y colectivos.

En relación a los conceptos de nación, tanto en el caso de Bagua como el de Conga, se observan dos visiones contrapuestas de desarrollo, que expresarían a su vez, al menos dos conceptos de nación, uno, que pondría las políticas al servicio de la cultura y lenguas mayoritarias y subordina a un estatuto secundario a las de las culturas minoritarias (nacionalismo culturalista) y otro, que pide un Estado plurinacional al servicio de la pluralidad multiétnica y multicultural y la negociación del conflicto entre derechos individuales y colectivos.

³⁵⁴ De Vitoria, Francisco. Sobre el poder civil, sobre los indios, sobre el derecho de la guerra. Estudio preliminar y notas de Luis Frayle Delgado (1998). Comentario crítico de José-Leandro Martínez-Cardós Ruíz.(2007).Contratapa.

Tenemos, por un lado, la población indígena que demanda el respeto de su territorio y sobre el uso de los recursos naturales, pues consideran que ello atenta contra su vida. Al mismo tiempo demandan mayor presencia del Estado pues viven en bajas condiciones de vida a pesar que viven en territorio donde se extrae petróleo, pero no se consideran pobres como lo consideraron algunas autoridades, que piensan que por ello requieren de la inversión, esta otra visión sobrepone la inversión sobre la defensa de los derechos fundamentales con la “justificación” de generar un mayor desarrollo para el país. Por otro lado, dentro del Estado la voz de la Defensoría del Pueblo es importante para fortalecer la voluntad del Estado para entender los derechos y la diversidad cultural.

Lo que nos planteamos, a partir de los testimonios y la investigación, es, si fueron los partidos políticos capaces de generar inclusión ciudadana a través del tipo de discurso nacionalista que manejaron. Tomando en cuenta que, Los intelectuales y políticos retoman las pre-condiciones étnico-culturales, así como las socioeconómicas, para articular diferentes discursos o marcos interpretativos de la realidad nacional. Los partidos políticos, por lo tanto, hacen suyos diferentes discursos o marcos interpretativos de la realidad nacional y, plantean propuestas electorales en búsqueda de constituirse en un proyecto hegemónico. Habría que preguntarse, ¿En qué medida los partidos políticos en el Perú, están cumpliendo este propósito? y ¿qué tipo de discursos, diagnóstico de la realidad nacional, y alternativas proponen?

El tipo de nacionalismos en los discursos y sus consecuencias en la inclusión por parte de los partidos se puede ver, en el caso de Bagua, a través de las conclusiones de los cuatro informes de la comisión investigadora en el Congreso de la República. Mientras que, en el caso de Conga, analizando los diferentes discursos en los ministerios del mismo Estado y a través de la contraposición entre la Empresa Yanacocha y Máxima Acuña de Chaupe.³⁵⁵ El caso de Bagua expresó los límites de los partidos y del sistema de partidos en el Perú y la necesidad de mayor representación en el parlamento de los pueblos indígenas, los

³⁵⁵ Cabe señalar que, en tanto he sido parte de la Comisión investigadora del caso Bagua en el Congreso de la República, cuento con mayor información al respecto, por lo cual quizás se note un mayor número de testimonios relacionados al caso de Bagua. Pido disculpas por las deficiencias que pueda haber de testimonios relacionados al caso de Conga.

parlamentarios que intentaron realizar su labor de representación, fueron pocos y fueron cuestionados o tildados de azuzadores. Veamos los tipos de nacionalismo en los discursos que se reflejan en las conclusiones de los informes de la comisión investigadora:

Los informes en minoría, tanto del congresista del partido Unidad Nacional, Guido Lombardi Elías, como el del congresista del Partido Nacionalista Víctor Isla Rojas, concuerdan en gran parte de sus conclusiones, y muestran una visión o discurso nacionalista pluralista.

En el caso del Informe de Lombardi se toma en cuenta y cuestiona el abandono del Estado a los pueblos indígenas y la consiguiente desconfianza hacia el Estado que puede provocar dicha situación:

*“(…) Los sucesos del 5 de junio del 2009 en Bagua y alrededores constituyen una trágica demostración del olvido y la marginación a que ha sido condenada la población amazónica a lo largo de nuestra historia.(…) Está muy extendida en el Perú la imagen de una Amazonía despoblada, contemplada casi exclusivamente desde el punto de vista de sus recursos naturales, y sobre la cual se puede actuar prescindiendo de sus habitantes. Como contrapartida a esta percepción, en el imaginario colectivo amazónico se ha ido fortaleciendo el sentimiento de desconfianza hacia un Estado “ajeno”, cuya escasa presencia suele adoptar la forma de la represión”.*³⁵⁶

Al mencionar como causa principal de los hechos ocurridos, la marginación de la población amazónica, los considera, los reconoce y al reconocerlos les da la condición de ciudadanos con derechos, uno de los cuales sería el de la Consulta previa, que debía ser cumplida de acuerdo al Convenio 169 de la OIT.

³⁵⁶ Informe en minoría presentado por el Congresista Guido Lombardi. Lima, Congreso de la República, 18 de mayo del 2010. Se puede revisar el informe en línea en el siguiente enlace: <http://www2.congreso.gob.pe/sicr/apoycomisiones/informes.nsf/InformesPorFecha/7A8837C7C53CF00A05257728004F4338>

Ambos informes explican la precaria seguridad jurídica a la que han llegado las comunidades amazónicas, especialmente a partir de la Constitución de 1993 que :

“(…) supuso cambios en el régimen jurídico de la propiedad de los pueblos indígenas, (…) el inusitado número de concesiones mineras y petroleras, las alteraciones del área de reservas nacionales y el desconocimiento de sus derechos reconocidos por compromisos internacionales (…)”³⁵⁷, habrían agravado la sensación de precariedad, según Lombardi y han implicado considerar, según Isla, “(…)que la protesta social es el único método para hacerse escuchar por el gobierno de turno y hacer valer sus derechos.”³⁵⁸

El informe de Isla cuestiona especialmente la actuación represiva del Estado, en lugar del diálogo, para eliminar cualquier oposición al modelo, frente al derecho a la protesta³⁵⁹. El informe de Lombardi cuestiona asimismo la incapacidad de los funcionarios del Estado en términos del respeto a la pluralidad étnica y cultural, lo cual es un mandato de la Constitución, mientras que el de Isla resalta la necesidad del respeto a la diversidad. Se cuestiona también la actitud del Congreso al no debatir el informe de la Comisión multipartidaria que en relación a las demandas de los pueblos indígenas, recomendaba derogar los decretos legislativos en cuestión:

“Sin medir la gravedad de los acontecimientos, se dilató el debate que las poblaciones amazónicas venían pidiendo pese a que el Congreso era la principal instancia capaz de dar respuesta a sus demandas. En tal sentido, la Comisión toma nota del poco aprecio de las bancadas por la opinión técnica de las instancias parlamentarias, como la Comisión Multipartidaria presidida por la Congresista

³⁵⁷ Informe en minoría presentado por el Congresista Guido Lombardi e Informe en minoría presentado por el Congresista Víctor Isla. Lima, Congreso de la República, 18 de mayo del 2010. Pp. 255 y 241 respectivamente.

³⁵⁸ Informe en minoría presentado por el Congresista Víctor Isla. Lima, Congreso de la República, 18 de mayo del 2010. P. 241.

³⁵⁹ Informe en minoría presentado por el Congresista Guido Lombardi. E Informe en minoría presentado por el Congresista Víctor Isla. P. 244.

Gloria Ramos y la Comisión de Constitución, derivando la solución a la Comisión Multisectorial del Ejecutivo.(...)”³⁶⁰

Otro punto de acuerdo importante de los informes de Lombardi e Isla, es la precariedad del sistema de comunicaciones de los policías que participaron en el operativo:

“La Comisión considera de particular gravedad la inoperancia de los equipos de comunicación con los que contaban las fuerzas policiales, factor determinante de la incomunicación entre las dos columnas que participaban en el desalojo.”³⁶¹

“Es inexcusable que no se hayan podido comunicar entre sí y que, no obstante esa enorme limitación y pasando por alto los riesgos que esto implicaba, se haya procedido a iniciar el operativo. La Comisión señala su sorpresa e indignación sobre el uso de celulares personales como recurso de comunicación en una operación de esta magnitud y que permitieron comunicarse con Lima pero no con su comando.”³⁶²

Estas limitaciones de la comunicación de los policías presagiaban el desenlace de los hechos, quien no se puede comunicar, pierde presencia, también es invisible, tampoco es considerado ciudadano, lo que se refuerza con otras constataciones en el informe Lombardi que señalan que los resultados de las necropsias señalaban que habían policías desnutridos, o los testimonios que muestran a un policía, un indígena y un mestizo muertos en el pasillo del hospital.

Finalmente, con respecto a estos informes, la idea de que las muertes se hubieran podido evitar si se les hubiera escuchado, yo añadiría tanto a indígenas como a los policías, creo que es fundamental, y expresa un discurso nacionalista pluralista que enfatiza la importancia de la deliberación y la tolerancia:

“(...) las muertes, tanto de efectivos policiales cuanto de nativos amazónicos pudieron haberse evitado si, en primer lugar se tenía en cuenta la disposición de

³⁶⁰ Informe en minoría presentado por el Congresista Guido Lombardi. P.258 y el Informe en minoría presentado por el Congresista Víctor Isla. P. 244.

³⁶¹ Informe en minoría presentado por el Congresista Guido Lombardi. P. 260

³⁶² Informe en minoría presentado por el Congresista Víctor Isla. P. 245.

estos últimos a retirarse del lugar de los hechos de manera voluntaria y pacífica, y sobre todo, si una vez decidido el operativo se hubiera actuado conforme a las normas que imponen los derechos humanos para el uso de la fuerza y con la supervisión y bajo el control de las autoridades responsables.”³⁶³

El informe en mayoría, aprobado en el Pleno del Congreso, firmado por la congresista del partido fujimorista, Martha Moyano Delgado y los congresistas Eduardo Espinoza Ramos del partido Unión por el Perú y Juan Perry Cruz del partido Alianza nacional; muestra una visión de un discurso nacionalista de tipo culturalista. Lo digo por lo siguiente, en sus conclusiones se ignora el problema de fondo, que sí aparece en los informes de Lombardi e Isla, el olvido histórico de los pueblos indígenas y la precariedad de la seguridad jurídica, de los mismos, en este contexto.

El informe de Moyano va directamente a hacer mención al incumplimiento del Convenio 169 de la OIT:

“ Los hechos acontecidos el 5 de junio en la ciudad de Bagua y alrededores pudieron haberse evitado si el Poder Ejecutivo hubiese tomado las consideraciones del caso, es más, si durante más de 40 días de protesta de las etnias amazónicas no hubiera sido obsecuente y reconocido que había incumplido con la obligatoriedad de consulta previa a las comunidades indígenas, exigidas por el Convenio N° 169 de la OIT, antes de los decretos legislativos que desencadenaron los hechos en mención.”³⁶⁴

Y considera a los pueblos indígenas como manipulables, que son azuzados por otros o infiltrados por elementos subversivos, ésta percepción indica el considerar a los pueblos indígenas como menores de edad, no ciudadanos:

“(…) hubieron actores externos que azuzaron el conflicto sin medir las consecuencias, tergiversándose de manera directa los hechos, pudiéndose indicar

³⁶³ Informe en minoría presentado por el Congresista Víctor Isla. P. 246.

³⁶⁴ Informe en mayoría de la Congresista Martha Moyano Delgado, Eduardo Espinoza Ramos y Juan Perry Cruz. Comisión Investigadora sobre los hechos acontecidos en Bagua, alrededores y otros. Lima: Congreso de la República, 12 de mayo del 2010.

que hubo inaceptables casos de injerencias que aún son motivo de investigación por parte de las autoridades pertinentes, como son las ONGs que exacerbaban los ánimos con informaciones falsas y exageradas, informaciones que incluso fueron recogidas de manera irresponsable por la propia Defensora del Pueblo para informar de un número de muertos inexistente por parte de los nativos de la zona.”³⁶⁵

“(…) Los pueblos indígenas iniciaron sus protestas como consecuencia de la dación de normas que no les fueron consultadas (…) buscaron mecanismos de diálogo por intermedio de sus líderes, no siendo el Estado capaz de asumir su responsabilidad (al dilatarse la solución al conflicto) (…) los movimientos locales fueron generando adhesiones, a los cuales se sumaron la mayoría de comunidades nativas que, en más de un caso fueron infiltrados por elementos subversivos que generaron respuestas y propuestas que desnaturalizaban las protestas netamente reivindicativas (…)”³⁶⁶

Con respecto a la consideración de los pueblos indígenas como manipulables, la directora de entonces, de una ONG de la zona, SAIPE, percibe discriminación en este tipo de discursos que considera a los indígenas como susceptibles de manipulación:

“(…) (Ante la pregunta ¿usted cree que es correcto que alguien afirma que pueden ser manipulados?) A mí me duele que digan esto. A mí me duele, porque siento que se está restando capacidad al pueblo indígena, se está siguiendo con una lamentable tradición del Perú de discriminación, pensando que no pueden pensar porque no tienen educación, porque alguien le tiene que decir, son personas que son tan iguales y tan buenas y tan malas como cualquier otra y yo creo que realmente argumentar solamente es un poco negarse a profundizar más el tema y

³⁶⁵ Informe en mayoría de la Congresista Martha Moyano Delgado, Eduardo Espinoza Ramos y Juan Perry Cruz. P. 95

³⁶⁶ Informe en mayoría de la Congresista Martha Moyano Delgado, Eduardo Espinoza Ramos y Juan Perry Cruz. P.96.

entender un poco cuáles son, como dice usted, la cultura, los valores de la cultura y un poco la historia de marginación.(...)”³⁶⁷

Esta negación de la cultura y la historia de marginación de los pueblos indígenas es lo que configura el discurso del nacionalismo culturalista en este informe en mayoría.

El informe en minoría de los congresistas del partido Aprista, Humberto Falla Lamadrid y Wilder Calderón Castro; se debate entre un nacionalismo culturalista y un nacionalismo organicista. Por lo siguiente, si bien, el informe inicia sus conclusiones explicando que las protestas han tenido un sustento social en la desconfianza en los actos de gobierno, por el olvido social o los antecedentes históricos, inmediatamente después, trata de proteger al gobierno³⁶⁸ de ser considerado como un gobierno que utiliza técnicas de limpieza étnica:

“(...) han quedado descartadas fehacientemente las tendenciosas informaciones que circularon durante e inmediatamente después de sucedidos los hechos sobre las presuntas desapariciones forzadas y matanza indiscriminada de nativos. Es así que dichas informaciones apócrifas se ven corroboradas como falsas (...)”³⁶⁹

La comisión recibió, y se señala en los diversos informes, algunos testimonios que indicaban la posibilidad de que hubieran más muertos debido a que los habían venido a participar de la protesta venían de comunidades alejadas, y que no había quién reclamara sus muertos, porque incluso habrían venido de pueblos indígenas no contactados. No se llegó a verificar la veracidad de estas afirmaciones, sin embargo quedaron grabadas en la memoria de los hechos y en los relatos de las mujeres con las que tuve ocasión de conversar.

El informe de los congresistas Falla y Calderón caracteriza a las comunidades nativas como manipulables, fácilmente radicalizados y violentas:

³⁶⁷ Entrevista a Ana María Cuq por parte de la Comisión Investigadora del caso de Bagua, llevada a cabo en la ONG SAIPE, en Santa María de Nieva, Amazonas, 21 de enero del 2010.

³⁶⁸ Ellos son los congresistas del partido de gobierno en ese momento.

³⁶⁹ Informe en minoría de los Congresistas Humberto Falla Lamadrid y Wilder Calderón. Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en Bagua, aledaños y otros. Lima: Congreso de la República, 18 de mayo del 2010. P.167.

“La idiosincrasia de los integrantes de las comunidades nativas, los ha mantenido distantes y desconfiados del sistema formal de autoridad (...) Esta situación fue progresivamente aprovechada por líderes locales que terminaron vinculándose a liderazgos más amplios pero con ideologías radicales (...) Prueba de ello es lo planteado en la Plataforma de lucha, cuyo primer punto es promover la vacancia de la presidencia de la República por haber incumplido con las promesas realizadas en la campaña electoral.”³⁷⁰

“(...) las comunidades indígenas fueron y siguen siendo objeto de manipulación, y cuando menos influencia, por parte de terceros como algunos elementos del Clero de la zona, ONGs con intereses particulares, determinados congresistas de oposición, (...) un sector de la prensa (...), algunos organismos que se dicen defensores de los derechos humanos y de los derechos indigenistas (...)”³⁷¹

Lo que está en el trasfondo del informe es su concepción sobre los pueblos indígenas de la Amazonía, el hecho de que su idiosincrasia los ha mantenido alejados, implica verlos como los otros, diferentes, no se integran. Además, al manifestar el desconocimiento del Estado peruano de la cosmovisión del indígena amazónico que implica venganza y revanchismo, califica sus actos, en lugar de considerarlos como delitos, como *“Actos de barbarie inconcebibles para el siglo XXI.”³⁷²*

El informe en la práctica no entiende de qué se trata la consulta previa, señala que no era necesario realizarla y tilda a los indígenas y a sus representantes como intransigentes por no querer dialogar y comprender “las razones del Estado”:

“AIDSESEP, cuyos integrantes jamás quisieron dialogar para comprender las razones del Estado y la ausencia de peligro para sus comunidades. Simplemente querían la derogatoria de todos los dispositivos legales.”³⁷³

³⁷⁰ Informe en minoría de los Congresistas Humberto Falla Lamadrid y Wilder Calderón. P. 168.

³⁷¹ Informe en minoría de los Congresistas Humberto Falla Lamadrid y Wilder Calderón. P. 171.

³⁷² Informe en minoría de los Congresistas Humberto Falla Lamadrid y Wilder Calderón. P. 175.

³⁷³ Informe en minoría de los Congresistas Humberto Falla Lamadrid y Wilder Calderón. P. 169.

Expresan además su preocupación por el tema económico, el que ha trascendido sería el desencadenante de las decisiones del Ejecutivo para acabar con la protesta:

“(...) el arma más poderosa que utilizaron fue la neutralización del suministro de gas e hidrocarburos, con lo cual las industrias colapsaban y la economía entraba en crisis.”

Por un lado se les tildaba de bárbaros y manipulables, por el otro eran intransigentes, racionales fríos y calculadores. Visiones distintas, una más relacionada al nacionalismo organicista, y otra más relacionada al nacionalismo culturalista.

Sin embargo, a pesar de que el informe de los representantes del aprismo en el parlamento, muestra visiones excluyentes de la nación, me sorprendió encontrar una reflexión interesante con respecto a los sucesos de Bagua, mencionando que tanto Estado como las comunidades indígenas son víctimas de no escucharse entre sí:

“Ambos son víctimas, pero víctimas de la intransigencia, del desentendimiento, de la subestimación y de los intereses mezquinos de los que se benefician política y hasta económicamente con el desorden y el odio entre los peruanos (...) no encontraron mecanismos de comunicación necesarios y efectivos (...) hablaban dos idiomas estructurales diferentes, por lo tanto no se entendían; mientras unos hablaban de leyes, decretos, inversiones, globalización, TLC, gobierno, país, Estado, etc, los otros hablaban de ríos, bosques caza, pesca, vida silvestre, comunidades clanes, antepasados, costumbres, etc. Por otro lado la difusión previa, oportuna y adecuada de los decretos legislativos cuestionados, tampoco se realizó eficientemente. (...)”³⁷⁴

Quizás es en esta conclusión en la que, de alguna manera, se encuentran los distintos informes, el motivo principal del Baguazo fue el desencuentro, la falta de comunicación entre Estado, los policías y los pueblos indígenas. Esto nos lleva a volver a la reflexión sobre los límites del proceso de construcción de la nación para la democracia y los

³⁷⁴ Informe en minoría de los Congresistas Humberto Falla Lamadrid y Wilder Calderón. P. 174.

diferentes discursos nacionalistas que están presentes en mayor o menor medida: organicista, culturalista o pluralista. Al respecto, tan solo revisando el párrafo anterior, se puede ver, en aquellos que hablaban de leyes, un nacionalismo culturalista, cuando no organicista, que jerarquiza, excluye o subordina; frente a un nacionalismo en búsqueda de reconocimiento pluralista e inclusión.

Con respecto al caso de Conga y los tipos de nacionalismos³⁷⁵, los analizamos a partir de una reflexión sobre los diferentes discursos de los ministros de un mismo Estado, así como sobre el enfrentamiento, al estilo David y Goliat, de Máxima Acuña y la Empresa Yanacocha³⁷⁶. Veamos entonces:

José de Echave, ex ministro del Ambiente al inicio del gobierno de Ollanta Humala y durante el conflicto de Conga, a partir de su experiencia, diferencia a los ministerios en tres tipos:

- 1) El primer grupo, estaría constituido por los guardianes del modelo: El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Comercio exterior (encargado de negociar los TLCs) y Relaciones Exteriores. “Los tres muy institucionales, con carrera pública, el lado positivo es que hay una institucionalidad que funciona.”³⁷⁷
- 2) El segundo grupo, estaría constituido por los Ministerios productivos y de infraestructura: “(...) donde también hay carrera pública pero son fuertemente penetrados por sectores que representan, y se habla de corrupción.”³⁷⁸
- 3) Mientras el tercer grupo, correspondería a “los Ministerios nuevos, sociales, de la Mujer, de Inclusión social y el del ambiente, vinculados a nuevas agendas.”³⁷⁹

³⁷⁵ Debo aceptar que no conté con información equivalente a la conseguida en el caso de Bagua, sin embargo, encontré la posibilidad de analizar los diferentes discursos en los ministerios del mismo Estado a través de la entrevista a Echave.

³⁷⁶ Asimismo, se podría analizar a través de los liderazgos y partidos regionales, con sus propias divisiones internas, basadas en la desconfianza y las pugnas por dirigir el movimiento nacional en las elecciones, y en ideas y repertorios de protesta diferentes, unos más confrontacionales que otros. Sin embargo, esto ya quedará para futuras investigaciones.

³⁷⁷ Entrevista a José de Echave, realizada en julio del 2015.

³⁷⁸ Entrevista a José de Echave, realizada en julio del 2015

³⁷⁹ Entrevista a José de Echave, realizada en julio del 2015

Ensayemos, en base a este testimonio, y el análisis realizado para el caso de Bagua, una clasificación de estos ministerios con los tres tipos de nacionalismos de los que hemos hablado, veremos que, en el primer tipo de ministerios, esa “institucionalidad que funciona”, nos remite al legalismo, y que bajo los procedimientos y las reglas, también se pueden ocultar jerarquías, o la frase: “¡para mis amigos todo, para mis enemigos, la ley!”

Digo esto, recordando también el relato de Echave, con respecto a la intención de la empresa Yanacocha de revisar el estudio de impacto ambiental (EIA) del proyecto Conga con el ministerio:

“La manera como operan los poderes fácticos buscando incidir (...), influenciar en un gobierno nuevo. Lo que uno se imagina como operan, la realidad muchas veces supera la fantasía. Cuando en el ministerio de ambiente tomamos la decisión de revisar el proyecto Conga, la empresa Yanacocha pretendió revisar el EIA con el ministerio, nosotros no aceptamos. (y luego...) una vez me llamaron de palacio de gobierno, ¡estaban todos los ministros y la plana mayor de la empresa Yanacocha! (era como si dijeran...) no nos dejaron entrar al ministerio, (entonces,) entramos a palacio”³⁸⁰.

Al escuchar este testimonio pensé, la empresa tiene las puertas abiertas de Palacio y puede pedir, como otras, opiniones favorables para su actuación en determinadas zonas³⁸¹, mientras que los pueblos indígenas, envían memorial tras memorial, carta tras carta, y no son escuchados:

“Por ejemplo (las empresas) Afrodita y Dorato estuvieron trabajando en la frontera entre Perú y Ecuador (...) Y ya se nota que en el sector del río Marañón (...) los peces presentan ciertas llagas en los cuerpos. (...) Recuerdo haber redactado actas para el Ministerio de Energía y Minas para que un equipo se constituyera en el acto en el lugar, para que hagan una investigación exhaustiva del caso y determine a qué se

³⁸⁰ Entrevista a José de Echave, realizada en julio del 2015.

³⁸¹ Estoy pensando en el caso del pedido a Inrena de una opinión favorable para permitir la actividad minera y recortar el Parque nacional Igchikat muja, caso que contamos en los antecedentes del Baguazo.

debe que son poco consumibles los peces del río Marañón (...) Y por supuesto no han hecho nada, nunca han sancionado a la empresa.”³⁸²

Lo que los llevaría a la protesta, con repertorios que incluyen: la toma de carreteras, la toma de lotes petroleros, la toma de estaciones de bombeo de gas, el secuestro de algunos funcionarios o ingenieros de la mina, algo que haga noticia, para pasar de la invisibilidad a la visibilidad.

Bueno, y siguiendo con la ubicación de los tres tipos de ministerio en relación a las ideologías nacionalistas que estarían en el trasfondo, creo que pondría a los nuevos ministerios sociales, más cerca al nacionalismo pluralista, mientras que los ministerios productivos y con síntomas de corrupción, podrían estar entre un nacionalismo organicista y culturalista. El debate entre las distintas ideologías nacionalistas se dará seguramente en el consejo de ministros, y de las ideas que triunfen en determinados momentos, dependerán las decisiones de las políticas públicas y de mayor o menor acceso a los derechos. El debate durante el conflicto de Conga, terminó con la salida de un gabinete:

“El caso Conga, y el conflicto de Conga que estalló muy al inicio del gobierno, es el primer caso en América latina donde un conflicto minero se trae abajo a todo un gabinete, el primer gabinete del señor Humala, el gabinete Lerner, cayó en diciembre del 2011 y además cae en Cajamarca después de una negociación frustrada, y quien reemplaza al señor Lerner, que jugaba el rol de bisagra digamos con fuerzas progresistas del gobierno, es el ministro del interior, un militar, un general (...) es un momento de quiebre.”³⁸³

Y, como diría Echave, para nadie es un secreto que el ministerio más importante en el país sea el Ministerio de Economía y Finanzas.

³⁸² Testimonio de Jesús Manaces del Consejo Aguaruna wambisa. En: Durand Guevara, Anahí. La Conflictividad irresuelta: Movimientos Sociales, percepciones de desigualdad y crisis de representación en el Perú. P. 175.

³⁸³ Entrevista a José de Echave, realizada en julio del 2015.

Pasando al caso de Máxima Acuña, creo que en ella se manifiesta una nueva narrativa de la nación, creo que en su canto, al ganar el premio Goldman³⁸⁴, se expresa esa nueva narrativa que implica: Indignación ante la injusticia, conciencia respecto al cuidado del medioambiente, la defensa de la tierra y del agua como una defensa de la vida, el reconocimiento a la identidad de los pueblos indígenas, sea que los llames comunidades campesinas andinas o comunidades nativas de la Amazonía, hay una identidad con el respeto a la diversidad. La historia de Máxima Acuña está emparentada con esos otros relatos, ligados a lo sucedido en Bagua, que muestran la fortaleza y la humanidad, a pesar de la adversidad, incluso al margen del Estado, cuando éste se confabula con las empresas en lugar de laborar por los ciudadanos. Es un discurso nacionalista pluralista que da cierta esperanza al estilo de la lucha entre David y Goliat.

Por su parte, el discurso de la Empresa Yanacocha, se emparenta con el viejo discurso de los inicios de la República, aquel que considera a los indígenas como un obstáculo, a los andes como un obstáculo, y las actitudes de amenaza y violencia con ese nacionalismo organicista que promueve las políticas de limpieza étnica, sólo que hoy se utiliza la ley y la justicia para neutralizar a todo aquel que proteste, el racismo encubierto.

*“Máxima representa un obstáculo para generar miles de millones de dólares del oro y cobre que se encuentra en esta cumbre”*³⁸⁵ *“vinieron a pedirme para yo salir o venderles mi tierra”*³⁸⁶, cuando no quiso vender, la empresa los acusa de ser usurpadores. Ella les ganó el juicio pero luego siguieron los hostigamientos contra ella.

Pero ese obstáculo, simboliza ahora una nueva narrativa de nación, el hecho de haberle ganado el juicio a Yanacocha y haber cantado su verdad, nuestra verdad, ante un auditorio internacional, significa la ruptura del silencio, como el discurso de Ricardo Lagos luego de

³⁸⁴ Premiación de Máxima Acuña del Premio Goldman por defender el Medioambiente. En: <https://www.youtube.com/watch?v=MSrzoFceh8> Publicado el 18 de abril del 2016. En la premiación Máxima Chaupe canta su historia.

³⁸⁵ Es parte del relato del video del premio Goldman, ver: <https://www.youtube.com/watch?v=t0Cf1WclOrk> (minuto 1.45).

³⁸⁶ Máxima Acuña en video del premio Goldman, ver: <https://www.youtube.com/watch?v=t0Cf1WclOrk>

15 años de dictadura en el que diría“(...) *me van a tener que perdonar. Hablo por quince años de silencio*”³⁸⁷, o como lo diría James C. Scott:

*“Cuando la primera declaración del discurso oculto tiene éxito, su capacidad movilizadora como acto simbólico es potencialmente asombrosa. (...) La primera declaración habla en nombre de innumerables subordinados, grita lo que históricamente había tenido que ser murmurado, controlado, reprimido, ahogado y suprimido.”*³⁸⁸

Para construir un nacionalismo pluralista que aporte a la democracia, la voz y la presencia es importante, que todas nuestras voces cuenten, la voz y la palabra liberan³⁸⁹. Y que seamos capaces de vernos a nosotros en los otros, eso es lo que hizo, la hermana Mary Carmen Gómez Calleja en el caso de Bagua:

*“Cuando estabas explicándome este núcleo central de tu investigación, me resonaban fuerte ciertas palabras: Nación... es mi nacer, es mi ser, es que yo pertenezco, y los pueblos awajun huampis no creo que tengan muchos motivos para sentirse que son, que pertenecen a esta Nación, sentirse Nación, sentirse ciudadanos, por toda una historia de exclusión! Claro, en la realidad hay una historia, como lo hemos repetido muchas veces, de abandono, esta Nación, que está representada en sus gobernantes, en el Estado, en sus instituciones, **en realidad no nos ha considerado, entonces, viene de muy atrás, de decir: no les importamos nada...**”*³⁹⁰

Y al identificarse, se indignó ante la injusticia:

M: “Yo estaba ahí como profesora de nuestro colegio fe y alegría en esos años (...) Si algo me hacía sufrir, es un internado, en diciembre se van muy bien, han alcanzado

³⁸⁷ Scott, James C. Los Dominados y el arte de la resistencia. Editores Independientes: ERA, México; LOM, Chile; Trilce, Uruguay; Txalaparta, País Vasco: 2003. P.286-287.

³⁸⁸ Scott, James C. Los Dominados y el arte de la resistencia. Editores Independientes: ERA, México; LOM, Chile; Trilce, Uruguay; Txalaparta, País Vasco: 2003. P.312.

³⁸⁹ Suelo decirle a mis alumnos, especialmente a los de Realidad Social Peruana, que su presencia y su voz es importante, que si durante el semestre no escuchara a alguno de ellos ¡me perdería de una fuente importante de conocimiento!

³⁹⁰ Entrevista a la hermana Mary Carmen Gómez Calleja. Octubre del 2015.

el desarrollo para su edad gracias a la alimentación, y regresan el 1 de marzo, esos 2 meses y medio, son para ellos realmente de pasar hambre... estas estudiantes que las he tenido en 3ro de secundaria y las he despedido hermosas, sanas, saludables... y que vengan al año siguiente, que se sienten en la carpeta en marzo con un rostro de desnutrición, a mí me hiere como ser humano, no hay derechos!!! No hay derecho!, esto en medio de un discurso de grandes avances en nuestra economía!! Mientras haya lugares de nuestra geografía peruana donde masivamente se pasa hambre, es falso que tengamos grandes avances en nuestra economía! Estoy muy resentida con este estado y con nuestros gobernantes!

R:Porque se siente parte del Perú

M:Me siento, claro que sí, de donde voy a ser, si llevo 35 años aquí!"³⁹¹

Una hermana española, Mary Carmen, al hablar de los pueblos indígenas se identificaba a ella misma, ella era una más a la cual el Estado no había considerado. Y por eso su labor social y por la justicia, por eso su acompañamiento a los inocentes que están en juicio hasta el día de hoy, 7 años después.

Hay dos testimonios más que pueden constituirse en esperanza también, el de la señora Flor viuda de Montenegro, quien recordaba a su esposo como un hombre que no quiso derramar sangre y que vio a los indígenas como seres humanos:

"(...) Y les pediría (...) que alguien les diga que hubo un hombre o de repente una valiosa cantidad de hombres que pensaron en ellos, que pensaron en sus vidas antes de agarrar un fusil y dispararles; que pensaron primero en que ellos eran personas humanas (...)"³⁹²

Y el de María Jesús Ballesteros, una viuda de uno de los policías fallecidos, que con un abrazo a uno de los dirigentes indígenas, Santiago Manuin, que fue el primer herido en el

³⁹¹ Entrevista a la hermana Mary Carmen Gómez Calleja. Octubre del 2015.

³⁹² Entrevista a la Sra. Flor viuda de Montenegro, 3 de noviembre del 2009. En: Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en Bagua, aldeaños y otros.

Baguazo, buscaba sembrar esperanza en las futuras generaciones. Un abrazo de esperanza, para que nuestra generación siguiente vea que sí se puede perdonar y que no es necesario tanto dolor, ni tantas muertes:

“Ambos queríamos que no se vuelva a repetir el matarnos entre hermanos (...) Yo sólo sé que murieron nativos y murieron policías y yo soy nativa y viuda de policía. ¡Y todos éramos peruanos! (...) somos ciudadanos, pero todos somos hermanos, somos seres humanos. ¡Que nunca más se vuelva a repetir!”³⁹³

Había recuperado su fuerza a pesar de la adversidad, del dolor, de la muerte, de un Estado que no se había preocupado ni por sus policías ni por los pueblos indígenas, ni por sus viudas, ni por las madres. Presenció ese abrazo, junto a Mary Carmen Gómez Callejas, y le dije que ese gesto puede ser un gesto que constituya a una nación, yo lo sentí así, como un nuevo comienzo, como una maravillosa fuerza que permite esa idea de Nación sin racismo y sin agresión!!!

4.3.2. Bagua³⁹⁴ y Conga: El Estado y la inclusión efectiva³⁹⁵

4.3.2.1. El papel del Estado

“Para mí lo peor fue cuando estos pueblos, que anteriormente habían sido ignorados, habían sido excluidos, como si nunca hubieran existido, como si la selva no tuviera seres humanos... entonces empezaron a ser despojados, cuando se inicia la presencia de las concesiones, antes de los paros del 2008 y 2009 y el Baguazo pues, estaba el problema que la mitad del Parque Ichickat Muja (...). Había sido concesionado a las empresas extractivas Afrodita y compañía. Hablando de esta concepción de Nación, que me recordaste y que me vibraba dentro (...) Porque es la aspiración no? ¿Dónde está el Estado de derecho? ¿Dónde están los derechos?

³⁹³ Entrevista a María Jesús Ballesteros. Enero del 2016.

³⁹⁴ Ver anexo N° 15, en el cual se pueden revisar los testimonios que se tomaron en la comisión, sesiones y fechas. Las Comisiones investigadoras en el Congreso peruano son reservadas, sus sesiones no son públicas, hasta el momento en el que se presentan en el Pleno, en el cual se hacen públicos los informes y anexos.

³⁹⁵ Ver anexo N° 16 con el pronunciamiento del colectivo Bagua en el 5to aniversario.

Porque democracia, nación, estado, es garantía del estado de derecho, es decir... mis derechos están garantizados por un Estado, en mi Nación, en el lugar donde crezco, a donde pertenezco, y resulta que la realidad es otra (...) j este Estado, con un gobierno concreto, como fue éste inspirado en la teoría del perro del hortelano, es un estado que despoja, un estado que le quita su territorio, que invade el territorio de estos pueblos con fines de lucro, con fines de ganancia!”³⁹⁶

El Estado tiene un papel dinámico en la definición de quienes forman parte de la nación. Desde la creación de nuestro Estado Nación, el rol del Estado en la inclusión ha pasado por distintas etapas, relacionadas también, al proceso político que daba como resultado una hegemonía política y autoridades del régimen. Hemos tenido, un Estado pretoriano, en el cual estuvimos a merced de caudillos, militares y golpes de Estado frecuentes; posteriormente, un Estado Oligárquico, en el cual gran cantidad de la población vivía en condiciones de servidumbre; luego el Estado Velasquista, que es el que se aproximó más al populismo latinoamericano y que promovió, paradójicamente en una dictadura, una política de reconocimiento; finalmente un Estado neoliberal, que hasta hoy continua, en el que, en la Constitución de 1993 se reconoce y protege la pluralidad étnica y cultural de la nación.

Al margen de las constituciones y el reconocimiento de derechos, la ‘relación entre Estado y pueblos indígenas, así como su inclusión efectiva ha sido difícil:

“Los pueblos indígenas han estado presentes durante siglos, viviendo y sobreviviendo a pesar de las dificultades históricas que han existido para su reconocimiento (...) y que han generado un conjunto de demandas que muchas veces no han sido escuchadas por los grupos de poder o las visiones monoculturales de las autoridades.”³⁹⁷

³⁹⁶ Entrevista a la hermana Mary Carmen Gómez Calleja. Octubre del 2015.

³⁹⁷ Alza, Carlos.y Gustavo Zambrano. Pueblos indígenas y establecimiento de agenda: cambios en la estructura institucional en el Estado Peruano (2000-2011). Lima: PUCP, CLACSO, 2014. P.17.

El Estado, según Salomón Lerner, se resiste a vivir su diversidad de manera constructiva y democrática, y no sólo el Estado, sino amplios sectores de la sociedad:

“(…) Aunque las nociones de multiculturalidad e interculturalidad son ya, desde hace décadas, valores asentados en el consenso democrático internacional, el Estado peruano y buena parte de la sociedad se resisten a asumirlos. (…) Ello, como se sabe, es más patente ahí donde están de por medio grandes inversiones económicas. La resistencia a reconocer derechos basados en la identidad cultural se agudiza en esos casos. (…) La actitud estatal tiene su contraparte en amplios sectores de la sociedad, (…) cuyo histórico desdén hacia los pueblos nativos e indígenas no se ha mitigado a pesar de la modernización del país.”³⁹⁸

Ante la resistencia del Estado al cambio, es momento de recuperar esos relatos que nos permitan reconstruir el Estado nación desde la vida, relatos que promuevan el discurso del nacionalismo pluralista para fortalecer la democracia, tendremos aun, seguramente, los otros relatos, de los cuales ya hemos tenido buenas muestras que han desembocado en muertes, baste señalar el discurso del “Perro del Hortelano” promovido por Alan García³⁹⁹, que generó el Baguazo, o el que estaba detrás de las esterilizaciones forzadas durante el gobierno de Fujimori⁴⁰⁰, o si vamos más atrás, la idea de Belaunde de que la Amazonía estaba despoblada y había que traer inmigrantes.

Todas esas experiencias fueron fruto de nacionalismos excluyentes. Para cambiar la realidad primero propongamos nuevos relatos de la nación para la democracia. Tendremos políticas públicas adecuadas a partir de marcos interpretativos cuya visión de país provenga de un nacionalismo pluralista para la democracia. La tarea es ardua, sin duda, pero para lograrlo, iniciemos el diagnóstico de la inclusión a través de los testimonios.

³⁹⁸ Lerner, Salomón. “Un país intercultural”. Artículo publicado en La República. 29 de enero del 2016. En: <http://larepublica.pe/impres/opinion/737183-un-pais-intercultural>

³⁹⁹ Como se ha señalado anteriormente en la segunda etapa del caso Bagua.

⁴⁰⁰ Fue una política liderada desde el gobierno de Fujimori promoviendo las esterilizaciones de las zonas más pobres, poblaciones indígenas y campesinas, del Perú. Los profesionales de la salud tenían cuotas que cumplir de esterilizaciones en dichas zonas.

4.3.2.2. Hablemos de inclusión a través de los testimonios

Revisando los cuatro criterios de Tilly⁴⁰¹, éstos nos darían cuenta del papel del Estado y la inclusión efectiva para saber hasta qué punto el Estado se comporta en conformidad con las demandas de sus ciudadanos. .

A continuación, se señalan algunos ejemplos de los hallazgos cualitativos, que desarrollaremos a la luz de los siguientes criterios:

1. Amplitud

Desde solo un segmento de la población disfrutando de derechos, con un gran grupo excluido de la política pública, hasta una amplia inclusión política de personas dentro de la jurisdicción del Estado. ¿Cuán amplio es el rango de las demandas de los ciudadanos?, ¿Cuál es la Presencia del Estado en el territorio?, ¿Cómo percibe el ciudadano ser sujeto de derechos?

En el caso de Bagua, hay un testimonio que expresa con claridad el rango de las demandas de los pueblos indígenas por presencia del Estado y por ser considerados sujetos de derechos:

“(…) cuando terminó el 2008 el paro con la derogatoria de los dos decretos, lo primero que hicieron en Bagua los que estaban reunidos allí es cantar el Himno Nacional en Awajún, (...) hay una reivindicación de ciudadanía, estar considerados peruanos con derechos y deberes enteros, eso es bien llamativo, lo primero que hicieron no fue, sino con la bandera y usted lo va a ver en varias fotos que están con la bandera peruana y como le digo el año pasado en el 2008 cantando el himno

⁴⁰¹ Estos criterios los hemos desarrollado en el capítulo 1, en el ítem. 1.2. Hacia un concepto del proceso de construcción de la nación.

*en Awajún. (...) yo creo que la reivindicación real es que se considere sus derechos como pueblos indígenas y como ciudadano. (...)*⁴⁰²

En el caso de Conga, los ciudadanos rechazan el tipo de presencia del Estado y el cambio en el discurso del Presidente, haciendo valer sus derechos de ser considerados sujetos de derechos. En diversos testimonios en los medios de comunicación, los pobladores de la provincia de Hualgayoc y su capital Bambamarca, señalan que, a pesar que continúa el Estado de Emergencia, todos los días la gente sale a las calles a protestar contra el Proyecto Conga. Dicen que, así como el gobierno no respeta su palabra de defender el agua ellos tampoco respetaran una medida impuesta como el Estado de Emergencia. La oposición es unánime, no existen fisuras en las posiciones. El municipio provincial (del Partido Perú Posible), las rondas vecinales, las rondas campesinas, el SUTEP, el frente de defensa, los alcaldes distritales y la mayoría de empresarios están en contra del proyecto minero. Todos ellos han sido afectados durante décadas por la actividad minera, la cual no les ha traído ningún beneficio y solo les ha ido dejando contaminación en sus aguas⁴⁰³.

2. Igualdad

Desde una gran desigualdad entre y dentro de las categorías de ciudadanos, a una igualdad extensiva. ¿Cómo diferentes grupos de ciudadanos experimentan la traducción de sus demandas en el comportamiento estatal?

Generalmente las demandas de los pueblos indígenas y de los sectores excluidos económicamente han sido invisibilizadas. Por ello se ha rutinizado el hecho de hacer llegar sus demandas a través de la protesta y la toma de carreteras.

⁴⁰² Entrevista a Ana María Cuq por parte de la Comisión Investigadora del caso de Bagua, llevada a cabo en la ONG SAIPE, en Santa María de Nieva, Amazonas, 21 de enero del 2010.

⁴⁰³ Reportaje Cuarto Poder: “Bambamarca, el bastión rebelde” - 11 de Julio del 2012.

En el caso de Bagua, los pueblos indígenas reclaman, a través de un memorial, no ser tratados por igual por el Estado y reclaman que se les haya considerado ciudadanos de segunda:

“(…) Que el presidente de la República, doctor Alan García Pérez, que retire las palabras de insulto que frecuentemente ha lanzado "perro del hortelano", segunda categoría, extremistas revoltosos, incivilizados, salvajes y paramilitares, porque no merecemos entre tanto este trato inhumano; demostrando un comportamiento anti indígena, llamamos a la reflexión de todos los peruanos para construir el país verdaderamente democrático, inclusivo, multicultural, solidario, donde el respeto, el diálogo, la verdad y justicia, sean los pilares de una sociedad en paz.(…)”⁴⁰⁴

En el caso de Conga, Marco Arana atribuye la desigualdad a la ausencia del Estado y menciona que el obrero minero gana más que el profesor de una escuela pública. Las desigualdades en este caso son más socioeconómicas que étnicas.⁴⁰⁵

Sin embargo la desigualdad, vista por Máxima Acuña es diferente, sí parece ser étnica: "Me dijeron: Una pulga nunca le va a ganar a un elefante" "no me dejaron tomar un vaso de agua(...) entraron con su máquina excavadora (...) la policía me pegaba (...) En la laguna el perol me han disparado, con diferentes sonidos de balazos (...)"⁴⁰⁶

Y sobre las autoridades y el Estado, señala: "los documentos que presentamos, ellos nunca lo valoran (...) Qué nos van a hacer justicia si ellos son los primeros matones ¿esa autoridad nos va hacer justicia?"⁴⁰⁷

⁴⁰⁴ Lectura de Memorial ante la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros, luego de la intervención de Carlos Navas, Alcalde del centro poblado de Imazita. En: Imacita, 20 de enero del 2010.

⁴⁰⁵ Entrevista a Marco Arana En: Programa Televisivo La hora N con Jaime de Althaus, Lima: 14 de Noviembre del 2011. En: https://www.youtube.com/watch?v=9D2Bk_DzJHs

⁴⁰⁶ Testimonio de Máxima Acuña En: <https://www.youtube.com/watch?v=5dFm5JuUz1A>

⁴⁰⁷ Testimonio de Máxima Acuña En: <https://www.youtube.com/watch?v=5dFm5JuUz1A>

Adicionalmente, Nicanor Alvarado Carrasco, quien dirigía la Vicaría del Medioambiente en Jaén y estuvo presente durante los hechos de Bagua, sobre este tema de la igualdad, señala que mientras se criminaliza la protesta *“La criminalización de la protesta existe en todas las baguas y todas las congas del país”*⁴⁰⁸, la pobreza en Cajamarca contrasta con el oro que saca la minera: *“(…) con los 300 kilos de oro diariamente que saca Yanacocha, Cajamarca está en el primer lugar en pobreza en el país”*⁴⁰⁹ Y atribuye las causas al modelo de desarrollo y la mentalidad de lucro en el empresariado:

*“Una de las grandes causas es el modelo de desarrollo extremadamente neoliberal, un modelo cuyo rasgo es el extractivismo puro y duro, con un sector empresarial irresponsable que tiene pensamiento único, para ellos, o es eso o es nada (...) exploto porque mis ganancias van a ser tanto (...) un sector empresarial totalmente arcaico en su pensamiento (...) es muy peligroso (...) cuyos elementos son la corrupción, la utilización de la policía, y la desigualdad y una clase política dirigente nacional apéndice de este sector económico”*⁴¹⁰

Y los derechos no serían iguales para todos: *“como son perros del hortelano hay que echarlos a la cárcel, o echarlos de su río (...) los de Cajamarca son perros del hortelano ciudadanos de cuarta categoría (...) indios de mierda, como decían los patrones, hay que meterlos a la cárcel porque son indios (...) ellos no tienen derecho a agua limpia, a tener tierras a pensar distinto (...) Y si te atreves a levantar la voz, peor”*.

3. Protección

Desde poca hasta mucha protección contra la acción arbitraria del Estado. ¿Hasta qué punto la expresión de las demandas recibe la protección política del Estado?, ¿Cómo se ejerce el monopolio de la violencia legítima?

En el caso de Bagua, el protocolo del operativo policial falló y no se dio el diálogo disuasivo para el desalojo de la carretera:

⁴⁰⁸ Entrevista a Nicanor Alvarado Carrasco en Lima, julio del 2015.

⁴⁰⁹ Entrevista a Nicanor Alvarado Carrasco en Lima, julio del 2015.

⁴¹⁰ Entrevista a Nicanor Alvarado Carrasco en Lima, julio del 2015.

“(…) Yo creo que al final, no estaba dentro de lo previsto, como ha sido en los anteriores paros, que se repliegue la policía. Lo que se esperaba era que el gobierno envíe un representante para que dialogue con ellos, de tal forma que se vea pues una solución final, porque eso es lo que ha ocurrido siempre. Al final, ha venido un representante o una comisión y ya llegaban a un acuerdo, se firmaba un acta, y no se hacía un seguimiento a los acuerdos que decían ahí. Pero en esta oportunidad no hubo, no vino nunca un representante (…)”.⁴¹¹

El testimonio del padre de uno de los fallecidos, un mestizo al cual le cayó una bala perdida, muestra la igualdad en la desprotección de indígenas, policías y mestizos:

*(…) “Lo encontré ahí en la escalera que sube al hospital, mi hijo ahí muerto, hace rato que había muerto junto con un hermano nativo y junto con un policía, estaban los tres ahí muertos (…)”*⁴¹².

En el caso de Conga, la desprotección se puede ver por el lado de la función del Ministerio de Energía y minas en relación a los estudios de impacto ambiental:

*“El problema es que los estudios de impacto ambiental no están garantizando la no contaminación. (...) Se debe pedir un proyecto ley para impedir la minería de cianuro y de mercurio. A veces no solo falta un estudio de impacto ambiental, eso no regula el tema del uso de un territorio, lo que se busca es proteger un Estado de derecho. Faltan procesos de ordenamiento territorial. Se mantiene un estereotipo de la población de Cajamarca de que ellos fueron salvados por la minería y que si ahora protestan es porque no son agradecidos.”*⁴¹³.

⁴¹¹ Entrevista a Ingeniero Ubillus Limo ante la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros, 4ta sesión extraordinaria. Estación de Bombeo N° 7 de PETROPERU, 20 de enero de 2010.

⁴¹² Entrevista a Eugenio Ticlla Díaz ante la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros, 4ta sesión extraordinaria. Bagua, 20 de enero del 2010.

⁴¹³ Entrevista a Marco Arana. En: La hora N con Jaime de Althaus, 14 de noviembre del 2011.

4. Consulta

Desde interacciones no vinculantes y extremadamente asimétricas hasta relaciones mutuamente obligatorias. ¿En qué medida los procesos de consulta comprometen a Estado y ciudadanos?

En el caso de Bagua, el principal motivo de la protesta fue que los decretos legislativos no pasaron por una consulta previa, como debieron hacerlo de acuerdo al convenio 169 de la OIT. Sin embargo, gran parte de las autoridades entrevistadas no entendía los alcances de este derecho, que implica que toda política pública que afecte a los pueblos indígenas debe ser consultada, y no estuvieron a la altura de las circunstancias ni preparados para un diálogo intercultural.

Un testimonio interesante es el declarado por el ex presidente del Congreso Isla, que indica lo siguiente:

“Yo estuve en una reunión en la Presidencia del Consejo de Ministros cuando dirigía el premier Simon y con bastante propiedad el premier Simon señaló a la mesa de que definitivamente el tema de la derogatoria no se podía tratar en el Ejecutivo. Y era correcto, porque la derogatoria tenía que tratarse en el Legislativo. Pero antes de los 10 minutos, en el debate el premier Simon afirmaba que esos decretos no se iban a deroga”⁴¹⁴

Ello es contrastado con lo que indica la señora Vildoso:

“Yo entiendo no como ex integrante del Ejecutivo, sino desde el punto de vista humano que las poblaciones amazónicas se habían sentido frustradas por estos distintos espacios en los cuales la cosa se discutía y, finalmente, no se llegaba a tomar ningún acuerdo. En el Ejecutivo pesaba bastante la opinión de la ministra Mercedes Aráoz, en el sentido que estos decretos no podían ser modificados porque

⁴¹⁴ Intervención del Congresista Víctor Isla en la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros. Lima: Congreso de la República, 1 de diciembre del 2009. 5ta. Sesión ordinaria, p.8.

*era fatal para el tratado con Estados Unidos. Eso era una opinión que pesaba bastante*⁴¹⁵

Mientras que el señor Simon Munaro, presidente del Consejo de Ministros en ese entonces, persistiendo en desconocer el convenio 169 de la OIT, cuyo cumplimiento implicaba haber realizado la consulta previa antes de dar los decretos que estaban en cuestión, indicaba lo siguiente:

*“En efecto, yo creo que uno de los grandes problemas que tiene el Estado peruano no solamente el gobierno del Presidente García sino creo que todos los gobiernos es que estamos acostumbrados muchas veces a legislar desde arriba y hacemos muy pocas consultas, porque no estamos acostumbrados a lo que llamamos democracia participativa; sin embargo, a pesar de ello cuando el conflicto se comenzó a vivir es que se forma esta mesa de diálogo y le planteamos justamente en función de eso que ellos nos digan qué cosa está afectando para poder anular, usted es testigo de eso. Yo he sido clarísimo con el señor Pizango, le decía, por favor, dime qué artículo de la Ley de Aguas, por ejemplo, le afecta y si tú me dices que este artículo le afecta, llama a tus asesores y mañana mismo lo eliminamos”*⁴¹⁶

En el caso de Conga, marco Arana menciona las descoordinaciones en la mesa de diálogo :

*“ (...) no hubo acuerdos ni se respetaron las instancias de parte del gobierno, no hubo invitaciones formales ni las condiciones para dialogar. No se dejó claro cuál era el estudio de impacto por discutir o las bases legales de consulta previa. Se ha dado una falta de respeto para la población de Cajamarca.”*⁴¹⁷

Pero parece ser que en Cajamarca, la consulta previa es necesaria, más allá de mesas de diálogo.

⁴¹⁵ Entrevista a Carmen Vildoso Chirinos, ex Ministra de la Mujer, en la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aldeaños y otros. Lima: Congreso de la República, 1 de diciembre del 2009. 5ta. Sesión ordinaria, p.9.

⁴¹⁶ Entrevista a Yehude Simon Munaro en la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aldeaños y otros. Lima: Congreso de la República, 15 de diciembre del 2009. 7ma. Sesión ordinaria, p.39.

⁴¹⁷ Entrevista a Marco Arana. En: La hora N con Jaime de Althaus, 14 de noviembre del 2011.

CONCLUSIONES

1. La revisión de las aproximaciones teóricas a la democracia en relación al proceso de construcción de la nación, nos lleva a entender que estamos en un momento en el cual no se puede hablar de democracia sin pensar en “el deber ser”, y los debates sobre el fortalecimiento de la democracia tienen que ver con ello. En este contexto, los problemas que la desigualdad genera en la democracia son recurrentes y son analizados por diversos autores, buscando salidas desde la democracia a un problema que en realidad viene del Proceso de Construcción de la nación, que fue dejado de lado y obviado, a pesar de ser constitutivo de la democracia.
2. A partir del proceso de construcción de la nación en América latina, de la importancia de los movimientos sociales como alerta de los problemas pendientes en la construcción de la ciudadanía y del análisis de los procesos de construcción de la nación en América Latina en relación a Europa y Estados Unidos, así como, de los casos latinoamericanos analizados; encontramos que, los Estados nación en América Latina nacen con problemas de exclusión étnica y racial, problemas que, sin ser exclusivos de la región, afectaron en América Latina a grandes mayorías.
3. En el Perú, aun cuando existen intentos de posicionar nuevos discursos o narrativas, siguen vigentes las narrativas nacionalistas de tipo culturalista y organicista, con discursos racistas y discriminadores, que se generaron a partir de la construcción de los Estados nación en América Latina.
4. La constatación de la situación de desigualdad y su relación con la protesta social en el Perú, nos plantea desafíos para la representación y nos remite al origen del problema, el que estaría ubicado en los discursos nacionalistas excluyentes que limitan el fortalecimiento de la democracia debido a que impiden las garantías a los derechos.
5. La revisión del marco teórico nos da elementos para el análisis de los casos de Bagua y Conga, cuyo entendimiento, es decir, el saber por qué sucedieron, nos

puede conducir hacia el replanteamiento del Proceso de construcción de la nación en el Perú y hacia una idea de nación construida sobre el pluralismo, la deliberación, la tolerancia y la solidaridad.

6. En los casos estudiados se evidencia que el Estado olvidó tomar en cuenta que la prioridad era defender las demandas de los ciudadanos. En el caso de Bagua, entender y contextualizar las demandas de los pueblos indígenas por no haber sido consultados y su expresión en la toma de la carretera en la curva del diablo y en el lote 6, como consecuencia del olvido y la invisibilización del que habían sido objeto. En el caso de Conga, entender qué venía sucediendo en Cajamarca y la relación ciudadana con la empresa minera Yanacocha. En este sentido, era fundamental partir de la idea que era el deber del Estado, y no de Yanacocha, informar a la población acerca del proyecto, con mecanismos y estrategias de comunicación debidamente planificados, con objetivos a mediano y largo plazo, en la búsqueda de una idea generalizada de inclusión y respeto por el espacio de las poblaciones afectadas.
7. Ambos casos evidencian no solo la falta de presencia del Estado, como un hecho casi implícito de nuestra historia republicana, sino que dejan en claro que hay fallas estructurales que hoy se ven reflejadas en una democracia que se mantiene en el ámbito electoral y ha venido dejando de lado la importancia de la participación ciudadana, el derecho de consulta, igualdad ante la ley, entre otros derechos. Estas fallas estructurales cuentan, también, con variables de agencia, con intervenciones políticas y sociales que detonaron el conflicto como tal pero que, sin embargo, se sustentan en ideologías nacionalistas dentro de un proceso de construcción de nación que no tomó en cuenta las diferencias étnicas, culturales y raciales.
8. Habiendo encontrado, a través de la revisión del marco teórico, que los problemas pendientes de resolución en el proceso de construcción de la nación son la falta de inclusión por temas étnicos y raciales, los casos de Bagua y Conga nos muestran

que lo que falta en el Proceso de Construcción de la nación es justamente la inclusión partidaria y la inclusión estatal. El dar solución a los problemas estructurales pendientes de inclusión desde los partidos y desde el Estado, nos permitirá tener una mejor democracia.

9. En dos gobiernos con claras diferencias políticas y de agencia, dos casos de protesta social terminaron siendo similares pese a sus diferentes protagonistas y materias de conflicto. Todo esto llevaría a pensar que la raíz de la reactivación de las protestas sociales en nuestro país, no parece estar solo en el marco legal y su apertura a las inversiones extranjeras en desmedro de los derechos de los “ciudadanos no incluidos”, en la mayor o menor capacidad de los gobiernos, de los ministerios responsables, o en las intenciones –genuinas o no- de protesta de los líderes comunitarios; sino más bien en un proceso de construcción de la nación inacabado que muestra un Estado de espaldas a muchas demandas por presencia, acción, inclusión y protección a través de sus diferentes gobiernos. Esto, evidentemente, se traduce en una democracia que se concentra en aspectos electorales, donde los “pueblos olvidados” son recordados sólo en épocas de campaña.
10. Hoy es fundamental lograr un Estado más cercano a los ciudadanos, con un giro en la capacidad de negociar y manejar las crisis. Las inversiones nunca dejarán de ser importantes, pero mal manejadas, pueden llegar a mermar sobre la confianza y legitimidad no solo de un gobierno sino del esfuerzo conjunto por ejecutar políticas de inclusión y reconciliación con una ciudadanía que está reinventando sus ideas de nación. En este sentido, el Estado debe entenderse y situarse en una nueva posición donde el ciudadano sea primero, segundo y tercero y no de primera de segunda y de tercera.
11. Para lograrlo, requerimos de partidos políticos que, democráticamente, fortalezcan una mayor representación e inclusión de los ciudadanos y sus demandas en el Congreso de la República y en los puestos de elección pública.

12. Hoy estamos en una situación donde se pueden empezar a cerrar las brechas que dejó un proceso de construcción de nación inacabado y que escondió “bajo la alfombra” la diversidad propia de un país que busca y debe crecer con nuevos conceptos de ciudadanía, participación e inclusión, elementos que deben trascender a lo teórico y aterrizar en nuevos y mejores partidos y un Estado al servicio de los ciudadanos y del desarrollo humano del conjunto de los peruanos, sin distinción alguna.

13. Si alguna moraleja podemos rescatar de casos como el de Bagua y Conga, es que nos permiten entender que una mejor democracia dependerá de que resolvamos los problemas pendientes en el proceso de construcción de la nación, que aprendamos a mirarnos, escucharnos y reconocernos como peruanos con derecho a una vida digna, a un juicio justo, a un desarrollo en armonía con el medioambiente y con capacidades de organización, de protesta y propuesta, que nos permitan crear una democracia en la que la prioridad sean sus ciudadanos y ciudadanas y su riqueza esté en su diversidad.

Bibliografía

ALCÁNTARA, Manuel. Política y calidad de la democracia en América Latina: consideraciones complementarias al análisis de Leonardo Morlino. En: Morlino, Leonardo. La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) 2014.

ALEXIEVICH, Svetlana. La guerra no tiene rostro de mujer. Barcelona: Penguin Random House, Grupo Editorial S.A.U. 2015.

Alza, Carlos y Gustavo Zambrano. Pueblos indígenas y establecimiento de agenda: cambios en la estructura institucional en el Estado Peruano (2000-2011). Lima: PUCP, CLACSO, 2014.

AMES, Patricia. Discriminación, desigualdad y territorio: Nuevas y viejas jerarquías en definición (Perú). En: Cueto, Marcos y Adrián Lerner (Ed.). Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos. Lima: IEP, 2011.

ANDERSON, Benedict. Comunidades Imaginadas: Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo. México: FCE, 1era. Ed. En español, 1993.

ARRIOLA, Aura. La política indigenista y las organizaciones indias en Guatemala. En: Barcelo, Raquel, Portal, María y Sánchez, Martha Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Barceló, Raquel (coord.). Plaza y Valdés. México. 1995.

BARCELO, Raquel; PORTAL, María y SANCHEZ, Martha (coords.) La construcción de la democracia y los pueblos indígenas de México. En: Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Plaza y Valdés, México, 1995.

CABALLERO, Víctor. La negociación de Conflictos sociales, 2006-2010. Tres modelos para armar: Combayo, Río Corrientes y Mesa Andina. En: Henríquez, Narda (coord.). Conflicto social en los Andes: Protestas en el Perú y Bolivia. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2014.

CANSINO, César. Adios a la Ciencia Política –Crónica de una muerte anunciada. En: Metapolítica Nº 49. México D.F.

CAUMARTIN, Corinne; GRAY MOLINA, George y Rosemary THORP. Desigualdad, etnicidad y violencia política en América Latina: Los casos de Bolivia, Guatemala y Perú. En: Stewart, Frances. Conflictos y desigualdades horizontales: La violencia de grupos en sociedades multiétnicas. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2014.

CENTENO, Miguel A. y Agustín E. FERRARO (Ed). State and Nation Making in Latin America and Spain: Republics of the posible. Cambridge University Press, 2013

COLLIER, Ruth Berins y David COLLIER.. Shaping the political arena. Critical junctures, the labor movement, and regime dynamics in Latin América. 1991.

COTLER, Julio y Ricardo Cuenca (Ed.). Las desigualdades en el Perú: balances críticos. Lima: IEP, 2011.

COTLER, Julio. Partidos Políticos y Problemas de Consolidación Democrática en el Perú. En: Mainwaring eds. Building Democratic Institutions. Party Systems in Latin América. Stanford University Press, 1995.

COTLER, Julio. Clases Estado y Nación. Lima: 3ra. Ed. IEP, 2005.

CUENCA, Ricardo. Etnicidades en construcción: identidad y acción social en contextos de desigualdad. Lima: IEP, 2014.

CHATTERJEE, Partha. La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos. Lima: IEP- CLACSO-SEPHIS, 2007.

DAHL, Robert. La Poliarquía, participación y oposición. Madrid: Tecnos, 1989.

DAHL, Robert. La democracia y sus críticos. Buenos Aires, Barcelona, México: PAIDOS, 1991.

DA MATTA, Roberto. Carnavais, Malandros e Heróis. Para uma sociologia do dilema brasileiro. Zahar editores. Rio de Janeiro, 1983.

DE SOTO, Hernando. El otro sendero. Lima: Apoyo, 1980.

DE VITORIA, Francisco. Sobre el poder civil, sobre los indios, sobre el derecho de la guerra. Estudio preliminar y notas de Luis Frayle Delgado (1998). Comentario crítico de José-Leandro Martínez-Cardós Ruíz.(2007). Madrid: Editorial Tecnos, 2012.

DIEZ, Alex. La consulta previa y su aplicación en el Perú. Foros de Debate 2012, Red Participa Perú, Grupo Propuesta Ciudadana.

DOMINGO, Pilar. Ciudadanía, Derechos y justicia en América Latina. Ciudadanización-Judicialización de la Política. En: Revista CIDOB d'Afers Internacionals, 2009. Num. 85-86. Pp.33-52.

DURAND, Anahí. La Conflictividad irresuelta: Movimientos Sociales, percepciones de desigualdad y crisis de representación en el Perú. En: Cueto, Marcos y Adrián Lerner (Ed.). Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos. Lima: IEP, 2011.

ESPINOZA DE RIVERO, Oscar. Los pueblos indígenas de la Amazonía peruana y el uso político de los medios de comunicación. En América Latina Hoy (España). Universidad de Salamanca, 1998. Número 019.

GUERRA, Margarita; ESCALA María del Carmen y otros. Cronología de la Independencia del Perú. Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero. 2016.

HALPERIN DONGHI, Tulio. Hispanoamérica después de la independencia: consecuencias sociales y económicas de la emancipación. Buenos Aires: Biblioteca americana latina, 1972

HASENBALG, Carlos. Desigualdades raciales en Brasil y en América Latina: respuestas tímidas al racismo encubierto. En: Jelin, Elizabeth y Eric Hershberg. Construir la democracia: derechos humanos, ciudadanía y sociedad en América Latina. Nueva Sociedad, Caracas, 1996.

IBARRA, Pedro; Ricard GOMÁ y Salvador MARTÍ. Creadores de Democracia Radical. Movimientos sociales y redes de políticas públicas. Barcelona: Icaria, 2002.

IGUÍÑIZ, Javier. En: Documento: "El Programa del MDI", elaborado para el primer Congreso del MDI.

HERNÁNDEZ, Max. Entrevista En: Revista Quehacer Nº 77. Lima: Desco, 1992.

HERNÁNDEZ, Max. Memoria del bien perdido: Conflicto, identidad y Nostalgia en el Inca Garcilazo de la Vega. Lima: Perú Problema 22, 1993.

IRUROZQUI VICTORIANO, Marta. A Bala piedra y palo: La construcción de la ciudadanía política en Bolivia 1826-1952. Diputación de Sevilla, 2000. Serie: Nuestra América Nº8.

KARL, Terry Lynn. Dilemas de la democratización en América Latina. En: Roderic Ai. Camp (comp). La democracia en América latina: Modelos y ciclos. México D.F., Madrid: Siglo XXI, 1era. Ed. en español, 1997. Pp.43-74.

KYMLICKA, Will. Estados Multiculturales y Ciudadanos Interculturales. Doc. Elaborado para el V Congreso Latinoamericano de Educación Intercultural Bilingüe. PUCP: Agosto, 2002.

LARSON, Brooke. Indígenas, élites y Estado en la formación de las Repúblicas Andinas. Lima, PUCP, 2003.

LOMBARDI, Guido. Informe en minoría de la comisión investigadora de los hechos acontecidos en la ciudad de Bagua, aledaños y otros. En: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/sesiones.htm

LARSON, Brooke. Indígenas, élites y Estado en la formación de las Repúblicas Andinas. Lima, PUCP, 2003.

LEVINE, Daniel y Catalina ROMERO. Movimientos urbanos y desempoderamiento en Perú y Venezuela. En: América Latina hoy, 2004, Vol. 36.

LINZ, Juan J. and Alfred STEPAN. Problems of Democratic Transition and Consolidation: Southern Europe, South America and Post-Communist Europe. Baltimore and London: The John Hopkins University Press, 1996. p.15.

LINZ, Juan y STEPAN, Alfred. Hacia la Consolidación Democrática. En: La Política Nº 2 Madrid: Paidós, 1996.

LINZ, Juan, *Obras escogidas Vol. II. nación, Estado y lengua*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.

LIJPHART, Arend. 1988. La democracia en las sociedades plurales. Prisma. México.

LOMNITZ, Claudio. La Construcción de la ciudadanía en México. En: Metapolítica. Vol.4, julio/septiembre. Centro de Estudios de Política Comparada, México D.F., 2000.

LÓPEZ-ALVES, Fernando. La formación del Estado y la democracia en América Latina, 1830-1910, Grupo Editorial Norma, Bogotá, 2003.

LÓPEZ ALVES, Fernando, 'Los caminos de la modernidad: comparando a Europa y Estados Unidos con América Latina', *América Latina Hoy*, 57. 2011.

LÓPEZ, Sinesio. Alan García: Los Años del Perro del Hortelano. Lima: Lápix S.A.C., 2013.

LÓPEZ, Sinesio. Formas de Estado, clases y partidos en América Latina: Algunas hipótesis de trabajo. En: Plaza, Orlando (coord.). Clases sociales en el Perú: visiones y trayectorias. Lima: PUCP. CISEPA, 2007.

LÓPEZ, Sinesio. Desborde o incursión democratizadora. En: Matos Mar, José. Desborde popular y crisis del Estado: Veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004.

LÓPEZ, Sinesio. La cuestión pendiente: La consolidación de la democracia. PUCP: Lima, 2003.

LÓPEZ, Sinesio; VERÁSTEGUI, Rocío del Pilar. Ciudadanía y Estado en América Latina: Clases para la Cátedra Florestan Fernandes de CLACSO. Lima, Buenos Aires: CLACSO, 2001.

LÓPEZ, Sinesio. Ciudadanos reales e imaginarios. Concepciones, desarrollo y mapas de la ciudadanía en el Perú. IDS. Lima. 1997.

LOVEMAN, Mara. Census taking and Nation Making in Nineteenth-Century Latin America. In: Centeno, Miguel A., Agustín E. Ferraro. State and Nation Making in Latin America and Spain. Cambridge University Press. 2013.

LYNCH, John. 1976. Las revoluciones hispanoamericanas, 1808-1826. Ariel. Barcelona 2008.

MÁIZ, Ramón. La Frontera Interior: El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el federalismo. Murcia: Tres Fronteras Ediciones, Consejería de Cultura, juventud y deportes, 2008. 293 p.

MÁIZ, Ramón. Indianismo y Nacionalismo en Bolivia: estructura de oportunidad política, movilización y discurso. En: Clavero, Bartolomé y otros. Ciudadanía y derechos indígenas en América Latina: poblaciones, estados y orden internacional. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007.

MÁIZ, Ramón. El lugar de la nación en la teoría de la democracia y el “nacionalismo liberal”. En: Revista Española de Ciencia Política Nº 3, octubre 2000. pp.53-76.

MÁIZ, Ramón. Las ideologías nacionalistas contemporáneas: funcionalidad, estructura y tipología. En: Antón Mellón, Joan. Las ideas políticas en el siglo XXI. Ariel Ciencia Política, 2002.

MÁIZ, Ramón. Peasants into Indians: The political mobilization of ethnicity in Latin America. Working Paper Num 2. Santiago de Compostela: Grup de Recerca en Teoria Política, Universitat Pompeu Fabra. Xarxa Temàtica “Governabilitat Política en Societats Plurinacionals.

MÁIZ, Ramón. Nacionalismo y multiculturalismo. En: Arteta, Aurelio; García Guitián, Elena y Ramón Máiz. Teoría Política: poder, moral, democracia. Madrid: Alianza Editorial, 2003.

MÁIZ, Ramón, Más allá del mito del Ágora. Democracia y Poliarquía en Robert A. Dahl. En: Revista de Estudios Políticos (Nueva Época). Num. 112, abril-junio 2001. Pp.27-52.

MÁIZ, Ramón. Nacionalismo y movilización política: un análisis pluridimensional de la construcción de las naciones. En: Zona Abierta Nº 79. Madrid: Editorial Pablo Iglesias, 1997. pp. 167-216.

MARTÍ, Salvador. Sobre la emergencia y el impacto de los movimientos indígenas en las arenas políticas de América Latina. Algunas claves interpretativas desde lo local y lo global. En: Martí, Salvador y Joseph Ma. Sanahuja (eds.). Etnicidad, autonomía y Gobernabilidad en América Latina. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, 2004.

McADAM, Dough, McCARTHY, John D. y Mayer N. ZALD. Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: ISTMO, 1999.

MATOS MAR, José. Desborde popular y crisis del Estado: veinte años después. Lima: Fondo Editorial del Congreso de la República, 2004.

MORLINO, Leonardo. La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional. Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral (IDEA Internacional) 2014.

MORLINO, Leonardo. Introducción a la investigación comparada. Madrid, Alianza, 2010.

MORLINO, Leonardo. Democracias y Democratizaciones. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas, 1era. Ed. 2009. 252 p.

MORLINO, Leonardo. Calidad de la Democracia: Una aproximación teórica. Ponencia en: Coloquio Internacional "Calidad de la Democracia: Paradojas y contradicciones". Guadalajara: Friedrich Newman, Metapolítica, UNAM, ITESO, CEPCOM, 2005.

MORLINO, Leonardo. Consolidación Democrática: definición, modelos, hipótesis. En: REIS. Madrid. Nº 35, 1986. pp.7-61.

O'DONNELL, Guillermo. Notas para el estudio de procesos de democratización política a partir del Estado burocrático autoritario. Buenos Aires: CEDES (Centro de Estudios de Estado y Sociedad), 1979. 27 p.

O'DONNELL, Guillermo. Acerca del estado en América Latina contemporánea: diez tesis para discusión. En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Contribuciones para el Debate. 1era. Ed. Buenos Aires: Aguilar, Altea, Alfaguara, 2004. 488 p.

O'DONNELL, Guillermo. Notas sobre la Democracia en América Latina. En: PNUD. El Debate Conceptual sobre la Democracia. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.: Buenos Aires, 2004.

PACHANO, Simón. Los componentes básicos de la democracia en América Latina: Factores de calidad y tipos de régimen. En: Jurado Nacional de Elecciones. Memoria del I Congreso Peruano de Estudios Electorales. Octubre, 2012. Promoviendo el fortalecimiento del sistema democrático en el Perú del siglo XXI. JNE, Escuela Electoral y de Gobernabilidad. 1era Ed. Lima, 2014.

PAJUELO, Ramón. Reinventando Comunidades imaginadas. Movimientos indígenas, nación y procesos sociopolíticos en los países centro andinos. Lima: IFEA- IEP 2007.

PEASE, Henry y Gonzalo Romero. La política en el Perú del siglo XX. Lima: Fondo Editorial PUCP, 2013.

PEASE GARCÍA, Henry. La Autocracia Fujimorista: Del Estado intervencionista al Estado Mafioso. Lima: PUCP, FCE; 2003.

PERUZZOTTI, Enrique y Catalina SMULOVITZ (eds,) Controlando la Política. Ciudadanos y Medios en las Democracias Latinoamericanas. Buenos Aires. Grupo Editorial Temas, 2002.

PETERS, B. Guy. El nuevo institucionalismo: La teoría institucional en Ciencia Política. Barcelona: Gedisa editorial, 2003.

PIERSON, Paul. Big, slow-moving, and invisible: macrosocial processes in the study of comparative politics. En: Mahoney, James and Dietrich Rueschemeyer. Comparative Historical Analysis in the Social Sciences. Cambridge University Press, 2003.

PNUD. La Democracia en América Latina: Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos. Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara, S.A.: Buenos Aires, 2004.

PORTAL PERIODÍSTICO “LaMula.pe”, en un post titulado: “Los últimos meses: Una cronología del caso Conga”. En: <http://lamula.pe/2012/04/18/los-ultimos-meses-una-cronologia-del-caso-conga/jimenard>

PORTOCARRERO, Gonzalo. Racismo y mestizaje. Lima: SUR Casa de Estudios del Socialismo, 1993.

PRATS, Joan. Gobernabilidad democrática en la América finisecular: Instituciones, gobiernos y liderazgos. Estudios Internacionales. Año 29, No. 116 (Octubre-Diciembre 1996), pp. 447-492.

PRZEWORSKI, Adam. Democracia sustentable. Buenos Aires: Paidós, 1998.

PUTNAM, Robert, Making Democracy Work: civic traditions in modern Italy. Princeton University Press, 1993.

QUIJANO, Aníbal. Identidad y Nación en el Perú. En: Márgenes N°9, Lima: 1992.

REMY, María Isabel. Los múltiples campos de la participación ciudadana en el Perú: un reconocimiento del terreno y algunas reflexiones. Lima: IEP, 2005.

RÉNIQUE, José Luis. El Instituto de Estudios Peruanos: 50 años buscando nación. Un ensayo de historia institucional. En: Tanaka, Martín (Ed.), 50 años pensando el Perú: Una reflexión crítica. El Instituto de Estudios Peruanos, 1964-2014. Lima: IEP, 2014.

RENNER, Karl. Estado y nación. El derecho de las naciones a la autodeterminación. Madrid: Tecnos, 2015.

RAMÍREZ, Manuel. Perfil de los derechos humanos de los indígenas en México en 1992. En: Barcelo, Raquel, Portal, María y Sanchez, Martha. Diversidad étnica y conflicto en América Latina. Plaza y Valdes, México, 1995.

RÍO RUIZ. Manuel Ángel. Visiones de la etnicidad. En: Revista Española de Investigaciones Sociológicas. N° 98 (Abr-Jun, 2002). Pp.79-106.

ROCHABRÚN, Guillermo (Ed.). La Mesa redonda sobre "Todas las sangres" del 23 de junio de 1965. Lima: IEP, PUCP, 2000.

SANDERS, Elizabeth. Historical Institutionalism. In: Boix, Carles. The Oxford Handbook of Comparative Politics. Oxford University Press, 2007.

SARTORI, Giovanni. "Democracia". En: Elementos de Teoría Política. Madrid: Alianza Universidad, 1992.

SARTORI, Giovanni. ¿Hacia dónde va la Ciencia Política? En: Política y Gobierno, Vol. XI, N° 2, II Semestre, 2004.

SCHMITTER, Philippe C. Portugal. Do Autoritarismo à democracia. Lisboa: Instituto de Ciencias Sociais da Universidade de Lisboa, 1999.

STEWART, Frances. Conflictos y desigualdades horizontales: La violencia de grupos en sociedades multiétnicas. Lima: Fondo Editorial de la PUCP, 2014.

SULMONT, David y CALLIRGOS, Juan Carlos. ¿El país de todas las sangres? Race and Ethnicity in Contemporary Perú. En: Telles, Edward and PELA. Pigmentocracies: Ethnicity, race, and color in Latin America. The University of North Carolina Press: The Proyecto n Ethnicity and race in Latin America, 2014.

TANAKA, Martín. ¿Por qué el Estado no responde adecuadamente a los conflictos sociales? En: Economía y sociedad 79, Lima: CIES, marzo 2012.

TARROW, Sydney. "Estado y oportunidades: la estructuración política de los movimientos sociales". En: McAdam, Dough, McCarthy, John D. y Mayer N Zald. Movimientos sociales: perspectivas comparadas. Madrid: ISTMO, 1999.

TARROW, Sydney, El Poder En Movimiento Los Movimientos Sociales, la Acción Colectiva y la Política. Alianza Editorial, Madrid, 2004.

THELEN, Kathleen. How institutions evolve: insights from comparative historical analysis. En: Mahoney, James y Dietrich Rueschemeyer. Comparative Historical Analysis in the Social Sciences. Cambridge studies in comparative politic. Cambridge University Press 2003.

THORP, Rosemary. Progreso, Pobreza y Exclusión: Una historia económica de América Latina en el siglo XX. Banco Interamericano de Desarrollo, Unión Europea, 1998.

TILLY, Charles. Democracy. Cambridge University Press. The Edinburgh Building, Cambridge CB2 8RU, UK. First published in print format. Published in the United States of America by Cambridge University Press, New York, 2007.

TILLY, Charles, Reflections on the History of European Statemaking. En: C. Tilly, ed., The Formation of National States in Western Europe. Princeton: Princeton University Press, 1975.

TODOROV, Tzvetan. La conquista de América: El problema del otro. México D.F. Siglo XXI Editores, 1987.

VERÁSTEGUI, Rocío del Pilar. Ciudadanía, Representación y Consolidación Democrática: El Perú en el contexto latinoamericano. Lima: Tesis Magister, PUCP, 2007.

VERÁSTEGUI, Rocío del Pilar. Democracia y Ciudadanía: Clases para la Maestría en Derechos Humanos. Lima: PUCP Virtual, Escuela de Posgrado, 2010.

VERGARA PANIAGUA, Alberto. Ni amnésicos ni irracionales: Las elecciones peruanas de 2006 en perspectiva histórica. Lima: Solar Central SAC. 2007.

VILLORO, Luis. Estado Plural, Pluralidad de Culturas. México: Paidós, 1999.

WACHTEL, Nathan. Los vencidos: Los indios del Perú frente a la conquista española (1530-1570). Madrid: Alianza Editorial.1976.

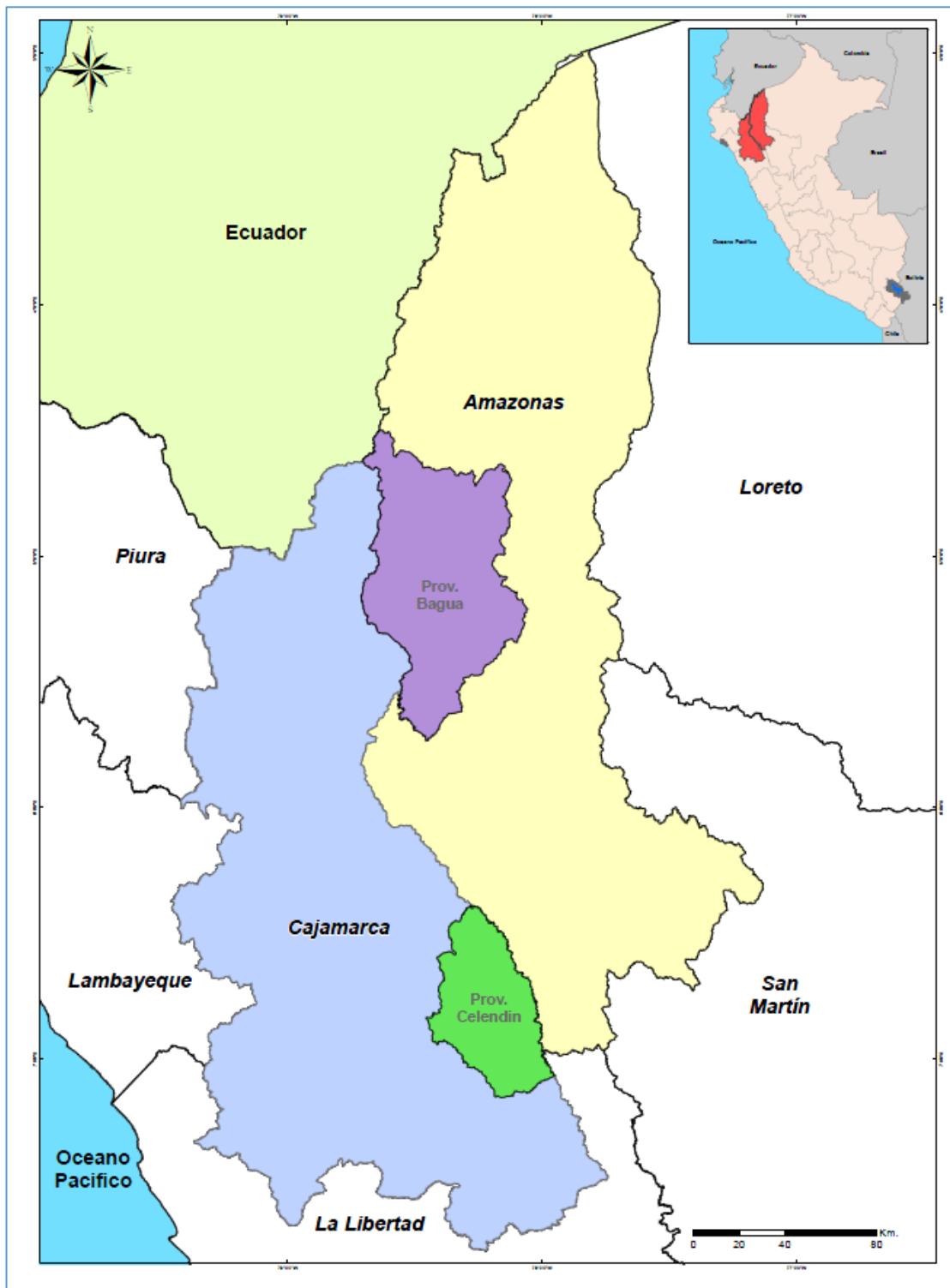
ANEXOS

**ANEXO N° 1: Dimensiones del concepto “Calidad de la Democracia” planteadas por Morlino,
complementadas con algunos matices del informe del PNUD.**

Dimensiones de la Calidad de la Democracia	Descripción
Rule of law	Está integrado por las siguientes características: aplicación para todos de un sistema legal, incluso supranacional, que garantice los derechos y la igualdad de los ciudadanos; ausencia, también en el nivel local, de áreas dominadas por organizaciones criminales; ausencia de corrupción en los aparatos políticos, administrativos y judiciales; existencia de una burocracia civil, central y local, competente, eficiente y universalista en la aplicación de las leyes, responsable en caso de error; existencia de fuerzas de policía eficientes y respetuosas de los derechos y las libertades existentes y efectivamente garantizadas; acceso igual y fácil de los ciudadanos a la justicia en caso de contenciosos entre individuos privados o entre éstos y las instituciones públicas; duración razonable del proceso penal y del contencioso civil o administrativo; completa independencia del juez o del tribunal de cualquier influencia del poder político.
Accountability	Según Morlino es la obligación de los líderes políticos electos a responder por sus decisiones cuando son cuestionados por los ciudadanos/electores u otros cuerpos constitucionales. Existen tres tipos de <i>Accountability</i> : a. Vertical: Es la que puede hacer valer el elector en relación con el elegido, el gobernado respecto al gobernante sobre los actos ejecutados por este último. b. Horizontal: Se refiere a la responsabilidad que hacen valer frente a los gobernantes otras instituciones o actores colectivos que tienen los conocimientos y el poder de evaluar el comportamiento de los gobernantes. c. Social (Peruzzotti): Hace referencia a un conjunto diverso de acciones e iniciativas civiles orientadas alrededor de demandas de <i>Accountability</i> legal. Esta nueva forma de política que surge en el espacio de la sociedad civil engloba una variedad de formas de acción colectiva y de activismo cívico que comparten una común preocupación por mejorar el funcionamiento de las instituciones representativas a través del fortalecimiento de los mecanismos de control de la legalidad de los funcionarios públicos.
Responsiveness	Según Morlino es la capacidad de respuesta de los gobernantes a las demandas de los gobernados. El juicio de responsabilidad por parte de los gobernados supone también que exista una cierta conciencia de sus propias demandas y una valoración de la respuesta de los gobernantes en sentido positivo o negativo a esas demandas. ¿Cómo medirla? - Uso de estudios de opinión pública: Satisfacción con la democracia y legitimidad de instituciones políticas.
Respeto pleno de derechos y Progresiva ampliación de igualdad	Según Morlino Los derechos civiles están recogidos en la gran mayoría de los sistemas legales democráticos, por lo que los aspectos relevantes para una buena democracia son sobre todo dos. El primero concierne la posibilidad de enriquecer el patrimonio de los derechos y libertades civiles de los ciudadanos, con tal de que no generen límites y daños a terceros. El segundo se refiere a las modalidades concretas de consecución de esos derechos a favor de todos los habitantes en una cierta área. ¿Cómo medirlo? - Ciudadanía civil, social y política en base a informe del PNUD y medición de ciudadanía efectiva.

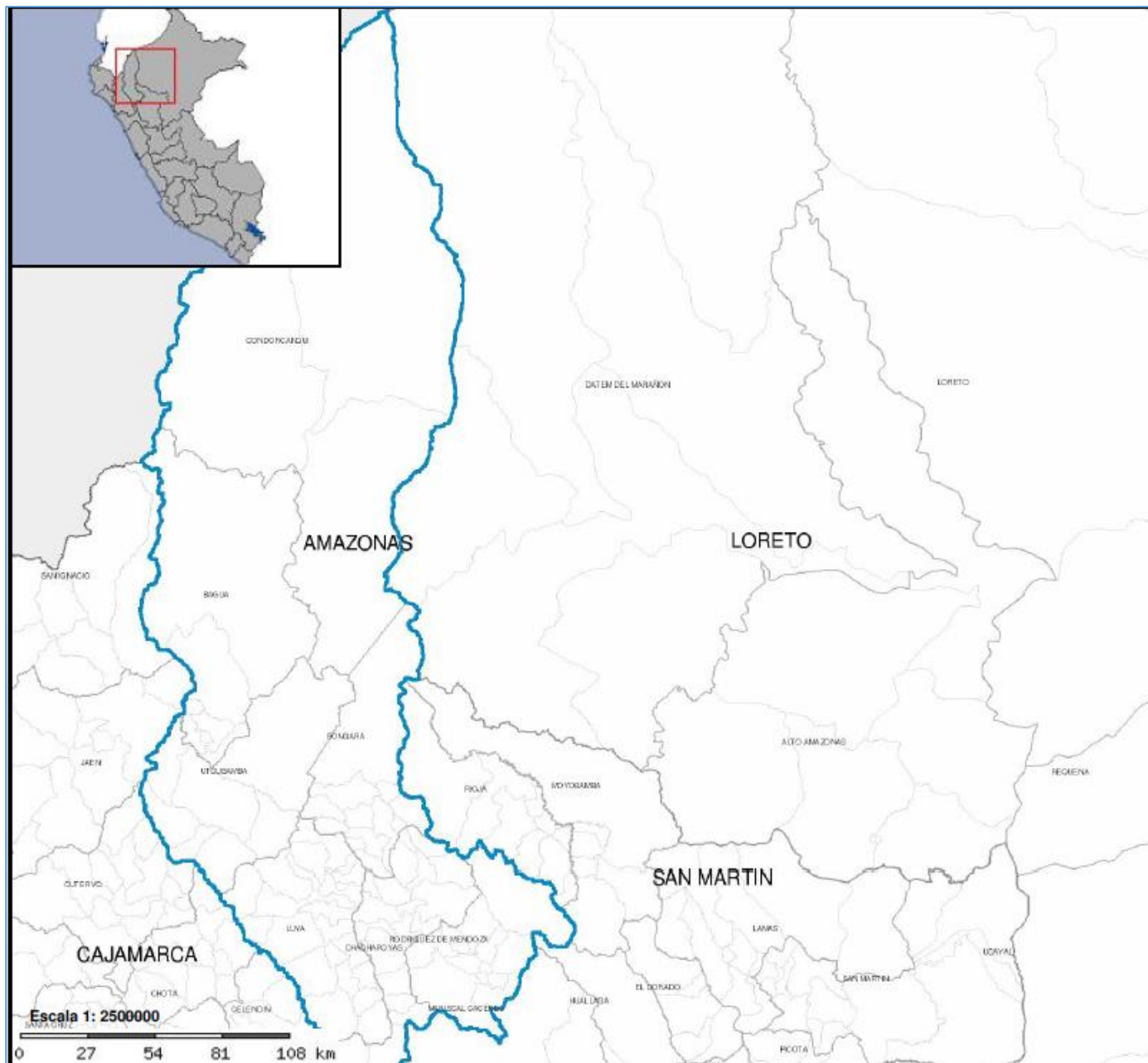
Elaboración: propia.

ANEXO N° 2: Mapa del Perú resaltando las regiones de Amazonas y Cajamarca, provincias de Bagua y Celendín, respectivamente



Elaboración: propia.

ANEXO N° 3: Mapa de la región Amazonas con el detalle de las provincias



Elaboración: propia. Fuente: Sistema Nacional de Información Geográfica - Saywite de la PCM

ANEXO N° 4: Indicadores sociodemográficos de la Región Amazonas

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA - SAYWITE

REPORTE DE INDICADORES
DEPARTAMENTO AMAZONAS
UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento
AMAZONAS

Ubigeo
1

VARIABLES SOCIO - ECONÓMICAS
A NIVEL DEPARTAMENTAL

VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
1 POBLACIÓN		
a) Población Censada	375,993	
b) Población en viviendas particulares con ocupantes presentes	371,870	
2 POBREZA MONETARIA		
a) Incidencia de pobreza total	211,555	55
b) Incidencia de pobreza extrema	76,956	19.6
2.1 Indicadores de intensidad de la pobreza		
a) Brecha de pobreza total		18.4
b) Severidad de pobreza total		8.4
2.2 Indicador de desigualdad		
a) Coeficiente de Gini		0.37
2.3 Gasto per cápita		
a) Gasto per cápita en nuevos soles	237.5	
b) Gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana	332.2	
3 POBREZA NO MONETARIA		
Población en hogares por número de Necesidades		
3.1 Básicas Insatisfechas (NBI)		
a) Con al menos una NBI	214,140	57.6
b) Con 2 o más NBI	107,559	28.9
c) Con una NBI	106,581	28.7
d) Con dos NBI	70,997	19.1
e) Con tres NBI	29,209	7.9
f) Con cuatro NBI	6,506	1.7
g) Con cinco NBI	847	0.2
3.2 Población en hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)		
a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas	113,515	30.5
b) Población en viviendas con hacinamiento	124,690	33.5
c) Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	62,212	16.7
d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	26,361	11.5
e) Población en hogares con alta	39,683	10.7

	dependencia económica		
	Hogares por número de Necesidades Básicas		
3.3	Insatisfechas (NBI)		
	a) Con al menos una NBI	45,753	50.5
	b) Con 2 o más NBI	19,807	21.9
	c) Con una NBI	25,946	28.6
	d) Con dos NBI	14,032	15.5
	e) Con tres NBI	4,679	5.2
	f) Con cuatro NBI	970	1.1
	g) Con cinco NBI	126	0.1
3.4	Hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)		
	a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	25,616	28.3
	b) Hogares en viviendas con hacinamiento	20,736	22.9
	c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	15,526	17.1
	d) Hogares con niños que no asisten a la escuela	4,265	10.1
	e) Hogares con alta dependencia económica	6,414	7.1
4	HOGAR		
	a) Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	90,645	
	b) Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	10,195	11.2
	c) Sin agua, ni desagüe de red	12,749	14.1
	d) Sin agua de red o pozo	44,001	48.5
	e) Sin agua de red	51,911	57.3
	f) Sin alumbrado eléctrico	46,186	51
	g) Con piso de tierra	61,936	68.3
	h) Con una habitación	31,832	35.1
	i) Sin artefactos electrodomésticos	23,555	26
	j) Sin servicio de información ni comunicación	72,421	79.9
	k) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros	66,372	73.2
	l) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros sin chimenea en la cocina	60,105	66.3
	m) Que cocinan con carbón, leña, bosta/estiércol sin chimenea en la cocina	59,953	66.1
5	EMPLEO		
	a) PEA ocupada sin seguro de salud	94,420	77.2
	b) PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	54,027	44.2
	c) Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)		84.1

	d) Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)		56.2
	e) Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)		7.9
6	EDUCACIÓN		
	a) Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta	3,672	3.5
	b) Edad promedio de los que asisten al sexto grado de educación primaria		13
	c) Edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria		17
	d) Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	1,087	1.9
6.1	Tasa de analfabetismo		
	a) Total	27,965	12
	b) Femenino	20,199	17.8
7	SALUD		
	a) Población que no tiene ningún seguro de salud	208,196	55.4
	b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	125,063	33.3
8	IDENTIDAD		
	a) Población de 0 a 17 años de edad que no tiene partida de nacimiento	5,246	3.1
	b) Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI	19,616	9.4
	c) Población de 18 y más años que no tienen DNI ni partida de nacimiento	2,531	1.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR GÉNERO

Año	Hombres	Mujeres	Total
2012	219,797	197,711	417,508
2013	220,810	198,594	419,404
2014	221,729	199,393	421,122
2015	222,536	200,093	422,629

Fuente: INEI - Población Estimada y Proyectada por sexo, según Región, Provincia y Distrito, 2000-2015

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR AÑOS QUINQUENALES

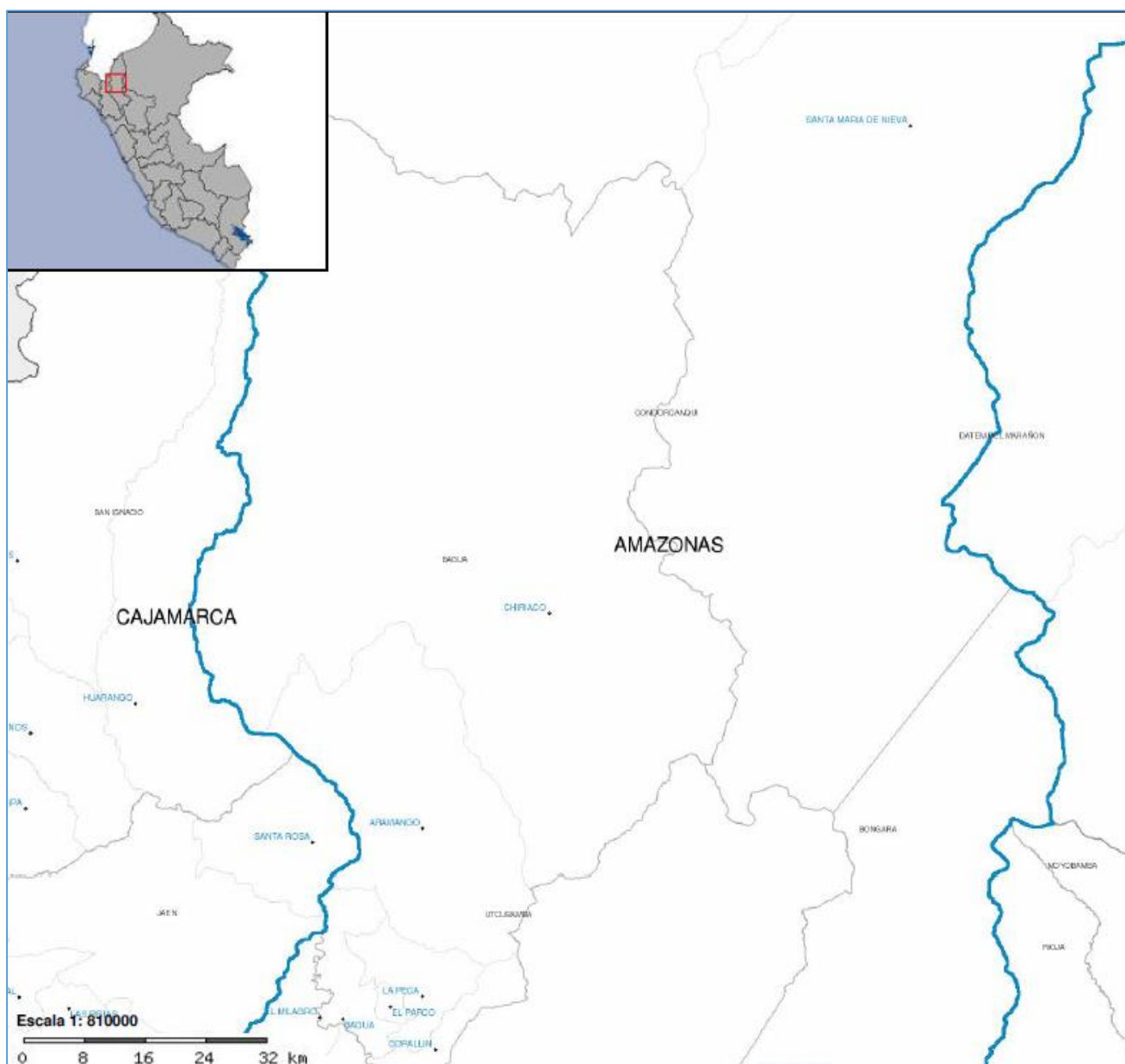
Año	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 a más	Total
-----	-------------	--------------	--------------	----------	-------

	años				
2012	135,318	71,515	190,987	19,688	417,508
2013	134,891	68,570	195,702	20,241	419,404
2014	134,243	66,092	199,958	20,829	421,122
2015	133,361	64,513	203,288	21,467	422,629

Fuente:

INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población al 30 de Junio, por Grupos Quinquenales de edad, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2012-2015

ANEXO N° 5: Mapa de la provincia de Bagua con el detalle de las capitales de distritos



Elaboración: propia. Fuente: Sistema Nacional de Información Geográfica - Saywite de la PCM

ANEXO N° 6: Indicadores sociodemográficos de la provincia de Bagua

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA - SAYWITE

REPORTE DE INDICADORES

PROVINCIA BAGUA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento
AMAZONAS

Provincia
BAGUA

Ubigeo
102

VARIABLES SOCIO - ECONÓMICAS A
NIVEL PROVINCIAL

VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
1 POBLACIÓN		
a) Población Censada	71,757	
b) Población en viviendas particulares con ocupantes presentes	71,362	
2 POBREZA MONETARIA		
a) Incidencia de pobreza total	40,286	53.8
b) Incidencia de pobreza extrema	15,555	20.7
2.1 Indicadores de intensidad de la pobreza		
a) Brecha de pobreza total		18.9
b) Severidad de pobreza total		8.9
2.2 Indicador de desigualdad		
a) Coeficiente de Gini		0.34
2.3 Gasto per cápita		
a) Gasto per cápita en nuevos soles	241	
b) Gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana	332.7	
3 POBREZA NO MONETARIA		
Población en hogares por número de Necesidades Básicas		
3.1 Insatisfechas (NBI)		
a) Con al menos una NBI	43,864	61.5
b) Con 2 o más NBI	24,659	34.6
c) Con una NBI	19,205	26.9
d) Con dos NBI	16,433	23
e) Con tres NBI	6,859	9.6
f) Con cuatro NBI	1,240	1.7
g) Con cinco NBI	127	0.2
Población en hogares por tipo de Necesidad Básica		
3.2 Insatisfecha (NBI)		
a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas	28,493	39.9
b) Población en viviendas con hacinamiento	30,950	43.4
c) Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	6,125	8.6
d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	6,067	13.5

	e) Población en hogares con alta dependencia económica	6,608	9.3
	Hogares por número de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI)		
3.3	a) Con al menos una NBI	9,112	53.4
	b) Con 2 o más NBI	4,323	25.3
	c) Con una NBI	4,789	28.1
	d) Con dos NBI	3,025	17.7
	e) Con tres NBI	1,093	6.4
	f) Con cuatro NBI	186	1.1
	g) Con cinco NBI	19	0.1
3.4	Hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)		
	a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	6,166	36.2
	b) Hogares en viviendas con hacinamiento	5,230	30.7
	c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	1,502	8.8
	d) Hogares con niños que no asisten a la escuela	992	12.1
	e) Hogares con alta dependencia económica	1,067	6.3
4	HOGAR		
	a) Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	17,055	
	b) Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	846	5
	c) Sin agua, ni desagüe de red	1,008	5.9
	d) Sin agua de red o pozo	6,070	35.6
	e) Sin agua de red	7,958	46.7
	f) Sin alumbrado eléctrico	8,305	48.7
	g) Con piso de tierra	10,620	62.3
	h) Con una habitación	8,225	48.2
	i) Sin artefactos electrodomésticos	5,350	31.4
	j) Sin servicio de información ni comunicación	12,676	74.3
	k) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros	11,519	67.5
	l) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros sin chimenea en la cocina	10,337	60.6
	m) Que cocinan con carbón, leña, bosta/estiércol sin chimenea en la cocina	10,276	60.3
5	EMPLEO		
	a) PEA ocupada sin seguro de salud	18,943	79.7
	b) PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	9,443	39.7
	c) Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)		84.3

	d) Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)		49.4
	e) Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)		8
6	EDUCACIÓN		
	a) Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta	801	4
	b) Edad promedio de los que asisten al sexto grado de educación primaria		12
	c) Edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria		17
	d) Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	378	3.4
6.1	Tasa de analfabetismo		
	a) Total	5,097	11.6
	b) Femenino	3,728	17.4
7	SALUD		
	a) Población que no tiene ningún seguro de salud	37,979	52.9
	b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	26,560	37
8	IDENTIDAD		
	a) Población de 0 a 17 años de edad que no tiene partida de nacimiento	1,210	3.7
	b) Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI	3,715	9.5
	c) Población de 18 y más años que no tienen DNI ni partida de nacimiento	389	1

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR GÉNERO

Año	Hombres	Mujeres	Total
2012	40,384	37,054	77,438
2013	40,261	37,045	77,306
2014	40,117	37,018	77,135
2015	39,951	36,970	76,921

Fuente:
INEI - Población Estimada y Proyectada por sexo, según Región, Provincia y Distrito, 2000-2015

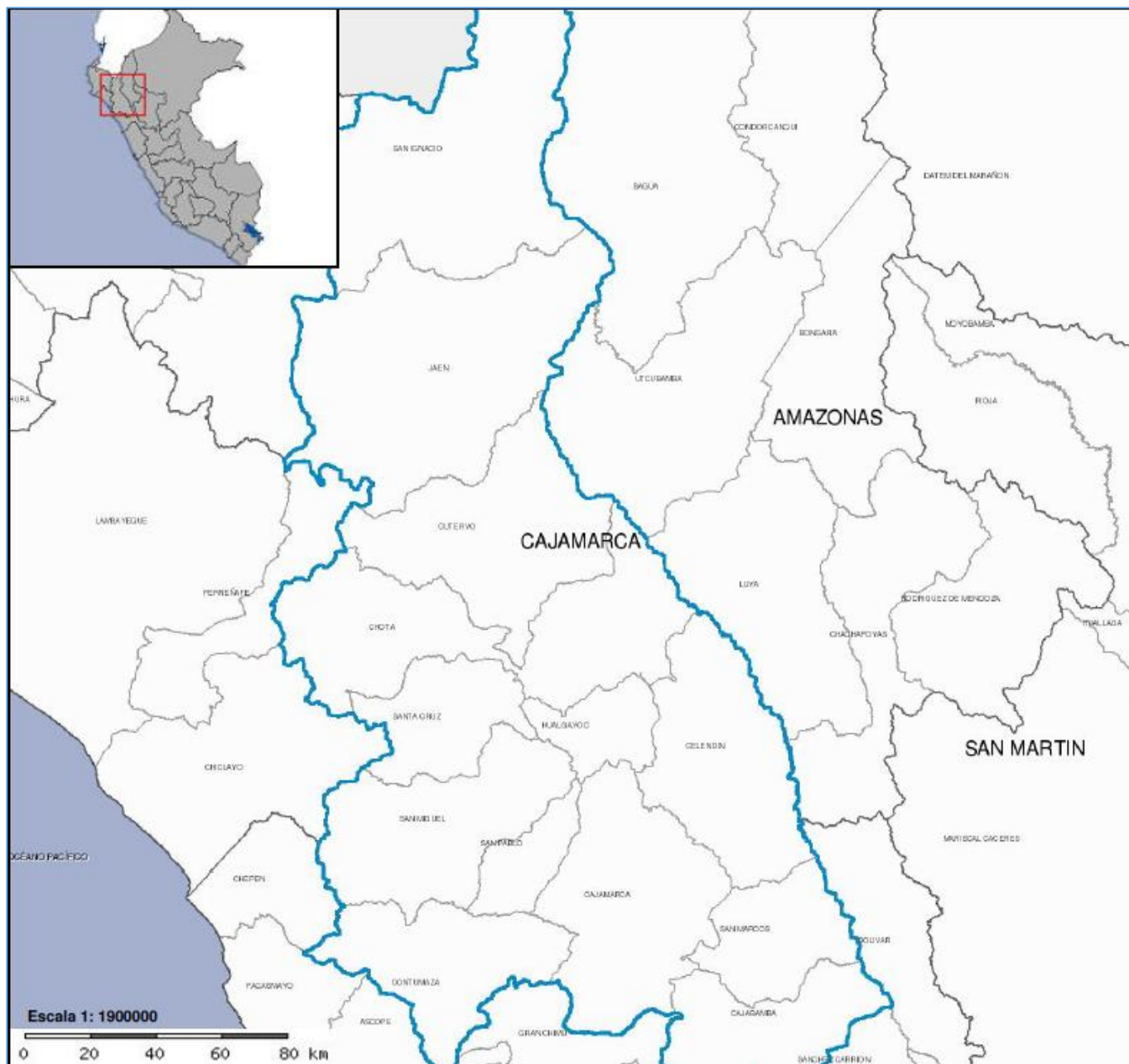
PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR AÑOS QUINQUENALES

Año	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 a más años	Total
2012	25,685	13,410	35,298	3,045	77,438
2013	25,435	12,768	35,984	3,119	77,306
2014	25,146	12,219	36,572	3,198	77,135
2015	24,811	11,846	36,981	3,283	76,921

Fuente:

INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población al 30 de Junio, por Grupos Quinquenales de edad, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2012-2015

ANEXO N°7: Mapa de la región Cajamarca con el detalle de las provincias



Elaboración: propia. Fuente: Sistema Nacional de Información Geográfica - Saywite de la PCM

ANEXO N° 8: Indicadores sociodemográficos de la Región Cajamarca

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA - SAYWITE

REPORTE DE INDICADORES

DEPARTAMENTO CAJAMARCA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Ubigeo
CAJAMARCA	6

VARIABLES SOCIO -
ECONÓMICAS A NIVEL
DEPARTAMENTAL

VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
1 POBLACIÓN		
a) Población Censada	1,387,809	
b) Población en viviendas particulares con ocupantes presentes	1,372,142	
2 POBREZA MONETARIA		
a) Incidencia de pobreza total	915,783	64.5
b) Incidencia de pobreza extrema	448,717	31
2.1 Indicadores de intensidad de la pobreza		
a) Brecha de pobreza total		23
b) Severidad de pobreza total		10.7
2.2 Indicador de desigualdad		
a) Coeficiente de Gini		0.38
2.3 Gasto per cápita		
a) Gasto per cápita en nuevos soles	214.9	
b) Gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana	319.1	
3 POBREZA NO MONETARIA		
Población en hogares por número de Necesidades		
3.1 Básicas Insatisfechas (NBI)		
a) Con al menos una NBI	737,008	53.7
b) Con 2 o más NBI	296,430	21.6
c) Con una NBI	440,578	32.1
d) Con dos NBI	212,310	15.5
e) Con tres NBI	70,010	5.1
f) Con cuatro NBI	13,153	1
g) Con cinco NBI	957	0.1
3.2 Población en hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)		
a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas	117,022	8.5

b) Población en viviendas con hacinamiento	469,864	34.2
c) Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	263,769	19.2
d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	74,129	9.2
e) Población en hogares con alta dependencia económica	207,841	15.1
Hogares por número de Necesidades Básicas		
3.3 Insatisfechas (NBI)		
a) Con al menos una NBI	153,868	46.2
b) Con 2 o más NBI	53,567	16.1
c) Con una NBI	100,301	30.1
d) Con dos NBI	39,734	11.9
e) Con tres NBI	11,610	3.5
f) Con cuatro NBI	2,076	0.6
g) Con cinco NBI	147	0
3.4 Hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)		
a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	27,433	8.2
b) Hogares en viviendas con hacinamiento	81,135	24.3
c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	67,635	20.3
d) Hogares con niños que no asisten a la escuela	12,777	8.4
e) Hogares con alta dependencia económica	34,658	10.4
4 HOGAR		
a) Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	333,311	
b) Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	43,164	13
c) Sin agua, ni desagüe de red	49,759	14.9
d) Sin agua de red o pozo	94,161	28.3
e) Sin agua de red	137,867	41.4
f) Sin alumbrado eléctrico	195,454	58.6
g) Con piso de tierra	243,936	73.2
h) Con una habitación	123,387	37
i) Sin artefactos electrodomésticos	61,377	18.4
j) Sin servicio de información ni comunicación	256,646	77
k) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros	256,089	76.8
l) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros sin chimenea en la cocina	223,797	67.1

	m) Que cocinan con carbón, leña, bosta/estiércol sin chimenea en la cocina	222,826	66.9
5	EMPLEO		
	a) PEA ocupada sin seguro de salud	314,614	72.5
	b) PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	193,588	44.6
	c) Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)		83.4
	d) Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)		57.6
	e) Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)		10.9
6	EDUCACIÓN		
	a) Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta	9,177	2.5
	b) Edad promedio de los que asisten al sexto grado de educación primaria		12
	c) Edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria		17
	d) Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	1,981	1
6.1	Tasa de analfabetismo		
	a) Total	154,800	17.1
	b) Femenino	116,670	25.5
7	SALUD		
	a) Población que no tiene ningún seguro de salud	772,809	55.7
	b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	465,728	33.6
8	IDENTIDAD		
	a) Población de 0 a 17 años de edad que no tiene partida de nacimiento	8,235	1.4
	b) Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI	46,339	5.7
	c) Población de 18 y más años que no tienen DNI ni partida de nacimiento	7,759	1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN
POR GÉNERO

Año	Hombres	Mujeres	Total
2012	761,905	751,987	1,513,892
2013	765,045	754,719	1,519,764
2014	767,895	757,169	1,525,064
2015	770,434	759,321	1,529,755

Fuente: INEI - Población Estimada y Proyectada por sexo, según Región, Provincia y Distrito, 2000-2015

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN
POR AÑOS QUINQUENALES

Año	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 a más años	Total
2012	492,783	284,398	657,983	78,728	1,513,892
2013	486,934	279,758	672,356	80,716	1,519,764
2014	480,684	275,428	686,135	82,817	1,525,064
2015	474,125	272,004	698,578	85,048	1,529,755

Fuente:

INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población al 30 de Junio, por Grupos Quinquenales de edad, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2012-2015

ANEXO N°9: Mapa de la provincia de Celendín con el detalle de las capitales de distritos



Elaboración: propia. Fuente: Sistema Nacional de Información Geográfica - Saywite de la PCM

ANEXO N° 10: Indicadores sociodemográficos de la provincia de Celendín

SISTEMA NACIONAL DE INFORMACION GEOGRAFICA - SAYWITE

REPORTE DE INDICADORES

PROVINCIA CELENDÍN

UBICACIÓN GEOGRÁFICA

Departamento	Provincia	Ubigeo
CAJAMARCA	CELENDÍN	603

VARIABLES SOCIO - ECONÓMICAS
A NIVEL PROVINCIAL

VARIABLE / INDICADOR	Cifras Absolutas	%
1 POBLACIÓN		
a) Población Censada	88,508	
b) Población en viviendas particulares con ocupantes presentes	88,329	
2 POBREZA MONETARIA		
a) Incidencia de pobreza total	73,215	75.1
b) Incidencia de pobreza extrema	45,062	46.3
2.1 Indicadores de intensidad de la pobreza		
a) Brecha de pobreza total		32.1
b) Severidad de pobreza total		16.8
2.2 Indicador de desigualdad		
a) Coeficiente de Gini		0.33
2.3 Gasto per cápita		
a) Gasto per cápita en nuevos soles	157	
b) Gasto per cápita a precios de Lima Metropolitana	237.5	
3 POBREZA NO MONETARIA		
Población en hogares por número de Necesidades		
3.1 Básicas Insatisfechas (NBI)		
a) Con al menos una NBI	52,302	59.2
b) Con 2 o más NBI	22,111	25
c) Con una NBI	30,191	34.2
d) Con dos NBI	16,305	18.5
e) Con tres NBI	4,875	5.5
f) Con cuatro NBI	858	1
g) Con cinco NBI	73	0.1
Población en hogares por tipo de Necesidad Básica		
3.2 Insatisfecha (NBI)		
a) Población en viviendas con características físicas inadecuadas	2,043	2.3

b) Población en viviendas con hacinamiento	38,061	43.1
c) Población en viviendas sin desagüe de ningún tipo	15,572	17.6
d) Población en hogares con niños que no asisten a la escuela	6,695	12.3
e) Población en hogares con alta dependencia económica	18,852	21.3
Hogares por número de Necesidades Básicas		
3.3 Insatisfechas (NBI)		
a) Con al menos una NBI	10,784	49.7
b) Con 2 o más NBI	3,855	17.8
c) Con una NBI	6,929	31.9
d) Con dos NBI	2,896	13.4
e) Con tres NBI	812	3.7
f) Con cuatro NBI	135	0.6
g) Con cinco NBI	12	0.1
3.4 Hogares por tipo de Necesidad Básica Insatisfecha (NBI)		
a) Hogares en viviendas con características físicas inadecuadas	520	2.4
b) Hogares en viviendas con hacinamiento	6,660	30.7
c) Hogares en viviendas sin desagüe de ningún tipo	4,216	19.4
d) Hogares con niños que no asisten a la escuela	1,175	11.4
e) Hogares con alta dependencia económica	3,186	14.7
4 HOGAR		
a) Total de hogares en viviendas particulares con ocupantes presentes	21,691	
b) Sin agua, ni desagüe, ni alumbrado eléctrico	2,775	12.8
c) Sin agua, ni desagüe de red	3,092	14.3
d) Sin agua de red o pozo	3,346	15.4
e) Sin agua de red	8,633	39.8
f) Sin alumbrado eléctrico	13,756	63.4
g) Con piso de tierra	18,938	87.3
h) Con una habitación	10,420	48
i) Sin artefactos electrodomésticos	6,799	31.3
j) Sin servicio de información ni comunicación	18,566	85.6
k) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros	19,222	88.6
l) Que cocinan con kerosene, carbón, leña, bosta/estiércol y otros sin chimenea en la cocina	17,454	80.5

	m) Que cocinan con carbón, leña, bosta/estiércol sin chimenea en la cocina	17,363	80.1
5	EMPLEO		
	a) PEA ocupada sin seguro de salud	17,190	73.1
	b) PEA ocupada con trabajo independiente y que tienen a lo más educación secundaria	12,644	53.7
	c) Tasa de autoempleo y empleo en microempresa (TAEMI)		87.6
	d) Porcentaje de fuerza laboral con bajo nivel educativo (PTBNE)		69.7
	e) Porcentaje de fuerza laboral analfabeta (PTA)		11.4
6	EDUCACIÓN		
	a) Población en edad escolar (6 a 16 años) que no asiste a la escuela y es analfabeta	941	3.7
	b) Edad promedio de los que asisten al sexto grado de educación primaria		12
	c) Edad promedio de los que asisten a quinto año de secundaria		17
	d) Población analfabeta de 6 a 11 años que tiene 2º a 6º grado de educación primaria	160	1.2
6.1	Tasa de analfabetismo		
	a) Total	10,266	18.6
	b) Femenino	7,604	26.6
7	SALUD		
	a) Población que no tiene ningún seguro de salud	49,164	55.5
	b) Población con Seguro Integral de Salud (SIS)	33,515	37.9
8	IDENTIDAD		
	a) Población de 0 a 17 años de edad que no tiene partida de nacimiento	386	1
	b) Población de 18 a más años de edad que no tiene DNI	3,178	6.4
	c) Población de 18 y más años que no tienen DNI ni partida de nacimiento	472	1

Fuente : INEI - Censos Nacionales 2007 : XI de Población y VI de Vivienda

PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR GÉNERO

Año	Hombres	Mujeres	Total
2012	47,158	48,275	95,433
2013	47,216	48,334	95,550
2014	47,251	48,373	95,624
2015	47,264	48,388	95,652

Fuente:

INEI - Población Estimada y
Proyectada por sexo, según Región,
Provincia y Distrito, 2000-2015

**PROYECCIÓN DE POBLACIÓN POR
AÑOS QUINQUENALES**

Año	0 a 14 años	15 a 24 años	25 a 64 años	65 a más años	Total
2012	33,607	17,397	38,836	5,593	95,433
2013	33,145	17,075	39,600	5,730	95,550
2014	32,658	16,771	40,321	5,874	95,624
2015	32,147	16,519	40,960	6,026	95,652

Fuente:

INEI: Estimaciones y Proyecciones de Población al 30 de Junio, por Grupos Quinquenales de edad, Según Departamento, Provincia y Distrito, 2012-2015

ANEXO N° 11: Periodización y cronología de los casos



Elaboración: propia.

ANEXO N° 12: El proceso de consulta para la creación del Parque nacional Ichigkat Muja-Cordillera del Cóndor

“Este proceso de consulta para la categorización del sector de la Cordillera del Cóndor en la zona reservada Santiago de Comaina, que se llamará posteriormente Parque Nacional Igchikat Muja-Cordillera del Cóndor; se inicia en Noviembre del año 2002. En la consulta participan funcionarios de la Zona Reservada Santiago Comaina (Jefatura y equipo técnico), profesionales del proyecto “Paz y Conservación Binacional en la Cordillera del Cóndor Ecuador-Perú” (Componente peruano – coordinador y equipo técnico), 8 Promotores indígenas que establecieron coordinación con 42 comunidades y 11 anexos, así como Organizaciones de base de las comunidades del Cenepa, Comaina y Numpatkaim (ODECOFROC, ODECINAC).⁴¹⁸

Entre el año 2002 y el 2004 tienen lugar una serie de talleres de capacitación a los promotores, coordinaciones con jefes de las comunidades, reuniones entre jefes de comunidades nativas, familias indígenas y promotores indígenas de conservación. Se realizan talleres de categorización con los apus de 42 comunidades y 11 anexos de las cuencas del Cenepa, Comaina y Numpatkaim, así como con las comunidades nativas de las cuencas del Cenepa y bajo Comaina, en Kusu Kumaim, y en las cuencas de Alto Comaina y Numpatkaim, en Shim. Asimismo se realizan coordinaciones con las organizaciones de base (ODECOFROC Y ODECINAC).

Finalmente, en marzo del año 2004, se presenta la propuesta de Área Natural Protegida y se llega a acuerdos con 110 representantes de las comunidades nativas de las cuencas de los ríos Comaina, Cenepa, Numpatkaim y Santiago. En esta reunión, realizada en Huampami, se presenta la propuesta del Parque Nacional de la Cordillera del Cóndor y se suscriben 2 actas: En la primera, “Acta de la Reunión de presentación de la Propuesta del

⁴¹⁸Ver: Documentos enviados por SERNANP II a la Comisión. Expediente técnico de la Creación del Parque Nacional Igchikat Muja-Cordillera del Cóndor. pp.85-87. En: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/anexos.htm

Parque Nacional de la Cordillera del Cóndor”, se toman acuerdos con respecto a los límites del Parque Nacional Cordillera del Cóndor; y en la segunda, “Acta de conformidad para la creación del Parque Nacional Cordillera del Cóndor” , manifiestan su conformidad siempre que se les permita continuar con sus actividades tradicionales “ (...) de caza, pesca, recolección de recursos del bosque dentro del marco de la ley y en el área designada como de uso tradicional o ancestral dentro de la propuesta de dicho Parque, para ello nos comprometemos a respetar la zonificación del área, la cual será el resultado de un proceso participativo contemplado en la elaboración del Plan Maestro del Parque Nacional Cordillera del Cóndor (...)”. En dicha acta se resalta además que los objetivos del parque “(...) la conservación de la única muestra representativa de la ecorregión del Bosque Montano de la Cordillera Real Oriental y refugio del Pleistoceno del Marañón; así como los ecosistemas, diversidad biológica y valores ecológicos, florísticos, faunísticos, ambientales, científicos y socioculturales asociados. Además de conservar las nacientes del río Cenepa, previniendo la erosión, asegurando la cantidad y calidad del agua en beneficio de las poblaciones aledañas, conservar la belleza escénica y paisajística por sus características geomorfológicas así como conservar la diversidad cultural del área, que se manifiesta con la presencia de las etnias Awajún y Wampis.” son de conocimiento de la sociedad involucrada. ⁴¹⁹

Cabe resaltar que, una vez dada la conformidad, en agosto del mismo año ODECOFROC solicita incorporar un nombre indígena a la propuesta de Parque Nacional de la Cordillera del Cóndor: "Parque Nacional Ichigkat Muja de la Cordillera del Cóndor". A través de un oficio al Intendente de Áreas Naturales Protegidas de INRENA. La respuesta no se hizo esperar, y en septiembre del 2004 el Intendente de Áreas Naturales Protegidas de INRENA envía un oficio a ODECOFROC, en el que señala que la intendencia ha estimado conveniente designarla como: "Parque Nacional Igchikat Muja - Cordillera del Cóndor". ⁴²⁰

⁴¹⁹Ver las Actas en los Anexos. En: Documentos enviados por SERNANP II a la Comisión. En: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/anexos.htm

⁴²⁰Ver los Oficios en los Anexos. En: Documentos enviados por SERNANP II a la Comisión. En: http://www4.congreso.gob.pe/comisiones/2009/caso_bagua/anexos.htm

ANEXO N° 13 - Diferentes visiones sobre el "Baguazo"

CUADRO C/ Editoriales	Alán García - Artículos, Perro del Hortelano	Académicos: Henry Pease, Martín Tanaka, Oscar Espinosa, Iguñiz	Periodistas/editoriales de prensa: Santiago Alfaro en Poder, Bruce "Niebla sobre Bagua", Patricia Wisse, Mirko Lauer, Alvarez Rodrich, César Hildebrant, Alberto Adrianzén, Hernándo de Soto	Editoriales El Comercio/ La República/ Perú 21	Investigadores desde la zona: Chirif, García Hierro, Roger Rumrill	Internacionales - Bartolomé Clavero (PNUD), OIT	AIDSEP, SERVINDI
¿Cuál es el diagnóstico? ¿Cuál es el problema que generó el enfrentamiento?	Muchas tierras y recursos naturales no son aprovechados por grupos que no tienen nociones sobre la propiedad moderna. El Perro del Hortelano es el culpable, pues difunde discursos echando la culpa al Estado que no invierte, pero no brinda las facilidades para que la empresa privada lo haga.	En el Estado subsiste la lógica del "Perro del Hortelano" que Alan García critica, pero sus discursos carecen de todo tipo de autocritica al respecto.	La mentalidad anti -perro del hortelano, más que una declaración de cambio económico, es la visión de Alan García de relacionarse con el país. Perú quiere imitar el modelo de desarrollo de Brasil, hecho a partir de destruir su selva y privatizándola.	La nula disposición del gobierno a dialogar con las minorías y la presión de estas, alentadas por ONGs, hicieron estallar el conflicto en Bagua.	Alan García plantea "El Perro del Hortelano", pero la propuesta tiene su precursor en Hernando de Soto (El Otro Sendero): la propiedad privada es la clave para que las personas puedan salir de la pobreza.	"El perro del hortelano" y un segundo artículo con el mismo espíritu levantaron una polémica el 2007 y dos años después provocaron la mayor lucha civil de la historia reciente en el Perú.	El cierre de ENCI y ECASA, debido a la corrupción de sus funcionarios, propiciaron que hoy las comunidades nativas dejaran de producir en sus territorios. Pero el presidente muy fácilmente les endilgó la metáfora de "Perro del Hortelano" ignorando que el Estado es responsable por ello.

ANEXO N° 13 - Diferentes visiones sobre el "Baguazo"

CUADRO C/ Editoriales	Alán García - Artículos, Perro del Hortelano	Académicos: Henry Pease, Martín Tanaka, Oscar Espinosa, Iguñiz	Periodistas/editoriales de prensa: Santiago Alfaro en Poder, Bruce "Niebla sobre Bagua", Patricia Wisse, Mirko Lauer, Alvarez Rodrich, César Hildebrant, Alberto Adrianzén, Hernándo de Soto	Editoriales El Comercio/ La República/ Perú 21	Investigadores desde la zona: Chirif, García Hierro, Roger Rumrill	Internacionales - Bartolomé Clavero (PNUD), OIT	AIDSEP, SERVINDI
<p>¿Cuáles son los roles en el diagnóstico? ¿Quién es el responsable del problema?</p>	<p>Los anticapitalistas, antes proteccionistas y ahora ambientalistas, son quienes azuzan a las comunidades y las instan a permanecer donde están, no incorporarse al libre mercado.</p>	<p>El gobierno, a través de Alan García, ha mostrado un desprecio por las minorías nativas y por los defensores del ambiente. Su viraje económico ha cegado su visión social del país.</p>	<p>"El perro del hortelano" fue producido en un contexto donde el TLC estaba por firmarse y, creyendo convencer a los estadounidenses con este argumento, Alan García arremetió contra las minorías de una manera impía.</p>	<p>El gobierno no supo hacerle frente a una dificultad y prefirió evadir cualquier instancia de diálogo. Las ONG no midieron las consecuencias de sus azuzamientos. El Congreso debió haber aprobado la Ley de Consulta Previa hace buen tiempo.</p>	<p>El gobierno aprista ha manifestado una abierta disposición a privatizar lo que esté disponible y eso afecta a personas con otra noción, como las minorías indígenas.</p>	<p>En el marco del TLC, el gobierno aprista dictó algunos decretos, 11 de ellos fueron los controvertidos. Aduciendo que eran condiciones para firmar el TLC con Estados Unidos, el Ejecutivo no quiso dar marcha atrás.</p>	<p>El perro del hortelano es el mismo Estado que "no come ni deja comer" a sus comunidades, pero sí está dispuesto a ceder tierras a grandes empresas y a funcionarios corruptos que se benefician de ese tráfico. El artículo de Alan García responde a intereses de un solo sector, el empresarial.</p>

ANEXO N° 13 - Diferentes visiones sobre el "Baguazo"

CUADRO C/ Editoriales	Alán García - Artículos, Perro del Hortelano	Académicos: Henry Pease, Martín Tanaka, Oscar Espinosa, Iguñiz	Periodistas/editoriales de prensa: Santiago Alfaro en Poder, Bruce "Niebla sobre Bagua", Patricia Wisse, Mirko Lauer, Alvarez Rodrich, César Hildebrant, Alberto Adrianzén, Hernádo de Soto	Editoriales El Comercio/ La República/ Perú 21	Investigadores desde la zona: Chirif, García Hierro, Roger Rumrill	Internacionales - Bartolomé Clavero (PNUD), OIT	AIDSESP, SERVINDI
<p>Cuál es pronóstico del problema? ¿Qué hacer para solucionar el problema? ¿Qué hacer para que casos similares no vuelvan a suceder? ¿Cuáles son las recomendaciones?</p>	<p>Brindar facilidades a los empresarios para que vengan a invertir en grandes cantidades, bajo un marco de seguridad jurídica y estabilidad tributaria. También demanda celeridad en los plazos administrativos para no desalentar la inversión.</p>	<p>Habrà un clima de exclusión social mayor, debido a la nula disposición al diálogo por parte del gobierno y a los candados que este ha conformado con aliados políticos para evitar oposición significativa.</p>	<p>(Las columnas leídas datan de los sucesos de Bagua) La mentalidad "Perro del hortelano" ha explotado con los sucesos de Bagua, donde Alan García remató aquel desprecio por las minorías dejando entrever que son "ciudadanos de segunda categoría". Los artículos lo exhortan a enderezar el camino, pues estos sucesos pueden legitimar el autoritarismo.</p>	<p>La aprobación de la Ley de Consulta previa (ya aprobada el 2011) es una materia pendiente. Ningún gobierno puede volver a eludir el diálogo como lo hizo el de Alan García durante 10 meses.</p>	<p>La construcción de un país con economía sólida depende de medidas más complejas que la privatización de sus recursos. En el Estado todavía hay problemas escandalosos para un país que se pretende en camino al desarrollo.</p>	<p>El mismo gobierno estadounidense mostró su preocupación por los incidentes en Bagua e instó al gobierno peruano a derogar el DL 1090 para poder firmar el TLC.</p>	<p>El gobierno debe dejar sin efecto los decretos. No debería emitir ninguna ley que perjudique los intereses. Los indígenas también quieren escuchar un discurso que atienda sus necesidades y prioridades.</p>

ANEXO N° 13 - Diferentes visiones sobre el "Baguazo"

CUADRO C/ Editoriales	Alán García - Artículos, Perro del Hortelano	Académicos: Henry Pease, Martín Tanaka, Oscar Espinosa, Iguñiz	Periodistas/editoriales de prensa: Santiago Alfaro en Poder, Bruce "Niebla sobre Bagua", Patricia Wisse, Mirko Lauer, Alvarez Rodrich, César Hildebrant, Alberto Adrianzén, Hernádo de Soto	Editoriales El Comercio/ La República/ Perú 21	Investigadores desde la zona: Chirif, García Hierro, Roger Rumrill	Internacionales - Bartolomé Clavero (PNUD), OIT	AIDSESP, SERVINDI
¿Cuáles son los roles en el pronóstico? ¿Quién debe actuar y sobre qué?	El Congreso debe aprobar las normas pertinentes para modificar la conducta de los actores estatales. Asimismo, los gobiernos regionales y locales deben modificar sus normas internas para facilitar la inversión privada.	El gobierno debe mostrar mayor predisposición a cambiar las reglas de juego, no solo para dialogar con las minorías, sino también para erradicar las estructuras de corrupción que también desalientan la inversión.	Se instó a la AIDSESP a deponer la rebeldía y al gobierno, a abrirse al diálogo, pues las autoridades son temporales y la selva no.	El Estado debe resarcir a las familias que han sufrido la pérdida de los suyos durante el enfrentamiento. El Congreso debe sancionar a los responsables, no puede dejar impune la acción política desplegada para impedir en su momento que se deroguen los decretos.	El gobierno debe mostrar más respeto a los pueblos con organización social y económica diferente a la hegemónica. No puede decir que la destrucción del medio ambiente es un tema "del siglo pasado", pues sigue teniendo vigencia.	La OIT señala que debe regularse muy bien la exploración y explotación de recursos naturales en tierras comunales, respetando el Convenio 169.	INDEPA deberá ser la entidad encargada de canalizar las demandas de los pueblos indígenas y convertirlas en políticas públicas que permitan fortalecer la presencia del Estado en estas tierras.

**ANEXO N° 14: Cronología del conflicto de conga, según el Observatorio de conflictos de
Cajamarca**

CONFLICTO MINERO CONGA

1. DATOS PRINCIPALES:

Caso: Autoridades, representantes de organizaciones de la sociedad civil y comuneros de las provincias de Cajamarca, Celendín y Hualgayoc demandan que se declare la inviabilidad del proyecto minero Conga de la empresa Minera Yanacocha S.R.L., por los impactos ambientales negativos susceptibles de generarse en el ambiente, ante la presunta afectación a cuatro lagunas consideradas como cabecera de cinco cuencas hidrográficas.

Tipo de conflicto: Socioambiental.

Sub Tipos del Conflicto: Contaminación ambiental o deterioro ambiental. Daños en la salud de las personas. Malas políticas o prácticas en la adquisición de tierras, en el uso del agua, transacciones extrajudiciales poco transparentes y/o que vulneran derechos fundamentales. Problemática relacionada con el territorio y sus prioridades de uso. Intervenciones estatales reactivas, represivas o que vulneran los derechos humanos. Implementación de políticas públicas inapropiadas. Aplicación de marcos normativos legales inapropiados.

Estado: Activo.

Fase: Escalamiento.

Ubicación: En los distritos de Sorochuco y Huasmín de la Provincia de Celendín, distrito de Bambamarca en la provincia de Hualgayoc, y en el distrito de La Encañada en la provincia de Cajamarca. El proyecto se ubicará en las cabeceras de las cuencas de las quebradas Alto Chirimayo, Toromacho y Chugurmayo; y los ríos Chailhuagón y Alto Jadibamba, a una altitud promedio de 4,080 m.s.n.m.

Descripción del conflicto: Una de los principales argumentos para oponerse al proyecto de la empresa Minera Yanacocha serían sus aproximadamente dos décadas en Cajamarca, tiempo en el que ha logrado un historial con antecedentes gravísimos. Su proyecto expansionista, Conga, según su Estudio de Impacto Ambiental, constaría de 2 tajos abiertos, uno de ellos de 2 km de largo y 1 km de profundidad, ubicado sobre la laguna el Perol, que tiene 15 millones de años. Removería 92,000 toneladas de roca al día por 17 años, depositando los desmontes (basura) sobre la laguna Azul.

El panorama no resulta auspicioso para las comunidades locales, quienes verán destruidas sus fuentes hídricas (el proyecto utilizaría gran cantidad de agua porque la separación del metal de la roca se haría mediante flotación). De hecho, en las inmediaciones del Proyecto Conga existen cerca de 40 lagunas y más de 100 hectáreas de bofedales y humedales, que se perderían. A todo esto se suma la imposición del gobierno del presidente Ollanta Humala que se ha mostrado a favor, no solo del proyecto, sino de la empresa minera, avalando lo que antes criticó. Este comportamiento del Presidente Humala, la población la ha asumido como traición.

Actores:

Primarios: Gobierno Regional de Cajamarca, Frente de Defensa Ambiental de Cajamarca, Frente de Defensa de los Intereses de Cajamarca, asociación civil Plataforma Interinstitucional Celendina (PIC), empresa minera Yanacocha S.R.L. (Proyecto Minero Conga), Municipalidad Distrital de Huasmín, Municipalidad Distrital de Sorochuco, Municipalidad Provincial de Celendín, Municipalidad Distrital de Bambamarca, Municipalidad Provincial de Cajamarca, Municipalidad Distrital de La Encañada, Ministerio de Energía y Minas, Ministerio del Ambiente, Presidencia de Consejo de Ministros, Central Única de Rondas Campesinas del Perú (CUNARC-Perú).

Secundarios: Gobernador de la Región Cajamarca, Autoridad Nacional del Agua, Presidente de la Cámara de Comercio de Cajamarca, Decano del Colegio de Abogados de Cajamarca, Universidad Nacional de Cajamarca, Ministerio del Interior, Ministerio de Inclusión y Desarrollo Social, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Ministerio de

Vivienda y Saneamiento, Grupo de Formación e Intervención para el Desarrollo Sostenible (GRUFIDES).

Actores terciarios: Sacerdotes Miguel Cabrejos y Gastón Garatea, Defensoría del Pueblo.

3. CRONOLOGÍA DEL CONFLICTO

Año 2004:

Las actividades de exploración del Proyecto Conga se iniciaron en el 2004 en los depósitos de Chailhuagón y Perol. En base a dichos resultados, del 2005 al 2007 se iniciaron los estudios de línea base ambiental y a partir de 2008 se actualizaron para empezar a desarrollarse la ingeniería del proyecto, mientras se continuaba con actividades de perforación durante el 2009 (NOTICIAS SER 2011).

Año 2008:

“En el 2008 se aprobó mediante Resolución Directoral N° 243-2008-MEM/AAM, el Estudio de Impacto Ambiental Semidetallado (EIASd) del Proyecto de Exploración Conga. Posteriormente, en abril de 2009, mediante Resolución Directoral N° 081-2009-MEM/AAM, se aprobó la Primera Modificación del EIASd del Proyecto de Exploración Conga y luego se presentó una segunda modificación” (Ídem).

Año 2010:

“El 31 de marzo del 2010 se realizó una Audiencia Pública en el caserío Chailhuagón para presentar el EIA de Conga. Hoy la población indica que la aprobación del EIA estuvo plagada de irregularidades por lo que se pide su revisión. Asimismo, se denunció que este proyecto afectaría a 4 lagunas: Azul, Perol, Mala, Chica que abastecen al río Jadibamba. Yanacocha respondió que construiría 4 reservorios para reemplazar el agua de las lagunas,

y que además, abarcarían 3 veces más su capacidad, a favor del consumo humano y las actividades agrícolas. La población no le cree. Entonces empezó el conflicto” (Ídem).

Año 2011:

06 de noviembre: “Elegir entre el agua y el oro es lo mismo que escoger entre la vida o la muerte para los pobladores de los distritos de Huasmín y Sorochuco, de la provincia de Celendín, y de Encañada, de la provincia de Cajamarca. Ellos rechazan el proyecto minero Conga, que demandará una inversión de 4 mil 800 millones de dólares, una de las más grandes en la historia del país. No lo quieren porque es una amenaza para los recursos hídricos. Sin agua, dicen los comuneros, se mueren” (La Republica 2011).

16 de noviembre: “El proyecto Conga es un proyecto importante para el Perú, porque le va a permitir realizar la gran transformación. (...) Rechazamos posiciones extremas: el agua o el oro. Nosotros planteamos una posición sensata: el agua y el oro”, expresó desde Palacio de Gobierno, el Presidente Ollanta Humala” (La Republica 2011).

17 de noviembre: “El dirigente de la Confederación General de Trabajadores del Perú (CGTP), Olmedo Auris, dijo que el proyecto Conga de la minera Yanacocha ‘rompe el equilibrio ecológico’ (RPP 2011).

20 de noviembre: “El presidente del Consejo de Ministros, Salomón Lerner Ghitis, formuló hoy una invitación a los alcaldes provinciales y distritales de la región Cajamarca a un diálogo para construir consensos, en torno a la propuesta de un Plan de Desarrollo Regional y el proyecto minero Conga” (RPP 2011).

25 de noviembre: “El ministro del Ambiente, Ricardo Giesecke, entregó al jefe del gabinete ministerial, Salomón Lerner, un informe que hace serias observaciones al estudio de impacto ambiental del proyecto minero Conga, al cual se oponen las autoridades y organizaciones sociales de Cajamarca” (RPP 2011).

28 de noviembre: “Las observaciones al proyecto minero Conga no son recientes y más bien, datan del año 2005, reveló el exgerente de recursos naturales y ambientales de la región Cajamarca, Sergio Sánchez Ibáñez” (RPP 2011).

30 de noviembre: “18 campesinos y policías heridos se recuperan en centros de salud y hospitales de Cajamarca. Pero autoridades regionales y dirigentes solo levantarán paro si se declara inviable el proyecto Conga” (La Republica 2011).

20 de diciembre: “Ironía. El promedio de pobreza en los distritos de Encañada, Huasmín y Sorochuco es de 71% pese a que entre el 2007 y el 2011 recibieron S/. 128,7 millones en canon minero” (La República 2011).

28 de diciembre: “En consejo regional, Cajamarca aprobó declarar ‘inviable’ la ejecución del proyecto minero Conga en las cabeceras de cuenca donde se ubican las lagunas: El Perol, Azul, Mamacocha y todas aquellas ubicadas en el ámbito de influencia del proyecto” (RPP 2011).

29 de diciembre: “El premier Óscar Valdés anunció que el Ejecutivo presentará una demanda de inconstitucionalidad contra la ordenanza emitida por el gobierno regional de Cajamarca porque este se ha "extralimitado en sus funciones" (La República 2011).

Año 2012:

02 de enero: “El presidente regional de Cajamarca, Gregorio Santos, sostuvo esta mañana que el reinicio de las protestas contra el proyecto minero Conga se dan porque nunca se llegó a instalar la mesa de diálogo con el Ejecutivo ni se definió a los interlocutores de este proceso de concertación” (El Comercio 2012).

03 de enero: “El presidente de la región Cajamarca asegura que el proyecto Conga ya no tiene remedio y que el presidente Ollanta Humala debe empezar a buscar nuevas propuestas de inversión” (El Comercio 2012).

19 de abril: “Los peritos extranjeros que evaluaron el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) del proyecto minero Conga recomendaron en su informe mantener dos de cuatro lagunas que serían afectadas por su desarrollo y elevar la capacidad de los reservorios de agua previstos” (El Comercio 2012).

31 de mayo: “Bloqueos de vías y enfrentamiento menores entre manifestantes y policías marcaron inicio de la protesta. Las clases se suspendieron y el aeropuerto está cerrado, mientras que el comercio y el transporte se desarrollan con normalidad” (Perú21 2012).

15 de junio: “Yanacocha habría aceptado condiciones del gobierno para retomar proyecto Conga. Ayer hubo 70 heridos. Después de casi dos meses de espera, la minera Yanacocha habría comunicado su decisión al Ejecutivo de aceptar las recomendaciones del peritaje internacional, a fin de reiniciar cuanto antes las actividades de su proyecto aurífero en Cajamarca” (La República 2012).

03 de julio: “Varias personas que protestan contra el proyecto minero Conga se enfrentan a la Policía Nacional en el centro histórico de la provincia de Celendín, en Cajamarca, generando caos” (Perú.com 2012).

04 de julio: “Tres muertos y una treintena de heridos, tres de ellos de extrema gravedad por impacto de bala, ha sido el resultado del enfrentamiento entre unos doscientos manifestantes opositores al proyecto minero Conga y las fuerzas del Ejército y la Policía Nacional, en la provincia cajamarquina de Celendín” (La República 2012).

05 de julio: “A cinco subió el número de fallecidos por las protestas contra el proyecto minero Conga en Cajamarca. Así lo informó el director regional de Salud, Reynaldo Núñez.

El funcionario indicó que el fallecido fue herido de bala en la boca durante los disturbios en Celendín el pasado 3 de julio. Explicó que la lesión comprometió mortalmente la tráquea y la base del cráneo de la víctima, identificada como José Antonio Sánchez Huamán (29)” (RPP 2012).

Año 2013:

27 de mayo: “El jefe de Estado anunció una serie de medidas orientadas a promover las inversiones en el país. Hace días, el presidente ejecutivo de Buenaventura, Roque Benavides, refirió que la culminación del segundo reservorio, El Perol, significará un punto de quiebre en ese proyecto” (Panorama Cajamarquino 2013).

05 de junio: “El ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal, se refirió al paralizado proyecto minero Conga y aseguró que la actual prioridad de construir los reservorios de agua en Cajamarca se mantiene, ya que deben de obtener la licencia social” (Panorama Cajamarquino 2013).

17 de junio: “El movimiento Tierra y Libertad indicó, en un comunicado, que los manifestantes partieron la mañana de este lunes desde la plaza principal de la localidad de Celendín, y de otros distritos y centro poblados cercanos, con la intención de reunirse en los alrededores de la laguna El Perol” (RPP 2013).

Año 2014:

03 de febrero: “La compañía minera Yanacocha publicó un comunicado donde dejó muy en claro que las actividades del proyecto Conga están suspendidas desde noviembre de 2011 y que los únicos trabajos que se llevan a cabo son los relacionados a la implementación de reservorios de agua para uso exclusivo de la población” (Perú21 2014).

08 de marzo: “A pesar de la caída de los precios de los metales, Conga todavía es rentable, aseguró el presidente de Buenaventura, Roque Benavides” (Perú21 2014).

08 de mayo: “El embajador del Perú ante la OEA, Juan Jiménez, calificó como una gran noticia la decisión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de no admitir una medida cautelar presentada por diversos grupos anti mineros de Cajamarca para que se paralice el proyecto Conga” (Perú21 2014).

10 de octubre: “El especialista refirió que los inversionistas mineros están esperando los resultados finales de las elecciones regionales para analizar la situación y conversar con las autoridades electas para ver la forma de viabilizar los proyectos, incluso en Cajamarca” (El Comercio 2014).

07 de noviembre: “Las mineras Newmont y Buenaventura están mostrando “buena voluntad para resolver los problemas” con las comunidades afectadas por el proyecto de cobre y oro Conga en Cajamarca, dijo hoy el ministro del Ambiente, Manuel Pulgar Vidal” (Gestión 2014).

21 de noviembre: “Newmont Mining confía en retardar el fin de ciclo de su mina Yanacocha –acelerado por la paralización de Conga– a través de la puesta en marcha de nuevos proyectos mineros que transformarán el distrito aurífero en un productor de cobre, manifestó Javier Velarde, gerente general y de asuntos corporativos de Minera Yanacocha” (El Comercio 2014).

Año 2015:

Desde inicios de éste año se han presentado diferentes actividades en la cercanía a las Lagunas de Conga. Desde la juramentación como alcalde de Bambamarca del dirigente social Edy Benavides, hasta la presencia de las rondas campesinas de las provincias de Hualgayoc, Celendín y Chota, quienes acordaron el 2 de marzo movilizarse contra la expansión minera en sus provincias y así lo hicieron, ocasionándose enfrentamientos

entre comuneros y la policía. Por otra parte, algo que ha generado indignación es los constantes ingresos a la propiedad de la familia Chaupe a sus terrenos, en los que se ha destruido pequeñas viviendas rústicas que la familia estaba construyendo para la crianza de sus animales.

02 de enero: “Edy Benavides, presidente del Frente de Defensa de Hualgayoc y una de las figuras más visibles de la campaña contra el proyecto minero Conga, juró al cargo de alcalde de Bambamarca en la laguna Mamacocha, cerca de la citada reserva natural de agua” (El Comercio 2015).

30 de enero: “La aeronave que albergaba a la comitiva del presidente de la República, Ollanta Humala, en la provincia de Chota (región Cajamarca), fue apedreada por un grupo de pobladores que no respaldan la actividad minera” (RPP 2015).

03 de febrero: “Hace unos instantes [...] en conversación con Noticias SER Mirtha Vázquez, abogada de la señora Máxima Acuña de Chaupe, quien recientemente había ganado un juicio a Minera Yanacocha por el conflicto sobre la propiedad de las tierras que posee en la zona de Tragadero Grande cerca a las lagunas que pretende afectar el proyecto Conga, informó que la DINOES y la policía en un acto cobarde abusivo e ilegal ha destruido la ampliación de la casa de la familia Chaupe” (SER 2015).

04 de febrero: “Mirtha Vázquez, abogada de la familia Chaupe Acuña, dijo que sus representados demandarán a Yanacocha por usurpación. Esto, a raíz del incidente del día martes 03 de febrero, cuando la minera retiró los cimientos de una construcción que realizaba la familia Chaupe. Yanacocha argumentó que dicha construcción invadía terrenos de su propiedad” (Canal N 2015).

12 de febrero: “Máxima Acuña y su esposo, tienen los documentos de compra venta de 'Tragadero Grande', además de un certificado de posesión que se les otorga a los comuneros por sus tierras” (La República 2015).

02 de marzo: “Dirigentes de las rondas campesinas de las provincias de Hualgayoc, Celendín y Chota acordaron realizar diversas protestas y visitas a las empresas mineras apostadas en cabeceras de cuenca” (RPP 2015).

18 de marzo: “A través de un mensaje a la Región difundido por las redes sociales, el presidente regional Porfirio Medina Vásquez, reafirmó su posición contra el proyecto minero Conga de la empresa minera Yanacocha y su reunión con el embajador de los EE.UU” (Otra Prensa 2015).

21 de marzo: “El proyecto minero Conga tendría una alternativa para ser viable, ya que Yanacocha viene evaluando juntarlo con otros proyectos colindantes como Michiquillay o Galeno para poder sacarlo adelante” (Gestión 2015).

25 de marzo: “Como ya es sabido, el presidente de Buenaventura, Roque Benavides, declaró hace poco a un medio nacional, que existe la posibilidad de que Yanacocha se asocie con los proyectos mineros Michiquillay o El Galeno, con miras de sacar adelante el paralizado proyecto Conga. En este sentido, informó que la próxima semana tendrá una reunión con representantes de la compañía Newmont, accionista mayoritaria de Yanacocha, para discutir la ejecución de los proyectos en la zona” (SER 2015).

23 de abril: “La campesina Máxima Acuña de Chaupe, conocida por la disputa judicial con la minera Yanacocha por un predio en litigio en Cajamarca, denunció una nueva agresión por parte de la seguridad de la empresa extractiva. En horas de la mañana del miércoles 22 de abril, un grupo de allegados de la familia Acuña Chaupe iban a bordo de una camioneta camino a visitarla a su domicilio ubicado en la zona de Tragadero Grande Las

Posadas, cerca de la Laguna Azul, donde Yanacocha pretende operar el proyecto Conga” (SERVINDI 2015).

27 de abril: “Las protestas en el sur del país por el proyecto Tía María parecen ser el combustible que reavivarán las movilizaciones en Cajamarca, al anunciarse que el 30 de abril, bases ronderas de las provincias de Celendín, Bambamarca y Cajamarca, así como frentes de defensa y autoridades políticas, reactualizarán su oposición al proyecto minero Conga” (La República 2015).

30 de abril: “Un enfrentamiento se produjo hoy en horas de la tarde, luego de que un grupo de ambientalistas y ronderos liderados por el presidente del Frente de Defensa de los Intereses Regionales de Cajamarca, Idelso Hernández y algunos consejeros regionales del Gobierno Regional de Cajamarca visitaran la laguna El Perol en la zona del proyecto minero Conga” (El Comercio 2015).

02 de mayo: “Videos difundidos en YouTube dan cuenta de cómo fue la incursión de ayer de un grupo de ambientalistas y ronderos cerca de la laguna El Perol, en la zona del proyecto minero Conga, en Cajamarca. El grupo de personas estaba liderado por el presidente del Frente de Defensa de los Intereses Regionales de Cajamarca, Idelso Hernández y algunos consejeros regionales” (El Comercio 2015).

01 de mayo: “Un grupo de aproximadamente 400 personas llegaron a una de las tranqueras de acceso al proyecto minero Conga con la finalidad de llegar hasta la laguna El Perol, en lo que ellos han manifestado una intención de hacer una inspección de lo que serían trabajos de Yanacocha” (América TV 2015).

01 de mayo: “Tras el altercado entre un grupo de ambientalistas y la Policía Nacional en la inspección de las lagunas de Conga, el consejero regional por la provincia cajamarquina de Hualgayoc, Manuel Ramos, informó que fue agredido por los agentes del orden e incluso recibió el impacto de una bomba lacrimógena en la espalda” (RPP 2015).

02 de junio: “Máxima Acuña de Chaupe, posesionaria de un predio situado en la zona de Tragadero Grande, en el distrito de Sorochuco, Cajamarca, y que se encuentra en disputa con la minera Yanacocha denunció que la empresa cercó el camino que conduce a su casa y que atraviesa los poblados Las Pozadas y Chugurmayo” (El Comercio 2015).

ELEMENTOS PARA EL ANÁLISIS:

Si bien es cierto, los diferentes frentes de defensa de la región Cajamarca iniciaron actividades de protesta contra el proyecto Conga a inicios de este año, las protestas en el sur del país por el proyecto Tía María parecerían haber impulsado aún con más fuerza las movilizaciones en Cajamarca, al anunciarse que el 30 de abril, bases ronderas de las provincias de Celendín, Bambamarca y Cajamarca, así como frentes de defensa y autoridades políticas, reactualizarán su oposición al proyecto minero Conga. Por parte de la empresa minera y las ONG s’ vinculadas a ella, caso de Los Andes de Cajamarca, han iniciado campañas de socialización del proyecto en las que han contado con la participación de los representantes de Aramark, Fundación para el Desarrollo Agrario-FDA, Proturismo, Hidrandina, Cite Koriwasi, ADERS y Cedepas, instituciones sociales que vienen ejecutando distintas iniciativas de desarrollo en el ámbito del Proyecto Conga⁴²¹.

3 INFORMACIÓN REVISADA

- AMERICATV (América TV, PE). 2015. Ambientalistas y policías se enfrentaron en la zona del proyecto Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.americatv.com.pe/noticias/actualidad/cajamarca-enfrentamiento-entre-opositores-conga-y-policia-dejo-herido-n179785>
- CANAL N (Canal N, PE). 2015. Familia Chaupe denunciará a Yanacocha por usurpación (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en:

⁴²¹ 1 LOS ANDES DE CAJAMARCA, PE. 2014. Se Socializan iniciativas de desarrollo Implementadas en el Ámbito Conga (en línea). Cajamarca, PE. Consultado el 03 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.losandes.org.pe/noticias-alac/44-se-socializan-iniciativas-de-desarrollo-implementadas-en-el-ambito-conga>

<http://canaln.pe/actualidad/familia-chaupe-denunciara-yanacocha-usurpacion-n169096>

- EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2012a. Gregorio Santos sobre Conga: “Ahora es un tema de licencia social” (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://elcomercio.pe/peru/lima/gregorio-santos-sobre-conga-ahora-tema-licencia-social-noticia-1356075?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_14&e=titulo
- EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2012b. Peritaje al EIA de Conga propone evaluar la preservación de dos de cuatro lagunas (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://elcomercio.pe/economia/peru/peritaje-al-eia-conga-propone-preservar-dos-cuatro-lagunas-noticia-1403388?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_6&e=titulo
- EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2012c. Santos justifica paro en Cajamarca: “Mesa de diálogo nunca se instaló” (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://elcomercio.pe/peru/lima/santos-justifica-paro-cajamarca-mesa-dialogo-nunca-se-instalo-noticia-1355672?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_15&e=titulo
- EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2014. KPMG: "Conga y otros megaproyectos saldrán de todas maneras" (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015.
- Disponible en: http://elcomercio.pe/economia/peru/kpmg-conga-y-otros-megaproyectos-saldran-todas-maneras-noticia-1763094?ref=flujo_tags_143439&ft=nota_1&e=titulo
- EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2015a. Acusan a Yanacocha de cercar camino a predio de familia Chaupe (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/acusan-yanacocha-cercar-camino-predio-familia-chaupe-noticia-1815811?ref=flujo_tags_322786&ft=nota_1&e=titulo
- EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2015b. Alcalde de Bambamarca juró al cargo en las alturas de Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/alcalde-bambamarca-juro-al-cargo-alturas-conga-noticia-1782413>

- EL COMERCIO (El Comercio, PE). 2015c. Enfrentamiento en Conga deja un consejero regional herido (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://elcomercio.pe/peru/cajamarca/enfrentamiento-conga-deja-consejero-regional-herido-noticia-1808009?ref=flujo_tags_322786&ft=nota_3&e=titulo
- GESTIÓN (Diario Gestión, PE). 2014. Pulgar Vidal considera "probable" un acuerdo sobre Conga entre Newmont y comunidades (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://gestion.pe/empresas/pulgar-vidal-considera-probable-acuerdo-sobre-conga-entre-newmont-y-comunidades-2113247>
- GESTIÓN (Diario Gestión, PE). 2015. Yanacocha evalúa juntar Conga con Michiquillay o Galeno para sacarlo adelante (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://gestion.pe/empresas/yanacocha-evalua-juntar-conga-michiquillay-galeno-sacarlo-adelante-2126763>
- LR (La República, PE). 2011a. Ollanta Humala sobre Conga: Queremos el agua y el oro (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/16-11-2011/ollanta-humala-sobre-conga-queremos-el-agua-y-el-oro>
- LR (La República, PE). 2011b. Ejecutivo llevará Conga al TC y evalúa denuncia a autoridades (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/29-12-2011/ejecutivo-llevara-conga-al-tc-y-evalua-denuncia-autoridades>

- LR (La República, PE). 2011c. Distritos del proyecto Conga siguen pobres a pesar del canon (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/20-12-2011/distritos-del-proyecto-conga-siguen-pobres-pesar-del-canon>.LR (La República, PE). 2011d. Entre el oro y el agua (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/06-11-2011/proyecto-conga-busca-reubicar-lagunas-de-cajamarca-entre-el-oro-y-el-agua#!foto2>
- LR (La República, PE). 2011e. Yanacocha suspende proyecto en mina Conga y da paso al diálogo (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/30-11-2011/yanacocha-suspende-proyecto-en-mina-conga-y-da-paso-al-dialogo>
- LR (La República, PE). 2012a. Protesta contra Conga en Celendín deja tres muertos (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/04-07-2012/protesta-contra-conga-en-celendin-deja-tres-muertos>
- LR (La República, PE). 2012b. Duros enfrentamientos en víspera de inminente reinicio del proyecto Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/15-06-2012/duros-enfrentamientos-en-vispera-de-inminente-reinicio-del-proyecto-conga>
- LR (La República, PE). 2015a. Documentos desmienten a Yanacocha y demuestran que terreno pertenece a familia Chaupe Acuña (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/11-02-2015/documentos-desmienten-a-yanacocha-y-demuestran-que-terreno-pertenece-a-familia-chaupe-acuna>
- LR (La República, PE). 2015b. Oposición a Tía María reaviva protestas contra proyecto Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://archivo.larepublica.pe/27-04-2015/oposicion-a-tia-maria-reaviva-protestas-contra-proyecto-conga>

- OTRA PRENSA (Otra Prensa, PE). 2015. Presidente Regional manifiesta su postura contra el proyecto Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.otraprensa.pe/2015/03/presidente-regional-manifiesta-su.html>
- PC (Panorama Cajamarquino, PE). 2013a. Pulgar Vidal: sin la licencia social el Proyecto Conga se detendrá (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/pulgar-vidal-sin-la-licencia-social-el-proyecto-conga-se-detendra/>
- PC (Panorama Cajamarquino, PE). 2013b. Ollanta: Proyecto Conga seguirá (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.panoramacajamarquino.com/noticia/ollanta-proyecto-conga-seguira/>
- PERÚ (PERÚ.COM, PE). 2012. Duros enfrentamientos entre manifestantes contra Conga y policías (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://peru.com/2012/07/03/actualidad/nacionales/celendin-duros-enfrentamientos-entre-manifestantes-contra-conga-y-policias-noticia-73001>
- PERÚ 21 (Perú21, PE). 2014a, Conga ayudará a combatir la pobreza en Cajamarca (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://peru21.pe/politica/conga-ayudara-combatir-pobreza-cajamarca-2182369>
- PERÚ 21 (Perú21, PE). 2014b. Roque Benavides: 'Conga todavía es rentable' (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://peru21.pe/economia/roque-benavides-conga-todavia-rentable-2173248>
- PERÚ 21 (Perú21, PE). 2014c. Minas Conga: Yanacocha afirma que proyecto está paralizado desde 2011 (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://peru21.pe/economia/minas-conga-yanacocha-afirma-que-proyecto-esta-desde-2011-2168479>
- RPP (RPP, PE). 2011a. Minam entregó estudio de impacto ambiental a PCM sobre proyecto Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2011-11-26-minam-entrego-estudio-de-impacto-ambiental-a-pcm-sobre-proyecto-conga-noticia_426038.html

- RPP (RPP, PE). 2011b. Lerner cita a autoridades de Cajamarca para analizar proyecto Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2011-11-20-lerner-cita-a-autoridades-de-cajamarca-para-analizar-proyecto-conga-noticia_424045.html
- RPP (RPP, PE). 2011c. Olmedo Auris afirma que proyecto Conga 'rompe el equilibrio ecológico' (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2011-11-17-olmedo-auris-afirma-que-proyecto-conga-rompe-el-equilibrio-ecologico-noticia_423317.html
- RPP (RPP, PE). 2011d. Revelan que observaciones a proyecto Conga se presentan desde 2005 (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2011-11-28-revelan-que-observaciones-a-proyecto-conga-se-presentan-desde-2005-noticia_426433.html
- RPP (RPP, PE). 2012. Cajamarca: Reportan quinta muerte en protestas contra proyecto Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2012-07-05-cajamarca-reportan-quinta-muerte-en-protestas-contra-proyecto-conga-noticia_498676.html
- RPP (RPP, PE). 2013. Campesinos reinician marchas contra el proyecto minero Conga (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2013-06-17-campesinos-reinician-marchas-contra-el-proyecto-minero-conga-foto_605210_2.html#foto
- RPP (RPP, PE). 2015a. Cajamarca: consejero regional Manuel Ramos denunció agresión policial (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2015-05-01-cajamarca-consejero-regional-manuel-ramos-denuncio-agresion-policial-noticia_793114.html
- RPP (RPP, PE). 2015b. Cajamarca: violencia contra helicóptero fue por proyecto Conga mineras (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2015-01-30-cajamarca-violencia-contra-helicoptero-fue-por-proyecto-conga-noticia_764737.html

- RPP (RPP, PE). 2015c. Organizaciones sociales acuerdan paro contra empresas mineras (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: http://www.rpp.com.pe/2015-03-02-cajamarca-organizaciones-sociales-acuerdan-paro-contra-empresas-mineras-noticia_774185.html
- SER (Noticias SER, PE). 2011. Conga: Cronología de un conflicto (en línea). Lima, PE. Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.noticiasser.pe/14/12/2011/informe/conga-cronologia-de-un-conflicto>
- SER (Noticias SER, PE). 2015a. Conga: DINOES destruye vivienda de Máxima Acuña de Chaupe (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://noticiasser.pe/03/02/2015/cajamarca/conga-dinoes-destruye-vivienda-de-maxima-acuna-de-chaupe>
- SER (Noticias SER, PE). 2015b. Rechazan propuesta de Yanacocha de asociar Conga con Michiquillay y Galeno (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://www.noticiasser.pe/25/03/2015/cajamarca/cajamarca-rechazan-propuesta-de-minera-yanacocha-de-asociar-conga-con-proyectos>
- SERVINDI (Servindi, PE). 2015. Yanacocha impide el paso de visitantes a la familia Chaupe (en línea). Consultado el 02 de jun. 2015. Disponible en: <http://servindi.org/?p=128576>

ANEXO N° 15: Lista de sesiones de la Comisión Investigadora de los hechos acontecidos en la Ciudad de Bagua, aledaños y otros, determinando responsabilidades a que haya lugar

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
1	20-oct-09	Primera Sesión Ordinaria (Pública).		Soraya Gutiérrez, Vicepresidenta del FIDH.
2	27-oct-09	Segunda Sesión Ordinaria (Reservada).		Santiago Manuin Valera, Líder Indígena de Santa María de Nieva. Mayta Capac Alatriza Herrera, Director Ejecutivo INDEPA.
3	03-nov-09	Tercera Sesión Ordinaria (Reservada).		Flor Vásquez León, Vda. del Cmdte. PNP Miguel Montenegro. Antonio Brack Egg, Ministro del Ambiente.
4	19-nov-09		Primera Sesión Extraordinaria (Reservada).	Luis Alfaro Lozano Presidente del Consejo del SERNANP. Ántero Flores Aráoz Esparza, Ex Ministro de Defensa.
5	24-nov-09	Cuarta Sesión Ordinaria (Reservada).		Alexander Teets, Líder Indígena. General PNP Elmer Miguel Hidalgo Medina, Director General de la PNP.
6	27-nov-09		Segunda Sesión Extraordinaria (Reservada).	Congresista Mercedes Cabanillas Bustamante, Ex Ministra del Interior (primera presentación).
7	01-dic-09	Quinta Sesión Ordinaria (Reservada).		Carmen Vildoso Chirinos, Ex Ministra de la Mujer y Desarrollo Social. Lucio Rocca Autukai, testigo presencial en la curva del Diablo. General PNP Javier Luis Uribe Altamirano.
8	15-dic-09	Sexta Sesión Ordinaria (Reservada).		General PNP Luis Elías Muguruza Delgado. Yehude Simon Munaro, Ex Presidente del Consejo de Ministros (primera presentación).

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
9	08-ene-10		Tercera Sesión Extraordinaria (Reservada) - A	Juan Manuel Figueroa, Secretaría de Coordinación de la PCM. Hermana Mary Carmen Gómez Calleja. Jesús Manacés Valverde. Representantes de las Comunidades Nativas ante la Comisión Especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua.
	15-ene-10		Tercera Sesión Extraordinaria (Reservada) - B	Mons. Santiago García de la Racilla Domínguez. Salomón Awananch. Ricardo Álvarez Lobo.
10	19-ene-10	Séptima Sesión Ordinaria (Pública) (Reservada)		Beatriz Merino Lucero, Defensora del Pueblo.
11	20-ene-10		Cuarta Sesión Extraordinaria (Reservada). (Bagua) En: a) Casa de Retiro San Carlos, Bagua Chica. b) Estación de bombeo N° 7 de PETROPERU.	Olga del Carmen Bobadilla Terán, Fiscal Provincial Amazonas. Padre Juan Rimachi Montoya, Párroco de Bagua. Nancy Aldana Mendoza, Conviviente - Viuda de Jorge Angel Pozo Chipana. Eugenio Ticlla Díaz, Padre de Abel Tiílla Sánchez., muerto en Bagua. Ingeniero Ubillús Limo, PETROPERU.
12	21-ene-10		Quinta Sesión Extraordinaria (Reservada) (Santa María de Nieva/ Jaén) En: a) ONG SAIPE, Nieva b) Parroquia de Santa María de Nieva. c) Hotel Luna del Valle.	Ana María Cuq, SAIPE. Merino Trigo Pinedo, Washuru. Ingeniero Fernando Urizar, PETROPERU.

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
			Jaén.	
13	22-ene-10		<p>Sexta Sesión Extraordinaria (Imazita).</p> <p>Pública inicialmente y Reservada posteriormente</p> <p>Otras grabaciones de visitas el día 22:</p> <p>1. Estación 6 - primer parte.</p> <p>2. Estación 6 - segunda parte</p>	<p>Pública: Carlos Navas, Alcalde del Centro Poblado de Imazita.</p> <p>Simón Wipio.</p> <p>Sra. Rodríguez Córdova</p> <p>Reservada: Carlos Navas, Alcalde de Centro Poblado de Imazita.</p>

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
14	23-ene-10		<p data-bbox="667 401 902 495">Séptima Sesión Extraordinaria (Reservada). (Bagua)</p> <p data-bbox="667 533 943 627">En: Casa de Retiro San Carlos, Bagua Chica.</p>	<p data-bbox="987 275 1344 331">Telmo Fidel Castañeda Mendoza, Efectivo PNP- Estación 6.</p> <p data-bbox="987 369 1386 426">Sergio Suwikai Tatse, Alcalde Distrital de Imaza</p> <p data-bbox="987 464 1341 520">Edilberto Delgado Peña, Gerente Subregional de Bagua.</p> <p data-bbox="987 558 1373 615">Luis Núñez Terán, Alcalde Provincial de Bagua.</p> <p data-bbox="987 653 1360 709">Orlando Vargas Díaz, Director de la UGEL.</p> <p data-bbox="987 747 1377 804">Fortunato Bocanegra, Presidente de la Cámara de Comercio.</p> <p data-bbox="987 842 1333 898">Carolina Minchan, Gobernadora Provincial jurisdicción de Bagua.</p> <p data-bbox="987 936 1330 993">Eustacio Tarrillo Segura, Alcalde Distrital de Aramango.</p> <p data-bbox="987 1031 1330 1087">José Serquén Reyes, Ex Director Hospital de Apoyo Bagua.</p> <p data-bbox="987 1125 1382 1182">Verónica Portocarrero, Gobernadora de El Milagro.</p> <p data-bbox="987 1220 1373 1276">Carlos Florián, Gerente del PRONAA de Bagua.</p> <p data-bbox="987 1314 1146 1341">Lenin Marrufo.</p>

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
15	24-ene-10		Octava Sesión Extraordinaria (Reservada). (Jaén) En: Hotel Luna del Valle, Jaén.	Oscar Altamirano Quispe, Presidente Regional de Amazonas. Héctor Orlando Requejo Longinote, Alcalde Municipalidad Provincial de Condorcanqui.
16	29-ene-10		Novena Sesión Extraordinaria (Reservada).	Enrique Cornejo Ramírez, Ministro de Transportes y Comunicaciones. Carlos Flores, Gerente de Radio La Voz de Bagua.
17	05-feb-10		Décima. Sesión Extraordinaria (Reservada).	Oseas Barbarán, CONAP. Videoconferencia: Félix López Mezones, Jefe de Grupo SEGUROC SELVA S. A. de la Estación 6. Juan Ibarra Visalot, Personal de SEGUROC SELVA S. A. de la Estación 6. Moisés Lizama Huamán, Personal de SEGUROC SELVA S.A. de la Estación 6.

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
18	09-feb-10	Octava Sesión Ordinaria (Reservada)		<p>Daniel Cámac Gutiérrez, Vice Ministro de Energía.</p> <p>Ernesto Barreda, Director General de Hidrocarburos.</p> <p>Luis Fernando Gala, Soldevilla, Vice Ministro de Minas.</p> <p>Felipe Ramírez Delpino, Director General de Asuntos Ambientales Mineros.</p> <p>Jorge del Castillo Gálvez, Ex Presidente del Consejo de Ministros.</p> <p>Congresistas:</p> <p>Yaneth Cajahuanca Marisol Espinoza José Maslucán Rafael Vásquez</p>
19	10-feb-10		Décima Primera Sesión Extraordinaria (Reservada). En la DINOES	<p>General PNP Javier Luis Uribe Altamirano.</p> <p>General PNP Luis Elías Muguruza Delgado.</p> <p>Efectivos policiales (4) sobrevivientes de la Curva del Diablo y de la Estación 6.</p>
20	12-feb-10		Décimo Segunda Sesión Extraordinaria (Reservada).	<p>Congresista Mercedes Cabanillas, Ex Ministra del Interior (segunda presentación).</p>

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
21	16-feb-10	Novena Sesión Ordinaria (Reservada)		<p>Videoconferencia: Teniente General PNP (r) José Armando Sánchez Farfán.</p> <p>General PNP Mauro Medina Guimarás.</p>
22	19-feb-10		Décimo Tercera Sesión Extraordinaria (Reservada).	<p>Mercedes Aráoz Fernández, Ministra de Economía y Ex Ministra de Comercio Exterior y Turismo.</p> <p>Jorge Bedoya Torrico, Gerente General de la Compañía Minera Afrodita.</p>

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
23	23-feb-10	Décima Sesión Ordinaria (Reservada)		<p>Javier Velásquez Quesquén, Presidente del Consejo de Ministros y Ex Presidente del Congreso de la Republica.</p> <p>General PNP (r) Bernabé Garavito Berrocal, ex Jefe de la DIREOP.</p> <p>General PNP (r) Wilson Hernández Silva, Ex Vice Ministro de Orden Interno del Ministerio del Interior.</p> <p>General EP Raúl Silva Alván, Comandante General 6ta. Brigada SVA.</p> <p>Rafael Rey Rey, Ministro de Defensa.</p> <p>Ántero Flores-Aráoz Esparza, Ex Ministro de Defensa.</p> <p>Yehude Simon Munaro. Ex Presidente del Consejo de Ministros (segunda presentación).</p> <p>Sesión debate Inicial Informe.</p> <p>Sesión debate Informe (primeros capítulos)</p> <p>Testimonios de Familiares de los PNP fallecidos:</p> <p>Feliza Meza Vidal, madre y Nancy Salcedo Meza, hermana del Efectivo Policial Johnny Salcedo Meza.</p> <p>Luis García Cuba, padre del Efectivo Policial José Alberto García Guzmán.</p> <p>Marlene Campos Marín, y Betty Marín Quirica, hermana y madre del Efectivo Policial Javier Campos Marín.</p> <p>Renán Delgado Alva, padre del Efectivo Policial Rely Delgado Sánchez.</p> <p>Segundo Huamán Tume, hermano del Efectivo Policial José Rosario Huamán Tume.</p> <p>Gloria María Huayna Huisacayma, esposa del Efectivo Policial Francisco Martínez Tinoco.</p>

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
24	02 marzo 2010 (4.00 p.m.)		Décimo Cuarta Sesión Extraordinaria (Reservada).	
25	09- mar-10	Décima Primera Sesión Ordinaria (Reservada)..		
26	16- mar-10		Décimo Quinta Sesión Extraordinaria (Reservada).	<p>Leonila Quilcate Reyes, madre del Efectivo Policial Julio César Valera Quilcate.</p> <p>Blanca Ordinola Chipe, madre del Efectivo Policial Johan Orlando Ordinola Ruíz.</p> <p>Misíforo Sergio Sánchez Bernaldo, padre del Efectivo Policial Jhony Alex Sánchez Sifuentes.</p>
27	17- mar-10		Décimo Sexta Sesión Extraordinaria (Reservada).	Debate del pedido de prórroga de plazo para la Comisión.
28	30- mar-10	Décimo Segunda Sesión Ordinaria (Reservada).		Debate del avance del Informe.

No.	Fecha	Sesiones Ordinarias	Sesiones Extraordinarias	Agenda
29	06-abr-10	Décimo Tercera Sesión Ordinaria (Reservada).		Debate del avance del Informe.
30	22-abr-10		Décimo Séptima Sesión Extraordinaria (Reservada).	Coordinaciones para el debate del Informe Final.
31	23-abr-10		Décimo Octava Sesión Extraordinaria - a (Reservada).	Debate del Informe Final.
	04-may-10		Décimo Octava Sesión Extraordinaria – b (Reservada).	Continuación del debate.
	05-may-10		Décimo Octava Sesión Extraordinaria – c (Reservada).	Continuación del debate
32	11-may-10	Décimo Cuarta Sesión Ordinaria (Reservada)		Debate y Votación del Informe Final
33	12-may-10		Décimo Novena Sesión Extraordinaria (Reservada).	Votación de Informes.

ANEXO N° 16: Pronunciamento del Colectivo Bagua

... una ... da por algunas de las medidas ... también portugués", agregó. ... CITA. Mujica y Obama se reunieron en la Casa Blanca.

le"

EFE



rave.

obier-
sobre
s dó-
a Bin

ntes;
y no
res-
gan-
stán
o de
ues-
o de
con
ó,
rcó,
luro
atro
ca-
tes-
te

e
S

ier-
del
da
os
del

el
os,
lu-
za
lio
ue
ha
el

PRONUNCIAMIENTO

A 5 AÑOS DEL BAGUAZO... JUSTICIA PARA LOS INOCENTES PROCESADOS

EL COLECTIVO DE LA RED "YO SOY BAGUA" y los ciudadanos firmantes:

Queremos **pronunciarnos** por un Perú en el que la **vida humana y su dignidad** se respeten, en el que la labor del servidor público esté orientada al servicio a los ciudadanos y ciudadanas, sin distinción, y a su desarrollo pleno.

Por un Perú en el que **todas las voces sean escuchadas**, un país en el que las voces de aquellos que históricamente fueron olvidados y discriminados, las poblaciones indígenas, se tomen en cuenta a través de la **consulta previa** de las políticas y decisiones públicas que los afecten.

Por un Perú en el que **todos los ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollarse** en armonía con el medioambiente y acceder con justicia a sus derechos.

Por un Perú en el que la **justicia nos haga reconciliarnos** entre peruanos, en el que los responsables de sucesos como el de Bagua, acontecido el 5 de junio del 2009, con el lamentable saldo de 33 personas fallecidas, 1 desaparecido y 200 heridos (80 de ellos por arma de fuego), sean debidamente procesados y sancionados.

A través de este pronunciamiento queremos llamar la atención sobre determinadas situaciones que pueden estar perturbando estos derechos fundamentales establecidos en nuestra Constitución:

- Luego de los hechos acontecidos en Bagua y lugares aledaños, si bien se aprobó la Ley de la Consulta Previa, su cumplimiento aún es mínimo. Invocamos al gobierno a concretar su pronta y correcta aplicación.

- Luego de los hechos acontecidos en Bagua y lugares aledaños, los conflictos sociales relacionados a temas medioambientales siguen siendo los de mayor importancia, según el Reporte mensual de la Defensoría del Pueblo (63,5% del total de conflictos registrados en marzo de 2014 - Reporte N° 121). Y ello se debe a una concepción sobre el país en la cual la prioridad la tiene la promoción de las inversiones extractivas con las menores restricciones posibles. Se piensa que el único rol del estado al respecto es estar al servicio de la misma. Otras prioridades tales como cuidar que la inversión sea ambientalmente sostenible, que respete los derechos ancestrales de las poblaciones indígenas o de la agenda pública.

- Luego de los hechos acontecidos en Bagua y lugares aledaños se abrieron 7 procesos judiciales, de los cuales sólo uno investiga las responsabilidades de las fuerzas policiales que participaron en el operativo, 6 investigan las responsabilidades de ciudadanos mayormente miembros de pueblos indígenas; y ninguno sobre las responsabilidades de los que ordenaron el operativo desde Lima, con armamento de guerra; a sabiendas que los awajun y wampis habían decidido retirarse el 5 de junio a las 10 a.m.

- Uno de esos procesos es el de la Curva del Diablo en el que están encausados 53 personas para quienes se piden penas desproporcionadas que van desde los 6 años hasta cadena perpetua. La fase oral del mismo se iniciará el 14 de mayo en la ciudad de Bagua. En las 187 páginas del expediente no hay pruebas suficientes que acrediten los 8 delitos que se les imputan. Pero además las pruebas de absorción atómica que se tomaron demuestran que ninguno de ellos hizo uso de arma de fuego. Por la cantidad de implicados se teme que el juicio dure 3 años o más. Por ello respaldamos plenamente la invocación hecha por la Defensoría del Pueblo para que se adopten las medidas necesarias que garanticen el debido proceso a los encausados. Entre sus recomendaciones figura que se cuente con intérpretes que hablen lenguas indígenas y que la sala judicial se dedique solo a este caso, realizando sesiones diarias que permita que el juicio culmine en un plazo razonable. El Defensor del Pueblo, Eduardo Vega Luna, señala que las medidas propuestas permitirán reducir los costos de transporte, alimentación y alojamiento de un gran número de personas que deberán viajar desde lugares lejanos e inclusive, permanecer en Bagua durante varios días para participar en el proceso".

- Luego de 5 años de los hechos acontecidos en Bagua y lugares aledaños los familiares de las víctimas y los heridos, tanto de las fuerzas policiales como de los indígenas y mestizos afectados, aun esperan por justicia.

Exhortamos al Estado y a las autoridades de sus distintos poderes, a realizar una labor que fortalezca los lazos con los ciudadanos a través de la justicia, el respeto a la dignidad humana, los derechos humanos, los derechos de los pueblos y el desarrollo integral sustentable.

Adda Chuecas Cabrera
Ahmed Manyari Zaa
Alberto Andriazcan
Aldo Gabriel Vela Zegarra
Alvaro Fernández Gómez
Amelia Alonso Fernández
Ana Gisbert
Ana Pérez Fuentes
Ana María Espinoza Aguayo
Ana María Enriqueta Arroyo Rizo Patrón
Anamariana Cáceres
Antonia Vega-Centeno
Arturo Ríos Ramírez

Astrid Montagne
Asunción Fernández Priolo
Asunta Montoya Rojas
Aurelia Varela Barboza
Aurora marquinez
Aurora Torres Diaz
Aurora Isabel Ramirez Arroyo
Benedicta Peña Ruiz
Birgit Weiser
Blanca Inés Kja Véliz
Carlos RIVERA POZ
Carmen Gómez Calleja
Carmen Pérez Dávila

Carmen Chavez
Carmen Celia Alvarez Gutierrez
Carmen Checa Leigh
Cecilia Serpa Arana
Celia Maculado Araya
Christianne Gadiol
Concepción Grande Fernández
Diana Taniela Ján
Doris María Enríquez Rivera
Eduardo Borrel Castro
Elsa Campos Vásquez
Elvira Astrid Fernández
Ernesto de la Jara

Fabriziano García Andrés
Felipe Zegarra Russo
Fernando Vilchez Rodríguez
Flor María Ibáñez Segovia
Flor Mónica Manrique Leandro
Francisco Muguero
Francisco Javier Reyes Carranza
Geisy Vásquez Silva
Genoveva de Saint André
Gerardo Saravia López
Germania Ortiz Gutiérrez
Gery Vásquez Cucho
Glitzer Tuesta Altamirano

siguen firmas...